DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 26 de Agosto de 1985

Tomo 320 Año LXXIX Número 22006

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

20

Se aprueba un proyecto de creación de una Tasa de contralor de Juegos Electrónicos.

21

Resolución.— Se crea la Junta Local de Atlántida.

Intendencia Municipal de Lavalleja

22

Se exonera multa por mora a determinados contribuyentes que abonaron la primera cuota del Impuesto de Patente de Rodados del Ejercicio 1985.

23

Se modifican los precios para planos de vivienda y chapas numéricas de féretros y urnas.

Banco Central del Uruguay

24

Circular 1.231.— Se sustituyen los artículos 427 y 428 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero referente a estado demostrativo de Resultados e Informaciones sobre responsabilidad patrimonial de las Casas de Cambio.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 647/985. —Se efectúan promociones en el "Servicio Exterior" del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 30 de mayo de 1985.

Visto: que al 31 de marzo de 1984 existían en el escalafón del Servicio Exterior Inciso 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores" una vacante de Ministro Consejero (Grado 05), una vacante de Consejero (Grado 04), tres vacantes de Secretario de Primera (Grado 03) y once vacantes de Secretario de Segunda (Grado 02).

Resultando: I) Que la Junta de Calificaciones efectuó oportunamente las calificaciones correspondientes al año 1983, fijándose el orden de precedencia respectivo;

II) Que los funcionarios que se promueven han dado cumplimiento a lo establecido en el decreto-ley 14.206 de 6 de junio de 1974.

Considerando: I) Que el artículo 39 del decreto-ley 14.206 dispone que las vacantes en el Escalafón del Servicio Exterior deben ser provistas dentro de los tres primeros meses de cada año, por lo cual tratándose de vacantes producidas al 31 de marzo de 1984, deben darse efecto a las promociones en lo que concierne a la antigüedad al primer trimestre de 1984 fecha en que debieron producirse;

II) Que el criterio actual del Ministerio de Relaciones Exteriores es utilizar la facultad de selección prevista por el decreto-ley 14.206 (artículo 39) para promover a los funcionarios mejor calificados en la lista de méritos.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 59, apartado A) de la Constitución de la República, artículo 39 del decreto-ley 14.206 de 6 de junio de 1974.

El Ministro de Relaciones Exteriores, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Promuévese al cargo de Ministro Consejero Escalafón Bh Grado 05, por selección, al actual Consejero señor Carlos Brugnini.

2º Promuévese al cargo de Consejero Escalafón Bh. Grado 04, por selección al actual Secretario de Primera señor Elbio Roselli.

3º Promuévese al cargo de Secretario de Primera Escalafón Bh. Grado 03, por antigüedad calificada al actual Secretario de Segunda doctor Carlos Mora y por selección a los actuales Secretario de Segunda señor Carlos Clulow y doctor Manuel Viera.

4º Promuévese al cargo de Secretario de Segunda Escalafón Bh. Grado 02, por antigüedad calificada, a lo actuales Secretarios de tercera señores Carlos Charquero, Oscar Carbajal, Ariel Rusiñol, señora Marta Echarte, doctor Ricardo González, doctor Juan Carlos Ojeda, doctor Luis Sica, señor Alvaro Barba, señorita María Noel Vaeza, señor Jorge Tadeo y señorita Marta Di Maio.

5º Las presentes promociones tendrán efecto, a los solos fines de la antigüedad en los cargos al 31 de marzo de 1984.

6º Comuníquese, etc. —ENRIQUE V. IGLESIAS.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 400/985.— Se prorrogan los Precios Mínimos de Exportación para la importación de cajas de cartón corrugado y de cartón corrugado en hojas o en rollos excepto para las cajas destinadas al sector pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 31 de julio de 1985.

Visto: el decreto 72/985, del Poder Ejecutivo, de 15 de febrero de 1985.

Resultando: que el mismo prorrogó por un período de 6 (seis) meses los Precios Mínimos de Exportación de carácter definitivo fijados por el artículo 1º del decreto 276/984, de 10 de julio de 1984 para la importación de cajas de cartón corrugado, excepto las importadas en régimen de Admisión Temporaria con destino al Sector Pesca, y de cartón corrugado en hojas o en rollos.

Considerando: que de acuerdo a lo que surge de los análisis realizados, procede disponer una nueva prórroga de los citados Precios Mínimos de Exportación.

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983, de 5 de enero de 1983 y 141/984, de 10 de abril de 1984 y a lo informado por la Comisión creada por el primero de los mencionados decretos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º . Prorrógase por un período de 6 (seis) meses, los Precios Mínimos de Exportación de carácter definitivo fijados por el artículo 1º del decreto 276/984, de 10 de julio de 1984 y prorrogados por el decreto 72/985, de 15 de febrero de 1985.

Art. 2º Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la Capital, etc.— TARIGO.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— MARIO C. FERNANDEZ.— CARLOS JOSE PIRAN.— ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

3

Decreto 402/985.— Se fijan los precios fictos, tasa e impuestos para los tabacos a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de julio de 1985.

Visto: el decreto 250/985, de 26 de junio de 1985 que fijó precios fictos para liquidar el Impuesto Específico Interno por el semestre julio-diciembre de 1985, entre otros, para tabacos y cigarrillos importados.

Resultando: que el decreto 353/985, de 15 de julio de 1985 rebajó las tasas del impuesto para los hechos generadores incluidos en el numeral 9 del artículo 1º del Título 7 del Texto Ordenado 1982.

Considerando: que corresponde adecuar los precios fictos, tasa e impuestos de aquellos que han experimentado una efectiva rebaja en el precio de venta al público.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse para los tabacos subastados como decomisos de Aduana, los precios fictos, tasa e impuestos que se detallan a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al período 16 de julio - 31 de diciembre de 1985.

Tabaco	Ficto N$	Tasa %	Impuesto N$
Tipo Amareliñho	28,00	35	9,80
Tipo Hebra Negra	22,00	35	7,70
Tipo Hebra Blanca	22,00	35	7,70

Art. 2º Publíquese en dos diarios de circulación nacional.

Art. 3º Comuníquese, etc.— **TARIGO.**— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

4

Resolución.— Se fijan Precios de Referencia de carácter definitivo para los productos que se determinan

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1º de agosto de 1985.

Visto: las resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas de 18 de diciembre de 1984 y 20 de mayo de 1985.

Resultando: que a través de dichas resoluciones se fijaron y prorrogaron respectivamente diversos Precios de Referencia de carácter provisional para determinados productos.

Considerando: conveniente fijar para algunos de dichos productos Precios de Referencia de carácter definitivo.

Atento: a lo dispuesto por el decreto 5/983, de 5 de enero de 1983 y 141/984, de 10 de abril de 1984 y a lo informado por la Comisión creada por el primero de los mencionados decretos,

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1º Fíjase por un período de 1 ([illegible] ño a partir del vencimiento del Precio de Referencia de caráccer provisional establecido por la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 18 de diciembre de 1984 y prorrogado por la resolución de 20 de mayo de 1985, para los productos que se detallan, el siguiente Precio de Referencia de carácter definitivo:

Lámparas incandescentes de más de 25w que se introduzcan por los ítems NADI 85.20.01.92 y 85.20.01.93: U$S 0.18 (dólares de los Estados Unidos de América cero con 18/100) la unidad CIF.

2º Fíjase por un período de 6 (seis) meses a partir del vencimiento de los Precios de Referencia de carácter provisional establecidos y prorrogados respectivamente por las resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas a que se refiere el numeral anterior para los productos que se detallan; los siguientes Precios de Referencia de carácter definitivo:

Pana de algodón que se introduzcan por el ítem NADI 58.04.01.10

	U$S
Hasta 90 grs. por m^2	11.00 el kg. CIF
De más de 90 grs. hasta 150 grs. por m^2	9.00 el kg. CIF
De más de 150 grs. hasta 220 grs. por m^2	7.00 el kg. CIF
De más de 220 grs. hasta 350 grs. por m^2	6.00 el kg. CIF
De más de 350 grs. por m^2	5.00 el kg. CIF

Pana de algodón y poliéster que se introduzcan por el ítem NADI 58.04.89.10

	U$S
Hasta 90 grs. por m^2	11.00 el kg. CIF
De más de 90 grs. hasta 150 grs. por m^2	9.00 el kg. CIF
De más de 150 grs. hasta 220 grs. por m^2	7.00 el kg. CIF
De más de 220 grs. hasta 350 grs. por m^2	6.00 el kg. CIF
De más de 350 grs. por m^2	5.00 el kg. CIF

3º Fíjase por un período de 90 (noventa) días a partir del vencimiento de los Precios de Referencia de carácter provisional fijados y prorrogados respectivamente por las resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas a que se refiere el numeral 1º para los productos que se detallan, los siguientes Precios de Referencia de carácter definitivo:

	U$S
Fibras textiles poliestéricas, sin cardar, peinar ni haber sufrido otra operación preparatoria del hilado, excepto de títulos de 6 deniers o superiores aptas para relleno (Feber Fill) (incluídas en el ítem NADI 56.01.01.02) ...	2.20 el kg.
Cables para discontínuos de fibras poliestéricas para su conversión en discontínuos por el procedimiento tow-to-top (incluídos en el ítem NADI 56.02.01.21)	2.20 el kg.
Desperdicios de fibras textiles sintéticas y artificiales (contínuos o discontínuos) sin cardar, peinar ni haber sufrido otra operación preparatoria del hilado incluídos los desperdicios de hilados y las hilachas; provenientes de las operaciones preparatorias de la hilatura (incluídos en el ítem NADI 56.03.01.01) ...	2.20 el kg.
Fibras textiles poliestéricas y desperdicios de fibras poliestéricas, cardadas, peinadas o preparadas de otra forma para la hilatura (incluídas en el ítem NADI 56.04.03.00)	2.50 el kg.

4º Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de la Capital.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Resolución 708/985.— Se deja sin efecto la resolución 1174/977 que afectó determinados inmuebles a los servicios de la Presidencia de la República.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 24 de julio de 1985.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo 1174/977 de 16 de agosto de 1977.

Resultando: que por dicha resolución se afectaron los inmuebles empadronados con los números 5682, 5683 y 5684 situados en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, a los servicios de la Presidencia de la República.

Considerando: I) Que el Poder Ejecutivo estima conveniente y necesario que el Poder Judicial pase a disponer de los referidos inmuebles a efectos de radicar en ellos el futuro Palacio de Justicia:

II) Que, de esa manera, se simboliza en forma efectiva y práctica el respeto que al Poder Ejecutivo le merece la independencia, el decoro y la dignidad del Poder Judicial que es uno de los tres pilares del Estado de Derecho;

III) Que, corresponde, en consecuencia, dejar sin efecto la resolución referida en el Visto de la presente.

Atento: a lo expresado,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo 1174/977 de 16 de agosto de 1977.

2º Cúrsese mensaje a la Suprema Corte de Justicia, comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— ADELA RETA.— LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

6

Decreto 263/985. — Se aprueba el Presupuesto Operativo y de Operaciones Financieras de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado para el Ejercicio 1984.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 3 de julio de 1985.

Visto: la iniciativa presupuestal de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado correspondiente al ejercicio 1984.

Considerando: que la oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas de la República-Carpeta 123.599, su dictamen.

Atento: a lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Presupuesto Operativo y de Operaciones Financieras de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a regir desde el 1º de enero de 1984, de acuerdo con la apertura siguiente:

I -Ingresos

	N$
Ingresos por Venta de bienes y Servicios (Dic/84)	1.885:000.000
Otros Ingresos	120:000.000
	2.005:000.000

II) Presupuesto Operativo

Rubro	Denominación	N$	N$
0	Retribución de Servicios Personales		507:906.462
0.11.311	Sueldos Básicos Cargos Permanentes	60:703.735	
	Directorio	1:223.346	
0.11.312	Incremento Mayor Horario	20:677.044	
0.11.316	Premio Cobradores	1:894.166	
0.21.321	Sueldos Básicos Personal contratado	110:948.718	
0.21.322	Incremento Mayor Horario	45:595.377	
0.21.326	Premio Cobradores	2:510.869	
	Antigüedad	260.501	
0.36.331	Sueldos Básicos personal jornalero	105:444.674	
0.36.332	Incremento Mayor Horario	27.660.007	
0.50	Honorarios	2:383.353	
0.61.301	Por trabajo en horas extras		
	Horas extras	14:677.659	
	Compensación Feriados	4:514.807	
0.61.302	Por tareas que impliquen cambio de su residencia habitual		
	Compensación zona balnearia	2:207.787	
	Compensación desarraigo	814.584	
0.61.304	Por funciones distintas al cargo	10:676.865	
0.61.307	Compensación Guardias	17:784.340	
0.62.301	Gastos de Representación	340.567	
0.77	Quebranto de Caja	1:318.622	
0.81.311	Adelanto a cuenta cargos permanentes	12:348.578	
0.81.321	Adelanto a cuenta personal contratado	15:933.649	
0.81.331	Adelanto a cuenta personal jornalero	11:551.895	
	Sueldo anual complementario	36:435.319	
1	Cargas Legales sobre Serv. Personales		129:099.122
1.11	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social sobre retribuciones	102:609.579	
1.12	Aporte Patronal por fallecimiento de funcionarios	1:102.460	
1.22	Aporte Seguro Enfermedad	15:126.135	
1.23	Aporte Patronal al Fondo Nacional de Vivienda	5:130.479	
1.31	Impuesto a las retribuciones y prestaciones nominales	5:130.479	
2	Materiales y Suministros		538:850.000
3	Servicios No Personales		178:800.430
4	Máquinas, Equipos y Mobiliario Nuevos		24:678.600
7	Subsidios y Otras Transferencias		32:929.223
7.51	Prima por matrimonio	14.337	
7.52	Hogar Constituído	680.400	
7.53	Prima por nacimiento	51.752	
7.54	Prestaciones por hijos	9:165.045	
7.55	Prestaciones por fallecimiento	25.000	
7.59	Prestaciones por alimentación	15:012.500	
7.73	Becas	4:065.849	
7.79	Otras Prestaciones	869.340	
7.92	Tributos Municipales	3:045.000	
8	Servicio de Deuda y Anticipos		106:301.387

Art. 2º El planillado así como la nomenclatura y ordenamiento correspondiente que regirá durante 1984, será el aprobado por el decreto 514/973 de 3 de julio de 1973, con los agregados y modificaciones introducidos por los presupuestos posteriores a esa fecha.

A partir del 1º de enero de 1984 toda creación de categoría así como la modificación en la composición de las existentes y su valoración en términos de puntos deberá ser sometida a la aproba-

ción del Poder Ejecutivo, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
El planillado vigente con anterioridad al mencionado en el inciso precedente, sólo será aplicado con carácter provisorio hasta que culmine la regularización del personal de la Administración de acuerdo con las normas jurídicas vigentes y las que se dicten a continuación a tales efectos.

Art. 3º La previsión y regularización de los cargos o puestos que integran la Reestructuración se ajustará en todos los casos al mejor derecho funcional. Hasta tanto tales regularizaciones se realicen, el personal del Instituto mantendrá con carácter provisorio sus funciones y remuneraciones.

Art. 4º Si como consecuencia de la regularización algún funcionario sufriera menoscabo de su remuneración el Directorio previa opinión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, otorgará una compensación personal equivalente a la diferencia resultante hasta que por ascenso o por cualquier otra cirscunstancia llegue a percibir el monto de aquella remuneración.

Art. 5º La escala de sueldos básicos de 6 horas del Organismo, a partir del 1º de junio de 1984, es la siguiente:

Grado	N$
1	2.794
2	2.924
3	3.061
4	3.203
5	3.353
6	3.509
7	3.673
8	3.844
9	4.023
10	4.211
11	4.407
12	4.613
13	4.828
14	5.053
15	5.289
16	5.536
17	5.794
18	6.064
19	6.347
20	6.643
21	6.952
22	7.277
23	7.616
24	7.971
25	8.343
26	8.732
27	9.139
28	9.565
29	10.011
30	10.478
31	10.967
32	11.418
33	12.014
34	12.574
35	13.160
36	13.774
37	14.916
38	15.089

La escala precedente tiene un incremento porcentual del 20% cada cuatro grados.
Esta escala no incluye el adelanto de N$ 600 aprobado por el Poder Ejecutivo y se verá modificada por los aumentos que se otorguen en general a los funcionarios públicos.
La aplicación de la referida escala no podrá implicar disminución de las retribuciones efectivamente percibidas por los funcionarios, ya sea en régimen de 6 horas o con extensión horaria. El exceso que pudiera producir se imputará a un renglón específico.
En los casos de funcionarios que perciban compensación por extensión horaria el exceso se calculará deduciendo el 33% por concepto de extensión a 8 horas.
Las compensaciones porcentuales vigentes en el Organismo se calcularán sobre sueldo básico y el eventual exceso referido.
Los incrementos salariales en términos porcentuales se calcularán sobre ambos conceptos.

Art. 6º Los funcionarios percibirán el sueldo básico, la compensación por extensión a 8 horas y las demás compensaciones que se detallan posteriormente cuando corresponda y en la forma que establezca la reglamentación.
Además percibirán el decimotercer sueldo, asignación familiar, prima por matrimonio, prima por nacimiento, prima por antigüedad y demás beneficios sociales correspondientes.

Art. 7º La compensación por extensión a 8 horas (horaria) será el 33% del sueldo de la escala básica más el exceso a que refiere el artículo 5º.
El cumplimiento de tal régimen será optativo para el funcionario.

Art. 8º La prima por nacimiento será de N$ 15,60 y la percibirá el funcionario por el nacimiento de cada hijo, siempre que el otro padre (o madre en su caso) no la perciba o haya percibido por el ejercicio de otra actividad pública o privada.
A partir del 1º de noviembre de 1984, la prima será de N$ 2.000, según lo dispuesto por el decreto 531/984 de 29 de noviembre de 1984, y se incrementará en los mismos porcentajes y oportunidades en que aumente el salario mínimo nacional para la actividad privada.

Art. 9º La prima por matrimonio será de N$ 32,40 y la percibirá el funcionario por el hecho de contraer matrimonio, siempre que el otro cónyuge no la perciba por el ejercicio de otra actividad pública o privada.
A partir del 1º de noviembre de 1984, la prima será de N$ 2.000.
Este beneficio y el anterior se reajustarán en la ocasión y en el mismo porcentaje que lo haga el Salario Mínimo Nacional para la actividad privada según lo dispuesto por el decreto 531/984 de 29 de noviembre de 1984.

Art. 10 La Prima por Hogar Constituído ascenderá a la suma mensual de N$ 15,60 que se liquidará y abonará mensualmente a aquellos que están encuadrados en el régimen establecido en los artículos siguientes:

Art. 11 Tendrán derecho a la prima por Hogar Constituído:
a. Los funcionarios casados y los viudos;
b. Los de cualquier estado civil con familiares a su cargo hasta el segundo grado de consaguinidad o afinidad.

Este beneficio también alcanzará al funcionario sujeto a la obligación de servir pensión alimenticia por sentencia o convenio homologado judicialmente, lo cual deberá acreditarse con el testimonio judicial correspondiente y la declaración jurada del efectivo cumplimiento de la obligación.

Art. 12 La liquidación del beneficio establecido en los artículos 7º, 8º y 10 se realizará sobre la base de la declaración jurada del interesado y presentación de la documentación probatoria que se le exija.
El funcionario deberá poner en conocimiento de la Administración toda alteración de las cirscunstancias que generan el derecho a este beneficio.

Art. 13 Se considera que el funcionario tiene familiares a su cargo cuando sea responsable de su manutención o educación, atendiendo a los gastos de vivienda, vestimenta, alimentación, salud o instrucción de familiares que no tengan ingresos propios considerados individualmente, por una suma superior al 70% del salario mínimo nacional.

Dicho tipo será modificado en la oportunidad y en el porcentaje que en cada caso determine el Poder Ejecutivo como Indice de Revaluación de Pasividadesn en función de las disposiciones de la

ley 12.995 del 28 de noviembre de 1961, sus modificativas y concordantes.

Art. 14 Los funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, que perciben una prima por Hogar Constituido o régimen similar en otra actividad, ya sea con cargo a fondos estables o privados no podrán percibir la misma en el Instituto.
Tampoco podrá percibirla aquel funcionario del Instituto que integre un núcleo familiar formado por funcionarios dependientes de entidades estatales, paraestatales o particulares en el cual otro integrante perciba hogar constituído u otro régimen similar.
Las opciones deberán ser realizadas a título expreso en la declaración jurada respectiva.

Art. 15 La Administración podrá suspender preventivamente al pago, del beneficio cuando presuma que existe una falsa declaración o que se hayan alterado las circunstancias que generan el derecho de este beneficio debiendo en tal caso efectuar la investigación o el sumario correspondiente. Si se comprobara la verdad de lo declarado, se reiniciará el pago, abonándose al funcionario lo retenido.
La comprobación de falsedades en las declaraciones juradas o la omisión de la obligación a que se refiere el último inciso del artículo 9º, se considerará falta grave que podrá dar lugar a destitución previo sumario y demás formalidades aplicables sin perjuicio de las demás responsabilidades que pudieran existir.

Art. 16 A partir del 1º de enero de 1984, rigen para las Asignaciones Familiares los valores siguientes:
a. N$ 100 (nuevos pesos cien) por hijo en edad preescolar.
b. N$ 120 (nuevos pesos ciento veinte) por hijo alumno de enseñanza primaria, secundaria o de la Universidad del Trabajo y:
c. N$ 100 (nuevos pesos cien) por hijo incapacitado totalmente para el trabajo o el estudio, cualquiera sea su edad, duplicándose dicho monto, para los beneficiarios con diagnóstico de retardo mental previsto en el artículo 5º de la ley 13.711 de 29 de noviembre de 1968.

A partir del 1º de noviembre de 1984 dichos montos serán de N$ 328 mensuales.
Este beneficio se reajustará en la ocasión y en el mismo porcentaje que lo haga el Salario Mínimo Nacional para la actividad privada, según lo dispuesto por el decreto 531/984 de 29 de noviembre de 1984.

Art. 17 El beneficiario de la Asignación Familiar es el hijo a cargo del funcionario hasta la edad de 16 años: haciéndose extensivo hasta los 18 años en los siguientes casos:
a. Cuando continúa cursando estudios secundarios o preparatorios o aprendizaje de oficios en Institutos Públicos;
b. Cuando reciba la enseñanza especificada en el inciso anterior en Institutos habilitados o que sin serlo estén controlados por la inspección de Enseñanza Privada;
La calidad de estudiante será acreditada por el certificado expedido por el respectivo Instituto docente;
c. Cuando curse estudios primarios, habiendo comprobado que no pudo completarlos a la edad de 16 años, por impedimentos plenamente justificados;
d. Cuando se trate de hijos lisiados o incapacitados física o mentalmente para el estudio;
e. Cuando se trate de hijos de funcionarios fallecidos o absolutamente incapacitados o que sufren privación de libertad.

Los atributarios, deberán justificar mediante el carné de alumno que el beneficiario en edad escolar concurre a centros docentes.

Art. 18 No regirán los límites de edad a que se refiere el artículo anterior cuando se trate de hijos totalmente incapacitados para el trabajo.

Art. 19 Cuando el menor no se encontrase a cargo del funcionario será administradora de la asignación la persona o Institución que justifique poseer la tenencia efectiva del beneficiario, mediante documento público o en su defecto información sumaria realizada ante el juzgado Competente del domicilio del menor, en forma que se reglamente.

Art. 20 Cuando el funcionario sostén del hogar fuere uno de los hijos sera atributario de la asignación, considerándose a sus hermanos como si fueran hijos suyos.
Será también atributario el funcionario casado, viudo, divorciado, soltero, jefe de familia de uno u otro sexo que, llenando las condiciones legales, tenga totalmente a su cargo con carácter permanente y en forma debidamente comprobada, uno o más menores ya sean éstos parientes por consanguinidad, hijastros, huérfanos o abandonados, considerándose a estos menores como si fueran hijos suyos. Se hace extensivo este beneficio a los menores a cargo de divorciados, cuando se comprueba fehacientemente que los tenían a su cargo desde fecha anterior a la disolución del vínculo matrimonial y a los que se encuentren a cargo de solteros cuando los liguen a éstos, vínculos de parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado inclusive.

Art. 21 Cuando por aplicación de las disposiciones vigentes se dé en el caso de que un beneficiario, corresponde además de la Asignación Familiar que sirve la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, la prevista en otros regímenes, el atributario o administrador, deberá optar entre una u otra.

Art. 22 El funcionario que tenga derecho a solicitar el pago de un beneficio social deberá presentar su solicitud dentro de los sesenta días de la fecha en que se produjo el hecho que da origen a su percepción pasado dicho plazo perderá todo derecho a realizar solicitud alguna, salvo que se trate de remuneraciones de pago periódico. En este último caso el beneficio sólo comenzará a devengarse a partir de la fecha de la solicitud.

Art. 23 El pago del beneficio establecido por el artículo 10 de la ley 13.426 del 2 de diciembre de 1965, no se interrumpe durante el trámite jubilatorio.

Art. 24 La prima por antigüedad estará sujeta a montepío y se abonará a los funcionarios que tengan más de tres años de antigüedad a razón de N$ 0,42 mensuales y por año computándose aquélla a efectos de la liquidación y el pago de la prima desde el primer año.
Para el cómputo de la antigüedad se sumarán los períodos de actividad continuos o discontinuos en la administración pública y/o en la ex Compañía de Aguas Corrientes, computándose para los jornaleros a razón de un mes por cada 25 jornales.
Los funcionarios no podrán acumular la prima por antigüedad que perciban en otra actividad a la que otorga la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
A tales efectos estarán obligados a efectuar la opción correspondiente, constituyendo falta grave la omisión de la opción o la declaración falsa.

Art. 25 La retribución extraordinaria de fin de año, que estará sujeta a montepío, será equivalente a la duodécima parte del monto percibido por el funcionario en concepto de importes sujetos a montepío en los doce meses anteriores al 1º de diciembre de cada año, salvo lo dispuesto en el inciso 3º de este artículo.
La misma se liquidará y abonará en la segunda quincena del mes de diciembre de cada año.
No se tendrán en cuenta a los efectos del cálculo lo percibido por compensación de Casa Habitación (Quebranto de Caja) o Viáticos, Locomoción por compensación especial esporádica ni tampoco lo percibido por concepto de retribución extraordinaria.
Se tendrá derecho al cobro inmediato de la retribución extraordinaria en caso de ruptura del vínculo funcional salvo que la misma sea consecuencia de destitución basada en hechos imputables al funcionario.

Art. 26 Tendrán derecho a percibir Quebranto de Caja todos los funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, cuya función permanente sea la de entregar o recibir dinero en efectivo o valores del Estado asimilable por su naturaleza y convertibilidad a efectivo por un monto superior a N$ 500.000, para el Ejercicio 1984, el que deberá ser actualizado anualmente por el Directorio, en el mismo porcentaje de aumento que hubiera experimentado la Unidad Reajustable en el año anterior.

Art. 27 A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo precedente el Departamento Financiero procederá a la apertura de una cuenta individual a nombre de los funcionarios

beneficiarios y a la orden del Directorio o a quien éste delegue bajo su responsabilidad.

Art. 28 La apertura de las cuentas de referencia se realizará en el Banco Hipotecario del Uruguay, en Obligaciones Hipotecarias reajustables las que generarán el interés corriente para ese tipo de colocación.

Art. 29 El importe del Quebranto de Caja no podrá superar anualmente el 70% de la remuneración total mensual del funcionario y deberá graduarse de acuerdo a la importancia del riesgo pecuniario asumido directamente. A tales efectos se considerará el duodécimo de las retribuciones permanentes sujetas a montepío, así como el monto del duodécimo de las horas extras, feriados pagos, guardias y compensación por horario nocturno efectivamente trabajado en periodo anual.
No se incluirá en la liquidación del quebranto de caja la doceava parte de la retribución extraordinaria.
En ningún caso se considerarán las retribuciones no sujetas a Montepío ni lo percibido por Quebranto de Caja.

Art. 30 El Quebranto de Caja será liquidado al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año, teniendo derecho el funcionario a percibir el 80% de la liquidación semestral y depositándose el 20% en la cuentas individuales previstas en los artículos 25 y 26.

Art. 31 El Quebranto de Caja será proporcional a los días efectivamente trabajados computándose para su cálculo las licencias reconocidas y reguladas por el Reglamento de Licencias de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con excepción de licencias extraordinarias y especiales del artículo 46 del mencionado cuerpo de Normas y licencias médicas que sobrepasen los 30 días.

Art. 32 En caso eventual de falta de fondos, previa verificación de la misma, se exigirá su reposición dentro de las 48 horas, iniciándose la investigación correspondiente y reteniéndose el pago del Quebranto hasta tanto se sustancia la misma.
Si no se efectuase la reposición en el plazo señalado el Presidente del Directorio o quien haga sus veces girará contra la correspondiente Cuenta Individual.
Si el saldo acreedor de la cuenta respectiva no cubriera el importe del Quebranto el titular de la misma deberá cancelar ese saldo o proponer fórmulas de pago dentro de los 10 días hábiles siguientes a contar de la fecha en que se hubiere producido el Quebranto.

Art. 33 Los sobrantes de Caja, deberán ser denunciados por el Cajero en el día en que se producen y serán mantenidos en tal carácter por el término de 48 horas hábiles.
Vencido dicho plazo y no individualizando a su titular se procederá a su depósito en las cuentas del Organismo en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Art. 34 Al cesar el funcionario en su función podrá retirar el saldo que hubiere en la cuenta, una vez transcurrido un año de la ruptura de la relación funcional. El mismo derecho tendrán sus causahabientes, una vez transcurrido un año a partir del fallecimiento del respectivo funcionario.

Art. 35 Cuando el funcionario fallezca el Organismo abonará a sus causahabientes los gastos que demande el servicio fúnebre en la forma y con las limitaciones que el Directorio reglamentará. En este caso, así como para el cobro de los haberes pendientes de pago, deberá justificarse sumariamente la vocación hereditaria.
Lo establecido en el presente artículo regirá hasta el 31 de diciembre de 1984.

Art. 36 La compensación por Desarraigo que perciban los funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado se aplicará de acuerdo con lo establecido por el decreto 200/977 de 13 de abril de 1977.

Art. 37 El Directorio podrá conceder al personal permanente o transitorio de los servicios ubicados en zonas balnearias, atento al mayor costo de vida en las mismas, una compensación mensual de hasta un 30% del sueldo o de la remuneración que el funcionario en su caso perciba por el desempeño de tareas superiores durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo. Dicha compensación se regulará por el Directorio en cuanto a su forma y alcance.

Art. 38 El Directorio podrá conceder al personal del organismo en la forma y con el alcance que lo reglamente las siguientes compensaciones mensuales, cuyo monto se determinará aplicando los respectivos porcentajes sobre el sueldo básico y complemento.

1. Hasta un 20% mensual al personal que realiza tareas nocturnas, salvo los que perciben la compensación prevista en el inciso 3º del presente artículo.
2. Hasta un 50% mensual.

   a. A los choferes y mecánicos volantes de las Divisiones Locomoción y Mecánica, que permanezcan a la orden y por el hecho de estarlo para trasladarse a los departamentos del interior para el cumplimiento de comisiones que se le encomienden.

3. Hasta un 14% mensual por turno al personal afectado directa o indirectamente al bombeo, purificación y tratamiento de agua de las Usinas de Purificación y Bombeo, Tanques del Cerrito, Estaciones de recalque y perforaciones, así como al personal afectado a las Estaciones de Depuración de todo el país.
   El turno deberá cumplirse en forma rotativa en régimen de 8 horas y se percibirá como máximo un 42% mensual por concepto de compensación.
4. Hasta un 37,5% mensual por una guardia semanal a la orden al personal que se desempeñe en Usinas de Montevideo en la forma y con el alcance que disponga la reglamentación.
   El personal beneficiario podrá realizar hasta dos guardias semanales a la orden en el mes y en ese caso percibirá como máximo un 75% mensual.
   No podrán percibir esta compensación los funcionarios que realicen la guardia rotativa o por turno prevista en el inciso 3º.
   Durante la realización de la guardia semanal no tendrán derecho a percibir horas extras.

Art. 39 Al funcionario que realice horas extras, se le retribuirá hasta con 1% de su remuneración total. A partir del 1º de junio de 1984, se le retribuirá hasta con 1% del sueldo básico y complemento por cada hora fuera del régimen horario que cumpla efectivamente.

Art. 40 El Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, podrá conceder otras compensaciones especiales a sus funcionarios con el límite máximo del renglón 0.5.1.304, previa autorización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
Este concepto se incrementará en ocasión y en el mismo porcentaje en que lo hagan los salarios de la actividad pública.

Art. 41 El Directorio podrá implantar un régimen de premio por productividad a los funcionarios afectados al taller de Medidores y Taller de Plomeros, y reglamentará la forma, condiciones y modo de liquidación de dicho premio dentro del crédito previsto en el artículo precedente.

Art. 42 El Directorio podrá abonar una prestación por concepto de gastos de alimentación a los funcionarios en la forma y condiciones que reglamente, previa autorización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con un máximo de N$ 15:012.500 para 1984, y de N$ 56:400.000 anuales a partir de 1985.

Art. 43 La Administración de las Obras Sanitarias del Estado dispondrá la distribución de las partidas establecidas en el artículo 1º de acuerdo con su apertura programática y comunicará la misma a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la publicación de este decreto.

Art. 44 La inversión del Organismo para 1984, es la que se autoriza por decreto 253/984, de 29 de junio de 1984.

Art. 45 Deróganse las disposiciones que en materia presupuestal no están incluidas en el presente decreto.

Art. 46 Comuníquese, publíquese, y vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a sus efectos. —**SANGUINETTI.** —JORGE SANGUINETTI. —LUIS A. MOSCA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Decreto 373/985. —Se fijan las retribuciones mínimas por horas de vuelo para los Pilotos Civiles de la Aviación General.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 17 de julio de 1985.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985 e integrados por decretos de 17 de mayo de 1985 y de 10 de junio de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 8 - Transporte Aéreo -Subgrupo Aviación General Civil, se logró acuerdo según consta en Acta suscrita el 18 de junio de 1985, respecto de las retribuciones mínimas por categorías para los pilotos civiles, por concepto de destajo, no existiendo acuerdo respecto del salario mínimo mensual para los pilotos, por lo que a este respecto se entiende oportuno fijar administrativamente dichos niveles mínimos.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse, con carácter nacional, las siguientes retribuciones mínimas por horas de vuelo, para los Pilotos Civiles de la Aviación General, con vigencia desde el 1º de junio de 1985 y hasta el 30 de setiembre de 1985:

Categoría:
Monomotor pistón: U$S 35.00 (dólares americanos) por hora volada.
Monomotor turbo: U$S 42.00 (dólares americanos) por hora volada
Bimotor pistón: US$ 50.00 (dólares americanos) por hora volada
Bimotor turbo: US$ 56.00 (dólares americanos) por hora volada
Jet: US$ 63.00 (dólares americanos) por hora volada.

Art. 2º Fíjase la suma de N$ 45.000,00, como retribución mínima mensual, más N$ 1.800,00 por concepto de hora de vuelo para los pilotos civiles de la Aviación General, con vigencia del 1º de junio de 1985 y hasta el 30 de setiembre de 1985.

Art. 3º Establécese que si los aumentos salariales determinados por el presente decreto, superan al 22%, en ningún caso el traslado a precios podrá ser mayor a lo que incide el 22% de los salarios al 1º de marzo de 1985, en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1985 ningún aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de las mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. —**SANGUINETTI.** —HUGO FERNÁNDEZ FAINGOLD.

8

Decreto 431/985.— Se fija con carácter nacional un incremento salarial para los trabajadores de Fábricas de Hormigón y Artículos de Hormigón Grupo 38.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 14 de agosto de 1985.

Visto: el decreto 178/985 de fecha 10 de mayo de 1985 por el que se instituyeron los Consejos de Salarios para los diversos grupos y actividades.

Resultando: I) Que por decretos de fecha 17 de mayo de 1985 y 10 de junio de 1985 fueron integradas las delegaciones de los sectores de empleados y empleadores y designados los representantes del Poder Ejecutivo;

II) Que las actuaciones cumplidas por el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 38 -Subgrupo: a) Fábricas de Hormigón y de artículos de hormigón; b) Fábricas de Yeso y productos de yeso; c) Fábricas de Cerámica Roja; d) Fabricación de artículos de Gres y e) Alfarerías, no se ha logrado acuerdo.

Considerando: I) Que habiéndose logrado acuerdo por parte de diversos sectores de actividad, se entiende oportuno fijar administrativamente los niveles salariales mínimos para aquellos que no lo han alcanzado;

II) Que de tal forma se procura mantener un equilibrio en las remuneraciones de los trabajadores de la actividad privada y al mismo tiempo uniformizar los períodos de vigencia de los salarios mínimos.

Atento: a lo dispuesto en el decreto-ley 14.791 del 8 de junio de 1978 y el decreto reglamentario 371/978 del 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

CAPITULO I

Fábricas de Hormigón y de artículos de hormigón

Artículo 1º Fíjase con caracter nacional a partir del 1º de junio de 1985 un incremento general del 25% (veinticinco por ciento) sobre los niveles salariales vigentes al 1º de marzo de 1985 para todos los trabajadores de Fábricas de Hormigón y de artículos de hormigón.

Art. 2º Fíjanse con carácter nacional, las siguientes retribuciones mínimas por categoría para los trabajadores de las fábricas de hormigón y artículos de hormigón con vigencia desde el 1º de junio de 1985.

Categoría -	I	N$ 353.80	por día
	II	" 375.00	"
	III	" 401.30	"
	IV	" 420.00	"
	V	" 446.30	"
	VI	" 468.80	"
	VII	" 490.00	"
	VIII	" 514.00	"
	IX	" 541.30	"
	X	" 568.80	"
	XI	" 595.00	"
	XII	" 625.00	"
	XIII	" 650.00	"
	XIV	" 677.50	"
	XV	" 701.30	"

Art. 3º Increméntanse con carácter nacional en un 25% los salarios vigentes al 1 de marzo de 1985 de las categorías no comprendidas en el artículo anterior y los del personal administrativo, con vigencia desde el 1º de junio de 1985.

Art. 4º Fíjase con carácter nacional el Salario mínimo mensual para el personal administrativo de este sector de actividades en N$ 8.000, con vigencia desde el 1º de junio de 1985.

Art. 5º Establécese que a partir del 1º de junio de 1985 las horas extras serán abonadas con el 100% de recargo.

Art. 6º Los viáticos se regirán por lo dispuesto por la resolución ordinaria 468 de la ex Comisión de Productividad Precios e Ingresos, salvo en lo que se refiere al porcentaje previsto en el artículo 1º el que será de un 50% (cincuenta por ciento) del jornal mínimo para la categoría VII establecido en el artículo 2º precedente.

CAPITULO II

Fábricas de yeso y artículos de yeso

Artículo 7º Fíjase con carácter nacional a partir del 1º de junio de 1985 un incremento general del 25% sobre los niveles salariales vigentes al 1º de marzo de 1985 para las fábricas de yeso y artículos de yeso.

Art. 8º Fíjanse con carácter nacional, las siguientes retribuciones mínimas por categoría para los trabajadores de las fábricas de yeso y artículos de yeso con vigencia desde el 1º de junio de 1985.

Categoría -	I	N$ 353.80
	II	" 375.00
	III	" 401.30
	IV	" 420.00
	V	" 446.30
	VI	" 468.80
	VII	" 490.00
	VIII	" 514.00
	IX	" 541.30
	X	" 568.80
	XI	" 595.00
	XII	" 625.00

Art. 9º Increméntanse con carácter nacional en un 25% los salarios vigentes al 1º de marzo de 1985 de las categorías no comprendidas en el artículo anterior y los del personal administrativo, con vigencia desde el 1º de junio de 1985.

Art. 10 Fíjase con carácter nacional el Salario mínimo mensual para el personal administrativo en N$ 8.320.00, con vigencia desde el 1º de junio de 1985.

Art. 11 Las empresas deberán seguir entregando al personal la ropa de trabajo y las herramientas necesarias para el desempeño de su tarea.

CAPITULO III

Fábricas de Cerámica Roja y fabricación de artículos de Gres

Artículo 12 Fíjase con carácter nacional a partir del 1º de junio de 1985 un incremento general del 25% sobre los niveles salariales vigentes al 1º de marzo de 1985 para todos los trabajadores de las Fábricas de Cerámica Roja y las de fabricación de artículos de Gres. En el mismo porcentaje se aumentarán los pagos por destajo.

Art. 13 Fíjanse los siguientes jornales mínimos por categorías y por zona para los trabajadores jornaleros de las fábricas de cerámica roja y fábricas de artículos de Gres.

		Zona I	Zona II	Zona III
Categorías	I	N$ 315	N$ 315	N$ 315
	II	" 336	" 315	" 315
	III	" 357	" 332	" 315
	IV	" 375	" 350	" 322
	V	" 395	" 367	" 339
	VI	" 416	" 389	" 354
	VII	" 434	" 402	" 370
	VIII	" 455	" 422	" 389
	IX	" 478	" 440	" 405
	X	" 504	" 464	" 424
	XI	" 525	" 482	" 445
	XII	" 550	" 506	" 462

Art. 14 Fíjase con carácter nacional el salario mínimo mensual para el personal administrativo de este sector de actividades en N$ 8.500.00 con vigencia desde el 1º de junio de 1985.

Art. 15 Establécese que a partir del 1º de junio de 1985 las horas extras se abonarán con un recargo del 100%.

Art. 16 Se establece para este sector de actividades, el día 25 de octubre de cada año como feriado. Las empresas deberán pagar a su personal la jornada en carácter de trabajada, si en ese día se trabajara, se pagarán además las horas laboradas con el valor de tiempo simple.

CAPITULO IV

Alfarerías

Artículo 17 Fíjase con carácter nacional a partir del 1º de junio de 1985 un incremento general del 23% sobre los niveles salariales vigentes al 1º de marzo de 1985 para la rama alfarería.

Art. 18 Fíjase para todo el personal de esta rama de actividad un salario mensual mínimo de N$ 8.000.00.

CAPITULO V

Disposiciones comunes

Artículo 19 Establécese que el traslado a precios de los aumentos salariales, determinados por el presente decreto, en ningún caso podrá ser mayor a lo que incide el 22% (veintidós por ciento) de los salarios al 1º de marzo de 1985 en la estructura de costos de cada empresa.

Art. 20 Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia de los incrementos salariales dispuestos en el presente decreto y el 30 de setiembre de 1985 ningún aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas comprendidas en el presente decreto.

Art. 21 Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.—** HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

9

Decreto 440/985. —Se ratifica con carácter nacional, en lo referente al Personal Técnico del Grupo 40 -Asistencia Médica y Servicios Anexos, la vigencia del laudo del Grupo 50 del año 1965.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 15 de agosto de 1985.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por Decreto 178/985 de 10 de mayo de 1985 e integrados por Decretos de 17 de mayo de 1985 y de 10 de junio de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo 40: Asistencia Médica y Servicios Anexos, se logró acuerdo que fue consignado en Acta del 23 de julio de 1985 en la que consta conferencia al Personal Técnico, que: "La Delegación del Sindicato Médico del Uruguay presenta como aspiración que se contemple la labor de aquellos médicos que desempeñan tareas entre las 22 a 6 horas, solicitando una compensación del orden del 30% (treinta por ciento), sobre el sueldo base médico. La misma compensación debería hacerse extensiva al trabajo cumplido en días feriados, sábados y domingos en las horas diurnas, aspecto a estu-

diarse en el próximo laudo. Asimismo, el Sindicato Médico del Uruguay considera que:

Debe estudiarse la estructura sanitaria y el trabajo médico en particular, mediante la actuación conjunta del Poder Ejecutivo instrumentada por los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y Salud Pública con el Sindicato Médico del Uruguay y las Mutualistas, a partir de la vigencia de este laudo, asumiendo las partes mencionadas el compromiso de comenzar el estudio de los referidos temas. En lo que concierne al Personal no técnico, las partes acordaron comenzar el estudio de categorías...el día treinta de julio de 1985 con el compromiso de establecer el preacuerdo al quince de setiembre de 1985 para permitir se laude con vigencia al primero de octubre de 1985. El representante de las instituciones de menor población mutual dejó constancia que:

La financiación aprobada para afrontar los aumentos del presente laudo, "prima facie", son insuficientes para atender las exigencias del mismo. Acerca de la incorporación de las compensaciones por asiduidad o productividad, las Delegaciones del Poder Ejecutivo y del Sector Patronal se oponen a que su inclusión en el salario base se sancione en el presente laudo. La Federación Uruguaya de la Salud expresa no obstante su aspiración a que se proceda de tal forma. En cuanto al fundamento de la posición empresarial, estuvo en que:

"No dispone de financiamiento que les permita cubrir los beneficios impetrados por el sector laboral.";

IV) Que existió de acuerdo entre los Delegados al Consejo de Salarios en otorgar, con carácter excepcional y sin que sirva de precedente, un régimen de ajuste diferencial, a fin de contemplar la realidad económica de las instituciones de Medicina colectivizada consideradas desfinanciadas: Sociedad Italiana, UDEM, OMA, España Mutualista, Mutualista Pasteur-Batlle, Asociación de Empleados Civiles de la Nación y Asociación Mutualista del Partido Nacional, lo que es recogido en los artículos 6º y 17 del presente decreto.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Ratifícase, con carácter nacional, a partir del 1º de junio de 1985 en lo referente al Personal Técnico del Grupo 40 - Asistencia Médica y Servicios Anexos, la vigencia del laudo del Grupo Nº 50 del año 1965 y los coeficientes salariales allí estipulados, excepto en cuanto a la proporcionalidad entre los sueldos de los médicos y el resto de los funcionarios.

Art. 2º Fíjanse, con carácter nacional los siguientes salarios bases con pago total para el personal técnico comprendido por el presente decreto con vigencia desde el 1º de junio de 1985 y hasta el 30 de setiembre de 1985.

Categoría:	Sueldo Base Mínimo
Médicos	N$ 11.000,00
Practicantes de medicina:	9.000,00
Odontólogos:	9.400,00
Químicos farmacéuticos:	11.000,00

Art.3º Dispónese que a partir del 1º de agosto de 1985, el número máximo de atención de pacientes será de seis por hora, para aquellos técnicos que en el Laudo del Grupo 50 se les determinaba un máximo de atención de siete pacientes por hora, salvo aquellos casos en que ya estuviere el número dado.

Art. 4º Fíjase, con carácter nacional, a partir del 1º de junio de 1985, un incremento mínimo del 25% sobre sueldos vigentes al 30 de abril de 1985 de los Médicos Practicantes de Medicina y Profesionales Universitarios incluídos en el Laudo del Grupo 50, haciéndose extensivo al sector técnico el Convenio suscrito en el mes de abril entre el sector empresarial y la Federación Uruguaya de la Salud.

Art. 5º Fíjanse las siguientes compensaciones para el personal técnico del Grupo 40, con vigencia a partir del 1º de junio de 1985:

1 Gastos de consultorio: 0,13% del Sueldo Base Médico por orden, con un tope máximo de 234 órdenes mensuales. Sustituye lo que establecía el Laudo del Grupo 50 por este concepto.
2 Antigüedad: Se abonará en forma escalonada en base a la modificación propuesta por el Sindicato Médico del Uruguay al Laudo del Grupo 50, en la siguiente forma:

Para el 1er. año	el 1% (uno por ciento)
Para el 2do. año	el 2% (dos por ciento)
Para el 3er. año	el 3% (tres por ciento)
Para el 4to. año	el 4% (cuatro por ciento)
Para el 5to. año	el 10% (diez por ciento)

para los subsiguientes años de acuerdo a los parámetros fijados en el referido Laudo Hasta un máximno de un 40% (cuarenta por ciento).
Bases para los respectivos cálculos serán las sumas establecidas por cada categoría en el artículo 2º del presente decreto.
La primera etapa del escalonamiento, hasta un máximo de un 4% se liquidará al 1º de junio de 1985. La antigüedad restante hasta completar un máximo de 40% se liquidará por tercios de hasta un 12% en las siguientes fechas que corresponden a las etapas segunda, tercera y cuarta: 1º de octubre de 1985, 1º de febrero de 1986 y 1º de junio de 1986 respectivamente. Estas tres últimas etapas se considerarán como incremento salarial, y por ello, deducibles de los aumentos que en su oportunidad se acuerden al sector. Este rubro no generará derecho a retroactividad por ningún concepto.

3 Horas extras: Entiéndese por tales las que deberá cumplir el Médico o el Practicante de Medicina en forma imprevista o accidental, luego de finalizada su jornada habitual de labor. Para este caso se establece que se pagará con un recargo del 100% sobre las horas normales.
4 Gastos de locomoción: Los Médicos, Cirujanos Generales y especialistas Médicos y Quirúrgicos que trabajan en función habitual domiciliaria y/o internación sanatorial, percibirán las siguientes compensaciones acumulables por cada orden de domicilio:

Dentro de su radio, o fuera de su radio:	N$ 258,95 c/u
Por radio extenso:	N$ 282,06 c/u

Los valores por gastos de locomoción se ajustarán de acuerdo al incremento promedial de los combustibles entre nafta super y común.
Los nuevos valores se ajustarán al primero del mes siguiente al que se produjo el aumento de combustibles y regirá a partir del 1º de julio de 1985.
El mismo criterio se aplicará, en la proporcionalidad establecida en el Laudo del Grupo Nº 50, para los gastos de locomoción de los Practicantes de Medicina y Médicos Certificadores.

Art. 6º Establécese el siguiente ajuste salarial para las Instituciones de Medicina Colectivizada Sociedad Italiana, UDEM, OMA, España Mutualista, Mutualista Pasteur-Batlle, Asociación de Empleados Civiles de la Nación y Asociación del Partido Nacional:

1 Ningún salario médico al que se aplique el incremento salarial del 25% podrá superar la suma de N$ 66.600,00.
2 Los montos salariales-sin aplicación del 25% que superen la suma de N$ 66.600,00, no percibirán aumento salarial.

Art. 7º Increméntanse, con carácter general, en un 11% los salarios del personal técnico que superen la suma de N$ 78.000,00 individual o acumulados entre todas las empresas del Grupo 40, por concepto de haberes nominales vigentes al 30 de abril de 1985.

Los salarios inferiores a los N$ 78.000.00. por la aplicacion de lo dispuesto en el presente decreto. no podrán superar la cifra de N$ 86.580.00.

A los efectos dispuestos, los profesionales deberán formular una declaración jurada de ingresos que se instrumentará. El modelo de formulario y el instructivo correspondiente deberán ser retirados por las instituciones reguladas por el presente decreto en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Unidad Ejecutora Dirección Nacional de Trabajo y entregado en esa Dirección antes del 30 de agosto del corriente año. La vigencia de la presente disposición será hasta el 30 de setiembre de 1985.

Art. 8º Dispónese que todos los demás técnicos profesionales no mencionados expresamente en el presente decreto, percibirán el incremento salarial establecido en el artículo 4º y la compensación por antigüedad conforme a lo dispuesto en el artículo 5º, numeral 2, sobre la base de sus respectivos sueldos.

Art. 9º Increméntanse, con carácter nacional, a partir del 1º de junio de 1985 en un 25% los salarios vigentes al 30 de abril de 1985 del Personal No Técnico del Grupo 40: Asistencia Médica y Servicios Anexos.

Art. 10 Homológase el convenio suscrito el 28 de marzo de 1985 entre la Federación Uruguaya de la Salud y el sector empresarial, a los efectos de generalizar su aplicación a todas las instituciones del Grupo 40.

Art. 11 Dispónese que la compensación por antigüedad para el personal no técnico se calculará en la forma establecida por el artículo 3º de las "Disposiciones Generales" del Laudo del 27 de diciembre de 1965 (Grupo Nº 50), publicado en el Diario Oficial del 15 de marzo de 1966 (pág. 549-A), salvo para los tiempos de servicios menores de 5 años en los que se aplicará un 1% del Sueldo Básico por cada año complemento de antigüedad.

Las instituciones que actualmente no estén pagando la compensación por antigüedad conforme este régimen, la abonarán a partir del 1º de junio de 1985 a todos los funcionarios, hasta un máximo de un 4%; al 1º de octubre, hasta un máximo del 25%, y al 1º de febrero de 1986, el saldo restante.

Art. 12 Fíjanse, con carácter nacional, los siguientes salarios mínimos por cada uno de los grupos de categorías conforme el Laudo del Grupo Nº 50, de 27 de diciembre de 1965, en relación al número de horas de jornada diaria que se determina, los que regirán cuando, por aplicación del ajuste porcentual, el salario resultante sea inferior a sus montos:

a) Personal de enfermería (base 6 horas)	N$ 13.280.00
b) Personal de servicios (base 6 horas):	11.360.00
c) Personal obrero (oficios) (base 6 horas):	11.360.00
d) Personal administrativo (auxiliar de menor categoría (base 7 horas):	12.515.00
e) Personal paratécnico con título universitario (base horaria según Laudo de 27/12/65):	15.200.00
f) demás cargos comprendidos en el Grupo 40, excepto Servicio Veterinarios:	11.360.00

En las categorías del personal paratécnico el salario mínimo establecido regirá asimismo para el personal idóneo que cumple las mismas funciones que los técnicos egresados de las Escuelas Universitarias de acuerdo a lo que determine el Ministerio de Salud Pública.

En los casos de cumplimiento de un horario diario normal distinto del establecido en el Laudo del grupo 50, el monto del Salario Mínimo Básico se proporcionará, en relación al horario referido en la escala.

Art. 13 Fíjase la jornada de seis horas de labor, a partir del 15 de agosto de 1985, como fecha máxima, para el personal que actualmente cumple jornadas de 8 horas. En tales casos, el ajuste salarial porcentual dispuesto en el artículo 9º del presente decreto, del 25% será sustituido por el 18%.

Si por aplicación del 18%, el nuevo salario fuera mayor que el resultante de aplicar el 25% al personal de la misma categoría que actualmente cumple 6 horas, el excedente se pagará en adelante en concepto de compensación especial, la que no integrará el sueldo básico y se cancelará por cuartas partes, en oportunidad de aplicarse los cuatro incrementos salariales subsiguientes.

Mientras no se produzca la reducción de la jornada de labor de 8 a 6 horas, el aumento a aplicar será del 25%.

Igual régimen deberá aplicarse al personal administrativo que actualmente cumple 8 horas y deba pasar a desempeñar 7 horas.

Art. 14 Establécese que las horas extraordinarias trabajadas por el personal, por exigencias excepcionales del servicio por encima de los máximos establecidos para cada jornada dispuestos en el presente decreto o en las disposiciones legales correspondientes, se pagarán con el 100% de recargo sobre el salario que corresponda en unidades de hora, cuando se realicen en días hábiles, y con el 150% de recargo cuando se trabaje en días domingos y feriados. A este efecto las fracciones menores de 30 minutos se computarán como media hora, las fracciones mayores como una hora.

Art. 15 Ratifícase, con carácter nacional, respecto del personal no técnico del Grupo 40, la vigencia del Laudo del Grupo Nº 50 del año 1965, excepto en cuanto a la proporcionalidad entre las categorías y la vigencia del convenio del año 1970 en relación al régimen de 6 horas.

Art. 16 Fíjase una compensación del 30% del salario por el trabajo nocturno realizado entre las 22 horas y 6 horas del día siguiente.

Art. 17 Fíjase, el siguiente régimen diferencial de ajuste salarial, para las Instituciones de Medicina colectivizada, Sociedad Italiana, UDEM, OMA, España Mutualista, Mutualista Pasteur-Batlle, Asociación Mutualista Partido Nacional y Asociación de Empleados Civiles de la Nación, mientras estas mantengan su actual situación financiera.

1 Los salarios inferiores a N$ 40.000.00, no sobrepasarán por aplicación del presente decreto dicha cifra.
2 Los salarios de N$ 40.000.00 y superiores no recibirán incremento salarial.

Art. 18 Increméntanse, con carácter general, con el coeficiente 1.11 (base abril) los salarios del personal no técnico mayores o iguales a N$ 60.000.00. Los salarios menores a N$ 60.000.00, por aplicación del incremento salarial dispuesto en el artículo 9º del presente decreto, no podrán superar la suma de N$ 66.600.00.

Art. 19 Establécese que las Instituciones comprendidas por el presente decreto podrán trasladar la incidencia del ajuste salarial hasta un 7% de aumento sobre el nivel de cuotas del mes de julio de 1985.

Art. 20 Durante el periodo comprendido entre la entrada en vigencia del presente laudo y el treinta de setiembre de 1985 ningún aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de las mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 21 Comuníquese, publíquese, etc. —**SANGUINETTI.** —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

10

Resolución 645/985. —Se revoca la resolución por la cual se promueve para un cargo de Director de Asesoría Técnica en el Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 24 de mayo de 1985.

Visto: el recurso de revocación interpuesto por la funcionaria de esta Secretaría de Estado, Stella De Leone, contra la resolución del 15 de junio de 1984 por la cual se promueve a la señora Estrella Torres Schinca a un cargo de Director de Asesoría Técnica, Código AaB, Grado E5, en el Programa 1.01.

Resultando: I) La recurrente se agravia por entender que los puntajes para la provisión del cargo cuestionado no fueron calcu-

lados de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 4º y 6º del decreto 903/973 de 24 de octubre de 1973;

II) La Asesoría Jurídica entiende que le asiste la razón a la recurrente en cuanto, en el presente caso, no se ha tenido en cuenta la capacitación para calcular el puntaje.

Considerando: procede en consecuencia revocar el acto impugnado.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo establecido en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria y Energía en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Revócase la resolución de fecha 15 de junio de 1984, por la cual se designa por vía de promoción en el Programa 1.01 a la señora Estrella Torres Schinca en un cargo de Director de Asesoría Técnica, Escalafón AaB, Grado E5.

2º Comuníquese, y pase a sus efectos al correspondiente Tribunal de Calificaciones, a efectos de proveer el cargo, cuya resolución se ha revocado. —CARLOS JOSE PIRAN.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

11

Resolución 646/985. —Se aprueban los estatutos de "Citrisur Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada".

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 24 de mayo de 1985.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por "Citrisur Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada", a efectos de que se aprueben sus estatutos, se le declara persona jurídica de derecho privado y se autorice su inscripción en el registro respectivo.

Resultando: I) Con los recaudos que acreditan la formación de la mencionada Cooperativa a la vista, la Dirección de Contralor Legal se pronunció formulando observaciones al proyecto de estatutos, según consta de fs. 16 a 16 vta. Conferida vista, la referida Cooperativa la evacuó prestando su aprobación a la nueva redacción dada a los artículos observados (fs. 18 a 19 vta.);

II) Consultada nuevamente, la Dirección de Contralor Legal elevó las actuaciones aceptando la nueva redacción dada a los estatutos de "Citrisur Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada";

III) Finalmente se recabó el dictamen de la Dirección de Asesoramiento Legal y de la Fiscalía de Gobierno de 1 er. Turno, las que se expidieron en el sentido de que corresponde prestar aprobación al proyecto de estatutos de la Cooperativa de referencia.

Considerando: de los informes producidos en estos obrados surge que se ha dado cumplimiento a los requisitos que establecen las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, para la constitución de cooperativas agrarias. En consecuencia, ajustándose los estatutos proyectados, con las modificaciones introducidas por los interesados de fs. 18 a 19 vta., a lo que preceptúa el decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984, corresponde prestar su aprobación y disponer la inscripción de la citada Sociedad en el Registro que prevé el referido decreto ley.

Atento: a lo dispuesto por el inciso n) del numeral 1º de la resolución 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de "Citrisur Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada", con las modificaciones indicadas de fs. 16 a 16 vta. y nueva redacción dada de fs. 18 a 19 vta., y declárase a dicha Sociedad persona jurídica de derecho privado, debiendo quedar sometida, en general, a las demás obligaciones legales y reglamentarias en vigor o que, en lo sucesivo, dictaren los organismos públicos, sin derecho a indemnización alguna.

2º Autorízase a la Dirección de Contralor Legal a inscribir en el registro respectivo a la mencionada Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6º del decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984.

3º Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4º Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Dirección de Contralor Legal. — ROBERTO VAZQUEZ PLATERO.

MINISTERIO DE JUSTICIA

12

Resolución 648/985. —Se aprueban los estatutos de la "Asociación de Jubilados y Pensionistas de Dolores".

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 3 de junio de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Asociación de Jubilados y Pensionistas de Dolores", con sede en el departamento de Soriano.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales y Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto -ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación de Jubilados y Pensionistas de Dolores", con sede en el departamento de Soriano, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc. —ADELA RETA.

13

Resolución 649/985. — Se aprueban los estatutos de la "Cámara de Industrias Atuneras del Uruguay".

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 3 de junio de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Cámara de

Industrias Atuneras del Uruguay" con sede en esta ciudad.
Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.
Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.
Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1°, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE.

1° Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Cámara de Industrias Atuneras del Uruguay", con sede en esta ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2° Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1° del decreto -ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3° Comuníquese, publíquese, etc. —ADELA RETA.

14

Resolución 658/985. —Se aprueba la reforma de los estatutos del "Club de Pesca Ramirez".

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 5 de junio de 1985.

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil denominada "Club de Pesca Ramirez".
Resultando: I) Que a la citada asociación civil le fue reconocida la personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de julio de 1935;
II) La División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.
Considerando: que el cometido de la Administración, en esta oportunidad, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reformar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado.
Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por el señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto -ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada "Club de Pesca Ramirez", con sede en esta ciudad, cuyo texto en el futuro será el que luce de fs. 29 a 35.

2° Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten, y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1° del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3° Comuníquese, publíquese, etc. —ADELA RETA.

15

Resolución 659/985. —Se aprueban los estatutos del "Club Social y Deportivo Municipal de Canelones.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 5 de junio de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por el "Club Social y Deportivo Municipal de Canelones", con sede en el departamento de Canelones.
Resultando: la División Servicios Fiscales, registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.
Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.
Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1°, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1° Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Club Social y Deportivo Municipal de Canelones", con sede en el departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2° Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1° del decreto -ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3° Comuníquese, publíquese, etc. —ADELA RETA.

16

Resolución 661/985. —Se aprueban los estatutos de la "Cámara de Comercio y Agro Industrias Europa-América Latina".

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 5 de junio de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Cámara de Comercio y Agro Industrias Europa -América Latina", con sede en esta ciudad.
Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.
Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Cámara de Comercio y Agro Industrias Europa-América Latina", con sede en esta ciudad a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc. —ADELA RETA.

17

Resolución 681/985. —Se aprueban los estatutos de la "Asociación Uruguaya de Derecho Marítimo"

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 20 de junio de 1985.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la "Asociación Uruguaya de Derecho Marítimo", con sede en esta ciudad.

Resultando: la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica ejerció los contralores correspondientes informando que a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo informado por la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y por la Fiscalía de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968 y modificativas,

La Ministra de Justicia (I) en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Asociación Uruguaya de Derecho Marítimo", con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la División Servicios Fiscales, Registrales y de Personería Jurídica, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese, etc. —ADELA RETA.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

18

Acordada 6809.— Se declara con valor de Acordada la resolución 1.142 del Consejo Superior de la Judicatura, modificando el artículo 2º de la misma.

Suprema Corte de Justicia.

Montevideo, 15 de julio de 1985.

Por disposición del Ministro Superior de Feria, doctor don Nelson Nicoliello, actuando en representación de la Corporación en pleno,

DECLARA por resolución 6809 de fecha: 15/7/85:

1º Con valor de Acordada la resolución 1142 del Consejo Superior de la Judicatura, de fecha 2 de enero de 1984: modificando el artículo 2º de la misma, el cual, quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 2º La determinación del Turno se hará de la siguiente manera: a) Familia legítima: fecha de matrimonio: b) Familia natural: fecha de nacimiento del hijo que comparece, si fueren varios, la del hijo mayor; c) Legitimación adoptiva y pérdida de patria potestad con fines de posterior legitimación: fecha de matrimonio de los padres legitimantes; d) Incapacidad o ausencia: fecha de nacimiento del incapaz o ausente, de ser varios, la más antigua; e) Sucesiones: Fecha en que se hubiere extendido la partida de defunción. Si hubiere ocurrido el fallecimiento en el extranjero y no se expidió el respectivo testimonio y si certificado en el que no conste la fecha de la registración, se estará a la fecha en que ocurrió aquél.

Tratándose de pluralidad de sucesiones, que se refieran a los mismos bienes, deberá estarse a la fecha del documento más antiguo.

En los casos de partición y si se hubiese tramitado más de una sucesión en distintos Juzgados, intervendrá en los procedimientos respectivos el que conozca de los más recientes; f) Rectificación de partida; priva la fecha de la partida a rectificar y, siendo varias, la más antigua.

En los demás casos no previstos: fecha de nacimiento del actor".

2º Derógase la Acordada 6806/985, en cuanto se oponga a la presente.— NELSON NICOLIELLO, Ministro Superior de Feria.— Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

19

Resolución.— Fijan los valores fictos de tasación del metro cuadrado de edificación establecidos en la Ordenanza de Construcciones Privadas, Cercos y Veredas.

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 18 de junio de 1985.

Visto: la necesidad de actualizar los valores de tasación de los distintos tipo de obra, establecidos en el artículo 64 de la Ordenanza de Construcciones Privadas, Cercos y Veredas:

Resultando: que el Departamento de Arquitectura aconseja dicha revisión por Oficio Nº 20/985.

Considerando: que el artículo 73 de la Ordenanza Nº 578 del 22 de febrero de 1973 establece que los mencionados Valores de Tasación serán actualizados periódicamente por resolución de la Intendencia Municipal, previo dictamen técnico.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 35 Apart. 1 de la ley 9515.

En Acuerdo: con la Dirección General de Hacienda.

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE

1° Fíjanse los siguientes Valores Fictos de Tasación del metro cuadrado de edificación establecidos en el artículo 64 de la **Ordenanza de Construcciones Privadas, Cercos y Veredas:**

Tinglados	el m^2 N$ 2
Galpones	el m^2 N$ 3
EDIFICIOS PARA INDUSTRIA	
Sencillos	el m^2 N$ 3
Medianos	el m^2 N$ 6
Confortables	el m^2 N$ 8
EDIFICIOS PARA COMERCIO	
Económico	el m^2 N$ 5
Medianos	el m^2 N$ 6
Medianos (con instalación de calefacción solamente)	el m^2 N$ 7
Medianos (con instalación de calefacción elétrica)	el m^2 N$ 8
Confortables	el m^2 N$ 9
Hoteles, Confiterías, Sanitarios	el m^2 N$ 13
Salas de Espectáculos	el m^2 N$ 22
CASA HABITACION	
Económicos (Techo liviano)	el m^2 N$ 3
Medianas (techo plancha)	el m^2 N$ 6
Medianas (con cañerías calef. solamente)	el m^2 N$ 7
Medianas (con cañerías calef. eléctrica)	el m^2 N$ 8
Confortables (calefacción y aire acondicionado)	el m^2 N$ 9
Suntuosa (con losa radiante y aire acondicionado)	el m^2 N$ 16
Grandes residencias	el m^2 N$ 20

2° Por el Departamento de Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de resoluciones, y pase a Relaciones Públicas para que realice las publicaciones correspondientes en el Diario Oficial. Cumplido siga a la Dirección General de Hacienda a sus efectos.— TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal.— Margot Acosta De Aguerre, Secretario General.— Alvaro Berreta, Director General de Hacienda.

20

Se aprueba un proyecto de creación de una Tasa de contralor de Juegos Electrónicos

Junta Departamental de Canelones.

Canelones, 28 de junio de 1985.

La Junta Departamental, en uso de la facultad que determina el artículo 19, numeral 12 de la ley 9515 del 28 de octubre de 1985.

DECRETA:

Artículo 1° (Sujetos pasivos) - Los titulares de Permisos Municipales para la explotación de juegos electrónicos, bowlings, pool, futbolitos y similares estarán sujetos al pago de la Tasa de Contralor de Juegos Electrónicos.

Art. 2° (Cuantía de la Tasa) - La tasa se abonará de acuerdo a la siguiente escala:

a) Por cada máquina electrónica se pagarán nuevos pesos quinientos (N$ 500.00) por mes.

b) Por cada mesa de pool, futbolito o similar se pagarán nuevos pesos quinientos (N$ 500.00) por mes.

c) Por cada cancha de bowling se pagarán nuevos pesos mil (N$ 1.000) por mes.

Art. 3° (Forma y Plazo de pago) Facúltase a la Intendencia Municipal a fijar la forma y plazos para el pago del tributo.

Canelones, 3 de julio de 1985.

Resolución N° 1430 de fecha 3 de los corrientes dictó su cúmplase.

Visto: el presente expediente enviado por la Intendencia Municipal relativo a la creación de la Junta Local de Atlántida.

Resultando: I) Que la zona comprendida en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento tiene su epicentro comercial, bancario y turístico en la ciudad de Atlántida, la cual verá acrecentado su desarrollo a la brevedad por obras de gran envergadura y resonancia internacional como ser el proyectado puerto;

II) Que con fecha 5 de junio de 1943 la Junta Departamental autorizó a la Intendencia Municipal la creación de la Junta Local de Atlántida, entre otras;

III) Que en fecha 15 de enero de 1965 se aprobaron por el Organo Legislativo Comunal las actuaciones tendientes a la creación de la nueva Sección Judicial Decimoctava en Atlántida, así como los límites territoriales, lo que se concretó en decreto 233/965 del Poder Ejecutivo.

Considerando: I) Que si bien se puede entender que la autorización dada en el año 1943 está vigente, es conveniente obtener una ratificación de la misma por vía de una nueva autorización, luego de la creación y fijación de límites de la Seccional Decimoctava;

II) Que actualmente y desde 1979 funciona en esa zona una Oficina A.M.A.B que no tiene el rango de Junta pues su creación no se ajustó a las normas que regulan la materia.

Atento: al informe de la Comisión Permanente N° 1 que luce a fs. 3 ó 4 la Junta Departamental en sesión de la fecha,

DECRETA:

Art. 4° (Destino de la Recaudación) - La Intendencia Municipal destinará un cuarenta por ciento (40%) del producido de la Tasa a la asistencia de Comisiones de Fomento Escolares y otro cuarenta por ciento (40%) para la creación y mantenimiento de Plazas de Deportes.

Art. 5° Regístrese, comuníquese, etc.

Dado en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a los veintiocho días del mes de junio de 1985.— **Rafael Messere**, Presidente.— Jorge De Simone, Secretario.

(RESOLUCION N° 1428)

Intendencia Municipal de Canelones.

Visto: estos obrados relacionados con un proyecto de creación de una Tasa de Contralor de Juegos Electrónicos.

Considerando: I) Que esta Intendencia Municipal mediante resolución 1373 del día 28 de junio de 1985, dispuso elevar estos obrados a la Junta Departamental para su aprobación;

II) Que esa Rama Comunal por decreto 364 de fecha 28 de junio de 1985, dictó su cúmplase.

Atento: a lo expresado precedentemente,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1° Cúmplase.

2° Por el Departamento de Despachos y Acuerdos incorpórese al Registro de resoluciones, acúsese recibo, circúlese y siga a la Unidad de Relaciones Públicas a los efectos que puedan corresponder.— TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal.— Margot Acosta De Aguerre, Secretaria General.

21

Resolución.— Se crea la Junta Local de Atlántida.

Junta Departamental de Canelones.

Artículo 1° Créase la Junta Local de Atlántida ubicada en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento, delimitada de la siguiente manera: Al Norte: la Ruta 8 en el tramo comprendido en la Ruta 34 y el Arroyo Solís Chico; al Este: Arroyo Solís Chico desde su cruce con la Ruta 8 hasta su desembocadura en el Río de la Plata; Al Sur: el Río de la Plata, la desembocadura del Arroyo Solís Chico hasta la desembocadura del Arroyo Pando; al Oeste: el Arroyo Pando, desde el Río de la Plata hasta su cruce con la Ruta 34, la Ruta 34 hasta su cruce con la Ruta 8.

Art. 2° Regístrese, etc. Aprobado por 22 votos en 25.— **Rafael Messere**, Presidente.— Jorge De Simone, Secretario Ad. Hoc.

(RESOLUCION N° 1430)

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 3 de julio de 1985.

Visto: estos obrados relacionados con la creación de la Junta

Local de Atlántida, ubicada en la Decimoctava Sección Judicial del Departamento.

Considerando: I) Que este Ejecutivo Comunal, mediante resolución 754/985, de fecha 3 de mayo de 1985 dispuso elevar a la Junta Departamental estos obrados para su aprobación:

II) Que esa Rama Comunal, por decreto 358/985, del 28 de junio de 1985, dictó su cúmplase.

Atento: a lo expresado precedentemente,

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º Cúmplase, por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese en el Registro de Resoluciones, acúsese recibo, circúlese y siga a la Unidad de Relaciones Públicas para que efectúe las publicaciones de rigor.— TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal.— Margot Acosta de Aguerre, Secretaria.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

22

Se exonera multa por mora a determinados contribuyentes que abonaron la primera cuota del Impuesto de Patente de Rodados del Ejercicio 1985.

(DECRETO Nº 36)

Junta Departamental de Lavalleja.

Visto: lo dispuesto por el artículo 2º del decreto 9/985 de la Junta Departamental de Lavalleja promulgado el 29 de marzo de 1985.

Resultando: a) que por la mencionada disposición no se exoneró de multa por mora a la primera cuota de Patente de Rodados del Ejercicio 1985, en el caso de pagarse al contado, dentro de la amnistía concedida;

b) Que muchos contribuyentes optaron por no pagar dicha primera cuota en el plazo originalmente fijado de vencimiento a efectos de volcar sus tributos al gobierno departamental, democráticamente electo.

Considerando: que la situación mencionada no fue contemplada en el decreto 9/985, lo cual hace justicia repararla,

La Junta Departamental de Lavalleja

DECRETA:

Artículo 1º Los contribuyentes que abonaron la primera cuota del Impuesto de Patente de Rodados del Ejercicio 1985 al contado entre el 8 de abril de 1985 y el 31 de mayo de 1985, quedarán exonerados de la multa por mora que hubieran abonado por dicha cuota, reintegrándose dicho importe al efectuar el pago de las cuotas siguientes.

Art. 2º Para tener derecho al reintegro determinado en el artículo 1º el contribuyente deberá acreditar el pago de la segunda cuota de Patente de Rodados del Ejercicio 1985.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones, a veintiséis de junio del año mil novecientos ochenta y cinco.— **Anicet Vilche Morandi,** Primer Vicepresidente.— Alberto Luis Conti Nappa, Secretario.

(RESOLUCION Nº 005157/985)

Intendencia Municipal de Lavalleja.

Minas, 3 de julio de 1985.

Visto: lo informado, el Intendente Municipal de Lavalleja,

RESUELVE:

Cúmplase, insértese, comuníquese y publíquese.— DAOIZ LIBRAN BONINO, Intendente.— Lening V. Trípodi, Secretario.

23

Se modifican los precios para planos de vivienda y chapas numéricas de féretros y urnas

(DECRETO Nº 41)

Junta Departamental de Lavalleja

La Junta Departamental de Lavalleja.

DECRETA:

Artículo 1º Modifícase el artículo 18 del decreto 6222/64 (Viviendas Económicas) el que quedará redactado en la forma siguiente:

"ARTICULO 18 El precio de los juegos de planos que la Dirección de Arquitectura exija para la construcción de las viviendas previstas en este decreto, será fijado por el Intendente, quien podrá modificarlos de acuerdo a la fluctuación del costo de los mismos".

Art. 2º Modifícase el artículo 52 de la Ordenanza General de Cementerios del 29 de diciembre de 1944 el que quedará redactado en la forma siguiente:

"ARTICULO 52 El precio de la chapa numérica de los féretros y urnas será fijado por el Intendente quien podrá modificarlos de acuerdo a la fluctuación del costo de dichas chapas".

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc.

Sala de Sesiones, a tres de julio del año mil novecientos ochenta y cinco.— **Rosario Bueno de César,** Presidenta.— Alberto Luis Conti Nappa, Secretario.

(RESOLUCION Nº 005312/985)

Intendencia Municipal de Lavalleja.

Minas, 9 de julio de 1985.

Visto el decreto 41 de la Junta Departamental de Lavalleja; el Intendente Municipal de Lavalleja,

RESUELVE:

Cúmplase, insértese, comuníquese, publíquese y pase a Dirección de Hacienda para que sugiera los precios de los planos de viviendas económicas y chapas numéricas de féretros y urnas.— DAOIZ LIBRAN BONINO, Intendente.— Lening V. Trípodi, Secretario.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

24

Circular 1.231.— Se sustituyen los artículos 427 y 428 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero referente a estado demostrativo de Resultados e Informaciones sobre responsabilidad patrimonial de las Casas de Cambio.

Banco Central del Uruguay.

Montevideo, 17 de julio de 1985.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 17 de julio de 1985.

1º Sustitúyense los artículos 427 y 428 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero por los siguientes:

"ARTICULO 427 (Estado Desmostrativo de Resultados). Las casas de cambio deberán presentar los estados demostrativos de resultados de acuerdo a las normas y al plan de cuentas diferenciales dictados por el Banco Central del Uruguay, ciñéndose al modelo de formulario que se suministrará.

Dichos estados serán acumulados por los períodos comprendidos entre la fecha de iniciación del ejercicio económico de la empresa informante y el último día de cada trimestre.

Estas informaciones deberán suministrarse dentro de los primeros quince días hábiles siguientes al período informado.

ARTICULO 428 (Información sobre Responsabilidad Patrimonial).— Las casas de cambio deberán proporcionar información sobre variación patrimonial diaria correspondiente a cada uno de los trimestres contados a partir del inicio de su ejercicio económico.

Esta información se entregará dentro de los primeros quince días hábiles siguientes al período informado".

2º Disposiciones Circunstanciales:

a. Lo dispuesto en el apartado 1 regirá para proporcionar las informaciones correspondientes a los períodos a vencer con posterioridad a la fecha de la presente resolución.

b. Las casas de cambio deberán presentar, además, las informaciones requeridas por los artículos 427 y 428 de la mencionada Recopilación en la redacción dada en el apartado 1, correspondientes al último período vencido antes de la fecha de la presente resolución, a cuyo efecto dispondrán de un plazo que vence el 12 de agosto de 1985.

3º Circúlese.— **René C. Delgado Vertiz,** Vicepresidente.— Aureliano Berro, Prosecretario.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, lunes 26 de agosto de 1985

Tomo 320 Año LXXIX Número 22006

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

AVISOS

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 490/985 7 de Mayo de 1985)	
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	16.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	30.00
Matrimonio de ciudad	70.00
Matrimonio del Interior	36.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	1.440.00
Por año	2.880.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	1.920.00
Por año	3.840.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	1.800.00
Por año	3.600.00
Exterior por correo:	
Por semestre	3.000.00
Por año	6.000.00

EJEMPLARES

Del día	20.00
Atrasados	25.00
De más de quince días	30.00
De más de un año	45.00
De más de tres años	90.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	15.00
De más de un año	20.00
De más de tres años	25.00
De más de cinco años	32.00
De más de diez años	45.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de HUMBERTO o NORBERTO GRACIANO AMBROSANO o AMBROSIANO y de ESMERALDA VAIZ BAIZ o BAEZ de GRACIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14814 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDAMAS, DIEGO CABRAL MENDEZ (Ficha: V.|Nº 1010|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14613 Ag.20-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVIDELIA CONCEPCION ROUX de CABRERA (Ficha S. Nº 502|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14014 Ag.15-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA LORETO SUAREZ, (Ficha A|2|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1985. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15211 Ag.23-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SANZ GARCIA (E. 1377|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1983. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14779 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIO MANTERO MAINERO (Ficha F. 921|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1983. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13582 Ag.13-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letardo de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES RITA MENDEZ (Ficha A. 331|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri [illegible]und. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48[illegible]00 10|pub. 14068 Ag.15-v.ag.28.

JUZGAD[illegible] LETRADO DE FAMILIA [illegible] PRIMER TURNO

EDICTO — [illegible]l señor Juez Letrado de Familia de Primer [illegible]urno dispuso la apertura de la sucesión de [illegible]CILIO VECINO GONZALEZ (Ficha F. 215|85) citándose a herederos, acreedores y demás i[illegible]teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Mnini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15226 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON ABEL BORGES MARICHAL (Ficha F-298|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 480.00 10|pub. 15225 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES DELGADO DA SILVA (Ficha F. 360|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14786 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FIRPO de FIRPO (Ficha F. Nº 277|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14784 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA ELENA MONTEIRO CENANDEZ (F. 1055|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15173 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMA ARMANINI CASSONI (Ficha F. 259|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15162 Ag.22.v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA PAULA MIGUEZ YANES o LLANES (Ficha F. 350|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15177 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA PERFIRIA ROMERO FERNANDEZ (Ficha F|374|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15029 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO CABRERA ZEBALLOS (Ficha F|124|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15026 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA TAVARES CAORSI (Ficha F|383|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14992 Ag.22.v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALTAMIR MARTINEZ ESTAVILLO (Ficha F|251|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14976 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA REYES (Ficha F|91|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14965 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DE LA CRUZ SUAREZ FRANCO (Ficha F. 418|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14759 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINIANA MARIA ESTHER SIERRA RODRIGUEZ (Ficha F-135|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14759 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO AYARZA PEDROARENA (Ficha F.209|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14760 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA URRUTIA BOSSAN de VALVERDE (Ficha F-292|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14761 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE AMENAIDA TORRES (Ficha F. 864|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14220 Ago.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CAMILA ABREU OLIVA (Ficha F. 265|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14223 Ago.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LARROSA (Ficha F. Nº 368|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14927 Ag.21.v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO WISZYNSKI MULIS (Ficha F. 329|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985.— Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14925 Ag.21.v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLOME CERDA TORANDELL (Ficha F. 373|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14924 Ag.21.v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTO ELIAS VARELA y RAMONA PINTOS (Ficha F. 403|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14919 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LUIS ó RAUL LUIS JOSE CAPPELLETTI BELOSO (Ficha F. 363|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14888 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GROBA LANZANOVA (Ficha F. 162/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14344 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA ACOSTA CALDERADA (Ficha F. 387/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14363 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA ARRIETA LEGARRA (Ficha F. 417/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14390 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PETRUCHELLI GRECCO (F. 213/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 9 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14391 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE ARAUJO FERNANDEZ (Ficha F. 268/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14394 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAMAS PADIN (Ficha F. 351/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14416 Agto.19.v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO DOCAMPO BERMUDEZ (Ficha F. 288/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14420 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR SOSA NOBLE (Ficha F. 230/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14421 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELBA IRACEMA LOPEZ CORONEL (Ficha F. 306/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14461 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HISPANO VICENTE PEREZ FONTANA (Ficha F. 328|85), citándose a herederos, acreedores ydemás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14281 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONCEPCION CAPOBIANCO TORRE de RUMI y de CLAUDIO RUMI CORIA (Ficha F. 280|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14280 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN LORENZO TRAVERSO BALLESTER (Ficha F. 253|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14278 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA MARIA VIRGINIA ULTRA OLIVERI (Ficha F. 347|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14274 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA COTELO CARASSOU de STEZANO (Ficha F. 334|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14245 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA AIELLO GONZALEZ DE BRANDARIZ (Ficha F. 382|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14230 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO FERNANDEZ (Ficha F. 358|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14228 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso al apertura de la sucesión de JOSE ROJO GARCIA (Ficha F. 229|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14225 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA ESPERANZA SILVA FREIRE DE SAMBARINO (Ficha F. 286|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14222 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE SILOS GUERRA de la FUENTE y de MARIA SARAH ó SARA USABIAGA BURGUEÑO (Ficha F. 341|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 14210 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KADESH GERSHINOWITZ KAZ (Ficha F. 366|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14208 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA BOSSIO PIÑEYRO (Ficha F. 371|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14169 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIVIA MATILDE FORNARI VASSEÑA (Ficha F. 246|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14031 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ESTEVEZ VAZQUEZ (Ficha F. 173|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14025 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MEROLA MATEO (Ficha F. 159|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14023 Ag.15.v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO AMERICO PEREZ (Ficha F. 11|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14019 Ag.15-v.ag.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA RUBIES MASIAS DE JOU y ANTONIO JOU ROCA. (Ficha F. 274|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14059 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA JOU RUBIES, (Ficha F. 274|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 14079 g.15-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FLORENCIO TRAPOTE GAITAN (Ficha F. 375|85), citándose a herede-

ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14069 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CEFERINO RAMOS BAIS (Ficha F. 185|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14070 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MARIA ZUÑIGA DEVOTO (Ficha F. 164|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14071 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA VALENZUELA (Ficha F. 257|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14072 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO ALEJANDRO VELASCO LOMBARDINI (F. F|206|85. citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13367 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de UZER o USZER o ALFREDO o ALFRED BENEDYKT o BENEDIKT y GERTRUD o GERTRUDIS o GERTRUDIS EMA o GERTRUDIS EMA OTILIA LICHTENFELD SCHULZ DE BENEDYKT o BENEDIKT (Ficha F. 345|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 13785 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA ELIS SANDOVAL DE D'ORAZIO y VICENTE D'ORAZIO (Ficha F. 289|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13783 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARMINDA o HERMINDA BUJAN BUJAN DE GARCIA o VAZQUEZ BUJAN DE GARCIA y EMILIO GARCIA OLVEIRA (Ficha F. 384|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 13771 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES REDONDO FERNANDEZ (Ficha F. 307|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13767 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO VAZQUEZ (Ficha F. 322|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13766 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RIEMBAU MACCIO (Ficha F. 267|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13599 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VICTOR VIDAL VIAMONT (Ficha F. 361|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13622 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PAZOS OTERO y MARIA LAURA BAUTISTA MOSQUERA (Ficha F. 102|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13641 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL ROSARIO LOPEZ AMADO (Ficha F. 116|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13640 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES PASTORINO de LLOVEDA (Ficha F. 362|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13728 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALBITE TRILLO (Ficha F. 133|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11260 Jul.22-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CESAR VAZ ARIETA, (Ficha F. 316|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14539 Ag.20.v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA YOLANDA RISSO ELICHIRIBEHETY DE GRIECO (Ficha F. 263|85, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14559 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL CONRADO VELAZQUEZ RODRIGUEZ, (Ficha F-305|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14558 Ag.20.v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXEQUIEL MIRABALLES GONZALEZ, (Ficha F. 390|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14554 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS HERIBERTO HERNANADEZ CANCELA (Ficha: F. 158|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14623 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO o GERVACIO FURRIOL (Ficha F. 176|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14621 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ó AMELIA NATIVIDAD ELZAURDIA ALZAGA (Ficha: F. 412|85); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14615 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS HORACIO CURTO CUINAT (Ficha: F. 385|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14651 Ag.20-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES MACEDO GOROSITO (Ficha D|1117|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15250 Ag 23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO LEOPOLDINO SAUCO LAURANO (Ficha D. 305|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15254 Ag.23.v.set 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR DUARTE NODA (Ficha D 310|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15348 Ag.23-v.set 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO RICARDO MARTINS RODRIGUEZ (Ficha D. 316|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 14 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 480.00 10|pub. 15367 Ag.23.v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA ANTONIA IRIONDO ROCHA o IRIONDO ROCHA de TONCOPI (Ficha D. 114|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) N$ 640.00 10|pub. 15399 Ag.23.v set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMEÑAK ARMEN KHERLOPIAN o KHURLOPIAN SHIRIKDJIAN (Ficha D|169|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14956 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO JOSE CARLOS BACCINO SORIA (Ficha D|303|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15031 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO CIRCUNSICION PERDIGON o PERDIGON TRIAS (Ficha D 301|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14563 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO LEONE SANSONE, (Ficha D 265|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14516 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA EUGENIA NUIN ó NUINS PAREDES de FAGUAGA (Ficha D. 171|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14611 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BENTANCOR ó BENTANCOUR (Ficha: D. 309|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestua, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14616 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSORIO BENITO RIOS o BENITO OSORIO RIOS FERNANDEZ (Ficha D. 234|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14055 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER CORA PEREZ (Ficha D. 327/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 14381 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA ESTHER POLITO BRIGNARDELLO (Ficha D 129|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14229 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA BAUDISCH DE DEL CAMPO (Ficha D. 355/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 14392 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ELENA LOPEZ GONZALEZ (Ficha D. 291/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 14393 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BASILIO MANUEL GARCIA DE LUCA o DELUCA y PATRICIO GARCIA DE LUCA o DELUCA (Ficha D. 176/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 14397 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CARVALLIDO o CARVALLIDO OLAONDO DE GUTIERREZ (Ficha D. 312/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 14408 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA o AODA MARIA TREMEZANA o TREMEZANA DUARTE DE FERNANDEZ (Ficha D. 232/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 14410 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ULISES MAXIMO CANESSA CAMPANELA (Ficha D. 283/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 14418 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM JAIME LUBLINERMAN o LUBLINERMAN SZPILZYUGIER o STEMPOWSKA (Ficha D. 285/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 14503 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA LOPEZ o LOPEZ ETCHEVERRY DE NEGRI (Ficha D. 1230/84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 14399 Agto.19.v.agto.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO VAZQUEZ RODRIGUEZ (Ficha D. 1258|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 14282 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIRIO BLANCO GATTI (Ficha D. 300|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14273 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VIDAL PEREYRA o PEREIRA (Ficha D. 165|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13625 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMEDIA AIDA FRUGUNE o FRUGONI DARCHIE DE MASTALLI y FIDEL MASTALLI FRUGONE o FRUGONI (Ficha D. 294|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 14075 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTRELLA ALMENARA o ALMENARA EXPOSITO de CARVIDON (Ficha D. Nº 167|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14017 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OXACELHAY u OXACELHAY VISCARRET de GARCIA u OXACELHAY VISCARRET o BISCARRET de GARCIA (Ficha D. 271|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14021 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON ZYTNER PEJCHERT (Ficha D. 203|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13995 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME DURAN CABALAR (Ficha D. 1134|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 13782 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMPARO FERNANDEZ AVELLO de IGLESIAS (Ficha D. 352|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13936 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SKOWRONEK o SKOWRONEK KONIECZNA de TORT (Ficha D. 253|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13801 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GARCIA MORENO (Ficha D. 173|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13585 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PARDO CABALLERO (Ficha D. 64|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13649 Ag.13-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CRESPO CRESPO PERFECTO BENITO (Ficha F-261 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15188 Ag.23-v.set.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CIPRIANO LATORRE RIGUETTI (Ficha F. 408|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15203 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CABALLERO LEMOS (Ficha F. Nº 55|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1985 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15221 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES KERBEL (Ficha F. 171|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15357 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BREMBILLA DEVOTO GUILLERMO JOSE (Ficha 43|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15358 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRANDONI TUTTE CELIA ADELA (Ficha F. 87|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15360 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer dispuso la apertura de la sucesión de INZAURRALDE RODRIGUEZ, PROSPERO, "Sucesión" (Ficha F. 764|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15275 Ag.23-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE JESUS BREGONZI MARCOS y SOFIA UZAL YORDA o YORDAS o JORDA (F. 1176|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15263 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE GIMENEZ BENTOS de GONZALEZ, (Ficha F., Nº 83, año 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14901 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTON VOROS, PABLO (Ficha F. 428|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14812 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DESALVO TORCELLO o TURCELLO o TORCELLA o TORCHELLO o TORCHELLIO de BRONDO, MARIA LUISA TERESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14561 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASARAVILLA BONSI MANUEL COSME, (Ficha: F. 330|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14448 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMENICO RENNA MAGNO (Ficha E|125|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14959 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO PEREYRA COUSILLAS (Ficha F|306|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15001 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEZZOLO GORLERO, MARIA DEL CARMEN JUANA (Ficha F|307|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15032 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RICO, NELSON (Ficha: F. 351|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14721 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CELIA CAMY GARCIA ó CAIMY GARCIA (Ficha: F. 165|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.410,00 30|pub. 14504 Ag.22-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANAN o ADAM ZALYNAS (Ficha: 103|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14928 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: ALVAREZ REQUENA, ORIBE BELTRAN (Ficha: F. Nº 227|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14922 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANEL VELO CALO (Fa. 318|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14444 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA OMIL CACHERO (Ficha: F. 229|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14415 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN RUSNAK DRUK (Ficha F. Nº 951|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14016 Ago.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEL ANGEL BAGNOLI BOVETTI (Fa. F. 995|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14456 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGREDO MAGALLANES, RUBEN (Ficha 1036|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985.— Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14453 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EVERANDO VENANCIO o CARLOS o CARLOS E., o CARLOS EVERALDO VENANCIO o CARLOS EVERARDO o CARLOS EVERANDO o CARLOS EVERARDO VENANCIO GARCIA (Ficha 259), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1984. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 14426 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARRUTI (Ficha E|1164|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14414 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GALVAN, JUAN PRESBITERO o JUAN PEDRO y SILVERA de GALVAN, ANGELA - "Sucesiones" (Ficha F. Nº 57, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14626 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMERO BREA, AMADOR (Ficha: F. Nº 17, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14619 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO PROSPERO TEJERA (Ficha F. Nº 145, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14618 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA RENEE o RENE ENRICH CASTILLE (Ficha: F. 230|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14617 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LANDAU o LANDAO o LANDEAU, "Sucesión" (F. 150/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 14343 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MIGUEL VIOTTI ALEMANNE o ALEMANNI o ALEMANI (Ficha F. Nº 373/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 14356 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SILVA (Ficha 1083|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14241 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL LUCIO BRAGA CASTAGNET (Ficha F. Nº 127/85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14173 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TRINCHIN MARURI (Ficha F. 619|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14073 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de doña BAÑA SOUTO DE COSTA, HERMINIA o ERMINIA (F. 1167|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 13781 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO de MIGUEL ROSENTHAL (Ficha F. Nº 156|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 13775 Ag.14-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFO RICARDO PERERA CERRUTI (Ficha F. 192|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13944 Ag.14.v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ALVAREZ de DA SILVA o CLARA ALVAREZ RODRIGUEZ o CLARA ALVAREZ (Ficha F. 189|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13811 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DIONISIO SOSA (Ficha F. 206|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13802 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LUIS PISANO BOTTA Sucesión (Ficha Nº 707|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13189 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MAISONNAVE de BRIGNONI, Mª OLGA (Ficha 26|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13596 Ag.13-v.ag.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA BERTORA TRUJILLO (Ficha 555|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13595 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FRANCISCO MOURIÑO (Ficha 228|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13620 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO JULIAN ORTEGA DEL RIO COBA (Ficha F. 60|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — 22 de julio de 1985. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13648 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO FURLAN (Ficha 1.080|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 11844 Jul.29-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL DEHTEAR (Ficha 1124|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 450.00 30|pub. 3762 Jul.29-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANGEL NARDONE FUSCO (Ficha A. 281|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta
1) N$ 480.00 10|pub. 15214 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AREOPAGITA o AEROPAGITA CIMA FERREYRA (Ficha A. 291|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15217 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ALBERTO DUHAGON PEQUEÑO (Ficha A. 314|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15189 Ag.23-v.set.5.

EDICAO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: TEODORA ANGELICA o ANGELICA ROMERO ARISTINDO DE FRANCO, (Ficha A 301|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14563 Ag.20-v.set.2.

EDICAO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL FACAL DOURADO (Ficha A 214|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14457 Ag.20-v.set.2.

EDICAO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO RICARDO PIAZZA ZUNINO, "Sucesión" (A 202|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. O'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14536 Ag.20-v.set.2.

EDICAO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA PECELI MIJOLICH, "Sucesión" (A. 210|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14517 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO MOREIRA (Ficha F 386|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. - Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15267 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS VIÑOLI ABARENGA o ALBARENGA o JOSE LUIS VIÑOLE (Ficha F. 370|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15258 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA BARBOZA de MARTINEZ (Ficha F. 365|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15397 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO HUMBERTO VELAZQUEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 348|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15361 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA GUARNIERI CAPPI (Ficha F. 315|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15270 Ag.23-v.set 5

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA NAVARRO BIAGGIO (Ficha A. 3?5|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985 — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15256 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO VALVERDE ESTEVEZ o ESTEBEZ o ESTEVES "Sucesión" (A. 407|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15257 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA GIACOIA de ROSSELLI o ROSELLI "Sucesión" (A. 219|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15268 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FELICIO SOARES NETTO CHARLONE (Ficha A. 296|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15265 Ag.23-v.set.5

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARIA GARCIA GAYOL (Ficha A. 372|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15264 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ABUNDIO DEMESTRE SICCO "Sucesión" (A. 246|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15349 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VAZQUEZ CARPINTERO de ALVAREZ "Sucesión" (A. 244|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15350 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO GONZALEZ CACERES "Sucesión" (A. 185|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15359 Ag.23-v.set.5

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de: CESAR HUMBERTO y MA- ANTONIA LONGO TOMASSINI - "Sucesión" (A|166|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14946 Ago.23-v.set.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES RUBIO PENDAS DE GARCIA o NIEVES RUBIO PENSAS de GARCIA (Ficha A 336|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14211 Ag.23-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: CARMELO VICENTE MARRERO GANDINI (Ficha: A. 290|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14911 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MAX ARON STARKMAN y EVA MERMELSTEIN (Ficha A|319|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15027 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIBRAIMA CASTRO LLEDIAS DE PATELIDAS "Sucesión" (Ficha A|217|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14994 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MODESTO GARCIA VARELA - "Sucesión" (A|241|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14454 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO RUIZ MIRANDA, "Sucesión" (A|183|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14272 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS ESCONJUZON NUÑEZ (Ficha V|287|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14972 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA MERCEDES GARCIA EVORA (Ficha A|318|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14971 Ag.22.v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL SANCHEZ (Ficha A 334|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14970 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la pertura de la sucesión de ANGEL JUAN GANZO BUGNA - Sucesión (A. 212|85), citándose a herederos, acreedores ydemás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14967 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO SAMMARTINO MAINELLI - Sucesión (A. 229|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14958 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEATRIZ ORIOL LOPEZ - Sucesión (A. 199|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14966 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA MARIA GIRIBALDO DE ALCORTA (Ficha A. 284|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14988 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELIA RIVAS DE PEZZOLANO "Sucesión" (A. 253|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15175 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO WEINDL LOHNER (Sucesión A|384|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960.00 20|pub. 14816 Ag.21-v.set.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO GUALBERTO BOUTUREIRA GARCIA (Ficha A. 339|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14785 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: ESTANISLAO LOPEZ VIANA y MARTINA VENTURA RODRIGUEZ (Sucesiones A|195|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14783 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON FRANCISCO FERNANDEZ STEINERS (Sucesión A|187|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14782 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: JOSE COSTOYA VARELA o JOSE COSTOYA y VARELA (Ficha A. 279|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14763 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMA GONZALEZ SANGUINETTI (Ficha: A. 820|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de diciembre de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14739 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICTORIO MASCHI PALERMO (Ficha A. 306|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14719 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO CEFERINO ABELLA NOGUES, "Sucesión" (A. 231/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14614 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO VILA APEZARENA "Sucesión" (A. 271|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14612 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: OFELIA PALADINO IRULEGUY, (Ficha A. 297|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14460 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN ANGEL PARRILLO ORDANO - "Sucesión" (A|223|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14388 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR LUIS TRIANON TRIANON (Ficha: A|358 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14389 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AMELIA o AMALIA REDONDO de TORRES o TORRE - "Sucesión" (A|34|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14411 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA LUISA CASTRO OMAR de RUGGIERO - "Sucesión" (A|133|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14412 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN FRANCISCO CALABRIA VAZQUEZ (Ficha: A|293|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14413 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO ALCANTARO REYES TEJERA (Sucesión A. 240|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14027 Ago.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LILA FANNY PEPE RABILLER, (Ficha A 294|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14557 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO D'ALESSIO ADINOLFI, "Sucesión", (A|263|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub 14593 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DEL GUERCIO HOYOS, "Sucesión", (A|208|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14592 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BELLERATE o PEDRO BELLERATE GALLO, "Sucesión", (A|207|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14555 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CLARA ROSA ALVAREZ FONICELLI DE GINES o CLARA ALVAREZ DE GINES o CLARA ROSA ALVAREZ FONICELLI, "Sucesión", (A|225|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14562 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES IGLESIAS FERNANDEZ (Ficha A. 285|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14519 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CECILIA CITTERIO CROSTA (Ficha A. 373/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14337 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CELIA DE LEON SICCO de MESA (A|868|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14238 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LILA EBES CASARINI SARGIANI o LILA EBES CASARINI de FANTINI (A|220|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14224 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA LUISA CAZZULO o CAZZULO GHIO de VALLS (A|251|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 440.00 20|pub. 14215 Ag.19-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OTTONELLO ALEM de CARRASCO (A|299|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14204 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA BRUNOLDI o BRUGNOLDI DI MESSANO DE VILA, "Sucesión" (A|227|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1º de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14271 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE GONZALEZ BENTANCOR - Sucesión (A. 197|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13779 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO (ó DOMENICO) CARMELO (ó CARMINE) ARONNA DI LEONE "Sucesión" (A. 201|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 12737 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA PANDOLFO de GENTILE (Sucesión A|203|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 3 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14020 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ISABEL VIGO NEGRO (Sucesión A|872|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14012 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RUFINO CANTERO SOSA (Sucesión A|83|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14065 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA CALVO de MARQUEZ (Sucesión A|191|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 25 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14058 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA ESTHER BOCHINI BERRUTI de RUBERT (Sucesión A|238|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14057 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTA ROMULA o MARIA DE LAS MERCEDES o MARIA MERCEDES CASATI FERNANDEZ o CASATI DE EGOZCUE, "Sucesión" (Ficha A|206|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 25 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13406 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA REINER de LAKATOS "Sucesión" (Ficha A|262|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13423 Ag.15-v.set.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL DIANESIS o DEANESIS o DIANES DE LAGO y ADOLFO LAGO o LAGOS NUÑEZ - Sucesión (A. 228|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13769 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LUIS GRAUERT IGLESIAS - Sucesión (A. 237|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13764 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA SONIA BELTRAN PEREZ (Ficha A. 289|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13780 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN MONTERO GUZMAN "Sucesión" (A. 5|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13800 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSIRIS SANTIN AVIO CASTRO "Sucesión" (A. 156|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13798 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMON COLANTONIO CARLOMANI, "Sucesión" (A. 180|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1985. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13619 Ag.13-v ag.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RANDOLFO o RANDOLFO EVARISTO PEREIRA HERNANDEZ, "Sucesión" (A. 236 bis|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13615 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO USACH BARCUNSKY "Sucesión" (A. 215|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub 13587 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARIO JUAN DE DIOS CABRERA ROCA, (Sucesión A|243|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13722. Ag.13-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAAVEDRA DE REY, MARIA LUISA (Ficha S. 176|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15190 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MEDINA CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15220 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO VILLAR - Sucesión (Ficha E. 165|85), citndose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15218 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de: CONSTANTINO FORTE MATASSA (Ficha S. 288|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15213 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POSE FERNANDEZ, RUBEN o RUBENS (Ficha S. 937|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15212 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA ANZU GONZALEZ GONZALEZ (Ficha S|226|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15243 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA LUISA CIANCIARULO GIANNINO (Ficha S. Nº 289|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15393 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOLOTTI ESTRAFFORINO, AUGUSTO RICCIOTTI (Ficha S. 204|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15376 Ag.23-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCOTTO HERCOLANO o ERCOLANO u HORCOLANO VICENTE (Ficha S. Nº 290|85), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15394 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABDON ZENON REBOLEDO MARTINEZ (Ficha S. 255|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub| 15252 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SARA BEAUXIS de OTTONELLO, (Ficha S 218 bis 1985), citando a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14778 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ETERLINDA FERRAGUZ de GAMBETTA, (S|234|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14789 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVYT STURZENEGGER, ALBERTO DANIEL, (Ficha S 1167|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14810 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FREDDY LEONEL PEDEMONTE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintiocho de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14791 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELLA DOTTI, MANUEL POLICARPIO (Ficha: S|116|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14923 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARNECHE MOREIRA DE ARAUJO, MARIA ZULMA (Ficha: S. 172|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14884 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RIOS GUZZO o BUZON DE BELLON, MARIA LUCRECIA (Ficha: S. 208|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14885 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELMONTE GONZALEZ, JOSE, (Ficha S|138|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14551 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA GUTIERREZ GUICHON, autos: (Ficha S 66|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14556 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COLLAZO LORENZO de BASALO, GENEROSA (Ficha S. Nº 97|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, siete de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14978 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MORAGLIO GEYRES DE CHABAY, JOSEFA TERESA (Ficha S. 203|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 14997 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA BAIZ "Sucesión" (Ficha S. Nº 173. año 1985). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15151 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SEOANE ALVANTE (Ficha S. Nº 196|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15096 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Júez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA JUANA SIMONA MOUCHET o MARGARITA JUANA MOUCHET o MARGARITA SIMONA MOUCHET (Ficha 250|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15076 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO VICENTE LEMES, (Ficha S. 273|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15125 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WINARZ, LEON y|o LEON WINIARZ (Ficha 207|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14227 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL HUERTO DE LOS SANTOS RAGGIO (Ficha S. 227|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14521 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO AKRABIAN VANESKIALIAN o VANESKAIAN o VANISKIAN (Ficha S. 228|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14520 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AYERZA SANCHEZ, JUAN PEDRO (S|89|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14455 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CALCAGNO FRISCIONI o FRIXIONI, RAUL (Ficha S 1093|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14417 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO RUETALO, ALMAHIDES ISABEL (Ficha S. 919|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14718 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VAZQUEZ de ELICHALT, GENEROSA "Sucesión" (Ficha S. 190|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14622 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha S. 197|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14620 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LANDRI CASABURI GERARDO (Ficha S. 217|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14716 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEMOS o LEMO de MOREIRA DOMINGA (Ficha S. 243|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de treinta días. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14734 Ag.20.v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARU LASSUS, JUAN ALBERTO (Ficha S|249|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 480.00 10|pub. 14409 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SCLAVO MARINI (Ficha S 188|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14395 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ABELLA MACHADO (Ficha S. 209/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14342 Agto.19.v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELLUSO GREZZI, ILDA ELVA (Ficha S. 1149/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 14358 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA ALBERTA CLADERA ZUCCOLI (Ficha S. 202|85), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para herederos, acreedores y demás interesados, para ducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14268 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACINO FERNANDEZ, JULIO ALBERTO (Ficha S. 38|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14279 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS PADIEN FOURTICQ y MARIA ANA AQUINO SANCHEZ de PADIEN (Ficha S|230|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14249 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO TARALLO y EMILIA ROSSI de TARALLO (Ficha 130|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14221 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de doña ELIDA AMALIA GENOVES GELOS de del PUERTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14226 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL SALVADOR MINETTI ICARDI (Ficha S. Nº 150/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14266 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CARREÑO QUINTANA (Ficha S. 183/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14267 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CHIVA, ESTEBAN y CHIVA, MARIA ESTHER (Ficha S|117|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14240 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STRATA o STRATTA, CARLOS DOMINGO (Sucesión Ficha S|2|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13994 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ZIEGLER CASTEL (Ficha S|113|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14029 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISILDA MARIA PIREZ o PIRES DANIELE de CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 14028 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASTILLO DOLDAN, JULIO CESAR (Ficha S. 47|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14066 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMELINDA ELIDES CUADRA ARISMENDI (Ficha S. 142|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesa-

dos para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14074 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA E. o MARIA ELVIRA BRAVO CORREA (Ficha 253|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13761 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TUR IGLESIAS, JOSE (Ficha S. 353|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13763 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE THANHAUSER KRAMER (Ficha S. Nº 220, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13765 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COTTO ROBERTO (Ficha S. 727|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13922 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR AMERICO FERNANDEZ GARCIA (Ficha 222|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13807 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORRES FERNANDEZ, MANUEL (Ficha S. 58|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para sue comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13724 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BICA JORGE, MARIA DEL CARMEN (Ficha S. 120|85) y SAINZ SANTELLAN, JULIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13687 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMELO JOSE VICTORIO GRANDAL OLIVERA y de IRMA ARMUA CAMISA o ARMUA CAMISSA de GRANDAL, (Ficha S. Nº 143|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13684 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETCHEVERRITO ZABALA o ZAVALA JUAN JOSE (Ficha S. 223|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13647 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FOLLE WILKINS, MARIA JUANA (Ficha S. 219|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13584 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FLORENCIO GOICOECHEA MARTINEZ (Ficha 213|85), citándose a herederos, acreedores yq demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13586 Ag 13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IMBERGAMO BOSCO, JOSE (Ficha S. 567|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13592 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOREIRA ECHEVARRIA o ECHEVERRIA EUGENIA (Ficha S. 94|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13597 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PAROVEL POCKAI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13638 Ag.13-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTINEZ LARRAMENDI, (Ficha E|274|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15215 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SAEZ BORRAS o JORGE GABRIEL SAEZ BORRAS, (Ficha E. 297|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15216 Ag.23.v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO FABIO ABOY D'ANTUONI, (F. E. 361|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15179 Ag.23.v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PAREJA PIÑEYRO (Ficha: E.|312|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15251 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO PEREIRA FONSECA o TEOFILO PEREIRA MACHADO FONSECA (Ficha E.|264|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15253 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA FRANCISCA ROUILLER DE ACOSTA o ROUILLER CELONE (Ficha E. Nº 295|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14953 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LIBIA HALTY de GENTA o MARIA LIBIA HALTY ZOLESSI o HALTY ZOLESSI de GENTA - Sucesión (Ficha E. 217|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 14955 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN LUCIO ROSSOTTI o ROSSATTI (Ficha E. 325|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14973 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ALVAREZ LOPEZ (F. E. 242|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1984. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14974 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LOPEZ NIETO de RIEPHOFF o MARIA LUISA LOPEZ NIETO - Sucesión (Fa. E. 270|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14975 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GONZALEZ de DIPOLITO (Ficha E. 337|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15028 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DINO DANTE GARBUSI MUSSI (Ficha E. 462|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15158 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de A) LUIS DAMIAN RODRIGUEZ de la LASTRA o RODRIGUEZ y de la LASTRA y de B) JOSEFA ANGUITA CALASIA o CALABRIA (Ficha E. 174|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15153 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA FELIPA POMI de GONZALEZ o POMI ONTANEDA de GONZALEZ (F. E. Nº 319|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14813 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS MAXIMINO PORTEIRO RODRIGUEZ, "Sucesión", (Ficha E. 185|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14780 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA IRAMENDIS o JUANA IRAMENDIS de DOMINGUEZ, (Ficha E|259|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 11790 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORO BOTA MARMOLEJO (E. 433|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14921 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINA CATALINA COLOMBO o COLOMBO DELFINO (Ficha E. 238|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14738 Ag.20.v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) JOSE ANTONIO CASTRO o CASTRO GARCIA y de B) MICAELA GARCIA MELIAN de CASTRO (F. E. 171|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14515 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA SARA DE ALAVA SPIRITU de AGUIRREZABAL (Ficha E. 327|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14538 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES PI BOADELLA o MARIA NIEVES PI de MAS (Ficha E|304|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14449 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO AMARELLE GARCIA (Ficha E 380|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14491 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CRISTOBAL LOPEZ SILVEIRA (F. E. 1026|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14277 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LAGARMILLA PEREZ - Sucesión (Ficha E. 420|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14275 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO MARIO FRIZZI (F. E. 125|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14244 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO HUGO SILVERA PATRONE o PATRONI - Sucesión (Ficha E. 255|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14242 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GENCARELLI (Ficha E. 287|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 14212 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASTREA BERMUDEZ de SANTA MARIA - Sucesión (Ficha E. Nº 663, año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14207 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN PRIETO MARTINEZ (F. E. 115|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1985. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14206 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELMA LEVI de KAUFMANN o LEVI LION (Ficha E. 351|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 14209 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SETTIMIO TORTORA GIUSTO - Sucesión (Ficha E. 126|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 5 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480 00 10|pub. 14024 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALBERTO LARRAÑAGA RIVERO - Sucesión (Ficha E. 310|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14022 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MAGARIÑOS MATUREL (Ficha E. 252|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14064 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CEDRES DE VARELA (Ficha E. 350|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14063 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL FERNANDEZ BASTOS (Ficha E. 251|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14060 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA JULIA MONTES DE ROMERO o MONTE o MONTES o MONTE BIANDRATTI DE ROMERO (Ficha E. 349|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 14077 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANO DOS SANTOS SUBTIL FERREIRA o ADRIANO dos SANTOS SUBTIL FERREIRA - Sucesión (Ficha E. 206|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 14076 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ELIAS VIERA IBARBOYEN o IBARGOYEN - Sucesión (Ficha E|161|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13418 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEPH SCHAUL (F. E. Nº 779|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13799 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AOSTEMORO ACEBEDO PACHECO (F. E. 150|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13808 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO DANIEL ACEBAL o ACEBAL HIERRO (F. E. 303|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13805 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA GUILLAMON PEREZ de MARGENAT o MARGENOT, (Ficha E. 258|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13616 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO HERNANDEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E. 256|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13614 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SCOTTO de HOFFMANN o MARIA SCOTTO MARTELLI de HOFFMANN, (Ficha E. 257|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13610 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RUBEN GOÑEZ (Ficha E 419|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13608 Ag.13.v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CUNEO CASTRO,

(Ficha E. 917|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13639 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA CAMEJO de PEREYRA u ORFILIA CAMEJO RIVERON de PEREYRA (F. E. 718|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13076 Ag.8-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL CABO del VALLE, (F. E. 921|84), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de (90) noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Esc. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 12886 Ag.7-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don VALENTIN EDUARDO ACEVEDO o VALENTIN EDUARDO ACEVEDO FEILBERG (Ficha E. 180|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 11261 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PLACIDA PATRON POZZI, (S|276|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15219 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA DEMARCO DE D'ANGELO o VIOLETA JUANA DEMARCO GAZINEO o VIOLETA JUANA DEMARCO GALLANEO, (S|187|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15204 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERBERT o ARNO HERBERT BEERMANN o BEERMAN MODA, (Ficha S|41|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15205 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO ROBERTO LANATA FRANCO y MARIA DELIA LUZARDO DE LANATA. (Ficha S|253|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15181 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: DELFINO ALBERICO ROCHA SOSA (Ficha S.|183|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, doce de agosto de 1985. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15274 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA ROSA SIMONETTA SECONDI DE BINELLO, (Ficha S|262|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 14766 Ag.21-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA CHAVES DE HERNANDEZ o FAUSTINA GRAJALES DE HERNANDEZ (Ficha S. 13|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15174 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BLANCO GARCIA (Ficha S. 199|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 15023 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ ELENA DEMARIA BARREIX (Ficha S. 18|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14999 Ag.22-v set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CABRERA BALLESTRINO (Ficha S. 840|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14998 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: NEMESIO JACINTO CICERON BONILLA CORBO (Ficha 246|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14995 Ag.22-v.set 1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOHRAB DER BOGHOSSIAN BOYADJIAN (Ficha S|275|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14969 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BASALUZZO GOMEZ (Ficha S|177|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14957 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA NIGRO DOTTO (Ficha S. 697 bis|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 14243 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA KHALO o KALO NEMER de MELHEM, (Ficha S|52|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14781 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO SCHMITD, (Ficha S|204|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14787 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUZ ALDA VEIGA ANTON de ALMADA, (Ficha S|322|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14788 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES POSE VARGAS, (Ficha S|234|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14811 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: SAN JOSE CABRERA COSTA (S.|223|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14920 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ABBATE o ABATE GINTILI o GENTILE o GENDIL (Ficha S|172|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 14505 Ag.22-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BELGICA RODRIGUEZ GONZALEZ o BELGICA RODRIGUEZ de CEDRES (Ficha S|150|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 14398 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAGGIORINA o MAGGIORINA FELICITA BECCHINO de BECCHINO (Ficha S|173|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14507 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA ELCIRA MELIAN GARCIA (Ficha S 148|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10pub. 14419 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ENRIQUE RAVENNA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14625 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL BARTOLOME o RAUL OLIVES u OLIVES SALERNO (Ficha S. 71|85) citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14629 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO IRABUENA BOUCHE o BOUDRE (Ficha S. 44|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14736 Ag.20-v.set.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO BERCH DIAZ (S. 292|1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14652 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA MUÑIZ o LAUREANA MUÑIZ MENDEZ o LAUREANA MUÑIZ MENDEZ de ARRIAZU (Ficha S. 163|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 14564 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO ACOSTA DAVILA (Ficha S. 200|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14560 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO URIOSTE BULA (Ficha S. Nº 249, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14552 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA (o ANITA) JOSEFA TAMMARO DEFALCO (Ficha S. 198|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14591 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CONCEPCION MEIMIGE FORMOSO de TATO (Ficha S. 171|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14540 Ag.20-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES ANDRES COSSIO FIALIO o FIAGGIO o FIAGIO o FIALHO (Ficha S. 180|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14535 Ag.20-v.set.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA LEITES de FERREIRA (Ficha S. Nº 135|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14518 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES o MERCEDES CAROLINA ZANOTTA ACHLER o AELKER de MALLO, (Ficha S|90|85) citndose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14171 Ago.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MONTESINOS SALA (S. 84/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 11955 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRATTA VARNERIN o BARNARIN (Ficha S. 280/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 14362 Agto.19.v.agto.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA STURTZ DE CENGERI y LEONARDO JORGE CENGERI STURTZ (Ficha S. 174|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 640,00 10|pub. 14250 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO ADOLFO CABRAL (Ficha S. 55|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14205 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER BRASIL PIAS (Ficha S|226|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14178 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAUL ROBAINA BRASIL (Ficha S|225|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14177 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER BASILIO PEREZ BARBOZA (Ficha S|598|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14712 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CERONE o CHERONI BAYONA o BAYONE o BAGGIONE (Ficha D. Nº 208/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14056 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN NUÑEZ DA CUNHA o NUÑEZ CUÑA o NUÑEZ CARDOZO (Ficha S|821|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14013 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MARIA BACCHINI DE SCHUMAHER (Ficha S|203|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 14044 Ag.16-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA MARIÑO RODRIGUEZ de RODRIGUEZ (S. 705|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13609 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SALEMME RODRIGUEZ de VASSALLO (Ficha S|108|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13604 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA IVANCICH CAPORALIN (Ficha S. 201|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13996 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO LUCIANO IGARABIDE RODRIGUEZ (Ficha S. 143|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14030 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTHER RODRIGUEZ LECUNA (Ficha S. 848|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14026 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA o DIONISIA BEATRIZ POSSA (S. 5|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14018 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUTEMBERG TOMAS o GUTTEMBERG TOMAS CAFFARO ESQUIVEL (Ficha S. 15|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 14015 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WOLF FECHTER - Herencia Yacente (S. 626|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo 13 de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 20|pub. 13789 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA SUSANA CADENASSO BERRUTI. (Ficha S|53|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13921 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ DIONISIA BISTOLFO GILARDO de DAPINO (Ficha S|170|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13812 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDA CHAPARRO VARELA (Ficha S|123|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13806 Ag.14-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VERA PRESA de HERNANDEZ (Ficha S. 164|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13942 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LADISLAO LAZAR WEICZNER o WEITZNER y ALICIA HEBER LANGWEIL (Ficha S|181|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13645 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS ZEC ZEC (Ficha S. 107|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13618 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GAETANO CICUTTO TODERO "Sucesión" (Ficha S. 130|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13617 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE ANTONIO JOSE o ENRIQUE ANTONIO JOSE del CORAZON de JESUS ALGORTA FERNANDEZ (S. 808|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13643 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO GARCIA SANTOS (Ficha S. 182|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13642 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BANCHERO STRATTA DE BUSSI (Ficha S. 141/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 13624 Agto.13-v.agto.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRIANO FRACCHIA (Ficha S|212|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13646 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se nace saber la apertura de la sucesión de ELBIO DARIO PUÑALES ITUARTE (Ficha: S|70|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13621 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WERNER ó WERNER ERNST FORKER URSIN (Ficha: S|124|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13598 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA ELIDA PIGNONE RIVOLTA o RIVOLTI de ALMEIDA (Ficha: S|166|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 25 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13588 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GUIDI SUDIERO (Ficha S. Nº 154 año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 13383 Ag.12-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de lseñor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se emplaza a Angel Balay Varela o sucesores de ANGEL BALAY VARELA, a que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días citándole mediante edictos, de oficio. En fe de ello, de mandato judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — María Cristina Partell. Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13784 Ag 14-v.ag.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don OSORIO BICERA CONFALONIERI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15290 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña ANITA GARCIA DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1 de junio de 1985. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15289 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña LEONSA o LEONCIA ITALIA SPILLERE DE ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15288 Ag.23-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MAIOCHI AGUERRE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14683 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don MACEDONIO DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13747 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE VASCONCELLOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13748 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesiones de MAXIMIANA ROBALLO DE GARCIA, MIGUEL ESTELITO GARCIA ROBALLO, SARA GARCIA ROBALLO y JOAQUIN MANUEL GARCIA ROBALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 13749 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ALBERTO DE LA PEÑA, citándose a herederos, acreedores y dose a los herederos, acreedores y demás indemás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, marzo 29 de 1985. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13750 Ag.14-v.ag.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC SABUGO SABUGO (Ficha Civil V 80|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15070 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE POSTILLONE o POSTIGLIONI MARTINEZ (Ficha Civil V 70|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15071 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA GUADALUPE GUTIERREZ DE RODRIGUEZ, (Ficha Civil V 40|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados aara que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15072 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIO EXEQUIEL BENTANCOR CARRION

o LEOCADIO EXEQUIEL MARIA BENTANCUR CARRION o EXEQUIEL MARIA BENTANCUR CARRION o EXEQUIEL BETANCOR o EZEQUIEL BETANCOR (F. C. V. 41|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15073 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO PEREZ LARROCA o LARROCCA (F. C. V. 42|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15082 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NAZARIO o NASARIO NIEVA o NIEVAS o NIEVES o NIEVEZ HERNANDEZ, (F. C. V. 43|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15081 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO GLICERIO o FAUSTO SANCHEZ TORRES (F. C. V. 396|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitada la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15083 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO LEONARDO PEREZ CAPOTE (F. C. V. 213|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Canelones, 28 de junio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15084 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR PAITA PUGA (F. C. V. 113|82) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15085 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL LUZARDO RODRIGUEZ y RUBEN LUZARDO MONTAÑO (F. C. V. 4485) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15086 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZA MARIA o MARIA o SERAPIA ALARCON ALVAREZ de CALDIROLI y de ISABELINO NORBERTO CALDIROLI ALARCON (Ficha Civil V. 38|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Actuaria Adjunta.
8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo,
1) N$ 640.00 10|pub. 15087 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS NELLY FERRARI BRAUSE de SILVA (F. C. V. 380|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de diciembre de 1984. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15088 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO WALDEMAR GOMEZ BRITO o BRITOS (F. C. V. 36|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15089 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL GERMAN JUSTO o ISMAEL GERMAN ALVAREZ BESSO (F. C. V. 60|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15090 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ (F. C. V. 63|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15091 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON PERRONE SECILIA o CECILIA o SESILIA (F. C. V. 64|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15092 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN RAMON RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DIAZ, (F. C. V 71|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15244 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE EUDOSIA o EUDOXIA CAPOTE o CAPOTTE BARCA de PETTINARI (F. C. V. 89|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 14574 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CABRERA MARTINEZ, (F. C. V. 95|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14851 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO AQUILINO PESSI PUIG y de JUAN GUALBERTO PESSI OLEA, (F. C. V. 97|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14852 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA MARTINEZ de BATISTA (F. C. V. 106|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14853 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO o JULIO PEDRO RUBISPER ALCAIRE ZOLLA, (F. C. V. 82|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14854 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO RODRIGUEZ de SANCHEZ, (F. C. V. 107|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14855 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZENONA VICTORIA ORTEGA de MEDINA y SEVERINO o CEVERINO ISAIAS MEDINA, (F. C. V. 108|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14856 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO CLAVIJO ALONSO, (F. C. V. 77|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14857 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL COUSTE LUJAN, (F. C. V. 120|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14858 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO CABRERA MOSSE o MOSE (Ficha Civil V. 404|84); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente se cita y emplaza a Esther Reina Cabrera Dorta o a sus sucesores o causahabientes a fin de que se presenten dentro del citado término a deducir sus derechos en esta sucesión, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Canelones, 12 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.880.00 30|pub. 14861 Ago.22-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NOVO CAMPAÑA (F.C. V. 50|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13969 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PAIZ DIAZ (F.C. V. 122|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13970 Ag.16-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de

LUISA FORTUNATA FERNANDEZ FERRARI (F.C. V. 79|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13971 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ZINOLA ROSA (F.C. V. 115|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13972 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de BRIGIDO VIGNOLY PEREZ y de HERMENENGILDA MARIA LUISA ROMERO BENTOS (F.C. V. 78|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13973 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO GONZALEZ FONTE (F.C. V. 67|85). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13974 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN ROMEO SABBATTELLA o SABATELLA (F.C. V. 30|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13975 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO ALCIDES HERNANDEZ GONZALEZ (F.C. V. 86|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de agosto de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13976 Ag.15-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelonee se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA JORGELINA PEÑA SALCEDO de SANCHEZ (F.C. V 68|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de julio de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13895 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ MARTINEZ de FURQUE o FURQUEZ (F.C. V 37|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 8 de abril de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 13894 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LE PERA BADALA (Ficha B. Nº 551/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria (Escribana - Abogada).
1) N$ 640.00 10/pub. 14147 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HECTOR o ECTOR DE LOS SANTOS AMARILLO (B. 175/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 7 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria (Escribana - Abogada).
1) N$ 640.00 10/pub. 14145 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA MARTINA RAMIREZ BERMUDEZ de SCASSO (Ficha B. Nº 131/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 24 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria (Escribana - Abogada).
1) N$ 640.00 10/pub. 14144 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELISBERTO BORGES BOLAÑO (Ficha B. Nº 189/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 1º de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria (Escribana - Abogada).
1) N$ 480.00 10/pub. 14138 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO JUAN BAUTISTA VICENTE BERRETTA o BERRETTA GULLA (Ficha B N.o 107 año 85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 22 de julio de 1985. Escribana Abogada Graciela V. González López.
1) N$ 640.00 10|pub. 13797 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de IDA MAXIMA CUNEO ALFONZO (F. B. Nº 209|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 7 de agosto de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14917 Ago.22-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO REGGIO PEREZ (Ficha B. Nº 136/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria (Escribana - Abogada).
1) N$ 640.00 10/pub. 14140 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO NATALIO BRUNETTO BRUNETTO (Ficha V. Nº 240/77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de agosto de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria (Escribana - Abogada).
1) N$ 640.00 10/pub. 14141 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO MARTINEZ SENGES o SENJES (Ficha B. Nº 124/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 1º de 1985. — Graciela V. González López. Actuaria (Escribana - Abogada).
1) N$ 640.00 10/pub. 14142 Agto.16.v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS PEREZ ARBELO (Ficha B. Nº 112/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria (Escribana - Abogada).
1) N$ 640.00 10/pub. 14143 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GABRIEL o GABRIEL RAUL MARTINEZ RAPETTI (B. 134/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 7 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria (Escribana - Abogada).
1) N$ 640.00 10/pub. 14146 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AMARANTO ANTONIO DEL CASTILLO CALLEJAS (Ficha B. Nº 84/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 26 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria (Escribana - Abogada).
1) N$ 640.00 10/pub. 14148 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER JUAN RISSO BURASTERO (Ficha B. Nº 116|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1º de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 14149 Ag.16-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTABO ó GUSTAVO SISTO SEOANE (Ficha 100|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 29 de julio de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14947 Ago.22.v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha B. 107/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 13983 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMA ERALIA o SARA ERADIA MARTINEZ SILVA y MANUEL MERCEDES MACHADO VEIGA (Ficha 181|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 5 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13796 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO MERCADAL CARLOSENA y ELINA TORRES DE MERCADAL (Ficha B. 122/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 13981 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA ELSA AGUIAR PELUFFO (Ficha B: 116/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 24 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 13982 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ARTIGAS SILVERA (Ficha B. 140/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 13978 Agto.16-v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MENDEZ BAUTE (Ficha B. 74/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 28 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 13979 Agto.16.v.agto.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON SAMUEL KRAVETZ (Ficha B. 104/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 640.00 10/pub. 13980 Agto.16-v.agto.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENCIO GOUT ITURBURU o ITURBURO (Ficha 130|85), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14850 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONCEPCION do PORTO CONDE o PORTO CONDE o CONDES, (Ficha B|237|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 6 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14845 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LEODOILMO o HIODOILMO o LEODOIMO MONTIEL SILVERA, (Ficha 214|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14837 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SILVERA BUENO (Ficha 136|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 29 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 14838 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREIRA PEREIRA (Ficha 144|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo. 24 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13874 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de ADEL EUSIQUIS VIERA de BRITOS AUSQUI (Ficha B N.o 137|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13875 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de BITELVINA o BITERVINA ROSA SILVA de SABORIDO (Ficha 175|85) citándose a herederos, acereedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 30 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13877 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MORTIMER OSCAR GARCIA CUELLO (Letra B. Ficha N.o 114 Año 1985) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, julio 29 de 1985. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13878 Ag.14-v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELO SANTA CRUZ SASIAIN (Fa. 189|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13879 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATIRO BORBA BORBA (Ficha Letra B N.o 179|85) citándose a los herederos, acreedorees y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, julio 30 de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13880 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MABEL SOSA (F. 197|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13881 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTA GARCIA DE AQUINO y DOROTEO AQUINO (Ficha 503/83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 900.00 30/pub. 3078 Jul.22-v.agto.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA CAETANO TECHERA de CASTRO (Ficha F. 61|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 1º de agosto de 1985. — Margarita Saborido, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14839 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO MUNIZ OLIVERA (Ficha F. número 67|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 1º de agosto de 1985. — Margarita Saborido, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14840 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de WILDE RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha F. 65|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 1º de agosto de 1985. — Margarita Saborido, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14841 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMELITA RODRIGUEZ DE FELIPPO (Fa. 96|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, agosto 6 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14843 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO RUIZ PINTOS (Letra F., Ficha Nº 78, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 2 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 14844 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de CLODOMIRO LINO SUAREZ (Ficha 83|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14842 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEX SCHROEDER SCHROEDER (Ficha 70|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 14846 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o ESTHER MACHADO DE SILVEIRA (Ficha 98|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de julio de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 14603 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL MODESTO AZAMBUYA FONSECA (Ficha 159|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14606 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL LUCAS BOTTI (F. 160|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14605 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDINA YARZA o BERNARDINA YARZA de MONTEAVARO (Ficha Letra F N.o 59|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo julio 30 de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13882 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANTENOR CABRERA GALIONE (Ficha Nº 43|85) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Margarita Saborido Silva, Escribana Actuaria. — Melo, 30 de julio de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13876 Ag.14.v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de HEBERT DAER LEYES FARIÑA (Ficha F. Nº 30| 85), citándose a herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 23 de julio de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13873 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR LANG o VICTOR LANG EIGNER (Letra F, Ficha Nº 35, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de marzo de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 900.00 30/pub. 8750 Jul.22-v.agto.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de KLEVER o KLEBER JOSE ENRIQUE MOLINARI MASCARO (Ficha B. 95|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 5 de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14750 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENTANCOR SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de agosto de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10/pub. 14689 Agto.20.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA OLMO TROYA o TROJA (Ficha B. 50|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14102 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DEL ROSARIO PEREZ DELGADO (Ficha B. 99|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 6 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14103 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DALMIRA EMILSE LARRALDE CANELO (Ficha B. 59|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 6 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14104 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO VIDAL CARRO (Ficha B. 82|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 6 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14105 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO VALDO BAROLIN GILLES (Ficha B. 81|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 6 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14106 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER RAUL ROSLI BARIDON (Ficha B. 96|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 5 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14107 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO LUIS VIGNOLO MANANCERO (Ficha B. 101|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 5 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14108 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA OSPITAL IDIART y JOSE FRANCHINI ROSSI (Ficha B. 79|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 5 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14109 Ag.16-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL HOFFMANN LOHLIGER o LOLIGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. número 161, año 1985). — Rosario, 13 de agosto de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 14695 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ALEJANDRO SCHWYN VILA, (Ficha C. Nº 39, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de marzo de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14694 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA ARNOULET BEIN de FELIX (Ficha C. Nº 159, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14692 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA PINO PEREZ de VELAZQUEZ (Ficha C. Nº 233, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14693 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA VAYA de GUICHARD (Ficha C. número 184, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de agosto de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14691 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION MIRANDA LIVI o LIBBI de GUGELMEIER (Ficha C. Nº 107, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14690 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA EUSEBIA GIACHERO AGUINAGA de VILLANUEVA (Ficha C. Nº 74, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de junio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 14136 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO COLLAZO HERNANDEZ (Ficha C. número 92, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de junio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 14134 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO COMBA FENOUILL (Ficha C. Nº 42, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de junio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 14135 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MALAN CANTERAS (Ficha C. Nº 124, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13573 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA RODRIGUEZ CARABALLO de GARCIA y PEDRO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1985. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13572 Ag.13.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO DREYER (Ficha C. Nº 83, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de marzo de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13571 Ag.13.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO JUAN SOSA (Ficha C. Nº 132, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13570 Ag.13.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MARTIN HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha C. Nº 70, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de junio de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13569 Ag.13.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO JULIAN DUSSER ó DUCER y SALVADOR JORGE DUCER GARCIA (Ficha C. Nº 30, año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de marzo de 1985. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13568 Ag.13.v.ag.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don: CARMELO FARIELLO

AGRESTA y DOROTEA ACOSTA de FARIELLO o ACOSTA MORALES de FARIELLO - "Sucesión" (Ficha: B. 201|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de setiembre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14634 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA CABRERA ALVAREZ "Sucesión" (Ficha B 297|84) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de diciembre de 1984. — Esc Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14474 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CANDIDO MAXIMIANO BERNABE de la VEGA PORTO - Sucesión (Ficha B. 293|984), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de noviembre de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 14200 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTOR WILKINS (B|61|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de julio de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13475 Ag.12-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GILA o GILDA ANTONINA o ANTOLINA TRUCIDO RODALES de MELGAREJO - Sucesión (Ficha B. 26|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, marzo 25 de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 14180 Ag.16-v.ag.29.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JULIO GOYA OYHENARD, (Ficha "B" Nº 58|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15222 Ag.23.v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL VICTORIANO MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha "B" Nº 57|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15223 Ag.23.v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de NANSEN MOLINARI GRANDI (Ficha "B" Nº 85|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 13 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15033 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR CACERES PEREZ (Ficha "B" Nº 92|985), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 13 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15034 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de doña MARIA ECILDA BESSONART o BESSONART GALLABA de BUENO (Sucesión Fº B|74|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de julio de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15035 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA MABEL QUINTERO o QUINTEROS MARTINEZ de PEREIRA (Ficha "B" Nº 80|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 13 de agosto de 1985. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15036 Ag.22-v set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RICARDO ESCOBAL PEÑA (Ficha "B" Nº 11|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de febrero de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15042 Ag.22-v.set 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GONZALEZ LEMO o LEMA o LEMOS (Ficha "B" Nº 81|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 13 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15043 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO PEREIRA SANCHEZ (Ficha "B" Nº 96|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15044 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PASCUAL MONTES DE OCA SANCHEZ (Ficha "B" Nº 62|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 9 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15045 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DE LUCA PALAZZI (Ficha "B" Nº 99|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15041 Ag.22-v.set 4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA EMILIA MEDERO HOUGET de IRAZABEL (Ficha "B" número 93|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15040 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIA LOPEZ MACHADO (Ficha "B" Nº 94|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15039 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de NELIS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de MESA (Ficha "B" Nº 97|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15038 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ISMAEL ETCHECHURY o ETCHICHURY FERNANDEZ (Ficha "B" Nº 69|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 7 de agosto de 1985. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15037 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MARIA LILIA PASTORINI IBIÑET de PERERA (Ficha "B" número 43/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de junio de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 14314 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA dos SANTO o dos SANTOS o DO SANTOS de RUSIÑOL (Ficha "B" Nº 40/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de marzo de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480:00 10/pub. 14313 Agto.19-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA LEONCIA LERENA HARRISON de BADAL (Ficha: "B" Nº 42|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de junio de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14320 Ag.19-v.ag.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Enrique Beares, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA RUBI OREJAS MIRANDA (F|B. 349|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 5 de agosto de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14302 Ag.19-v.ag 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA DOLORES APPOLONIA de GONZALEZ o APPOLONIA BURGHI de GONZALEZ (F. B. 139|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 29 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14164 Ag.16-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, doctora Estela Gómez Franco, dispuso la apertura de la sucesión de SHEINA MACKENZIE PEACOCK MYERS (F|B. Nº 362|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante esta Sede, dentro del plazo de treinta días a deducir sus derechos. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14303 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BIA GIANELLI o GIANNEO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de agosto de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 41304 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA PIÑEIRO de ALSINA (F. B. 1636|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, febrero 6 de 1985. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 14165 Ag.16-v.ag.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO FLORENCIO CORREA BITANCURT (Fa. 145|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 31 de julio de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 15050 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMA CELESTINA o CELESTINA UMPIERREZ RODRIGUEZ DE PIGOLA (Fa. 165|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de agosto de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 15064 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO FLORENTINO PIRIZ MARTIRENA, (Fa. 155|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13949 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRMA MORALES DUARTE DE ROJAS, (Fa. 153|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13950 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO CASAS BONIFACIO, (Fa. 150|85), citándose a los herederos, arceedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13951 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS JUSTO ESPINOSA MONTESDEOCA, (Fa. Nº 154|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13952 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER BALBINO GUERRA SUAREZ, (Fa. Nº 149|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13953 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria INDALECIA TORCUATA MARQUEZ CARABALLO, (Fa. 111|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 22 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13954 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL PILAR PEREIRA GROSSI DE TABEIRA, (Fa. 152|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13956 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN VICENTE DALFOLO ALDROVANDI, (Fa. 148|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13957 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BELITARDO PINTOS WELLS, (Fa. 112|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 22 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13958 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELSA CALISTA o ELSA CALIXTA LOPEZ SATURNO DE FERNANDEZ, (Fa. 139|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 31 de julio de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13959 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANA MARIA ARMANETTI MARAFFI, (Fa. 132|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 24 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13960 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GLADYS VIOLETA PAIS DUTRA DE ALBA, (Fa. 22|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 27 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13961 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO GREGORIO SALAZAR MARRERO, (Fa. 280|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 10 de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13962 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS RAMON DEL PUERTO DE LA LLANA, (Fa. 130|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 24 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13963 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO SERRON GOMEZ, (Fa. 135|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13964 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ATILIO DALBERTO CASTILLO DE LA SIERRA, (Fa. 137|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13965 Ag.16-v.ag.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GENEROSO GUADALUPE DE LOS SANTOS MACHADO y LAURA JOAQUINA DE LOS SANTOS SUAREZ, (Fa. 110|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 22 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 640.00 10|pub. 13955 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FRANCISCO ANTONIO RUS CHAVES o ROUX CHAVES, ISABEL o ISABEL MAXIMA o MAXIMA ISABEL RUS CHAVEZ de GARCIA o ROUX CHAVES y AURORA EUSTAQUIA ROUZ CHAVES o RUS CHAVES o ROUX CHAVES, (Fa. 123|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 31 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 800.00 10|pub. 13966 Ag.16-v.ag.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DUTRA SECO RAMON NATIVIDAD (Fa. 931|81) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de agosto de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13906 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LEIZOR o LAZARO BIKEL ZITNIK o SITNIK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985 — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 13577 Ag.13-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MARTIN CABRERA MONTAÑES (Fa. 27|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13575 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER PAULINA ELENTERIA CROCE SANDERS o ESTHER CROCE DE DALY o ESTHER P. DE DALY o ESTHER DALY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 11002 Jul.22-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCESCHINI de MELLONI SIMONETTA (Ficha 435/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 900.00 30/pub. 6336 Jul.22-v.agto.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NINO BECCATI, (Fa. 41|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8|4|85. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13192 Ag.9-v.set.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS DOMINGO ADDIEGO (Fa. 43|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 13945 Ag.15-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN JUAN CARLOS CABRERA URRUTIA (Ficha 145|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 1º de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15110 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAURA VIZCAYA de FERRARI (Ficha Nº 138|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 23 de julio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 14708 Ag.20-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de EVA MARIA OSTERMANN KLIK (Ficha N.o 697|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este sede. — Punta del Este, 7 de febrero de 1985. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13510 Ag.12-v.set.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MENASHE FARBER (Ficha 153|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Punta del Este, 2 agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 13041 Ag.8-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, hace saber la apertura de sucesión de doña JULIA CARMEN GONZALEZ de SINTADO (Ficha Nº 665|84), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 17 de diciembre de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 900.00 30|pub. 1602 Jul.25.v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA HERNANDEZ ASENCIO (Fa. 68|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14686 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO KOHEN (Fa. 86|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920,00 30|pub. 13948 Ag.15-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FUNES CASALES (Fa. 92|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 13574 Ag.13.v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOAN TUDOR WOODWARD DE PRATT (Fa. 122|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de agosto de 1985. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.440.00 30|pub. 13502 Ag.12-v.set.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO OLIVERA GOMEZ o GONZALEZ (Ficha B. 297|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14770 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PANDOLFO SUAREZ (Ficha B. 213|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de octubre de 1984. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14706 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de SALLEZ de LA CAVA, HILDA FANNY y LA CAVA ODDONE, TOMAS SALVADOR (Fª B. 141|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14705 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la pertura de la sucesión de DAMIANA DAVILA de FIRPO (Fª B. 59|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13867 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MARIA SIERRA AROTCE de VETTORAZZI o VETORAZZI u OLGA MARIA SIERRA OLASO AOTCE de VETTORAZZI o VETORAZZI "Sucesión" (F. A. 17|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de junio de 1985. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13868 Ag.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO VALENTINO BENITEZ LAMELA (Fª B. 348|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de febrero de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14707 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOARGELINA OVIEDO de RODRIGUEZ (B. 70|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de julio de 1985. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13866 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO VILLAGRA FIGUEREDO (B. 80|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de julio de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13865 Ag.14-v.ag.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO RODRIGUEZ LAFFITTE (Ficha letra B. Nº 32|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 23 de julio de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14294 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CARMINATTI (Ficha letra B. Nº 39|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 29 de julio de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13746 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ANGELICA ELIZZONDO GOÑI de SOSA (Ficha letra B. Nº 33|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 28 de junio de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 13745 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO ROMAN PEREZ (Ficha Letra B. Nº 24|985), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa das, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 13576 Ag.13.v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de: PENA FIORETTI de LALINDE, AIDA - "Sucesión" (B|59|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 29 de julio de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15062 Ag.23-v.set.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTE AMADO GARCIA MONTEJO U ORESTES AMADO MONTEJO "Sucesión" (Ficha B.| 345|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de diciembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14132 Ago.19.v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELANIRA LEITE de MUÑOZ "Sucesión" (Ficha B.|42|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de julio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14122 Ago.19.v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, ispuso la apertura de las sucesiones de DIAMANTINA DOS SANTOS o SANTOS NUNEZ de MORAES o MORAES y CARLOS MORALES DOS SANTOS "Sucesión" (Ficha B.| 312|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de febrero de 1985. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 14130 Ago.19-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertur a de las sucesiones de LIEBANA CIGANDA LALUZ y JUANA CIGANDA LALUZ "Sucesión" (Ficha B.|54|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de julio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14131 Ago.19.v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ADAUTO TORRES (B. Nº 294|983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de octubre de 1983. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14124 Ago.19-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO XAVIER RODRIGUEZ (B. 108|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 5 de agosto de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14126 Ago.19-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VEGA FLORES de DO CANTO (B. 75|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de agosto de 1985. — Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14128 Ago.19-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de OMARFI MENDIONDO o MENDIONDO GONZALEZ y de MARIA JULIA FEIJO de MENDIONDO o MARIA JULIA FEIJO o FEIGO RODRIGUEZ (B. 76|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de agosto de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 14129 Ago.19-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ADALBERTO SILVEIRA y EULOGIA VALIN de SILVEIRA (B. 60|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de julio de 1985. — Esc. Marha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14127 Ago.19-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO MENDEZ RECARTE, (B. 90|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de julio de 1985. — Esc. Marina Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14123 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CERSOSIMO o JOSE CERSOSIMO MACIEL, (B. Nº 91|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 2 de agosto de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14125 Ag.19-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLADA JUANA DE LEON SENCION DE NUÑEZ, (Fa. 348|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de julio de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13672 Ab.13-v.ag.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DOMINGA ROCHA DE PRESA - "Sucesión" (F. Nº 33|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14908 Ago.22-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MANUEL GARCIA BENENCIO - "Sucesión" (F. Nº 67|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14311 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES MESIAS SARACHAGA - "Sucesión" (F. Nº 807|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14309 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE CORBO PRIETO, "Sucesión", (F. número 115|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14119 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALCIDES CABRERA MENDEZ, "Sucesión", (Ficha Nº 357|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14118 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO FERMIN DE CASTRO CABRERA, "Sucesión", (F. 27|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 2 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14117 Ag.19-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIA FELICIDAD MENDEZ ACOSTA de CRUZ "Sucesión" (Ficha 244|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 21 de setiembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14308 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ATANASIA EUGENIA MONTES DE OCA TECHERA "Sucesión" Testamentaria" (F. Nº 120|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14307 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BENITO SALOME o SALOME BENITO MACHADO MACHADO - "Sucesión" (F. Nº 104|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14310 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SORIANO PINTOS INCHAUSRI, "Sucesión", (F. Nº 56|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14120 Ag.19-v.ag.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA SALSAMENDI de BELLAGAMBA, ANGEU, JUAN JOSE y JULIO BELLAGAMBA SALSAMENDI (B. 98|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14731 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR HUGO LOPEZ QUINTAN (B. 40|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14730 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTOLIN SORIA (F. B. 74|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14658 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VARESE (B. 86/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 14660 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BISIO GALLO (B. 142/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 14663 Agto.20-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GUGGERI DE TRINCHITELLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 14664 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ORIHUELA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ (Ficha B. 51/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 14662 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JUAN GALASSI IRUSTA (Ficha B. 45/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 14661 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOLEDAD GALLUZZO ALMADA (Ficha B. 44/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 14659 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA BERTA o BERTA EUSEBIA LOPEZ (Ficha B. 49/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos. — Salto, 1º de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 14656 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ENRIQUE RAMOS (Ficha B. 37/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 14655 Agto.20.v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRO GIOSA (Ficha B 18|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Láxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14488 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO GIRARD (Ficha B. 39|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 29 de julio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 13857 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PERIERA das NEVES (F.B. 19|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14487 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de AMADOR CUELLO (F.B. 11|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14490 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO DE BRATI GRIMON (F.B. 347|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14489 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO JUANENA IRIARTE (F. B. 33/85), citándose a herederos, acreedores v demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 14657 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MONETTA o MONETA (Ficha B. 394|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados y en especial a la estirpe de Carlos Peuro Moneta para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. — Salto, 13 de febrero de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 900.00 30|pub. 6301 Jul.22-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BERNARDINO AMARO DA SILVEIRA e IRENE EUSTAQUIA LLONA DE AMARO (F. B. 97|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14373 Ag.19-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO ACOSTA (B. 115/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 13858 Agto.14.v.agto.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORIA PEREIRA DE GEREZ y PEDRO GEREZ (F. B. 7/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 13860 Agto.14-v.agto.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL HILARIO DURAN GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 24 de julio de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13837 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DEL PUERTO o del PUERTO o del PUERTO VECHIS o VECHIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 3 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13835 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO BANGO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 25 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13834 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS SALVADOR FAJARDO LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 27 de setiembre de 1984. — Marta Bernasconi Salem, Actuaria Ad-hoc.
1) N$ 480.00 10|pub. 13833 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MENONI de TONNA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 25 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13840 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MARIA PEREZ PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 29 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13839 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SANTANA, BELTRAN o SANTANA SUAREZ, BELTRAN "Sucesión" (B. 159|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de setiembre de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13859 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SILVESTRE ALVAREZ GRENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 7 de 1985. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13841 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TEREZA o LEONOR TERESA GREGORIA FERRARO POLERO o POLLERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 31 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 13836 Ag.14-v.ag.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TERESA LECUNA (Ficha Nº 194, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 25 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14604 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ARRON ABOAL (Ficha Nº 328, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14669 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA RUTCH o ILDA RUTH CARBAJAL GAMARRA (Ficha Nº 626, año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de setiembre de 1984. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.440.00 30/pub. 14675 Agto.20-v.set.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FRANCISCO RODRIGUEZ. (Ficha Nº 322, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 14674 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE CIRILA ANDRINOPLE ABADIE DE PENSE (Ficha Nº 320, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 14673 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de OLINDA LUJAN NAVIA MADRID (Ficha Nº 279, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos. — Mercedes, 31 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 14672 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de STANLEY IVOR KELLY GREEN (Ficha Nº 330, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 14671 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO AMBIELLE ZUGARRAMURDI (Ficha Nº 277, año

1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 14670 Agto.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO GABRIEL URCHIPIA BALL (Ficha Nº 227, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.440,00 30|pub. 14096 Ag.19-v.set.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MERELLO TORRES DE SUBITU (Ficha Nº 297, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14090 Ago.19.v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ROCCA SALDAÑA DE KLUVER o MARIA ANTONIA ROCCA DE KLUVER (Ficha Nº 304, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14091 Ago.19-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de SILVERINA LINA SUAREZ DE MENDEZ (Ficha Nº 253, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14092 Ago.19-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ CRESPO (Ficha Nº 219, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14094 Ago.19-v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura la sucesión de AMANDA AMBROSIA OLIVERA MAGLIA DE GONZALEZ (Ficha Nº 197, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 31 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14089 Ago.19.v.ago.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA CLAVIJO CABRERA DE LOPEZ y de PEDRO LOPEZ CABALLERO (Ficha Nº 243, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14093 Ago.19-v.ago.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ATILIO SAAVEDRA IRIGOYEN (Fa.: B. 169|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 6 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14863 Ago.22.y.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEBAN BERNARDINO MOTA o MOTTA DOTTI y MARIA DEL CARMEN MALATTES o MALATES DE MOTA (Ficha B. 123|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 12260 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN LUZARDO de MESA y de CELIA NILZA MESA LUZARDO (Fª B. 132|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14752 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ELEUTERIA PEREZ BENTANCOR de ARBALLO (Ficha B. 150|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14753 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA CARDARELLO o CARDARELLI de ARRIZABALAGA (Ficha B. 149|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14754 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDA SARA PASTORINO de TUYA (Fª B. 133|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de julio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 14755 Ag.21-v.set.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCO BOGNI OLIVERA o BONI OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15058 Ag.23-v.set.5

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO NUÑEZ VARGAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14702 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA ELISA VALDEZ GOMEZ de BOIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14701 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MOREIRA VALDEZ (Ficha: B. Nº 84, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, abril ocho de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 14700 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINA LIMA LENCINA de SUAREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarmbó, 28 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13564 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de SEBERINA SOLMIRA o CEFERINA SOLMIRA o CEFERINA ZULMIRA HERNANDEZ ABELENDA citándose a herederos, acreedorees y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, marzo 19 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13563 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de doña SEGURA RODRIGUEZ ANASTASIO o ANASTACIO (Ficha B 76|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de junio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13562 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MENDEZ y ROSA GONZALEZ de MENDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 13561 Ag.13-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MARTINEZ AMILIVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 16 de agosto de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14868 Ago.22.v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MATILDE TROCHE SILVA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de agosto de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14472 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA RAMOS de SILVEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de agosto de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14473 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ARY ALBERTO LEITES MATTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 marzo de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14159 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO VICTORIANO DUTRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 marzo de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14201 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de BAUTISTA PEREIRA FERRAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 19 marzo de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 14202 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de DIONISIO SANTELLAN y DIONISIA ROJAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de agosto de 1985. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10/pub. 13886 Agto.14-v.agto.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RAIMUNDO ESIA ALZUGARAY u OSCAR RAYMUNDO ESIA ALZUGARAY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15202 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO SANTANA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14825 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO FERNANDO HERNANDEZ BAUZA o BOUZZA (Fa. 197 B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14826 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES RUVIRA o ROVIRA (Fa. 196 B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14827 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA MARINA MOLINA ACOSTA DE FALCON (Fa. 195 B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14828 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA FELIPA MORIÑO MOREIRA o MARIÑO MOREIRA (Fa. 204 B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14820 Ago.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIO COSTA EGUREN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 14824 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALMEIDA LAUZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 13734 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO CARDEZA MEDINA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13735 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA SIXTA FERNANDEZ TAPIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 13736 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO EGUREN AGUERO o AGUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480,00 10|pub. 13737 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO SUNEZ o SUNES o SUNA o FUNES ALMEIDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 13742 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DIONISIO o ETOR DIONICIO LAUZ EGUREN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández Actuario Adjunto.
1) N$ 640,00 10|pub. 13741 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUVENAL GREGORIO CRUZ SOSA (Fa. 205 B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 14830 Ago.22-v.set.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PROSPERO de AVILA o DE AVILA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 640.00 10|pub. 13740 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO MOLINA PINTOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13739 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de BABY WILFREDO MACHADO MENDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma susrechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13557 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA ALMEIDA MENDEZ citándose a herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13556 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO VEGA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13555 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO MIRABALLES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández. Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13554 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HLINKA MECJAR citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de abril de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 13553 Ag.13-v.ag.26.

3 - Convocatorias Comerciales

CARVEL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28 agosto 1985 Hora: 12 y 30, en el local de la calle Brenda 5759, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1984 y 30 de junio de 1985.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 120.00 1|pub. 15391 Ag.23-v.set.5.

MATISA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para el día 9 de setiembre de 1985, a las 19:00 horas 30 minutos en Julio Herrera y Obes 1215, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984.
2) Destino de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1984.
3) Distribución de Dividendo Provisorio del ejercicio en curso.
4) Elección del nuevo Directorio y Síndico.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en Julio Herrera y Obes 1215 de 17 a 19 horas con tres días de anticipación a la celebración de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 720.00 3|pub. 15172 Ag.22-v.ag.27.

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A.

(G.H.Y.C.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los Estatutos Sociales se convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 20 de setiembre de 1985, a las 15 y 30 horas en Sede Social, Cerrito 507, piso cuarto, escritorio 48, Montevideo, para tratar:

Orden del día

1º) Designación dos escrutadores de votos.
2º) Lectura y consideración de Acta de Asamblea anterior.
3º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General y Cuenta Resultados, con dictamen del Síndico, del ejercicio finalizado 30 junio 1985 y proyecto distribución utilidades.
4º) Designación de dos Accionistas para suscribir Acta de la Asamblea, con Presidente y Secretario.
Nota: El Directorio hace presente que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede Social, con tres días de anticipación, las acciones o un certificado Bancario del depósito de las mismas. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — El Directorio.
3) N$ 2.560.00 8|pub. 14912 Ag.21-v.ag.30.

PEDRO SANTANA S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Pedro Santana S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1985 a las 8:00 horas en el local de Convención 1382, escritorio 111, para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Distribución de Utilidades de los ejercicios finalizados del 31 de diciembre de 1973 al 31 de diciembre de 1984.
2) Designación del Directorio y suplentes respectivos.
3) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 800.00 5|pub. 14905 Ag.21-v.ag.27.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.
De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de setiembre a las 19 horas, en el local de la Cámara de Industrias del Uruguay, Avenida del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja 1670, Piso 1 Sala 10.

Orden del Día

1. Designación por el Presidente, de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Considerar la Memoria y Balance General al 30 de junio de 1985, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de los auditores.
3. Distribución de Utilidades.
4. Elección de cinco titulares y nueve suplentes de Directorio.
5. Designar dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, hasta el día 30 de agosto inclusive, de acuerdo con las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de julio de 1943.
NOTA: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado. — Montevideo, agosto de 1985. — El Directorio.
3) N$ 4.800.00 10|pub. 14492 Ag.19.v.ag.30.

4 - Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO ESCRIBANIA

Se presentaron MARIA GLORIA y ALVARO VIEIRA SAEZ, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 2339 del Cementerio del Buceo cuya primitiva titular era Mara Elida Tula Saez, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.
4) N$ 360.00 3|pub. 15229 Ag.23.v.ag.27.

Se presentó MARIA HORTENSIA ELVIRA SERRATOSA CARVALHO de PONCE DE LEON, solicitando un certificado que le habilite el uso del Sepulcro Nº 22 (2º Cuerpo), del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Antonio Carvalho Lerena, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.
4) N$ 360.00 3|pub. 15224 Ag.23.v.ag.27.

Se presentaron JOSE, LUCIA MARIA, ANTONIO y JULIA TAGLIAMONTE MACHIAVELLO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho de Urnas Nº 307 del Cementerio del Norte cuyo primitivo titular era Eliverio de Tagliamonte Machiavello, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.
4) N$ 480.00 3|pub. 15210 Ag.23.v.ag.27.

Derecho del uso del bien funerario
Se presentó LIBIA DIVER LIÑAN DE BOADO, solicitando certificado de que le habilite el uso del Nicho 1336 del Cementerio Central primer cuerpo cuyo primitivo titular era Petrona Grequis o Guerequiz de Ferreira, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.
4) N$ 1.200.00 10|pub. 14765 Ago.22-v.set.4.

SERVICIO DE NECROPOLIS
Habiéndose presentado ante este Servicio el señor Federico Bordes Vacchetto, en su carácter de titular del Nicho Nº 137 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Ventura Ruetti, Martín Recalde, Pedro J. Repetto, y Héctor Vignale; se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 2.000.00 10|pub. 15159 Ag.22-v.set.4.

Emplazamiento
Habiéndose presentado ante este Servicio la señora RAQUEL LUISA TARRES PIZARRO, en su carácter de titular del sepulcro Nº 289 del Cementerio del Norte, solicitando trasladar al Osario General, procedenes del local mencionado, los restos de Rosa Pigoli de Mantegazza, Dante Plaza, Catalina Teodora Bolatti, Rosa M. Beaufils de Schwender, se hace pública esta petición por el término de diez (10) y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos.
Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — El Servicio de Necrópolis. — Ma. Cristina Correa de Fachola, Escribana Adscripta a la Dirección.
4) N$ 2.400.00 10|pub. 14610 Ag.20.v.set.2.

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor JOAQUIN SANTIAGO VESPA BRIANO, en su calidad de heredero de doña María Lasarte de Brun, quien era titular del nicho para ataúdes Nº 99 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 2.000.00 10/pub. 14188 Agto.15-v.agto.28.

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor AMILCAR DARIO RIVERO ROJAS, en su calidad de heredero de Aniceto Rivero, quien era titular del Nicho para ataúdes Nº 165 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 2.000.00 10/pub. 14187 Agto.15-v.agto.28.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado "C" numeral segundo, se hace saber que los señores: Mabel Fonte Barindelli de Gongorra, Lylia Fontes de Bártaburu, Avelino Fontes Barindelli, Eduardo Fontes, Gladys Hernández de Fontes, Fernando Avelino Fontes Hernández, Carlos Guillermo Fontes Hernández, Wellington Mario Fontes Hernández Blanca Anita Fontes Barindelli, Zelmira Luisa Fontes Barindelli, solicitan título del Panteón Nº 32 del Cementerio de la ciudad de San Ramón, que figura en su lápida a nombre de Andrés Avelino Fontes en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de n oventa das a partir de la presente publicación.
Expediente L10.564|82. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.600.00 5|pub. 15074 Ag.22-v.ag.28.

5 - Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "MUÑOZ, JULIO C. y MARIA DELIA DECIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 694|76), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Muñoz Soca y María Delia Decia Harriet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1984. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12332 Ag.1º-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: BUSCHIAZZO, MARTA TERESA c./CIRIO, JUAN ALBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. 950/82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Teresa Buschiazzo y Juan Alberto Cirio Rapetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 13459 Agto.12-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "ZACCAGNINO, GRACIELA c| JULIO CESAR PONGIBOVE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|3354|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Zaccagnino y Julio César Pongibove, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12761 Ag.6.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PEREIRA PASEIRO ALFREDO c| JESUSA MALLO LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|3422|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pereira Paseiro y Jesusa Mallo López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de octubre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12760 Ag.6-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO BORREA GONZALEZ y CELESTE RENE BRUSAIN (Ficha C|298|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 280.00 20|pub. 14041 Ag.15-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "PELUFFO DA COSTA, JOSE OSCAR c|FLORES, ANA AMELIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. D. 845|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Oscar Peluffo Da Costa y Ana Amelia Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12628 Ag.5-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: GIMENO ISIDRO LAGO FERNANDEZ c|MANUELA MURAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B.|19|80), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gimeno Iisidro Lago Fernández y Manuela Muras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad - Hoc).
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14345 Ag.19-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instáncia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: GONZALEZ, JOSE MARIA c./GONZALEZ, MYRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 939/82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María González y Myriam González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14163 Agto.15-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RODRIGUEZ, WASHINGTON c| NUÑEZ, MARIA ALICIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 202|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Gustavo Rodríguez Bustos y María Alicia Núñez Guigou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15249 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PODESTA, RAYMUNDO c.| HERRERA, MANON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 356|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raymundo Juan Pío Podestá Vilmart y Manón Herrera Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15351 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BRUN, SERGIO con INZAURRALDE, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 362|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Angel Brun Vigo y María del Carmen Inzaurralde Di Trápani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14818 Ago.22-v.set 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SANCHEZ, MARIA AMELIA c|BRAIDA, RICARDO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 322|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alcides Braida Rodríguez y María Amelia Sánchez dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14543 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BENARDUCCI, JULIO c|ALVAREZ, GRACIELA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 379|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Benarducci Roveta y Graciela Alvarez Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14570 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RANERO, NANCY c.|GARCIA, HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 405|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hilda Nancy Ranero Leguízamo y Hugo García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14640 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: COSSIO CUÑA, HARRISON WILMAN y LANZARI BLANCO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Harrison Wilman Cossio Cuña y Ana María Lanzari Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14643 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PORTEIRO CARRIL FELIX c.|ABELENDA MARIA SOCORRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F. E. 106|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Porteiro Carril y María Socorro Abelenda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14433 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BLINDER, GITTA c.|DREIFUSS, GERHART "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 123|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gitta Juliana Blinder Rosner y Gerhart Jakob Dreifuss Brock, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14468 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GOICOECHEA, NELSON c.|PENINO, MARIA VIRGINIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 348|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Darío Goicoechea Bonet y María Virginia Penino Cefrorella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14450 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ALBERTO DANILO VIBEL VALENTIN y LUJAN ALVAREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 376|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Danilo Vibel Valentín y Luján Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14216 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Primer Turno, en autos: AZAROLA ELENA con MARIO C. GUIDI - "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 146/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Azarola Czigany y Mario Carlos Guidi Testori, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14084 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DEGERONIMI, MARIO c.| FETT, ANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 193|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Gustavo Degeronimi Lema y Ana Yolanda Fett Piven, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13815 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ, ISMAEL con LAMBERTI, MARIA SUSANA "Disolución y liqidación sociedad conyugal" (Ficha E. 192|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Armando Martínez Maldonado y María Susana Hebe Lamberti Baliñas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13658 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RAMIREZ JUAN EDUARDO contra UMPIERREZ MABEL "Disolución y liquidación de sociedad convugal" (Ficha E. 254|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Eduardo Ramírez Vázquez y Mabel Umpiérrez Echeverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13725 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: LAMPEL, HELMUT c| STASCHOWER, DINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha E 269|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Helmut Lampel Bruehl y Dina Staschower Wachsberg citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13583 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ, LORELEY c./GARCIA, JOSE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 4/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio García Da Silva y Loreley Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 13491 Agto.12.v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAN CARLOS DOYENART GIL y TERESA MARIA HERRERA SORMANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 352|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Doyenart Gil y Teresa María Herrera Sormano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13173 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BESOMI, SERGIO c|ALVAREZ, ANA MARIA, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha E 122|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Romeo Besomi y Ana María Alvarez Couto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13233 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LEITES, MAURICIO c|ECHAVARRIA, MARIA BLANCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 345|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Leites y María Blanca Echavarría Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12857 Ago.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARBIA, ALFREDO c| CANALES, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 180|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Jorge Carbia Pose y María Esther Canales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12757 Ag.6.v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ETCHEVERRY, CARLOS c|SERE, MARIA ELVIRA - Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha E. 191|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Etcheverry Vidal y María Elvira Sere Ortiz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12758 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SALOMON, EDUARDO c|SCHNUR, FANNY "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 278|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Marcos Salomón Cohen y Fanny Schnur Fogel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12613 Ago.5-v.ago.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GIMENEZ, JOAQUIN c| SALABERRY, SHIRLEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 145|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Giménez Avila y Shirley o Shirley Mary Salaberry Mego o Melo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12491 Ag.2-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CACERES, JOSE c./ANTOFF, MIRTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 116/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Cáceres Hernández y Mirta Elsa Antoff Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12499 Agto.2.v.agto.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PISANO, JUAN c.|ROMASO, CARMEN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 817|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Pisano Ferra y Carmen Lilián Romaso Bonahon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1984. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12024 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "COSTA, ISAURO c|GONZALEZ, ALICIA - Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1101|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isauro Costa c|Alicia Ruth González Sáez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 12266 Ag.1º-v ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARRERO, RAUL c|RAMOS, ANA MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 329|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Armando Marrero Begle y Ana María Ramos Gandini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12311 Ag.1º-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, resolución 11.888 de fecha 6 de diciembre de 1984, dictada en autos CESAR DIANA GOLDONI y NELLY ESTHER ARBINI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 1.167|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Diana Goldoni y Nelly Esther Arbini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no compareciendo sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14641 Ago.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Segundo Turn,o en autos: ESTEVES GOMEZ, CARLOS ENRIQUE y MARIA DEL CARMEN FERREIRA QUIRQUE DE ESTEVES, "Dicolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 281|año 1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Esteves Gómez y María del Carmen Ferreira Quirque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14989 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TOMAS AMENABAR DELANO y MARIA TERESA METHOL LANZA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 256/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Tomás Amenabar Délano y María Teresa Methol Lanza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14644 Agto.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ARNABAL GENTILE, LUIS ERNESTO y ROCCA MUNDIN, MARIA ELENA - Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal" (F. E. Nº 182|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ernesto Arnábal Gentile y María Elena Rocca Mundín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14545 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OSCAR DANIEL CANO PEREZ y MIRTHA ESTHER GALLO CEDRES (Ficha E. 234|85), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.280,00 20|pub. 14565 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, Nº 458 de fecha 14 de febrero de 1985 en autos: "POLUBOIARINOV, EDUARDO PABLO y ARANCELI ELIR COSTA - "Disolución y Liquiración de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 26|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Pablo Poluboiarinov y Aranceli Elir Costa, citndose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14569 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, resolución Nº 3260 de fecha 30 de julio de 1985, dictada en autos: NERVI, JORGE ARMANDO y

GILBERTI, MARTA LINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 351|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Armando Nervi y Marta Lina Gilberti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no compareciente sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14642 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: NAUN NEMOY SCHIZERENKE c|AMELIA PASCALE CAVALIERI. "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 151| 1985), se hace sabér que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Naun Nemoy Schizerenke y Amelia Pascale Cavalieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13793 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VIERA LOPETEGUI, OSCAR ALFREDO y BERENGUER AMILIVIA, NORA MARIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. Nº 134|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alfredo Viera Lopetegui y Nora María Berenguer Amilivia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de abril de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14218 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ, SERGIO y SACCO, NELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 49|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Fernández Borrajo y Nélida Juana Sacco Bruno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14260 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LUIS PEREZ MARTIN y LUCILA BELLO, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E. 317|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pérez Martín y Lucila Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14285 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LIDIA CELIA CABALLERO PIREZ c.| CARLOS ALBERTO MERLANO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1099| 84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidia Celia Caballero y Carlos Alberto Merlano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13685 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, Resolución Nº 2816 de fecha 22 de julio de 1985, dictada en autos: "VAZQUEZ SANCHEZ, ENRIQUE VICTOR y MARIA MELBIA COUTO BUSCHIAZZO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 268|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Víctor Vázquez Sánchez y María Melbia Couto Buschiazzo, citándose y emplazando a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no compareciendo sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, julio 29 de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12772 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ROIZNER, OSVALDO ARON y HELENE APPELBAUM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 109|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Osvaldo Arón Roizner y Helene Appelbaum citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13408 Ag.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos ROIZNER, RUBEN MARIO y DORA ASARAVICIUS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 110|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Mario Roizner y Dora Asaravicius citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13407 Ag.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LEON STAROVIESCHIK c|ANDREA CONSTANCE SILBERMAN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E.1178|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos León Starovieschik y Andrea Constance Silberman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero Act. Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13174 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BENENATI, ALEJO JORGE y DURAN CASARAVILLA, IVONNE - Disol. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 378|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejo Jorge Benenati e Ivonne Durán Casaravilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13027 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ORREGO MORENO, ELBIO y RIVERO de ORREGO, SUSANA MYRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha "E" Nº 251 año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Orrego Moreno y Susana Myriam Rivero de Orrego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11940 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ MARGOZINI MARIA ELSA c| AMILCAR RAMSES GUEVARA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (F. E.), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elsa González Margozini c|Amílcar Ramses Guevara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Act. Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11987 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CASTRO CASTRO, DANIEL ALFREDO c|SOLANGE CRISTINA URTET MAFFINI" (Ficha E. 264|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alfredo Castro Castro y Solange Cristina Urtet Maffini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12734 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SERGIO ARISMENDI CRESPI y ROSA QUONDAMATTEO MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 10/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Arismendi Crespi y Rosa Quondamatteo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12165 Jul.31-v.agto.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BLOOMFIELD PAUL JAMES y MARIA del CARMEN POPELKA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 129|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paul James Bloomfield y María del Carmen Popelka, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12661 Ag.5-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SERGIO HECTOR DELUCHI y MARY FLOR SANCHEZ "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 74/85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Héctor Deluchi y Mary Flor Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14043 Ag.15-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RUBIO FALCO, DANIEL JOSE y CAT FERBER, ROSINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E|347|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel José Rubio Falco y Rosina Cat Ferber, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15284 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "JESUS BRAULIO LOPEZ c.| ESTELLA MARY TALENTO BELTRAN - Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|1222|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los

esposos: Jesús Braulio López Amorín y Estella Mary Talento Beltrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan á deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15285 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DE LEON, MARIA CARMEN y RIUS, LUIS IGNACIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|338|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ignacio Rius y María Carmen De León citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta das bajo apercibimieto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15230 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BIANCHI D'ALESSANDRO, CARLOS ANDRES ALGORTA SOSA DIAS, MARIA MAGDALENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 273|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Andrés Bianchi D'Alessandro y María Magdalena Algorta Sosa Días, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15231 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "HALTY, MARIA LUISA c.| MISA, CARLOS ALEJANDRO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 128|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Halty y Carlos Alejandro Misa, citándise y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15105 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DE ARMAS, CALIXTO CESAR c.| SERRON, LEYLA ANA o ANITA" (Ficha: E. 165|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Armas, Calixto César y Serrón, Leyla Ana o Anita, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15106 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: GONZALEZ JUAN con GUERRA NERY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 1456|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Jesús González y Nery Imelda Guerra Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15111 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: BIMBIRIS, ANTONIO VICTOR y ORTIZ, NELIDA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 350|85), se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Bimbiris, Antonio Víctor y Ortiz, Nélida Esther citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14805 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos DOPAZO - CAETANO (311|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Gloria Dopazo Ghioldi y Humboldt Caétano Lacuesta, citándose y emplazándose a los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 14801 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos RIVERO, JOSE MARIA y ECHEVESTE, NILIA MIRTA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. E|340|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rivero y Nilia Mirta Echeveste citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14771 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE PEDRO DE SOUZA GONZALEZ c|LILA BLANCA CELLE CARRASCO, Dis. Liq. de Sociedad Conyugal", (Fa. E 1040|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro de Souza González l Lilia Blanca Celle Carrasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15007 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ANTON, MILTON EDUARDO y MITROPULOS, PERLA BEATRIZ, (Fa. E 320|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Eduardo Antón Rotondaro y Perla Beatriz Mitrópulos Amanderaín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14217 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HECTOR DANIEL SBARBARO y MARIA MERCEDES SIEMENS (Ficha E 175|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Daniel Sbárbaro y María Mercedes Siemens citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14004 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: Hernández Ruben Germán con Guimarans Rodríguez Ana María (Ficha E 228|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Germán Hernández y Ana María Guimarans Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14006 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: KELLNER, DIETER ROBERTO c|ROMANO, LUCILA BRENDA (Ficha E 1239|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dieter Roberto Kellner y Lucila Brenda Romano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13241 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CHALAR RODRIGUEZ, WASHINGTON JAVIER y ROMERO BELLINI, SUSANA" (Ficha E. 1088|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Javier Chalar Rodríguez y Susana Romero Bellini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de noviembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 13031 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: REINOSO, LUIS c./ITUÑO, BEATRIZ DESIREE (Ficha E. 129/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Reinoso y Beatriz Desirée Ituño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12166 Jul.31.v.agto.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BRUN FERNANDEZ, MARIO AMERICO c.|CIFALDI MUSSO, HILDA GLADYS, (Ficha E. 1233|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Américo Brun Fernández y Cifaldi Musso Hilda Gladys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11985 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: STANLEY, RITA JUANA c.|BELLO, EUGENIO RICARDO, (Ficha E. 1089|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Rita Juana Stanley y Eugenio Ricardo Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de febrero de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11984 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MOLNAR FRESCHLI, JUAN CARLOS c|DUHAGON CAJELLI, BLANCA ROSA, "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Fa. E 142|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Molnar Freschli, Juan Carlos y Blanca Rosa Duhagon Cajelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11939 Jul.30.v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VALENTIN RAUL ABELLA VALDEZ c|MARIA CELIA FAGUAGA NUIN (Fa. E. 192|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valentín Raúl Abella Valdez y María Celia Faguaga Nuin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1985. —Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12025 Ag.7-v.set 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FIGUEIRAS BABBA, ELSA ANDREA c.|CALDARELLI, HECTOR RAUL (Ficha E. 1270|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Andrea Figueiras Babba y Héctor Raúl Caldarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11665 Jul.30-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BERMUDEZ, JORGE y MARTINEZ, MIRTHA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 304|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Leonel Bermúdez Yasso y Mirtha Shirley Martínez De Mello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14768 Ago.22-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez etrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SCAPUSIO JUAN CARLOS c|SORIA GRACIELA MARGARITA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.". (Ficha E 96|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Scapusio Pedrinelli y Graciela Margarita Loreley Soria Cernuschi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo aprcibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14991 Ag.22-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PEREZ, JUAN y LEITES, NELLY. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 156|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Pérez Montes De Oca y Nelly Ethel Leites de Moraes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14404 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GRUNWALD IZSO y ENGELMAN LIBERTAD. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 303|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Izso Grunwald Auerhahn y Libertad Engelman Loskin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14434 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ORIOLA ROBERTO y MONTANO MARTA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 299|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Angel Oriola Saccone y Marta Esther Montano Lotito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14469 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FEDERICO SANTOS RODRIGUEZ e ISABEL PORTA MAURIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 200|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Roque Santos Rodríguez e Isabel Porta Mauriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14292 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: OTERO MARIO WASHINGTON y EIRENE RAQUEL LOPEZ, "Dis y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha E 729|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Washington Otero Pardelha y Eirene Raquel López Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14259 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MOREIRA, JUAN JOSE c.| ARIAS, RITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 129|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Moreira y Rita Arias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13659 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BUFFA DUMAS y MENDEZ LUZ MARINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 253|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dumas o Dumar Gener Buffa y Luz Marina Méndez Fuca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 1.920 00 20|pub. 13726 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LAUTARET SHIRLEY y MARSIGLIA VICENTE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 48|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley Ana Lautaret y Vicente Marsiglia Bello citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13686 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FERNANDEZ ENCINA, GERMAN y DESTEFANO ZULOAGA, MARGARITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. Nº 1123|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Fernández Encina y Margarita Destéfano Zuloaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12812 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SOBA, GLADYS c|DOMENECH OTILIO, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 28|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Soba Amaral y Otilio María Domenech, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12614 Ago.5-v.ago.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ, MANUEL y RODRIGUEZ, JOSEFINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 184|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Manuel Rodríguez Abeleira y Norma Josefina Rodríguez Paroli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13028 Ag.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BATISTA, ANA MARIA c|ITURBIDE RUMMEL o RIMMEL, MARTIN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 139|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rummel o Rimmel, Martín Iturbide Pastorino y Ana María Batista Rovira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12615 Ago.5-v.ago.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: MARTINEZ, JOSE y COZZO MIRIAM "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 159|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Artigas Martínez Rodríguez y Miriam Gladys Cozzo Márquez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13107 Ag.8-v.set.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "DE CAMILLI MARIA LUISA y BRANDO MIGUEL ANGEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 255|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa de Camilli Mato y Miguel Angel Brando Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14513 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ LASA, JOSE y MONTERO, MARIA MAGDALENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 243|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Walter González Lasa y María Magdalena Montero Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bie-

nes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14575 Ag.20-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GONZALEZ, MARIA DULCISIMA DE LOS DOLORES y JOSE GROVA RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 1160|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Dulcísima de los Dolores González y José Grova Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 20 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15160 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CASAL MARTINEZ, ROBERTO y OZORES AGUIRRE, ADRIANA TERESA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D|332|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos Roberto Casal Martínez y Adriana Teresa Ozores Aguirre citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14804 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "VAZQUEZ ROCHA, CARLOS ALBERTO y AMARAL RIANI, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. Nº 374|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Vázquez Rocha y María del Carmen Amaral Riani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14576 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GATTI ADRIANA MARIA c.|FERNANDEZ GARCIA GABRIEL RAUL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 122|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana María Gatti y Gabriel Raúl Fernández García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14646 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ MARIA DELIA con GONGORA GIALLORETTO, JUAN JOSE, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 190|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Delia Rodríguez y Juan José Gongora Gialloretto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14435 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA BIANCHIMANO JORGE WALTER y VIVALDO MARTINEZ, ANA MARIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|233|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Walter García Bianchimano y Ana María Vivaldo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14261 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GARCIA MENDEZ ENRIQUE y BORRELLI ALBORNOZ MARIA CELINA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D|333|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique García Méndez y María Celina Borrelli Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14286 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CORALLO SALVO JORGE ULISES y CASARAVILLA COLLARES BEATRIZ ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha D|30|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ulises Corallo Salvo y Beatriz Elena Casaravilla Collares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de febrero de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14287 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: SIUTTO ELIAS WALTER HORACIO c| SOSA, OLGA ARGENTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha D 1077|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Walter Horacio Siutto y Olga Argentina Sosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1984. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13633 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CORRAL TORRADO FELIX c|PAZ SENANDEZ, BALBINA "Disolución y liquidación de sociedad" (con ficha D|965|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Corral Torrado y Balbina Paz Senandez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13660 Ag.13-v.set.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VARELA, FRANCISCO c|TORRES, ELSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 152|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Varela y Elsa Torres, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12914 Ago.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "AGUERRE CAT, ROSINA MARIA c|JAUME, HORACIO - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 64|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosina María Aguerre Cat y Horacio Jaume, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12795 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FERRARI GOUDSCHAAL, JOSE MARIA y DALMAS MALAN DURVINIA o DARVINIA IRIS - Disolución y liquidación sociedad conyugal" (F. D Nº 224|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos José María Ferrari Goudschaal y Durvinia o Darvinia Iris Dalmas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12759 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GOMEZ FERNANDEZ, ANDRES GUILLERMO y MONTES BARCA, ELENA - Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha D. 172|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Guillermo Gómez Fernández y Elena Montes Barca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12285 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: KATZENSTEIN BERRO, ELIZABETH y FUENTES GALLARDO, LUIS PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|192|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elizabeth Katzenstein Berro y Luis Pedro Fuentes Gallardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12590 Ago.5-v.ago.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ABULAFIA SALINAS, EDUARDO y EMY TOBA ZYLBERSZTEJN WOLMAN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. D. 380|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Abulafia Salinas y Emy Toba Zylbersztejn Wolman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14284 Ago.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BELLO BONAUDI, MARIA ANGELA y ROBERTO CABRERA ALOY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº D. 377) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Antonio Cabrera Aloy y María Angela Bello Bonaudi o Bonandi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14741 Ago.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PAGLIA, MANNOSI, MARIO ITALO, y MARIA MABEL PERDIGON CABRERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 363|

85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paglia Mannosi, Mario Italo y Perdigón Cabrera, María Mabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1 920.00 20|pub. 14808 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ANALIA SANDLERIS y MIGUEL WEISSMAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 32|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Analía Edith Sandleris y Miguel Weissman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.9200.00 20|pub. 14807 Ago.22.v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA OSCAR c.|PEREZ M. DE LOS ANGELES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 21|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar García Arce y María de los Angeles Pérez Alvariza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieden interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20 pub. 14645 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Sexto Turno, en autos: CABRIOTTO, ADOLFO c|PISANO, RAQUEL, "Dis., Liq. Soc. Cony.", (Ficha D. 64|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Gustavo Cabriotto Sosa y Raquel Angélica Pisano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13176 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BRUSCO, GONZALO ELZEAR c.| MARTA BARRIOS FERNANDEZ de BRUSCO -Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D|327|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo Elzear Brusco Delfino o Delpino y Marta Barrios Fernández de Brusco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13817 Ag.14.v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "MARTINEZ NIETO, MARIA ISAURA c.| CASTRO, JOSE JOSENDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 1029|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor José Josende Castro, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.820.00 30|pub. 13816 Ag.14.v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROCHE GUSTAVO c.|GROSSO RITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 70|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Roche Ramos y Rita Yvonne Grosso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13632 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: VICTOR VAILLANT LARRAYA y MABEL RAMOS GONZALEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D 87|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Vaillant Larraya y Mabel Ramos González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 1.920.00 20|pub 13432 Ag.12-v.set 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MALO GUERRA, ADELIO e INES FATIMA GRANITO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 973/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adelio Malo Guerra e Inés Fátima Granito Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 13533 Agto.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "JORGE EDUARDO SILVA y BLANCA INES PIOVANI - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D. 135|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eduardo Silva y Blanca Inés Piovani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12733 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ANGELINO, MARIA DEL ROSARIO c./MARQUEZ, MILTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 109/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Miguel Márquez Maidana y María del Rosario Angelino Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12117 Jul.31-v.agto.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: RICHERO RENEE c.|ABDALA MIGUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D. 221|85), se cita, llama y emplaza a: Miguel Horacio Abdala Miguel, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) (R. 20|4|55) 30|pub. 41712 Ag.1º-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PATRON J. JOSE c|PETRAGLIA MARIA, "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D 107|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Patrón Aicardi y María Graciela Petraglia Caggiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 11983 Jul.30-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DIAZ, JOSE A. c|PLATAS, GRACIELA MARIA - Dis. y Liq. de S. Con." (Fa. D. 246|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Díaz Fleitas y Graciela María Platas Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.600,00 20|pub. 13177 Ag.9-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LIDIA A. RUIZ CAMEJO y CARLOS FERNANDEZ" (Ficha D|122|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidia A. Ruiz Camejo y Carlos Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14803 Ago.22.v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FERMIN EMILIO BERAIS SILVA y MARTHA MARIA CARVALHO SILVEIRA, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha D Nº 1166|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín Emilio Berais Silva y Martha María Carvalho Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15006 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EMILIO LUIS LEZAMA MALET y MARIA NELIDA GILARDI CAMAÑO "Disolución" (Ficha 319|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Luis Lezama Malet y María Nélida Gilardi Camaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14722 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RICARDO WALTER CAMPOMAR CANFIEDY y MARIA SARA RAMONA RODRIGUEZ ILARRAZ BONOMI" (Ficha D|235|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Walter Campomar Canfieldy y María Sara Ramona Rodríguez Ilarraz Bonomi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14544 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RAFAEL ALBERTO RICARDO REBELLA SOUTO y ANA MARIA CAROLINA COUTO BUSCHIAZZO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 251|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Alberto Ricardo Rebella y Ana Carolina Couto Buschiazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1985 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 14470 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARLOS ROMEO ARMESTO CARRERA y ELIDA MIRTA CAVIGLIA CABRERA (Ficha D. 314|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Romeo Armesto Carrera y Elida Mirta Caviglia Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14405 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BARRUTIA, SCAGLIOLA, OTELO y TORRE SARASOLA, SARA OLGA. "Disolución" (Ficha D. 1078|84) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otelo Barrutia Scagliola y Sara Olga Torre Sarasola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14042 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LUIS EDUARDO PRIETO BERRUETA y SILVIA ALICIA GUELVENZU DEL GUERCIO (Ficha D|291|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Prieto Berrueta y Silvia Alicia Guelvenzu Del Guercio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 1.920:00 20|pub. 13937 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN CARLOS CATTALO y CARMEN TERESA MALDONADO (Ficha D|218|85) se hace saber que se ha decretado la sidolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Cattalo y Carmen Teresa Maldonado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13940 Ag.14-v.set..10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA CARMEN BUCETA c|JACINTO MELGARO CURBELO (Ficha D.|53|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Carmen Buceta y Jacinto Melgaro Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 12915 Ago.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS EDUARDO PAULLIER ACOSTA o ACOSTA Y LARA y ENILDA PEDRAGOSA BAPTISTA (Ficha D. 146/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Paullier Acosta o Acosta y Lara y Enilda Pedragosa Baptista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montev'deo, 26 de julio de 1985. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 12489 Agto.2-v.agto.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: LUJAN ANTONIO CHAIA y CRISTINA FELIX ARRIETA "Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 93|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luján Antonio Chaia y Cristina Félix Arrieta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1º de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14684 Ag.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JUAN AMARO FERREIRA y TELIA ZULLY de SOUZA s.|"Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fª B. 67|85), se hace saber que ha decreado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Amaro Ferreira y Telia Zully De Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 2 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13753 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "LUANA FE VASCONCELLOS c|HECTOR DIEGO ETCHEGARAY - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 38|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luana Fe Vasconcellos y Héctor Diego Etchegaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 1º de junio de 1985. — Ana Teresita Cámara Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.600,00 20|pub. 12246 Ag.1º-v.ag.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CACERES MENDEZ, JUAN ANTONIO y RODRIGUEZ BRUM, MARIA CRISTINA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 9|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 25 de marzo de 1985. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 14860 Ago.22-v.set.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: COLMAN NELIDA ESTHER c.|JORDAN, ALVAR EVER. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 108|1984), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 11 de setiembre de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 13623 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "MARTINEZ, CARLOS ARIEL y RAMOS, MARIA GRACIELA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 52|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 27 de junio de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 1.600,00 20|pub. 12078 Jul.31-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CAPUTI GRENNO, GILDA y QUIROZ UBAL, WASHINGTON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 44, 1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de julio de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 1.600.00 20/pub. 12079 Jul.31-v.agto.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: MARCELO JULIA J. con DIEGUEZ GOMEZ TEODORO "Dis. y Liq. de la Soc. conyugal" (Ficha civil Nº 133|1984) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Canelones, 22 de noviembre de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 13088 Ag.8-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ACOSTA, JOSE ANTONIO y SHIRLEY ANAIR CHAPARRO (Ficha B. Nº 143/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Acosta y Shirley Anaír Chaparro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria (Escribana - Abogada).

5) N$ 1.920.00 20/pub. 14152 Agto.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: MARTUSELLO, VICTOR ROSENDO c./NELIDA RUFINA MONFORT (Ficha B. Nº 493/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Rosendo Martusello y Nélida Rufina Monfort, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria (Escribana - Abogada).

5) N$ 1.920.00 20/pub. 14153 Agto.15.v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: BORGES, HUMBERTO y GLADYS MIRTA SILVA (Ficha B N.o 197|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Borges y Gladys Mirta Silva citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derchos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 1.o de agosto de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13308 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: CORREA, LUIS EDUARDO e IRMA M. OJEDA (Ficha B N.o 181|985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Correa e Irma Maricruz Ojeda citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 2 de agosto de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13307 Ag.9-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos: IZQUIERDO, MARIA LUISA c./RUBEN DARIO RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 318/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Izquierdo y Ruben Darío Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Darío Rodríguez a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo establece el artículo 254 de la Constitución y arts. 1.289 y concordantes del C.P.C. — Las Piedras, marzo 18 de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria, Escribana - Abogada.

5) (L./13.209) 20/pub. 41719 Agto.2.v.agto.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: MIGUEL NASUTO con IRMA MABEL OLIVIERI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 191|B|1984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Nasuto e Irma Mabel Olivieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 26 de julio de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 13984 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "ANGEL ARIEL PEREZ y ROSA CUCCIA BRASIL" (Ficha: 99|B|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Ariel Pérez y Rosa Cuccia Brasil, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 24 de julio de 1985. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15309 Ag.23.v.set.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CELIAR DEL VALLE CUÑA BENITEZ y NILZA SILVERA ALVEZ (Ficha: 165|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 6 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 14847 Ago.22.v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos RICARDO GARCIA CASTRO y GERTRUDIS MARTA ACEVEDO DA SILVA (Ficha 154|85), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 5 de agosto de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.600.00 20|pub. 14848 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGALLANES LUIS ALBERTO y TUCCI BINAGUI JULIA (Ficha B. 95|85) y que se citan a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de treinta días. — Melo, 22 de julio de 1985. — Freddy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 640.00 10|pub. 14890 Ago.22.v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERREIRA GAMA NELSON y FERNANDEZ SOUZA, LIBERTOD A. (Ficha B. 161|85) y que se citan a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 1º de agosto de 1985. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 14891 Ago.22.v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADEMAR PONCE y MARIA ALBERTINA SOSA (Fa. 43|85) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 24 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 13884 Ag.14-v.set.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE IGNACIO MACHADO y MIRIAM RAQUEL SILVA (Ficha B 33|85) citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 24 de julio de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 13442 Ag.12-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en los autos caratulados: "CARLOS MARIA ALVAREZ GREQUE y NILZA PRIETO LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Letra F. Ficha Nº 79, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Alvarez Greque y Nilza Prieto López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 2 de agosto de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14849 Ago.22.v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE OROSMAN FUENTES SANTANA y ETEL OTILIA FRANCIA DOS SANTOS (Ficha N.o 52|85) citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Melo, 30 de julio de 1985. — Escribana Actuaria Margarita Saborido Silva.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 13883 Ag.14-v.set.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ENRIQUE GAMIO MONTERO y SUSANA CELIA SILVA BARRENECHE (Ficha Nº 69|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos auto sdentro de sesenta días. — Melo, 30 de julio de 1985. — Margarita Saborido Silpectivos, autos dentro de sesenta días. — Melo, va, Actuaria.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 13885 Ag.14.v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: GERALDO PIUMA ALBURQUERQUE o GERALDO ALBURQUERQUE PIUMA y MIRIAM MARIA NAVARRO FREITAS o MIRIAM MARIA NAVARRO PIUMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 71|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Geraldo Piuma Albuquerque o Geraldo Albuquerque Piuma y Miriam María Navarro Freitas o Miriam María Navarro Piuma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 30 de julio de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 2.240.00 20|pub. 12642 Ago.5.v.ago.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALEJANDRO AMARAL OLIVERA y EVA TREMEZANO VIDELA (Fa. F|22|85) citándose a todos los que tengan interés que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Melo, 8 de abril de 1985. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 13443 Ag.12-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOSA, ADILIA c.| CORIA, IGNACIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|82|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adilia Sosa e Ignacio Coria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13869 Ag.14-v.set.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: ROBAINA, BELMIRIA BEATRIZ contra NELSON JULIO GONZALEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 70/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Robaina, Belmiria Beatriz c./Nelson Julio González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 22 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 14115 Agto.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: GARCIA BENTANCOR, JULIO CESAR y ALBA MARIS BEUX IMPERIAL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 94/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos García Bentancor, Julio César y Alba Maris Beux Imperial, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 14114 Agto.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: ARANDA LARRAMA, ERWIN AINAR c| NORMA LORELEY HERNANDEZ, "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. 109|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aranda Larrama, Erwin Ainar y Norma Loreley Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13291 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "URRICARRIET, JOSE ALBERTO y PUCELLA, LINA MARISA - Disolución y Liq. de al Soc. Conyugal" (Ficha B. 91|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Alberto Urricarriet Rivero y Lina Marisa Pucella Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no com-

parecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 26 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12337 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: MIRANDA, RUBEN y EVELIA BETARTE, "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 92|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Miranda y Evelia Betarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colinia, 26 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12336 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: COCCOLO, HECTOR GUILLERMO y MABEL SUSANA MUSSELLI "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.B. 90|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Coccolo, Héctor Guillermo y Mabel Susana Musselli citándose y emplazándose a taoos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13084 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: LATORRE, JULIAN BRIGIDO y SONIA RENEE COSTABEL "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F.B. 89|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Latorre, Julián Brígido y Sonia Renée Costabel citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13085 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "SANCHEZ, JOAQUIN y HEMILCEN TERESITA SOBRERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 12|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sánchez, Joaquín y Hemilcen Teresita Sobrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 6 de marzo de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15345 Ag.23.v.set 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "CABRERA DIAZ, MILTON RAMON y ANABEL SONIA INQUINTANELLI MALAN (F. B.| 115|85), - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cabrera Díaz, Milton Ramón y Anabel Sonia Inquintanelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de senta das, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de julio de 1985. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15346 Ag.23-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BANCHERO, HORACIO ARTEMIO y ZAFFARONI de BANCHERO, MARIA CRISTINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Horacio Artemio Banchero y María Cristina Zaffaroni de Banchero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 15 de marzo de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12976 Agto.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: LACAZE LEPRATTI, OSCAR E. y PEREZ ALLES, ANGELA SEVERIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 35/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela Severiana Pérez Alles y Oscar Eduardo Lacaze Lepratti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 23 de julio de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14698 Agto.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: YASUIRE DE MEDIZA, NELSI con MEDIZA, SERGIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 84|1984) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelsi Mabel Yasuire y Sergio Mediza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 4 de abril de 1984. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12054 Jul.30-v.ag.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: RECALDE, GLADYS ALBA y FERRARI, HUGO LUIS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 55|985). se hace saber que con fecha 28 de marzo de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys o Gladis Alba Recalde Guerra y Hugo Luis Ferrari Rossi, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 26 de junio de 1985. — Esc. María C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12523 Ag.2-v.ag.29.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ILIANA MARGOT GARATEGUY QUINTERO y RICHARD ALBERTO ALLENDE LUNA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. "B" Nº 83|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Alberto Allende Luna e Ileana Margot Garateguy Quintero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 7 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15048 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "MIGUEL ANGEL MONTES DE OCA AYALA y GRACIELA RENEE PELAEZ CARRIZO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: "B" Nº 37|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente etnre los esposos Miguel Angel Montes de Oca Ayala y Graciela Renée Peláez Carrizo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, siete de junio de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15047 Ag.23.v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ISABEL NORMA SUAREZ c.| MAURO RAMON GONZALEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A|4|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Norma Suárez y Mauro Ramón González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 4 de marzo de 1985. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15291 Ag.23.v.set.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: NESTOR HUBER DOMINGUEZ MONTIEL y ORILIA AZUCENA DECCIA RIOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha "B" Nº 59/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Huber Domínguez Montiel y Orilia Azucena Deccia Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Menor a sus efectos. — Trinidad, 26 de junio de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12476 Agto.2-v.agto.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: NORBERTO ANTONIO RAMOS MOREIRA y EULOGIA RAQUEL ECHANDE AGUIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fa. "B" Nº 60|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norberto Antonio Ramos Moreira y Eulogia Raquel Echande Aguin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 9 de agosto de 1985. — Sara Garrone, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15046 Ag.22-v.set.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "BALADON, NIELIA LUISA c.| CARLOS GILBERTO SOCA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F.|A. número 821|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad convugal existente entre los esposos Nielia Luisa Baladón y Carlos Gilberto Soca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 23 de noviembre de 1983. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15304 Ag.23.v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "SIRIO GONZALEZ, RAMONA ADELMA c|HUMBERTO ALCIDES GOMEZ CLAVIJO - Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. A. 1134|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramona Adelma o Ramona Adelina Sirio González y Humberto Alcides Gómez Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de diciembre de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12058 Jul.31-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, Dr. Gregorio T. Sosa, en autos: MUSTO BACARDAZ, NELSON c./MARIA CRISTINA MARQUEZ MACEIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 356/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad convugal existente entre los esposos Nelson Musto Bacardaz y María Cristina

Marquez Maceira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, mayo 15 de 1984. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14306 Agto.16-v.set.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "SILVA, MARIA CRISTINA c|DIEZ, JORGE HECTOR - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 5|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Héctor Diez y María Cristina Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12070 Jul.31-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: ABATE CARLOS con RIVERO LECIDA MARTA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 156|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Abate Togliaferro y Lecida Marta Rivero Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 1º de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13946 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "PEREIRA CORBO, KILMA y FELLO, CARLOS JULIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 45|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio Fello y Kilma Pereira Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 25 de junio de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12820 Ag.6-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: HERNANDEZ, DIONICIO ROLANDO y PEREZ, GREER BETTY (Ficha Nº 91/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dionisio Rolando Hernández y Greer Betty Pérez Repetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 4 de abril de 1984. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12957 Agto.7-v.set.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MARTINEZ CONTI, SANTIAGO ALBERTO c.| GIMENEZ REINA BEATRIZ" (Fa. 4, año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 12 de febrero de 1985, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Santiago Alberto Martínez Conti y Reina Beatriz Giménez Ladereche, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 31 de julio de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 15055 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "COTRO MEROLA, MARIA AMALIA c.| CEDREZ SILVERA, OTILIO (Fa. Nº 93, año 1985), se hace saber que por resolución de fecha 29|3|85, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Otilio Cedrez Silvera y María Amalia Cotro Mérola, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 28 de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 1.600.00 20|pub. 15056 Ag.23-v.set.19.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "CARLOS CAMILO ROULLIER c.| MIRIAM BEATRIZ LIMA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.: B|74|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Camilo Roullier y Miriam Beatriz Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de agosto de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15331 Ag.23-v.set 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "VICENTE VALERIO GALLEGO POSADAS y LUCY ANABELLA MAUTTONE - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 68|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Valerio Gallego Posadas y Lucy Anabella Pua Mauttone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14301 Ag.19-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ESTELA ALICE GUARDIA de LAUREIRO y HUGO LAUREIRO BARCOS - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. B. 66|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Alice Guardia de Laureiro y Hugo Laureiro Barcos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 31 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 14300 Ag.19-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MANZOR, JUAN JOSE y SCHANZEMBACH, ALBA RENEE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 588|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Manzor y Alba Renée Schanzembach, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de febrero de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12062 Jul.31-v.ag.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ROTH, OTTO ERNESTO y PUNTENER, NORA NELLY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha letra A. 61|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Ernesto Roth y Nora Nelly Püntener, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 1º de agosto de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15063 Ag.23-v.set.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: BLANCA LILA NUÑEZ c./ALCIBI DUARTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 222/984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Lila Núñez y Alcibi Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 9 de abril de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14133 Agto.15-v.set.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: TECHERA KETTY MARLENE c.|AMARILLA OROSI ADAN, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ketty y Marlene Techera y Orosí Adán Amarilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de junio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13302 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: OLIVERA MARCELINA y ALMADA NELSON RAUL, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelina Olivera y Nelson Raúl Almada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 22 de julio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13303 Ag.9-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, Dra. Magela Lizaso, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por JORGE MANUEL CORBO y MARIA ELENA MENDEZ y se cita a todos aquellos interesados, para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 27 de abril de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.280.00 20|pub. 13311 Ag.9-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: TERRA COSTA MILTON y MACHADO COSTA CLEMENCIA NIEVES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Terra Costa y Clemencia Nieves Machado Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de junio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 13304 Ag.9-v.set.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PEREIRA, ESTHER ISABEL c.| DA FONSECA, OSMAR MARTIRES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esther Isabel Pereira y Osmar Mártires Da Fonseca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 28 de junio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15334 Ag.23-v.set.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ GONZALEZ, FRANCISCO ANTONIO con MARIA ANGELA JUANENA BERASA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 52|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Angela Juanena Berasa y Francisco Antonio Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de abril de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12941 Ago.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno PEREIRA OJEDA, RUBEN DARIO con SUSANA MARIA PANISSA MARCONI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (A. 64|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Darío Pereira Ojeda y Susana María Panissa Marconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 28 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12943 Ago.7-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ESTEVEZ GRILLI, LUIS MARIA y SMITH VARESSINI, GAIL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Letra B. 54/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Estévez Grilli y Gail Smith Varessini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14667 Agto.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: ROSCONI AGUERRE, FELIX JOSE y GULARTE, BLANCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A.|61|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix José Rosconi Aguerre y Blanca Gularte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de julio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12940 Ago.7v..set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: GUGLIELMONE, HEBER ELDER y LILIA BEATRIZ TANTARDINI de GUGLIELMONE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 507|981) se hace saber que se ha decreado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Elder Guglielmone y Lilia Beatiz Tantardini de Guglielmone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 2 de marzo de 1982. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12253 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: BRAÑAS, DELIA BRENDA SUSANA c./HERRERA GONZALEZ, HUMBERTO ALEXANDER, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia Brenda Susana Brañas y Humberto Alexander Herrera González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de junio de 1985 .— Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 12955 Agto.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: JUANENA BERASA, LUIS ALBERTO y DONDO CASTRO, EMA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. 47|1985) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Juanena Berasa y Ema Dondo Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 24 de junio de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12252 Ag.1º-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Salto, en autos: CAMBRILLA GRASSI, NELSON OMAR y NATALIA MARIA FATIMA GONZALEZ DOTTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 674/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Omar Cambrilla Grassi y Natalia María Fátima González Dotto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 7 de febrero de 1985. — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14666 Agto.20.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tercer Turno de Salto, en autos: "PINTOS, OMAR con NILDA RAQUEL LEIVAS ERRAMOUSPE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 59|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Pintos y Nilda Raquel Leivas Erramouspe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 15 de marzo de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 12254 Ag.1º-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: JUANENA BERASA, JUAN MANUEL con BLANCA ESTHER CAVALLO GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (A. 81|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Esther Cavallo González y Juan Manuel Juanena Berasa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 8 de abril de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 12942 Ago.7-v.set.3.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CARLOS WASHINGTON MAZZILLI SOLARI c./MARTHA BALBINA GARCIA AMBIELLE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 278, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Washington Mazzilli Solari y Martha Balbina García Ambielle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 31 de julio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14678 Agto.20.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CARLOS MARIA BIANCHI REZOLA c./GLADIS MIRIAM MACCHI RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 276, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Bianchi Rezola y Gladis Miriam Macchi Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 31 de julio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14679 Agto.20-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: TERESA VIOLETA BARRETO AGUILAR c./RENE CELESTINO PERAZA CABRERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 168, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Celestino Peraza Cabrera y Teresa Violeta Barreto Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 29 de marzo de 1985. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14608 Agto.20.v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: AGUSTIN BAUTISTA ARRIETA ELDUAYEN c./SELVA MAYOL LALINDE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 305, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Bautista Arrieta Elduayen y Selva Mayol Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de julio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14607 Agto.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ISIDRO AMERICO SUGO c./SUSANA GRACIELA SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 321, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isidro Américo Sugo Orofino y Susana Graciela Silva Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 5 de agosto de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 14098 Agto.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: SERGIO DANIEL MATTURO ZORZOLI c./SONIA ESTHER RUIZ BREMER.

MANN DE MATTURO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 737, año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Matturo Zórzoli y Sonia Esther Ruiz Bremermann de Matturo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de agosto de 1981. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 13453 Agto.12-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JOSE MARIO CASTROMAN VIGNOLO c./BLANCA ROSA POLERO MOYANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 173, año 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Mario Castromán Vignolo y Blanca Rosa Polero Moyano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 27 de junio de 1985. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 12184 Jul.31-v.agto.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: IGLESIAS FERNANDEZ ENRIQUE MANUEL y GRACIELA HERMINIA, ROMANO UBIRIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 74/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Manuel Iglesias Fernández y Graciela Herminia Romano Ubiria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 25 de marzo de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20/pub. 12952 Agto.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "MEYER POSTIGLIONE, JOSE DARIO y NILDA GLADYS CRUZ MUSSINI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. Nº 140|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Darío Meyer Postiglione y Nilda Gladys Cruz Mussini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 15 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14756 Ag.21.v.set.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 13 de marzo de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ALBERICO CHAO y MARIBEL TERESA BASSINE, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (Art. 7º. ley 10.783). — San José, 28 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.280,00 20|pub. 12433 Ag.2-v.ag.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SOSA, JUAN SEGUNDO con RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 40|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga existente entre los esposos Juan Segundo Sosa y María Cristina Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15061 Ag.23-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: FEIJO NELSON ANGEL c|a PADILLA, BEATRIZ DASFNE MAGGELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Angel Feijó y Beatriz Dasfne Maggela Padilla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 28 de julio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13566 Ag.13-v.set.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "FERREIRA, AGUSTIN y GUEDES de FERREIRA, MIRTA OLIVIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Ferreira y Mirta Olivia Guedes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 5 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15339 Ag.23.v.set.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "FERNANDEZ ARROYAL, ELDA c.| ZENON MARTINEZ MACHADO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 641|B.|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Zenón Martínez Machado y Elda Fernández Arroyal, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 18 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 14831 Ago.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que con fecha 22 de agosto último se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos FELICIANO CASTRO PEDETTI y TERESITA MARIA SALSAMENDI ESQUIROS citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de octubre de 1984. — Griselda Culela Masden, Actuaria.

5) N$ 1.280.00 20|pub. 14181 Ag.15-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: ALEGRE NUÑEZ JULIO RUBEN y DELIA SEGADE BARBOZA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 155|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Ruben Alegre Núñez y Delia Segade Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 23 de julio de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13744 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: UMPIERREZ SOBA, AGUSTIN RUBI y MARIA ANGELICA SERNA CABRERA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 118|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Rubí Umpiérrez Soba y María Angélica Serna Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 23 de julio de 1985. — Ricardo Grizul Fernández, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 13743 Ag.14-v.set.10.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se cita, llama y emplaza a ROBERTO ROMANELLI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos caratulados: "ALVAREZ ETHEL c|a. ROMANELLI, ROBERTO. Divorcio Causal" (Ficha: D|85|82), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.

7) N$ 900.00 30|pub. 4161 Jun.6-v.jun.28. Ag.13-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: Olivera, Nélida c| ATALIVA DA CUNDA "Divorcio" (Ficha E 1037|84) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Ataliva da Cunda para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 7 de marzo de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 640.00 10|pub. 13644 Ag.13-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: CARMEN LUZ PEÑA c|LUIS OSVALDO CELEDON, "Divorcio", (Ficha E 1116|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Osvaldo Celedón Cisterna, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

7) N$ 1.920.00 30|pub. 14990 Ag.22-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Caligari Cabrera, Martha E. c./AZAMBUJA, GUALBERTO (Ficha E. 935/84), se cita, llama y emplaza a Gualberto Azambuja para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Está amparado por Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 8 de octubre de 1984. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) (L./13.209) 30/pub. 41904 Agto.20-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ma. del Pilar Viderregigain c| EDUARDO EFRAIM CHIZZOLA - Divorcio" (Fa E. 127|85), se cita, llama y emplaza a Eduardo Efraim Chizzola, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 19 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

7) (ley 13.209) 30|pub. 41569 Jul.25-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Reyes, Domingo c.| FRUCTUOSO, FRANCISCA - Divorcio" (Ficha: E 52, año 1985), se cita,, llama y emplaza a Francisca Fructuoso, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 40546 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Antonio Arella Carizu para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Martínez María de Lourdes contra ARELLA ANTONIO. Divorcio" (Ficha E. 107|85) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Mirta G. D'onofrio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.440.00 30|pub. 14887 Ago.22-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Román, Alba Beatriz c.| LOZA LEONEL FERNANDO - Div." (Ficha E. 537|84), se cita, llama y emplaza al Sr. Leonel Fernando Loza, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de mayo de 1984. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 675.00 30|pub. 28768 Jul.22-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Lacava Pintos, Mirta Hider c./RIOS PEÑA, JULIO EMERSON (Div. Ficha D. 316/85), se cita, llama y emplaza a Julio Emerson Ríos Peña para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (L./13.209) 30/pub. 41940 Agto.23-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Gómez, María Teresa contra ESNAL, GUSTAVO - Divorcio" (Ficha: D Nº 372|85), se cita, llama y emplaza a: Gustavo Yamil Esnal, a quien se cita a conciliación y para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (ley 13.209) 30|pub. 41954 Ag.23-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Marotti Camejo Olga Elena contra MARTINEZ RAMOS MIGUEL, ALBERTO. Divorcio", se cita, llama y emplaza a Martínez Ramos Miguel Alberto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 14873 Ago.22-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Marotti Camejo, Olga Elena c/MARTINEZ RAMOS, MIGUEL ALBERTO - Divorcio", se cita, llama y emplaza a Martínez Ramos, Miguel Alberto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41910 Ag.21-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Motta Iriarte, Gastón contra LAGLEYZE SMITH, OLGA AMANDA. Divorcio" (Ficha D. Nº 125|1985) se cita, llama y emplaza a Olga Amanda Lagleyze Smith para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (ley 13.209) 30|pub. 41880 Ag.19-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Bernarda, María Cristina c./DE LA PUENTE, CARLOS. "Divorcio" (Ficha D. 171/85), se cita, llama y emplaza a Carlos De La Puente para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
7) (L./13.209) 30/pub. 41690 Jul.31-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: MERONI VAZQUEZ MONICA c|MAJERLE RUBEN "Div. Sola Voluntad" (Ficha D. 305|85), se cita, llama y emplaza a Ruben Majerle, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 41798 Ag.14-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Heisner Guillermo contra CHIRIBAO MONICA. Divorcio por causal" (Ficha D. 62|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Mónica Chiribao, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de marzo de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 14467 Ag.19-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos "Knuth Susana contra MOTTA ANTONIO. Divorcio por causal", (Ficha D. 113|85), se ha dispuesto a citar y emplazar al Sr. Antonio Roberto Motta por el término de treina días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — En Montevideo, a los nueve días de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 640.00 10|pub. 14078 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Mazza, José M. c| ARAMBURU MARTA "Div. P|C". (Ficha D 81|85) se cita, llama y emplaza a Marta Ethel Aramburu Remedios para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de marzo de 1985. — Ley del 17 de diciembre de 1963. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) (ley 13.209) 30|pub. 41843 Ag.20-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado Letrado y caratulados: "Rivas, Nibia c| ZAPATA, FRANCISCO - Divorcio" (Ficha D|1056|84), se cita, llama y emplaza al Sr. Francisco Zapata a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiocho de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 15242 Ag.23-v.oct 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Paulino Hermes Golfarini .c|ADNERIS CELIA BRIGNONI "Divorcio" (Ficha D. 52|85), se cita, llama y emplaza a la señora Adneris Celia Brignoni a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de julio de mil novecientos ochenta y cinco. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
7) N$ 2.400.00 30|pub. 13634 Ag.16-v|set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Juan José Reyes c|INES ENILDA RODRIGUEZ - Divorcio Causal" (Ficha D. 1029|84), se cita, llama y emplaza a Inés Enilda Rodríguez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo cinco de febrero de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.400,00 30|pub. 12762 Ag.6-v.set.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "María Luz Harriague c|EDUARDO GUILLERMO ZEBALLOS - Divorcio por causal" (F. A. 26|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Guillermo Zeballos, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Trinidad, 6 de agosto de 1985. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 14317 Ag.19-v.set.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: Cabrera, Olga Gladys contra WILSON HEBER WARE, "Divorcio" (F. A. 1423/1984), citar, llamar y emplazar a Wilson Heber Ware para que dentro de treinta días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza, ley del 20 de abril de 1955. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 8 de 1985. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
7) (R./20/4/55) 10/pub. 41955 Agto.23-v.set.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "González, Miriam c/BULESEVICH, JOSE - Divorcio" (Fa. A. 786|82), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días al señor José Mario Bulesevich Albertoni, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, para continuar estos procedimientos. — Maldonado, 30 de junio de 1982. — Delia Techera de Strom, Actuaria Adjunta.
7) N$ 640,00 10|pub. 14687 Ag.21-v.set.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Alicia Marité Santana contra FEDERICO WALTER KNECHT. "Div. por causal" (F. B|54|85) se cita, llama y emplaza al señor Federico Walter Knecht para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 29 de julio de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 41788 Ag.8-v.set.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MELANIA BEATRIZ MUNIZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Francisco Bravo (A. 174|984), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 23 de noviembre de 1984. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43915 Dic.5-v.dic.31.
Jul.25-v.set.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer

Turno de Salto, en autos: "Suárez, Remigio c/ ALICIA NUÑEZ VARGAS - Divorcio" (Ficha A 240/984), se cita, llama y emplaza a la señorita Alicia Núñez Vargas, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 6 de agosto de 1984. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 800.00 10|pub. 13861 Ag.14-v.ag.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Angélica Yolanda Díaz Drovandi c/MIGUEL ANGEL FRIPP GODAY - Divorcio por causal" (Ficha Nº 210, año 1985), se cita, llama y emplaza al señor Miguel Angel Fripp Goday, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 25 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 1.920,00 30|pub. 14677 Ag.21-v.oct.1º.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Netto De Los Santos, Ana Teresa c./LUIS ALBERTO ALONSO GUERRA, "Divorcio" (Ficha A. 435/84), se cita y emplaza por el término de treinta días a Luis Alberto Alonso Guerra para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
7) N$ 640.00 10/pub. 15338 Agto.23-v.set.5.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Al Titular del Servicio Telefónico 81255, sito en Pine Beach, Avda. Francia. Chalet "Franoi". Deberá presentarse en Oficinas de ANTEL, Regional Maldonado, por trámite de traspaso.
8) N$ 240.00 3|pub. 15109 Ag.22-v.ag.26.

El titular del Servicio telefónico Nº 2618 habilitado en Avda. Luis A. de Herrera 570 de la ciudad de Minas, deberá concurrir a Oficinas ANTEL Minas ubicada en la calle Washington Beltrán y José E. Rodó, por trámite de Traspaso iniciado en Minas por el actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 240.00 3|pub. 15049 Ag.22-v.ag.26.

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Central Buceo

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Fernández Crespo 1534, piso 4º), en el término de 15 días, dado que no han concurrido ante nuestra primer citación.
De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

73|93652 Selva Ormaechez
75|28869 Sylvia Schiavo
75|35483 Solange Chazarreta
75|43637 Aldo José Amadeo Domínguez
75|44153 María Elida Esther Fernández
75|45182 Manuel Rodríguez
76|53371 David Francisco González
76|66165 Raúl Bernardo Sellera
76|67484 Diego Francisco Secco
76|73286 Luis Eduardo Osorio
77|80992 Héctor Américo Brun
77|83655 Clelia Yolanda Bisogno
77|83798 Nury Mabel Zugnoni
77|84496 Mirta Juanita Angelelli
77|86881 Leonel Márquez Gómez
77|85603 Teresa Virginia Farnitano
77|86881 Leonel Gómez Márquez
77|92894 Sergio Antonio Navascues
78|02253 Teresita Delgado
78|03212 David Burcatovsky
78|03935 Marta Beatriz Alvarez
78|05129 Margarita Guisot
78|15239 Miguel Angel Amespil
78|16087 Lorenzo Alberto Mérola
78|20131 Mykonos S. A.
78|22399 Rubén Darío Mallarini
78|24396 Alce Sociedad Anónima
78|24397 Alce Sociedad Anónima
78|24398 Alce Sociedad Anónima
78|24399 Alcé Sociedad Anónima
78|24440 Alce Sociedad Anónima
78|25262 Drimax S. A.
78|26275 Ana Milstein y Marcelo Juanicó
79|31652 Agosto Pablo Silveira
79|32982 Flora Torres
79|36610 María Celia Carbonell
79|39642 Alicia Borrelli
79|44850 Mauro Arnoldo Santerini
79|45829 Boris Berentstein
79|46088 Adolfo Pritskeir
79|48423 Ida Faustina Echezarreta
79|51612 Ema Olga Pérez
79|52528 Alejandro Elías Aued
79|53811 María Rosa Parada
79|55055 Inés Mann Craig
79|57457 Carlos A. Lecueder
80|60702 Elie Hassan Moreno
80|64664 Carmela Elena Díaz
80|66581 Carlos María López
80|68400 Isaac Naum Bergstein
80|70667 Mario La Buonora
80|71524 Raúl Amaral Correa
80|75541 Mario Villa
80|76408 Peyrou y Cía. Ltda.
80|76409 Peyrou y Cía. Ltda.
80|76583 Selva Mantero
80|76584 Ricardo Raúl May
80|76621 Tammara Pasturino
80|76887 Manuel García
80|77463 Violeta Hebe Morales
80|78014 Oscar Goldman
80|79777 Luis Oscar Cestau
80|80602 María Luisa Martínez
80|82753 Vicente Eduardo Martín Lemos
80|84716 José Saúl Lizenberg
80|88117 Clara Volyovic
80|88539 José Arley Liscano
80|88795 José Gervasio Silva
80|88924 Graciela Nefer Novelli
81|03390 Héctor Enrique Colina
81|06280 Marjorie Raquel Werner
81|06327 Aurelio Jiménez
81|11717 Esther Krygier
81|20582 José Luis Parodi
81|21088 Marianela González
81|90177 Mirtha Teresa Tomeo
81|92321 Altonor S. A.
81|93391 Palmira González
81|95493 Blanca Iris Bueno
81|98915 Lía Neffer Leites
81|99876 Eduardo Marachlian
82|23392 María Esther Martínez
82|28372 Arturo Ladislao Crosa
82|28378 Emilia Galeano
82|28394 Alba Iris Barral
82|29540 Hugo Walter Catta
82|31966 Teresa Nair Garategui
82|31393 Marisabel Mayobre
82|34725 Luis Pedowicz Lindver
82|35345 Carlos Arturo Rodríguez
82|35561 Anastasaia Rezk Rezk
82|36503 Alejandro Pierre Jabib
82|36950 José Barreiro
82|41458 Amanda Margarita Pellicciari
82|43233 Daniel Fernando Ramos
82|43411 Ires Luz Dos Santos
82|44170 Juana Angélica Casco
82|47167 Bernardo Aquiles García
82|47244 Bernardo Aquiles García
82|47840 Guimaraes Moraes
82|49541 Edit Susana Bigliardi
83|03850 Raquel Romano
83|05176 María Elena Gil
83|11224 Gabriel Bespalko
83|14515 Alvaro Darriulat
83|11531 Brígida Berheim
83|15294 Hugo Catta Eiras
83|17361 Ercilia Mendoza
83|19374 Vivián Susana Dunski
83|19408 Ana María Gandós
83|22231 Oscar Gerwer Sandler
83|25885 María Carolina Perrone
83|25913 Carlos Buceta Pereiro
83|25959 Mary Amelia Sánchez
83|37929 Justina Brito
84|01059 Daniel Antonio Navarro
84|05737 Nora Teresita Tosi
84|05981 Rufino Alonso Sánchez
84|07551 Ariel Arsuaga Noble
84|21348 María del Carmen Bonfiglio
84|33333 Gonzalo Roberto Martínez
85|02865 Julio César Castellini
85|11455 Augusto Figueroa
85|14025 Bernardo Fain Morguestern
85|21816 Myriam Nachumow

8) (C. C.) 3|pub. 42017 Ag.23-v.ag.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se emplaza al señor BASILIO MUÑOZ, funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" para manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15/10/28 y del 20/5/69, así como el artículo 24 de la ley 14.416. — Secretaría General.
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 41942 Agto.23-v.agto.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "ESCHER, NICOLAS - Sucesión" (Ficha F. 505|66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Escher Kokorón y Juan Escher Gerswein, para que declaren si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los representen en autos y acepte la herencia en su nombre, a beneficio de inventario. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
8) N$ 1.920.00 30|pub. 14568 Ag.20-v.set.30.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Tramo: Para construcción de viviendas.
Ubicación: 1º Sección Judicial del Depto. de Soriano.
Expediente Nº 11056/7.
Padrón Nº 5598.
Area a expropiar: 325 m.c. 70 dm.c.
Propietario: Sucesores de Julio E. Sánchez Gil.

Ruta Nº 31.
Tramo: 22 Km. 063,49, Empalme Ruta Nº 4 "Andrés Artigas".
Ubicación: 10º Sección Judicial del Depto. de Salto.
Expediente Nº 8705.
Padrón Nº 6945 (parte).
Area a expropiar: 134 m.c.
Propietario: Juan José Biassini.

Ruta: Ramal Nº 3, "General José Artigas".
Tramo: Acceso a Constitución.
Ubicación: 11º Sección Judicial del Depto. de Salto.
Expediente Nº 8407.
Padrón Nº 287 (parte).
Area a expropiar: 6876 m.c. 39 dm.c.
Propietario: Guillermo Oyarzo.

Ruta: Ramal Nº 3, "General José Artigas".
Tramo: Acceso a Constitución.
Ubicación: 11º Sección Judicial del Depto. de Salto.
Expediente Nº 8408.
Padrón Nº 331 (parte).
Area a expropiar: 1 Há. 4062 m.c. 17.
Propietarios: Alcida Luján Pacheco y otros.

Ruta: Ramal Nº 3, "General José Artigas".
Tramo: Acceso a Constitución.
Ubicación: 11º Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8409.
Padrón Nº 328 (parte).
Area a expropiar 1 Há. 3184 m. c. 48 d.m.c.
Propietario: José Atilio Milessi y otros.

Ruta: Ramal Nº 3, "General José Artigas".
Tramo: Acceso a Constitución.
Ubicación: 11º Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente Nº 8410.
Padrón Nº 338 (parte).
Area a expropiar: 947 m.c. 31.
Propietario: Empadronado a nombre de Gil Escobar Cardozo.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón Nº 561, 2º piso, por el término legal. — Marian Hoffman, Ayudante Técnico I.
9) (C. C.) 8|pub. 41864 Ag.22-v.set.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c| Sucesores de BERNARDO IRIBARNE" (Fa. 552|81), expropiación y toma urgente de posesión, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Bernardo Iribarne por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor con quien se seguirán estas actuaciones. — Minas, 16 de abril de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
9) (Cta Cte.) 30|pub. 41551 Jul.22-v.ag.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Estado contra Sucesores de LEON FERREIRA MERLADET. Expropiación" (Ficha A. 14|985) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de León Ferreira Merladet y a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble:

Padrón Nº 2404 de la Sexta Sección de Rivera, con una superficie de 5697 metros cuadrados 3231 decímetros cuadrados cuyo deslinde es el siguiente: por el N.E. dos rectas alambradas de 120.06 metros y 123.93 metros a la que sigue por el E. recta alambrada de 67.39 con frente al Cno. Departamental a Vichadero; por el S.O. arco de circunferencia de 146.24 metros y recta de 145.20 metros separando de más campo de León Ferreira Merladet, para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 25 de marzo de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 41679 Jul.30-v.set.9.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 211100 de fecha 10/10/84, fue decretada la incapacidad de SILVIA ESTELA GRAJALES BENTANCOR (Ficha E. 116/83), designándose Curador a su madre Elsa Bentancor. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 21 de 1984. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41941 Ag.23-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: ZACCARON, JUAN GUILLERMO, "Incapacidad", (Ficha: V. 1089|83), se hace saber que por Auto Nº 8761 de 30 mayo 1984, se declaró a Juan Guillermo Zaccarón en estado de incapacidad, designándose Curadora a su hermana María Esther Zaccarón, la que aceptó el cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
10) N$ 640.00 10|pub. 15002 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por resolución Nº 241 de fecha 27 de junio de 1983, se declaró en estado de incapacidad a RAMIREZ NUÑEZ RIVERO, designándose Curadora del mismo a Elcia Rivero da Rosa de Núñez, quien aceptó el cargo con fecha 16 de agosto de 1983.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Ficha V. 43|82). — Montevideo, 19 de agosto de 1983. — Esc. Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
10) N$ 640.00 10|pub. 13754 Ag.16-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "ONABEHERE MAURI GUILLERMO - Incapacidad" (Ficha: C.|915|984), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Guillermo Onabehere Mauri, designándose curadora del mismo a María Elena Mauri Penino. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
10) N$ 480.00 10|pub. 13804 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: HARETCHE, DIOGENES, "Incapacidad" (Ficha V. 468/84), se hace saber que por decreto 2.202 del 28 de junio de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Diógenes Haretche Molinari, designándose curador propietario a Jorge Unildo Haretche Molinari. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 480.00 10/pub. 13627 Agto.13-v.agto.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "UMPIERREZ PINTOS, ELSA BEATRIZ - Incapaz" (Ficha B. 112|984), se hace saber que por resolución Nº 3.390 de fecha 7 de noviembre de 1984, se declaró en estado de incapacidad a Elsa Beatriz Umpiérrez Pintos y se designó curadora de la misma a su madre María Elena Pintos de Umpiérrez. — Durazno, 6 de diciembre de 1984. — Esc. María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 640.00 10|pub. 13887 Ag.14-v.ag.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "LIMA, LUIS EDUARDO - Incapacidad y Nombramiento Curador" (Ficha B. 664|84), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad al nombrado de autos, habiéndose designado curador del mismo a su padre legítimo Fructuoso Lima. — A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, junio 26 de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
10) N$ 640,00 10|pub. 14703 Ag.21-v.set.3.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "VIERA OLIVERA, SYLVIA DORIS - Inf. de vida y costumbres" (Ficha V. 2344|83), se hace saber que se presentó Sylvia Doris Viera Olivera, optando por el título de Procurador y ofreciendo la declaración de Graciela Dacquino y Nelson López Almeida, siendo firmantes del escrito Carlos Guarnaschelli y la solicitante. — Montevideo, 2 de setiembre de 1983. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) N$ 640,00 10|pub. 14628 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|107|85), se presentó ANTONIA GAUDIO ARTIGAS, domiciliada en Avda. Gral. Flores número 2363, quien optando al título de Escribano ofrece la información de Rosario Carbone y Laura González. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15227 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ISABEL HIGGIE ARELLA constituyendo domicilio en Guayabo 1718/705, optando al título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Marisela Wilie Torres y Stella Perdomo Fonseca para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 15347 Agto.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que se presentó MARIA ELVIRA SACCO MEGA, quien optando al título de Procuradora ofreciendo la declaración de los testigos Mirtha D. Núñez Pereyra y Gabriel C. Varela Alonso para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15009 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTHA CASAL de CALICCHIO (Ficha V. 114/85), domiciliada en Miguel Barreiro 3332, Apto. 301, quien optando por el título de Procuradora ofrece información de María Cristina Orlando de Centanaro y Ana María Egozcue de Fugasot. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 13650 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante Juzgado se presentó ALICIA MARIA POSTIGLIONE STALLA, constituyendo domicilio en Justicia 2341, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de Nelson Barros y Rosa Pérez, para la información de Vida y Costumbres. — Montevideo, agosto 15 de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14792 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en el expediente caratulado Campos Dell, Adriana María, "Información de Vida y Costumbres", (Ficha V. 113|85), se hace saber que compareció Adriana María Campos Dell ofreciendo las declaraciones de Marta Rocca y Laura Reynaldo sobre su vida y costumbres a efectos de optar por los títulos de Procurador y Escribana Pública.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14909 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BEATRIZ ELENA SUAREZ CIBILS NIEVES, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció la declaración de Lilián Ortiz y María Dolores Varela quienes serán interrogados sobre su vida y costumbres.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 13810 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ANGELICA CHALELA ALMENAR, constituyendo domicilio en Adolfo Berro Nº 976 bis, quién optando por el título de Escribano, ofrece la información de Dinorah Castro de Faez, y Nancy Tur. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15248 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA CATALINA de GORRIARAN MAKAROFF, constituyendo domicilio en Canelones Nº 1692 apartamento 701, optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Lilián Pastura y Laura Ríos sobre pida y costumbres. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14961 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OLGA LILIAN PASTURA GADEA, constituyendo domicilio en Dieciocho de Julio 2257, apartamento 13, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Laura Ríos y Silvia de Gorriarán sobre vida

y costumbres. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14960 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL PILAR CRISTINA PACHECO RIVERA (Ficha V. 116|85), domiciliada en la calle Bolonia Nº 1862 quien optando a los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece información de María Cristina Tassano Bruno y Ricardo Avila Alonso. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Escribana Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 15117 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Ma. TERESA BEÑARAN BURASTERO, constituyendo domicilio en 19 de Junio 5726, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Adriana Piñeyro y Alvaro Labandera, para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14815 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIELA RUTH PEREZ SOSA (Ficha 123|85), quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Francis Viceconti Perretta y Julio Logiurato Arciere, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 480,00 10|pub. 14366 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS ANTONIO MARTINEZ SILVERA constituyendo domicilio en Piedras Nº 329 Esc. 001, optando al título de Despachante de Adurana, ofreciendo las declaraciones de Emilio Demidjian Viera y Orestes Dioni Toso, para la información de vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 14534 Ag.20-v.set.2.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que se presentó CECILIA FATIMA FONTANS GARCIA, constituyendo domicilio en Germán Barbato Nº 1432, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece declaración de Beatriz De Grossi Rienzi y Zulma Rodríguez Haller. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14251 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LAURA RIOS FERNANDEZ constituyendo domicilio en Basilio Pereira de la Luz Nº 1226 apartamento 502, optando a los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Lilián Pastura y Silvia de Gorriarán sobre vida y costumbres. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14962 Ag.22-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO OIZ MARQUEZ, constituyendo domicilio en Venancio Benavídez 3519, optando al título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Sylvia Boms y Sylvia Rodríguez para la información de vida y costumbres, en los autos (Ficha V. 88/85. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 15396 Agto.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARGARITA ABILLEIRA PENA, constituyendo domicilio en José Hernández 2446 optando al título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Daniel Rosenthal Hirsch y José Antonio Apezechea Biurrúm para la información de vida y costumbre, en los autos (Ficha V. 71|85), y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 14952 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CONCEPCION CHOCHO BERRUETA, constituyendo domicilio en Germán Barbato 1358, Apto. 1308, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Rosa María Giacosa y Doris Perla Morales para la información de vida y costumbres, en los autos: (Fº V. 101|85).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 15022 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO GOLDSTEIN LAMSCHTEIN, constituyendo domicilio en Mariano Moreno 2613, optando al título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Silvana Baceda Jettar y Víctor Javier Rodríguez Teodoro, para la información de vida y costumbres, en los autos Ficha V. 81|85. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 14609 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 16|85), se presentó ALVARO BIANCHI BOGGIANO, domiciliado en Avda. Centenario Nº 2995/802, quien optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la información de Sergio Herrera y Marcelo Marfei. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 14627 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA DAURIA PRANDO, constituyendo domicilio en 18 de Julio 2045 Apto. 903, optando al título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Alicia Etchevers de Bayardo y Patricia Cary Piay, para la información de vida y costumbres, en los autos Ficha V. 69|85. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 14735 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAQUEL SUSANA REVELLO QUERALTO, constituyendo domicilio en esta ciudad en la Avenida 18 de Julio 948 piso 12 Apto. 23, optando al título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Bibiana Soler y Gustavo Mones para información de vida y costumbres, en los autos Ficha V. 73|85. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800,00 10|pub. 14732 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposicin de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MYRIAM ISABEL FAGUNDEZ SILVEIRA, constituyendo domicilio en la calle Francisco Simón 2025, optando al título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Rosa Corte y Marcos Olivera para la información de vida y costumbres, en los autos V. 91|1985. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 14328 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR ALFREDO LEGUISAMO NANE, constituyendo domicilio en Almirón 5436 optando a los títulos de Procurador y Escribano ofreciendo las declaraciones de Mariela De La Fuente y Susana Zuluaga para la información de vida y costumbres en los autos (Ficha V. 8385).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 13813 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ALBERTO VALDOMIR DUARTE (Ficha V|209|85), domiciliado en Cufré 2395 quien optando al título de Procurador ofrece información de Graciela Blanco y de Adriana Pola. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15228 Ag.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace sabe: que ante este Juzgado, (Ficha V. 208|85), se preesntó ADRIANA SEJAS domiciliada en Espinillo 1437, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Gabriel Sanguinetti y Eva Guerra. — Montevideo, agosto 15 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15000 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó PABLO MARCELINO RIOS BARRETO (Ficha V. número 275|85), optando a los títulos de Procurador y Escribano. Ofrece declaración de José María Enrique Fernández Suárez y Daniel Julio Cassella Leiva. — Montevideo, agosto 16 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 14886 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó NOEMI MARIA SCAPPERONE PIRIZ (Ficha V. 103|85), domiciliada en Juan Carlos Gómez 1522, piso uno, escritorio tres, quien optando al título de Procurador ofrece la declaración de la Dra. María Fernanda Rodríguez Siri y del Procurador Armando Quisique sobre su vida y costumbres, expidiéndose testimonio.
Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 800.00 10|pub. 14987 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó MONICA SUSANA PETTIS FERNANDEZ de ZAPIRAIN, optando por el título de Procuradora ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Lucía García Zorrilla de San Martín de Franceschini, Alicia Grandi de Herrera y María de las Mercedes Bonifaz Mujica. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 14396 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó CRISTOBAL NOGUEIRA (Ficha V. 9|2 85), domiciliado en Bartolomé Mitre 1431, Escritorio 603, quien optando al título de Procurador ofrece la información de Ivonne Rodríguez y Francisco Rodríguez. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 480.00 10|pub. 13938 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL OMAR VIGNALI GIOVANETTI, constituyendo domicilio en Río Branco 1226, piso tres quien optando por el Título de Procurador, ofrece información de Daniel Lamela y Zelmira Couto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 13600 Ag.13-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ONAYA SARA LEMES OTERO (Ficha 2298|84) domiciliada en Andes 1536 quien optando por el título de Procurador, ofrece información de Ma. Graciela Pissarouk de Rico y Rocío de Llano. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria Adjunta.
11) N$ 480.00 10|pub. 13420 Ag.15-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 18|85) se presentó HUGO COSTA TABO, domiciliado en Soriano 1620 Apto. 8 quien optando al título de Procurador ofrece información de Elena Tejera y Raquel Villaamil. — En Montevideo, a los 8 días del mes de agosto de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14425 Ag.19-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha V 19|85), se presentó ELENA TEJERA PEREZ domiciliada en Gobernador Via

na 2631 bis Ap. 4 quien optando al título de Procuradora ofrece información de Hugo Costa y Raquel Villaamil. En Montevideo, a los 8 días del mes de agosto de 1985. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14252 Ag.16-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ALBERTO HEBER SOTO BOGLIOLO (Ficha V. 84/85), domiciliado en 18 de Julio 1559, Piso 5º, Apto. 8, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Alba Macchiavelli y Dagoberto Pereira. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 15369 Agto.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: MAIORANO, STELLA, "Información de Vidas y Costumbres" (Ficha V. 81/85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Stella Maiorano Pereyra domiciliada en Rambla República de Chile 4455, Apto. 401, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Shirley Scarone y Milka Graña. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Esc Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 15362 Agto.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OLGA LOGALDO, domiciliada en Eduardo Acevedo 1464|502, quien optando al título de Escribano, ofrece declaración de Mónica Lentini y Leonardo Slinger. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 14537 Ag.20-v.set.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|69|85) se presentó HUGO ARIEL DIVERIO BAGNASCO, domiciliado en Camino Maldonado 10841, quien optando al Título de Procurador ofrece información de Mercedes Mieres y Cristina Otero. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria Adjunta.
11) N$ 480.00 10|pub. 12221 Ag.13-v.ag.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 65|85), se presentó Francisco Trezza D'Elía, domiciliado en 18 de Julio 1480, apartamento 407, quien optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Rafael Birrún y Walter Carmona. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 13943 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado WALTER YAMANDU ALZUGARAY CANTERA quien optando por el título de Escribano Público, ofreció la declaración de los Escribanos Públicos Rina Baffa y Lucio Homero Nieves Cestau, quienes serán interrogados sobre su vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 14769 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 83|85), se presentó Laura Beatriz María González Russo, domiciliada en Durán 5480, quien optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Rosario Carbone y Virginia Presa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 14988 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede (Ficha V. 70|85), se presentó TATIANA MONTEVERDE IRIBARREN, constituyendo domicilio en 18 de Julio 2062, escritorio 903, quien optando al Título de Procuradora ofrece la declaración de María Irene Noguera y Logie Boido. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 13809 Ago.22-v.set.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que compareció ANA HELENA NASIFF, optando al título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Alberto de Vargas y Ana Raquel Moraes, sobre vida y costumbres (Expediente Ficha Nº 87|B|85). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 29 de julio de 1985. — Esc. Teresa Viva, Juez Letrado Departamental.
11) N$ 480,00 10|pub. 14682 Ag.21-v.set.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por la disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: DAISY JACQUELINE MADEIRO APARICIO, constituyendo domicilio en Aníbal del Campo Nº 491, optando por los títulos de Procurador y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Ramón Giménez y Esther Mancuello, ambos domiciliados en Batlle y Ordóñez esquina Ituzaingó, para la información de vida y costumbres. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, agosto 13 de 1985. — Dra. Glicería Aizugaray, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
11) N$ 800.00 10|pub. 15051 Ag.22-v.set.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE EDUARDO LABORDE PEREIRA, constituyendo domicilio en 33 Orientales 990, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Beatriz M. de Decombe y Julio Pastorino para la información de vida y costumbres. — Paysandú, 7 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 15330 Agto.23-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se prsentó LAURA LATEULADE LISTUR DE LABORDE constituyendo domicilio en 33 Orientales 990, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Beatriz M. de Decombe y Julio Pastorino para la información de vida y costumbres. — Paysandú, 7 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
11) N$ 640.00 10/pub. 15329 Agto.23-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA MARIA BASSADONE GEREZ, constituyendo domicilio en José Pedro Varela 506, optando al título de Procurador Universitario y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de María Julia Calventos de Silva y Lilián Cabillón, para la información de vida y costumbres. — Paysandú, 7 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
11) N$ 640,00 10|pub. 14298 Ag.19-v.ag.30.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA

Licitación Pública Nº 14

Se llama a Licitación Pública para la ampliación del sistema del procesamiento de datos de la División Sistemas de esta Secretaría de Estado.

Los interesados podrán examinar y retirar el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas respectivo en la Sección Adquisiciones de dicha Secretaría, calle Rincón 561, E. P., previo pago de la suma de N$ 25.000.00 (nuevos pesos veinticinco mil).

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 15|10|85 a las 15:00 horas en la Sala de Actos, 9º piso, del citado Ministerio.

Si no concurriera ningún oferente se procederá a un segundo llamado el mismo día a las 16 horas, en el lugar ya indicado.
12) (C. C.) 10|pub. 41916 Ag.21v.set.3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
División Comercial
Depto. de Compras
Licitación Pública Nº 55|85
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministro y abastecimiento de Azúcar molida en sacos.

Apertura: 9 de setiembre de 1985 a las 9 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 10 horas.

Valor del Pliego: N$ 1.500.00.

El plazo entre la publicación y la apertura de la Licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto Nº 104|68 del 6 de febrero de 1968 por existir necesidad inmediata de obtener la provisión del referido artículo.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en la División Contable, calle 25 de Mayo Nº 737 —Planta Baja—. Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (C. C.) 1|pub. 41959 Ag.23-v.ag.23.

Licitación Pública Nº 57|85
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento de Jabón de tocador en pastillas.

Apertura: 4 de setiembre de 1985 a las 11 horas.

En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 12 horas.

Valor del Pliego: N$ 400.00.

El plazo entre la publicación y la apertura de la Licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto Nº 104|68 del 6 de febrero de 1968, por existir necesidad inmediata de obtener la provisión del referido artículo.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable. calle 25 de Mayo Nº 737 —Planta Baja—. Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753; y la apertura se realizará en la Dirección de la División Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (C. C.) 1|pub. 41960 Ag.23-v.ag.23.

M.A.P. - M.T.O.P.
COMISION TECNICA EJECUTORA DEL PLAN NACIONAL DE SILOS

Licitación Pública Nº 18

Palmitas - Risso. — Ampliación Plantas de Silos. Obra civil. Fecha de apertura: 16 de setiembre de 1985. — Hora 15: Primer llamado. Hora 15.30: Segundo llamado.

Lugar: Ministerio de Agricultura y Pesca, Constituyente 1476.

Recaudos: Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos. Constituyente 1967 Apto. 201.

Previo a su retiro deberá depositarse la suma de N$ 15.000.00 en la cuenta Nº 31305|610 "Fondo Nacional de Silos" del B R O U ...

12) (C. C.) 3|pub. 42016 Ag.23-v.ag.27.

Licitación Nº 29

Se llama a licitación pública para arranque, carga y transporte de material de base destinado a la Ruta 19 "Cnel. Lorenzo Latorre", tramo Ruta 14 - Ruta 6 - "Joaquín Suárez" entre las progresivas 0km000 al 28km000.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 2.500.00 (N$ dos mil quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad ubicado en el 5.o piso y adquiridos en el mismo previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2.o piso, Avenida Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 3 de setiembre de 1985 a la hora 15 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 9.o piso.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a la hora 15.30.

12) (C. C.) 3|pub. 41901 Ago.23-v.ago.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

VIERNES 30 DE AGOSTO DE 1985

Licitación Pública 47/85 — Especialidades Farmacéuticas (Inyectables)

Primer llamado: Hora 15.00
Segundo llamado: Hora 15.15
Periódica - Plaza

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 3er. piso, Oficina 316.

—Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Montevideo, 20 de agosto de 1985.

12) (C. C.) 1|pub. 41962 Ag.23-v.ag.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

LUNES 2 DE SETIEMBRE DE 1985

Licitación Pública 46/85 — Películas Radiográficas

Primer llamado: Hora 16.00
Segundo llamado: Hora 16.15
Periódica - Plaza

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 3er. piso, Oficina 316.

—Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

Montevideo, 19 de agosto de 1985.

12) (C. C.) 1|pub. 41963 Ag.23-v.ag.23.

Licitación pública Nº 15

Se llama a licitación pública para la realización de trabajos de limpieza en todas las plantas, incluido tanques (depósitos) de agua del edificio sede de la Dirección Nacional de Vialidad del M.T.O.P., sito en la Avda. Uruguay 1120 de la ciudad de Montevideo.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 210,00 (nuevos pesos doscientos diez).

Dichos recaudos podrán ser examinados en Secretaría General ubicada en el cuarto piso y adquiridos en la misma, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso 2 de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en Avda. Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de setiembre de 1985 a las 15 horas en esta Dirección, en el despacho destinado al efecto en el cuarto piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 15.30 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 41882 Ag.19-v.ag.30.

Licitación pública Nº 12

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 15 (quince) máquinas registradoras de caja para los puestos de recaudación de peaje.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a disposición de los interesados en el local de la Dirección Nacional de Transporte, calle Mercedes 1041, Sección Tesorería (planta baja) todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 10 de octubre de 1985 a la hora 15 en primer llamado y a la hora 15 y 30 en segundo llamado, en la sala de sesiones de la Dirección Nacional de Transporte.

Valor del pliego de condiciones es de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).

12) (C.C.) 8|pub. 41884 Ag.19-v.ag.28.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 943

Hospedaje para Accidentados del Interior en Montevideo

Apertura de las propuestas:
1er. llamado: 17 de setiembre de 1985, hora 15.
2do. llamado: 17 de setiembre de 1985, hora 15:30.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina —de 12 a 18 horas. — La Gerencia.

12) N$ 480.00 3|pub. 15100 Ag.22-v.ag.26.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION

Licitación Pública Nº 1|985
PRIMER LLAMADO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|985, por la adquisición de hasta: suministro de frutas (de estación, naranjas o manzanas) verduras y huevos para cubrir el período de octubre de 1985 a diciembre de 1985.

Se fija la apertura de las propuestas para el día 27 de setiembre a la hora 10:00 en Sección Adquisiciones, de este Instituto, de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones General y Particular de esta Licitación, Avda. Uruguay Nº 878 en el horario de 8 y 30 a 12 y 30 de lunes a viernes.

SEGUNDO LLAMADO

En caso de no presentarse un número de tres proponentes el Segundo Llamado se efectuará el día 27 de setiembre de 1985 a las 11 horas, pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Sección Adquisiciones.

12) (C. C.) 10|pub. 41948 Ag.22-v.set.4.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V - ADQUISICIONES

Licitación Pública Nº 3|985

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de bolsas para diálisis peritoneal diferentes tamaños Plaza y|o Cif Montevideo, con destino al suministro al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 - Mesa de Licitaciones Públicas - Departamento V - Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:00' a 13:00' horas.

Apertura de las propuestas: 10 de setiembre de 1985 a las 9:30' y 10:30' horas para el primer y segundo llamado respectivamente.

12) (C. C.) 8|pub. 41861 Ag.19-v.ag.28.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 229|85 para la adquisición del Proyecto, Asesoramiento Técnico, Materiales, Equipos, para la construcción de un buque balizador a ser construido en el Servicio de Construcciones y Reparaciones de la Armada.

Los pliegos respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, Hangar "A", Puerta Nº 15, primer piso, Puerto de Montevideo, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles.

El valor del Pliego es de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 6 de noviembre de 1985 en el local del Club Naval sito en la calle Soriano Nº 1117 a las 09:00 y 10:00 horas respectivamente.

12) (C. C.) 20|pub. 41932 Ag.21-v.set.17.

---

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 23 de Agosto de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial". por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

OFICINA Nº 1

RUBEN BRIGIDO APELO, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Dionisio López 2131 Apto. 1 y ADRIANA LAURA LOZANO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 1851.

JOSE ENRIQUE DE LEON, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pavón 4565 y ELIZABETH MONICA SCARONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Waterloo 988.

MARIO DOLDAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3382 Apto. 1 y NELIDA GABRIELA VARELA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 2291.

JULIO DANIEL DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardino Dual de 4448 y RAQUEL TERESA DELLE FAVE, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Brazo Largo 3618.

OFICINA Nº 2

MAURICIO DANIEL ELVIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacobo Rousseau 4454 y MARISA ROCHA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Jacobo Rousseau 4454.

ALBERTO BALSAMO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Osvaldo Rodríguez 5308 y NELLY CYDALIA CAGNOLI, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Enrique Martínez número 2282.

EDUARDO BRITOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado México 1937 y ELSA GRACIELA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3207.

ENRIQUE STANLEY BACO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1306 Apto. 13 y LILIAN ETHEL MEDINA, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Carabelas 3202.

MARIO BESSONART, 27 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado Manuel Pérez 5954 y VIRGINIA MARTHA BAFICO, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2265.

NELSON ENRY BARBE, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Millán 4397 Apto. 4 y ROSARIO ELENA FERNANDEZ, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Calle A. Nº 2248 (Bº Valparaíso).

OFICINA N 3

DANIEL CARLOS CHEICO, 24 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1373 Apto. 6 y PATRICIA MARTHA MASSIOTTI, 23 años, soltera, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliada Luis de la Torre 637.

PEDRO CIACCIO, 26 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2305 y SYLVIA MARINA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1931.

ROBERTO CORNERO, 65 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Agustín Urtuguey 1329 Apto. 13 y ANGELICA MABEL PITTAMEGLIO, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1450 Apto. 002.

CARLOS ALBERTO CURBELO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Ortiz 2923 y MARIA CECILIA DIFILIPPO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ma. Muñoz 1113.
YIM MING CHAN, 34 años, soltero, gastronómico chino, domiciliado Cornelio Cantera 2770 y TIA SOW WAN, 23 años, soltera, ayudante de cocina, china, domiciliada Cornelio Cantera 2770.

OFICINA Nº 4

VICTOR GERARDO FERREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2083 Apto. 2 y ADRIANA MARIA BIURRUN, 28 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada Irlanda 2083 Apto. 2.
HECTOR CARLOS LESCANO, 37 años, divorciado, médico, veterinario, oriental, domiciliado Bolivia 2224 Apto. 4 y ELVIRA CECILIA DI POLITO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bolivia 2224 Apto. 4.
JUAN CARLOS LUZARDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudad de Bahía Blanca 2464 y LOURDES MARIELA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ortiz de Zarate 4039.
JESUS EDUARDO FERREIRA, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4031 y CRISTINA MIREL PEREYRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4031.
JULIO NESTOR LARROSA, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3972 Apto. 2 y ADRIANA RENEE MORENO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Magenta 3977.

OFICINA Nº 5

EULOGIO FERMIN IRRAZABAL, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Lucerna 5821 y MARIA JULIA MARTINEZ, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Lucerna 5281.
CARLOS EDUARDO GIRO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3368 y CARMEN ELIANA BUFFONI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 540 bis.
JOSE WALTER GERMAN, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Payguas 1193 y MARIA JULIA VELAZCO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada La Tablada 4887.
CASIMIRO LUCIANO GAMNENTHALER, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cerrito 236 Apto. 3 y MARIA TERESA ROMAN, 53 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Cerrito 236 Apto. 3.
HECTOR CARLOS GONZALEZ, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado El Iniciador 1634 bis Apto. 3 y SOLEDAD ELENA LEAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón de Santiago 1570 Apto. 1.

OFICINA Nº 6

HIPOLITO MACEDO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Junio 5768 y JUANA FRANCISCA RODRIGUEZ, 61 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada 19 de Junio 5768.
GABRIEL LAURO MENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis C. Caviglia 3686 y MARIA ISABEL MANSILLA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3124 Bis.
JORGE JOSE MARGNI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1805 apartamento 301 y SYLVIA BEATRIZ LANZIANI, 28 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2961.
SERGIO MARCELO MATTO, 24 años, soltero, impresor, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 656 (Las Piedras) y SYLVIA ROSA ESPEL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1682 bis.
ROBERTO ARIEL MATTEO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cane 3676 y ROSANNA DANIELLA BIA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maggiolo 568.

OFICINA Nº 7

VICENTE DANIEL PEDROSA, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Avda. Bolivia 1956 y YENNY LABANCA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5384.
JUAN CARLOS PIETRUSZKA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celiar 3244 y LEDA ESTHER DUARTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lutecia 3829.
JOSE ELOY PALEO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ibiray 2336 y TERESA LILIAN RAMIREZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Propios 3651.
MIGUEL ANGEL PERMIGIANO, 27 años, soltero, chofer, argentino, domiciliado Cno. Ariel 5744 y MARIA INES ROSANO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Ariel 5744.
RUBEN OMAR PEREZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celiar 3339 y SONIA ROXANA ALVEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pompeya 4511.
LUIS ALBERTO PRITSCH, 79 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Durazno 1590 Ap. 6 y JUANA DEL CARMEN MACHADO, 80 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Durazno 1590 Apto. 6.

OFICINA Nº 8

JORGE DANIEL REGGIARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constancia 5066 y ANAHIR TEJEIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Constancia 5066.
MARIO ROSE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio López 2171 Apto. 4 y SUSANA ELIZABETH D'ANGELO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3567.
ERNESTO MARIO REISCH, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Urano 3578 y ROSANA JACQUELINE MACIEL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Urano 3585.
LUIS EDUARDO ROSAS, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1927 y SHIRLEY MARGOT CURBELO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2280.
ALBERTO ANTONIO REGUSCI, 35 años, divorciado, hacendado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3644 Apto. 202 y SANDRA LIL MAQUIRRIAIN, 29 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada Divina Comedia 1740.
WILSON OMAR RASIKAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 4088 y SYLVIA ADRIANA BENTANCUR, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Grecia 4236.

OFICINA Nº 9

CARLOS ARIEL BUFFA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Osorio 3930 y ANDREA ELIANNE CACERES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera número 4706 A.
DANIEL ALFREDO SALADA, 30 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Mones Roses 6675 y ALICIA DIAMANTINA MORALES, 27 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada Vitruvio 3703.
GUSTAVO FERNANDO SILVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4361 Apto. 44 y MARIA ISABEL COLLAZO, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Emancipación 4361 Apto. 44.
FELIX ALEJANDRO SIENRA, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Br. España 2836 Apto. 701 y MARIA ISABEL LOPEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yamandú Rodríguez 1344.
CARLOS EDUARDO SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1433 Apto. 3 y ADRIANA MARIA MEDORI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echaurri 2095 Apto. 16.

OFICINA Nº 10

JUAN JOSE VELOSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hamburgo 1581 y GRACIELA ROSARIO SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Queretaro 2227.
WALTER DANIEL URBELTZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Llupes 4335 y MARIELA ALONSO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Llupes 4335.
JORGE TORTORELLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Generoso Perez 307 y MARY SILVIA PEREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes número 4604.
RICARDO VARELA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Capurro 975 y FANNY AIRAM PEREZ, 41 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1547.

141) N$ 70.90 3|pub. v.ago.27.

Montevideo, 22 de Agosto de 1985

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JULIO CARLOS DELL'ACQUA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 2395 y ELISA YOLANDA ORSI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martí 3312 apartamento 301.
CARLOS ALFREDO del PRETE, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Ródano 3382 bis y MONICA BEATRIZ CARRASCO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ródano 3382 bis.
JOSE MARIA AGUIRRE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 5031 y MARIA del CARMEN MACIEL, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. España 2571 bis Apto. 5.
JESUS LEONEL ARAMBILLETE, 21 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado calle 12 metros, número 2330 (Cerro) y MARIA NURY VALENZUELA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2516.
NESTOR GUSTAVO de AMAYA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lister 6372 Apto. 007 y SANDRA SILVIA MEDINA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 5019.
DANILO LIBERATO de los SANTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3241 Apto. 1 y GRISELDA MAGDALENA SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2158.
JUAN CARLOS DUARTE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1231 Apto. 4 y SANDRA GIOCONDA SANDE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justo Maeso 3502.

OFICINA Nº 2

ROBERTO JAVIER BELLINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1377 y SILVIA MABEL MARY, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vázquez 1377.
JOSE LUIS BARCA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Alejandro Beisso 1645 Apto. 1 y MARI JULIA MAGARIÑOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Samuel Blixen 4667 Apto. 1.
JOSE HEBER JAMEN, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1766 y CARMEN ROSARIO SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1766.

OFICINA Nº 3

LUIS ALBERTO CONDES, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Hervidero 2826 Apto. 4 y LUISA INES CABRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson número 3444 A.
RUBEN MARIO CHARLE, 19 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino de las Flores 7879 y MARISA ELIZABETH MONTERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ferreira y Artigas 276.
ALEJANDRO JOSE CABRERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Castro 3926 y ASUNCION VARELA, 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada Bulevar José Batlle y Ordóñez 3677.
DANIEL TABARE CSESZLYAR, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Luisa Luisi Nº 1474 y BEATRIZ ELENA TOSI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 2282 Apto. 1.

OFICINA Nº 4

JOSE LUIS FERREIRA, 44 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Belloni 3192 apartamento 3 y MARLENE ATAY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3866.
MARIO RUBENS FRAGA, 37 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Asamblea 4386 Apto. 3 y DANIELLA JACQUELINE LIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago de Chile 938 Apto. 302.
JOSE NICOLAS FREITAS, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santiago Nievas 2255 y MARIA IVONNE DENICOLAY, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Nievas 2255.
HECTOR FERNANDEZ, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Martín Berinduague 888 y LAURA RENEE BARES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Berinduague 888.
CARLOS ENRIQUE FUELLIS, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1508 Apto. 1 y LAURA MABEL OLASCUAGA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ignacio Medina 3831 Apto. 1208.
ATILIO YAMANDU LABARTE, 46 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 936 Apto. 16 y NELIDA FANY RODRIGUEZ, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 936 apartamento 16.
KIUBER ROBERTO FURTADO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Suecia 1861 y NORMA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 1861.
EUGENIO DOMINGO FERNANDEZ, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla 5259 y ELSA GENOVEVA PAUL, 54 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Zorrilla 5259.
SERBIO EDUARRDO FERREIRA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 5788 (Sayagó) y LAURA MARIEL LANGONE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 6560 F.

OFICINA Nº 5

MARCO FERNANDO GARCOZ, 21 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Millán y Lecocq 896 y MARIELLA ELIZABETH XIMENO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecocq 896.
WALDEMAR GRASSANO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Virrey Elío 5174 y ELIZABETH NUBIA FASSINI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Oribe número 1626 Apto. 1.
ALEJANDRO JAVIER GARCIA, 22 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Spronceda 2131 y SARA INES VOLPE, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Spronceda 2131.
LUIS ENRIQUE HIRIART, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 1990 Apto. 701 y CARMEN GRACIELA ARRIET, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Brandzen número 1990 Apto. 701.

REINALDO IRASTORZA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1285 Apto. 15 y MARIA DEL CARMEN VIERA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 1494 Apto. 9.
ALEJANDRO GABRIEL GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Armenia 3794 Apto. 501 y CECILIA MARIA PACCHIOTTI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 990.

OFICINA Nº 6

RUBEN EDUARDO MONTANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2475 y SHIRLEY LOURTET, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2475.
JULIO ROBERTO MELGAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Escalada 4165 Apto. 2 y ANA MARIA CARBALHO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Escalada número 4133 Apto. 4.
ANDRES MARIA MONTAÑO, 30 años, soltero, médico oriental, domiciliado Vázquez 1593 Apto. 201 y ELENA YANABELL CARRETTO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vázquez 1593 Apto. 201.

OFICINA Nº 7

MIGUEL ANGEL PEÑALOZA, 21 años, soltero, empleado gráfico, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4089 bis y SANDRA MARGARITA FERRARI, 18 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Felipe Contucci 4089 bis.
EDGARDO RAUL PEREIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Donizzeti 1361 Apto. 5 y SANDRA JANET BATALLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Torricelli 4859.
ROCCO PASCALE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4985 y PATRICIA BEATRIZ FACCIO, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Reconquista Nº 283 Apto. 1.

HECTOR PASCUAL QUARTIANI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Central 1650 y OLGA GRACIELA SASTRE, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Dr. Valentín Alvarez 5755.

OFICINA Nº 8

LUIS RAJBAR, 60 años, divorciado, comerciante, yugoeslavo, domiciliado Daniel Fernández Crespo, 1783 y MARIA CARMELITA LAVIANO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Espinillo 1390.
JOSE ROUCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2049 y ALICIA LYLIAM SILVEIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 2047.
RUBEN DANIEL ZUNINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 637 Apto. 4 y MARIA ELIZABETH SUAREZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada, Ibicuy 980 Apto. 203.

OFICINA Nº 9

GERARDO MAYELLA SILVA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cangallo 1868 y EUSEBIA CASTORINA OROÑO, 58 años, viuda empleada, oriental, domiciliada Ignacio Medina 3269 Apto. 1104.
ALFREDO LEONARDO SILVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 6448 y GLORIA HILARIA da COSTA 36 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Tomkinson 2606.
ANDRES EDGARDO SERRATO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iberia número 3994 Apto. 1 y MARY NOEL MOREIRA, 19 años soltera, oriental, domiciliada Iberia número 3994 Apto. 1.
LUIS ALBERTO SORIA, 40 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Mahoma 4299 apartamento 1 y MARIA DEL CARMEN ABRAHANSSON, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mahoma 4299 Apto. 1.

OFICINA Nº 10

MIGUEL ANGEL VARGAS, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Garzón 1725 y MERCEDES YANET OLIVERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Margarita Giott 6085.
MIGUEL ANGEL OLIVEIRA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Urano 3639 y JULIA IBETT RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chamberlain Nº 4757 C.
HUMBERTO VAZ, 38 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Enrique Castro 4376 y MARIA IRMA MUÑOZ, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro 4376.
JOSE LUIS VAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Burdeos 1955 y ADRIANA MABEL VIERA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 1955.

14) N$ 70.00 3|pub. v.ago.26.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados, LUIS NOVATTI y CAROLINA MARTA CERUTTI de NOVATTI "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 56|83), se hace saber que se han presentado Luis Novatti y Carolina Marta Cerutti de Novatti, solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien:
Empadronado con el número 113.032 situado en la calle Uruguayana número 3677, de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, entre las calles Doroteo Enciso y Labandera; el cual según planos del Ing. Agrimensor Eduardo Sierra de fecha 19 de octubre de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1.697. tiene una superficie de 403 metros cuadrados y 96 decímetros cuadrados y deslinda así: 10 metros 16 centímetros de frente al Nordeste a la calle Uruguayana; 39 metros 92 centímetros al Sudeste lindando con el Padrón Nro. 113.031; 9 metros 73 centímetros al Sudoeste lindando con parte del padrón número 113.035 y 41 metros 62 centímetros al Nordoeste con los padrones números 176.794, 176.795 y 113.034.
En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a María Susana Lucía, Héctor José León, Gonzalo Alejandro Alfonso y Alvaro Vicente Régulo Lapido Díaz y Anunciación Díaz Aznárez de Lapido: Rosa Lila y Ruben Evaristo Lapido Vignoli, José Miguel y Carlos María Lapido y Rosa Vignoli Castellano y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 8.640.00 30|pub. 12617 Ago.5-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace constar que en autos se ha presentado MIRTA RUDEAMELA SILVA, RECAIT (Ficha 264/84), deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien Solar ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nº 131.076 (antes 72.883) plano del Agrim. Raúl Regules, de octubre de 1926, inscrito en Topografía el 24 de noviembre de 1926, área 475 metros, frente al Sur a la calle El Cairo 3418 entre Jaime Roldós y Pons y Avda. Larrañaga, lindando al Oeste con solar 71 (Padrón Nº 131.077); al Norte parte de los solares 91 y 92 (Padrones Nos. 131 097 y 131.098) y al Este solar 69 (Padrón Nº 131.075), señalado con el Nº 70 del mencionado plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 23 de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 3.840.00 30/pub. 12651 Agto.5-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, HUGO MARIA y HERNANDEZ, MATEA - Prescripción Treintenaria" (Ficha: C. 979|83), se hace saber que se han presentado Hugo María Martínez y Matea Hernández, promoviendo prescripción treintenaria del inmueble empadronado con el número 47.856 situado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, individualizado como Solar A en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde, registrado el 22 de noviembre de 1929 en la Dirección de Topografía, dependiente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicado en la esquina formada por las calles Niña Nº 2008 y Gioia Nº 6196. Según información registral proporcionada por el Registro de Traslaciones de Dominio, el anterior propietario del bien objeto de prescripción, Padrón 47.856 lo fue el señor Jorge Carlos Grecco Basso y el único solar lindero Padrón 47.855 con frente a la calle Niña 2010 es propiedad de las señoras María Elena Basso y Adriana Elena Fiorini Basso. — Se cita, llama y emplaza por 90 (noventa) días a los anteriores titulares, sus eventuales sucesores a título universal o singular, los linderos, y todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mismo, para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 5.280.00 30|pub. 15107 Ag.22-v.oct.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de Juan García y a quienes a cualquier título, universal o singular, se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 874 urbano, ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: María Ema García c./sucesores de JUAN GARCIA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 369/84), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas, 6 de marzo de 1985. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 2.400.00 30/pub. 15292 Agto.23-v.oct.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "VILLALBA AGUILAR MARIA ELENA", "Prescripción Adquisitiva" (F. C. Nº 131|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al o los propietarios o sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título al bien inmueble:
Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana Nº 107 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, 2ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón Nº 602, que según plano del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani del 17 de octubre de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 19.139, tiene una superficie de 2.196 mts. 68 dms., libre de ochava, y se deslinda así: 47 mts. 60 cms. al Sureste, de frente a la calle Chile; 41 mts. 35 cms. al Suroeste, de frente a la calle Rocha, siendo solar esquina; uniendo ambos frentes ochava de cinco metros, orientada al Sur; 50 mts. 04 cms. al Noroeste, con padrones 4620 4621 y parte del 2606; y 45 mts. 48 cms. al Noreste, con el padrón Nº 601, y especialmente a los sucesores de José Rufino Villalba y María Aguilar, y a los propietarios y/o sucesores a cualquier título de los predios colindantes, señores María Bardallo, Luis Ibarra, Albérico Camejo y Jorge Tejera para que comparezcan a deducirles en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 28 de agosto de 1984. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 6.720.00 30|pub. 11299 Jul.22-v.Ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: MOREIRA MARTINEZ, ANGEL "Prescripción treintenaria" (F.C. 43|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la manzana 26 de la ciudad de San Bautista, 12a. sección judicial de Canelones, padrón N.o 161 con una superficie de 535 mts. 33 dmts. por plano del Agrimensor Federico G. Amonte de febrero de 1985, inscripto el 5|3|85 con el N.o 1010 en la Dirección General de Catastro y linda: al Suroeste, 14 mts. de frente a calle Yamandú Mourat Core; al Sureste línea de tres tramos de 7 m. 62 cm. 6 m. 21 cm. y 25 m. 25 cm. Padrón 160; Noreste 13 m. 24 Padrón 158; Noroeste, 40 m. Padrones 310, 162 y 157. Y en general contra todos los que considerándose con derechos pudieran invocarlos como opuestos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones 26 de junio de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
16) N$ 4.800.00 30|pub. 13402 Ag.12-v.set.20

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, en autos:COUCO ARMANDO y Otro. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 1207/84), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre

los inmuebles, solares de terreno ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, señalados con los números 3 y 4, manzana B en el plano del Agrimensor Carlos D. Furriol, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de febrero de 1932, aprobado por el ex Consejo de Administración de Pando el 31/3/932, superficies 1.026,51 y 1.080,51 metros cuadrados respectivamente, lindando el señalado con el número 3 al Norte con el solar número 2 al Este, por su fondo con el número 7, al Sur con el número 4 y al Oeste da con frente al Cno. Maldonado Km. 27 (hoy Brig. Gral. Juan A. Lavalleja - Ruta número 8), Padrón número 6.854, mayor área (hoy Padrón número 297) y lindando el señalado con el número 4, al Norte con el solar número 3, al Este con el solar número 7, al Sur con el solar número 5 y al Oeste da con frente al Cno. Maldonado (hoy Brig. Gral. Juan A. Lavalleja - Ruta número 8), Padrón número 6.854, mayor área (hoy Padrón número 296); especialmente a María Bentancor de Sierra, Ernestina Bresesti de Sierra y José María Castro Rama y/o sus herederos a que comparezcan a deducirlo en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se cita y emplaza al lindero Padrón número 293 señor Héctor Paladino - Ruta 8, Km. 27, Calle Vecinal. — Pando, 26 de febrero de 1985. — Ruben Rodríguez Estevez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones (Suplente).

16) N$ 3.375.00 30|pub. 7154 Jul.25-v.set.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE SOCA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones, en autos: PEREZ QUINTEROS DOMINGO T. y VILLALBA de PEREZ, NIBIA R. "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 305|C|983) se hace saber que se solicitó acción de prescripción adquisitiva sobre terreno ubicado en paraje "Solís Grande", de esta Sección Judicial, padrón Nº 8940 de una superficie de 13 Hás. 7790 metros cuadrados señalado con el Nº 3 en el plano del agrimensor Lamas Daniel Fosalba, en setiembre de 1940, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Lavalleja con el Nº 104.

Se emplaza por noventa días a los que se consideren con derecho al mismo, para deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio a cuyos efectos se hacen estas publicaciones. — Soca, marzo 30 de 1984. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

16) N$ 1.800.00 30|pub. 33560 Jul.29-v.set.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIA LUISA SUAREZ, "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 261/84), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Luisa Suárez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 3.603, Manzana Nº 443 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, sito en el "Barrio La Bolsa", calle Guazunambí y San Martín de la ciudad de ~~Melo,~~ con una superficie de 480 mts.2 y 58 dms.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y, en especial, a la señora Concepción Alvarez y/o sus herederos, de los cuales se ignora donde viven y si viven. — Se concedió en estos autos Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, 8 de noviembre de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

16) (L./13.209) 30/pub. 41814 Agto.12.v.set.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: VIDELA, MARIA ADELA "Acción Prescriptiva Treintenaria" (Ficha A, 338|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de la sucesión de don Francisco Vuoso, a los linderos y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el siguiente bien:

Una pequeña fracción de terreno situada en el paraje "El General", zona rural de la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, padrón nueve mil doscientos diecinueve, señalado con el número dos, en el plano del agrimensor Manuel E. Ibarra, inscripto en la Inspección Técnica Municipal del Departamento de Colonia, antes de la ley, en diciembre de mil novecientos veintiséis, con una superficie de cinco mil seiscientos dieciséis metros deslindándose del siguiente modo: al Norte doscientos diecisiete metros treinta centímetros, con la fracción tres; al Sur igual extensión con la fracción uno; al Oeste frente de veintiséis metros con camino vecinal a la Cantera Uruguaya y al Este igual medida con la fracción cinco, todas fracciones del plano ya mencionado, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 14116 Ag.15-v.set.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictado en autos: "CASAS GONZALEZ INES - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 39|85), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Inés Casas González promoviendo acción adquisitiva de proscripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble urbano ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, padrón Nº 5536 que consta de una superficie de 169 m.2 06 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Minas, 29 de julio de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 3.360.00 30|pub. 15057 Ag.22-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "PERCINCULA PAULET, OSCAR; MIRANDA DELGADO JUAN RAMON; y LILIAN BONIFACIA; y MIRANDA FERREIRA, JUANA ADALGIZA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 88|85), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Oscar Percíncula Paulet, Juan Ramón y Lilián Bonifacia Miranda Delgado y Juana Adalgiza Miranda Ferreira promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural, fracción de campo empadronada con el Nº 5781 señalada con los Nos. 3 y 4, como parte de la antes empadronada con el Nº 454 en mayor área, según plano del agrimensor J. P. Núñez, de marzo de 1940, inscripto en febrero de 1941 con el Nº 96, el que se encuentra ubicado próximo al Camino Vecinal a Paso de Ormaechea, perteneciente a la 12ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 12771 Ag.6-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos MATEUS LUIS. "Prescripción treintenaria" (Fa. 148|84) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luis Mateus promoviendo acción adquisitiva de Prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras que le acceden, situada en la zona urbana de Minas, Primera Sección de Lavalleja, manzana N.o 77 padrón N.o 3834 que se compone de 288 mts2. 68 dm2. que se deslindan así: al Oeste con padrón N.o 3833 del Templo Evangélico; al Noroeste con calle Brígido Silveira y al Sureste linda con los padrones N.o 3836 y 3835 de Herminda Sanz de De Horta e Hilario Chappe respectivamente y al Sur linda con el padrón número 3837 de Teodora Sierra.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de edsignársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 24 de mayo de 1984. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 13967 Ag.15-v.set.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Sucesores de GERMAN BIANCO y Otra - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 135|85), se hace saber que por auto Nº 752 del 19 de marzo de 1985 que se transcribe: "Por presentado y constituido el domicilio. De la demanda interpuesta traslado y autos emplazándose a todos los que tengan interés o justifiquen derechos sobre el inmueble especialmente al señor Laureano Alonsopérez o sus sucesores y a los linderos: Filomena Bianco, Isaac Tobal, Ramón Bianco, Ana María Linares y Nicolien Pirutti, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio por el término de noventa días. Líbrense los edictos para las publicaciones correspondientes. — Dr. Darío Peri Valdez, Juez Letrado. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

Se cita, llama y emplaza: a Laureano Alonsopérez o sus Sucesores y a los linderos: Filomena Bianco, Isaac Tobal, Ramón Bianco, Ana María Linares y Nicolien Pirutti, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a todos los que tengan interés sobre el inmueble padrón 1706, manzana 836 de San Rafael, Solares 3, 4, 5 sito en Avda. Las Delicias y Pedragosa Sierra, Primera Sección de Maldonado de 2490 metros de área. — Maldonado, 28 de marzo de 1985. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria. Adjunta.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 12194 Jul.31-v.set.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MARTINEZ DE RIVERO NILDA ESTHER, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 74/85), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al Padrón Nº 7.812, de 18 hectáreas, 5.545 metros cuadrados, que se deslindan así: por el Este deslíneas de 548 mts. con 39 y 187 metros por el Sur, 228 mts., 55 con Padrón Nº 2.196; por el Oeste 16 mts., 25, 411 metros con 20, 198 mts. con 17 y 22 mts. sobre el Arroyo Gualeguay y por el Norte 285 metros, 15 lindando con los Padrones números 6.088 y 6.757.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y, especialmente, a los actuales linderos Elbio Acosta, Israela Torres, Fructuoso Duarte y sucesores de Orivaldo de Leivas y otros y/o sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 20 de marzo de 1985. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.250.00 30/pub. 8893 Jul.25-v.set.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "MENDEZ, ATANASILDO - Prescripción adquisitiva" (Ficha 73|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Atanasildo Méndez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Un terreno con construcciones ubicado en la manzana Nº 310 de la ciudad de Rocha, 1ª Sección Judicial del departamento de Rocha, padrón Nº 3882, que según plano del agrimensor Lúmber Corradi Amorín, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 7822 el 7 de setiembre de 1982, consta de un área de 327 metros 28 decímetros y linda: por su frente al Sureste, con calle de 17 metros; Suroeste, padrón 3833; Noreste, padrón 3881; y Noroeste padrón 3895.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho y en especial a los sucesores de Juan Francisco Méndez y Belonia Méndez de Méndez, a título universal o particular, a los linderos, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia— de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 10 de mayo de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 4.800,00 30|pub. 12086 Jul.31-v.set.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de San José, dictada en autos: SUAREZ de GONZALEZ, BLANCA ROSA. "Prescripción" (Ficha Nº 340|1984), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes ubicados en la Séptima Sección Judicial de San José, padrones Nros. 5351 y 4923 solares de terreno y demás mejoras que según plano del Agrimensor Humberto Castelli, con una superficie total cada uno de 320 metros cuadrados y tiene el siguiente deslinde:

Solar Nº 96 Padrón 5351. Al Norte en 10 metros con calle Feliciano Rodríguez, al Sur en igual medida con sucesión de Manuel Roquero, al Este sin especificar medida con el Solar 97 y al Oeste sin especificar medida el solar Nº 95.

Solar 97, Padrón 4923, al Norte en 10 metros con calle Feliciano Rodríguez, al Sur en igual medida con Sucesión Manuel Roquero, al Oeste sin especificar medida con calle J. E. Zubillaga y al Este con solar Nº 96 también sin especificar medida.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir derechos dentro del término de noventa días, así como a los sucesores del anterior propietario señor Melcor Alarcón bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos.

Se hace constar que la accionante está auxiliada de pobreza. — San José, 28 de junio de 1985. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez Letrada Departamental.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 41829 Ag.14-v.set.24.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "BLANCA ELENA PUTTI DI-NELLI - Prescripción Adquisitiva" (Ficha número 214, año 1985), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Blanca Elena Putti Dinelli, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Urbano, sito en esta ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial del departamento de Soriano, padrón número 1706, de la manzana Nº 133, con el siguiente deslinde, según plano del Agr. Carlos J. Magano, de abril de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, con el Nº 6248, el 2 de mayo de 1985: 23,29 mts. al Oeste de frente a calle Zapicán; 20,76 mts. al Norte con padrón Nº 8265; 22,91 mts. al Este con padrón Nº 1690; y 21,45 mts. al Sur con padrón Nº 1705.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días al señor Salvador Conte, y a todos los que se considere con derechos a cualquier título, sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 13454 Ag.12-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: CARMELO SIMON GARCIA "Prescripción treintenaria" (Ficha Nº 300, año 1985), se hace saber Que ante este Juzgado se ha presentado Carmelo Simón García, iniciando juicio de Prescripción treintenaria, respecto del siguiente inmueble:

Ubicado en la Ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano, Padrón Nº 280, manzana Nº 34, que según plano del Agr. Carlos A. Magano de mayo de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6256, el 24 del mismo mes y año, tiene una superficie de 225 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados, y el siguiente deslinde: 6 metros 75 al W. de frente a Avda. Lavalleja; 33 metros 44 al Norte, con Padrón 281; 6 metros 73 al Este, con Padrón 277; y 33 metros 33 al Sur, con Padrones Nos. 278, 7389 y 8383.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, y en especial a los sucesores de Carmen Debia de García, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que Carmelo Simón García, goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 30 de julio de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 41841 Ag.15-v.set.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MUNIZ GIORELLO, JOAQUIN FELIX y CARLOS MARIA RODRIGUEZ RIFRAN. "Prescripción Treintenal" (Ficha A. 1279|84), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Luis Beltrán, Joaquín Félix e Irma Muniz Giorello y Carlos María Rodríguez Rifrán, iniciando acción de prescripción Treintenal respecto a los siguientes bienes: a) Fracción de campo, con las mejoras que contiene, empadronada con el Nº 6750 ubicada en el paraje "Curtina", 11ª Sección Judicial de Tacuarembó, compuesta de una superficie de 71 hectáreas 7.912 metros; b) Fracción de campo de pastoreo con las poblaciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el número 10.260, ubicada en el paraje "Paso Cardozo", 11ª Sección Judicial de Tacuarembó, compuesta de una superficie de 57 hectáreas, 4.973 metros.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 27 de marzo de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 13565 Ag.13-v.set.23.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SYLVIA CARRANZA LERENA, solicita la inscripción de la obra titulada "Río de la Plata - Río del Ambar", de la que se declara autora. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 14822 Ag.21-v.set.3.

ZOLINDA IRIS O'DONELL Casuriaga, solicita la inscripción de la obra titulada "Piel sin alma (contiene un mensaje de sacrificio y amor)"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 14881 Ag.21-v.set.3.

JUAN CARLOS GONZALEZ LABORDE, solicita la inscripción de la obra titulada "Humor de pueblo - (primera parte)" y del seudónimo denominado "Pequeño Fígaro"; de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 600.00 10|pub. 14859 Ag.21-v.set.3.

ZULEMA SISTO POVIGNA solicita la inscripción de las siguientes obras tituladas "Canto al Uruguay"; "Si se que me iré" y "Cantos de amor y paz"; de los que se declara autora. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 14510 Ag.19-v.ag.30.

JULIO GALLI, solicita la inscripción de la obra titulada "30 exámenes de métrica (resueltos)"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 14772 Ag.21-v.set.3.

LUIS SABIA CARRATU, solicita la inscripción de las obras tituladas Reflexiones sobre la Ciencia Cristiana", "Valores perfeccionantes en nuestro tiempo" y "Miscelánea", de las que se declara autor. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 14438 Ag.19-v.ag.30.

MARIA ELENA EYRAS (seudónimo: Elena Eyras) solicita la inscripción de la obra titulada "Manojo"; de la cual se declara autora. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 14511 Ag.19-v.ag.30.

JOSE WALTER LANZA solicita la inscripción de las canciones tituladas "Miami" y "Gitano" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 14508 Ag.19-v.ag.30.

DANIEL MAROTTA BOCCARATO solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay y el segundo Colegiado" de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 14336 Ag.16-v.ag.29.

OSCAR LUIS VARELA SIANDRA, solicita la inscripción de las obras tituladas:

1. Estadosunidología.
2. Las bases para una teoría lógica del espacio.
3. Cibernética analítica, análisis sistémico, retrospectivo, perspectivo y prospectivo.

De las cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 600.00 10|pub. 13594 Ag.13-v.ag.26.

SHIRLEY DIAZ por Emeka Producciones S.R.L. solicita la inscripción del libreto para guión publicitario titulado: "Alimento" y de las obras para texto publicitario tituladas: "Peso Fuerte" y "Trigo", de las cuales se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10/pub. 13712 Agto.13-v.agto.26.

VASSILI JITAR JITAR solicita la inscripción de la traducción de la obra caída en dominio público según consta en documentación adjunta a la solicitud de inscripción, titulada "La Temperancia cristiana", cuya autoría corresponde a E. G. White de nacionalidad estadounidense; de la cual se declara traductor. — Montevideo 8 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 600.00 10|pub. 13605 Ag.13-v.ag.26.

EDWARD UBALDO MUÑOZ GONZALEZ solicita la inscripción de las siguientes canciones tituladas: "Canta mi Corazón", "Intentando Mirar Atrás" y "Cosas del Destino", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10/pub. 13655 Agto.13-v.agto.26.

ROBERT RAVERA por Chris Jacob solicita la inscripción de la letra titulada: "Now she's gone", de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10/pub. 13683 Agto.13-v.agto.26.

JULIO CESAR NEVES DIAZ solicita la inscripción de la obra titulada "Canteras y Médanos"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de junio de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 14087 Ag.15-v.ag.28.

RAQUEL LILIAN TRIAY AGNESE solicita la inscripción de las canciones tituladas "Rositas para mamá", "Pajarito Blanco" y la música para un villancico, de las que se declara autora. — Montevideo, 21 de febrero de 1985. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 14049 Ag.15-v.ag.28.

HORACIO ALBERTO BLANCO FERRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Fernández y yo - O las reflexiones de un perrito parlante"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 14157 Ag.15-v.ag.28.

Ruben Gualberto Alonzo Gurgitano solicita la inscripción de la obra titulada "Mi sentimiento", de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de mayo de 1985 — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 14710 Ag.20-v.set.2.

JORGE ROQUE COITIÑO GOMEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Pasión y Sangre", de la que se declara autor. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400,00 10|pub. 15010 Ag.22-v.set.4.

ABRAHAM YAK SAPIRO solicita la inscripción de la obra titulada: "El órden de los cuerpos en la galaxia" de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400.00 10|pub. 15095 Ag.22-v.set 4.

JESUS ALFONSO CARBAJALES SANTA EULALIA, JAVIER BENITO CARBAJALES SANTA EULALIA y JORGE ORLANDO DE ROSA THOMPSON, solicitan la inscripción de los modelos artesanales titulados: "Jabalí Chico", "Vaca Holandesa" (194) "Ratón en zueco" (195), "Mapache Chico" (196) y "Elefanta Africana" (197), de los que se declaran autores. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 600.00 10|pub. 15150 Ag.22-v.set.4.

18 - Quiebras

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco Comercial c.|RICCI RICCI, ALEJANDRO - Quiebra" (Fa. 226|83), y por autos 5810 de 9 de octubre de 1984, se cita a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que se celebrará el día 24 de setiembre a las 13 y 30 horas en el local del Juzgado (*calle Rodó Nº 632*).

Se previene: Que los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Minas, 14 de agosto de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
18) N$ 1.440.00 15|pub. 15066 Ag.22-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Esso Standard Oil Co. (Uruguay) S. A. c| TORTEROLO, RAUL y TORTEROLO, RODOLFO - Quiebra" (Fa. 1064|82), y por auto Nº 1884 de fecha 22 de julio de 1985, se cita a los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta que se celebrará el día 25 de setiembre a las 13 y 30 horas en el local del Juzgado (calle Rodó número 632).
Se previene: Que los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran, a la Junta. — Minas, 14 de agosto de 1985. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
18) N$ 1.680.00 15|pub. 15067 Ag.22-v.set.11.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "ALONSO, GLORIA EMILIA - Rectificación de Partida" (Ficha: V. 1891|83), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta 575, del 2 de abril de 1979 de la Oficina Nº 2 del Registro del Estado Civil, en la misma, donde al margen el apellido del padre figura como Alonzo con "z", debe decir hija natural de HERMINIO ALONSO con "s". — Montevideo, 19 de marzo de 1984. — Esc. Mª Cristina Mangado Tejera, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13485 Ag.12-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "OLIVERA, JUAN CARLOS y Otra - Rectificación de Partida" (Ficha V|567|81), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Juan Carlos Olivera y Zulma Erbure, en el sentido que donde dice: "el día 23 de enero de 1923", debe decir: 29 DE ENERO DE 1923; y donde dice: "19 de setiembre de 1921", debe decir: 19 DE SETIEMBRE DE 1922 por así corresponder. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 15118 Ag.22-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los atuos caratulados: BLANCA, ESMERALDA NORMA - "Rectificación de partida" (Ficha B. 70|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Esmeralda Norma Blanco donde el apellido paterno figura como "Artigas", cuando lo correcto debe ser BLANCO.
El estado civil de los padres figuran como "casados" y lo correcto es SOLTEROS. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 15|pub. 15395 Ag.23-v.set.12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: MENDEZ LILIAN MARISA. "Rectificación de partidas" (Ficha A Nº. 150, año 1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Lilián Marisa Méndez Ravina, Acta Nº 2183, de fecha once de setiembre de 1962, de la 8a. Sección del Depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rivna o Riviana", debe decir: RAVINA por así corresponder. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 15354 Ag.23-v.set.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: ALBERTO JOSE BENTIVOGLIO CORE. "Rectificación de partida" (Ficha B 56|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, acta N.o 374 del 1.o de junio de 1965 inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24a. sección de Montevideo donde el apellido del padre figura "Ventivoglio" en lugar de BENTIVOGLIO. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13431 Ag.15-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "SUSANA PARFAN BYCYK - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 62|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Susana Parfan Bycyk, Acta Nº 2104 del 31 de mayo de 1943, del Registro de Nacimiento de 18ª Sección Judicial de Montevideo, donde el apellido de la madre figura como "Besk", en lugar de BYCYK. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.900,00 15|pub. 13050 Ag.8-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: RAMON CACERES, "Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 316/84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 31 del Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Cerro Largo, de fecha 8 de junio de 1928, en ella figura como: "Ramón Caseres", en lugar de: RAMON CACERES. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15/pub. 13653 Agto.13-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la rectificación de partida de nacimiento Nº 195 de Santa Lucía, de la 3ª Sección de Canelones, del 13 de noviembre de 1912, de MARIA ISABEL CIRIZOLA, en el sentido que donde dice: "Cirizola" debe decir: CIRISOLA, por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 960,00 15|pub. 13021 Ag.8-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MARIA ELENA NARDI CARRERA "Rectificación de partida" (Ficha D. 827|84), se ha solicitado la rectificación de la partida Nº 543 del siete de agosto de mil novecientos ochenta y uno de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido que: Donde la inscripta figura como hija de "María Elvira Correa", debe decir: MARIA ELVIRA CARRERA, por así corresponder. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a once de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 11825 Ag.9-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DIAZ RAMOS, PEDRO "Rectificación" (Ficha F 201|85) se hace saber que se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Díaz Ramos. Acta N.o 57 nacido en Fray Marcos el 11 de marzo de 1918, en la que figura como hijo legítimo de Pablo Díaz y su esposa "Isidora Ramos". donde debe decir INES RAMOS por así corresponder. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 14364 Ag.16-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber que en autos: KAPIC IRRAZABAL, VLADIMIR y ANTONIO. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 960|84) se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Acta N.o 558, de matrimonio de los padres, donde dice "comparecen don Antonio Miguel Kapich" debe decir DON ANTONIO MIGUEL KAPIC; donde dice "nacido en Split" debe decir EN JESENICE-OMIS; donde dice "hijo de Mateo Martín Kapich" debe decir de MATEO KAPIC. Al margen donde dice "Kapich" debe decir KAPIC; Acta N.o 1319, de nacimiento de Antonio, donde dice "comparece Antonio Miguel Kapich" debe decir ANTONIO MIGUEL KAPIC. Al margen donde dice "Kapich" debe decir KAPIC; Acta N.o 65, de nacimiento de Vladimir donde dice "hijo legítimo de Antonio Kapich" debe decir de ANTONIO KAPIC. Al margen donde dice "Kapich" debe decir KAPIC. — Montevideo 18 de marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41773 Ag.9-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos ZINOLA AONSO, EVER ORLANDO "Rectificación de partida" (Ficha F. 267|85) *se hace saber* que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Ever Orlando Zinola Aonso (Nº 1082, Año 1976, Oficina 8 de la Capital) pues donde el nombre de la madre figura como: "Martha Beatriz Aonso" debe decir: MARTHA PERLA AONSO, por así corresponder. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pupb. 14720 Ag.20-v.set.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CASTILLOS, GABRIEL RICARDO - Rect. de Partida" (Ficha V. Nº 52, año 1984), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: a) Matrimonio de Piedad Torres Cedrez y Joaquín Castillos; b) De nacimiento de Eva Graciela Castillos y Gabriel Ricardo Papa Castillos, en el sentido de que donde dice: "Castillo", debe decir: CASTILLOS, por así corresponder. — Montevideo, octubre 19 de 1984. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 960,00 15|pub. 14749 Ag.21-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: PEÑA DE ELIZALDE, CARLOS FRANCISCO y MOUBAYED TAMBAY, MAIDA GLADYS. "Rectificación de Partida" (Ficha V. N.o 318), año 1984. — Se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Francisco Peña de Elizalde y Maida Gladys Moubayed Tambay, en el sentido de que donde dice: a) "Carlos Francisco Manuel Peña ...es hijo de...Amelia Elizalde", debe decir: que es hijo de... Amelia de Elizalde; b) "Maida Gladys Moubayed, es hija de... Favy Mouyabed", debe decir: es hija de... FAVY MOUBAYED, por así corresponder. — Esc. Marta M. Pirez Rangel, Actuaria. — Montevideo, diciembre 27 de 1984. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
19) N$ 900.00 15|pub. 13997 Ag.15.v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, MARIA DEL LOURDES - Rectif. de Partida" (Ficha "A" Nº 275|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María del Lourdes Martínez Magariños, Acta Nº 38, de fecha 2 de febrero de 1960, en la Sección Judicial 17ª del Depto. de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "María de Lourdes", debe decir: MARIA DEL LOURDES, por así corresponder. — Montevideo 24 de julio de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 13208 Ag.9-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTA SILVANA OLIVERA DO ESPIRITO SANTO (Acta Nº 1263, del 21|6|76), de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Espirilo Santo", debe decir: DO ESPIRITO SANTO, por así corresponder. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960,00 15|pub. 13051 Ag.8-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha: S| 556|84), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de matrimonio de DIDI, CARLOS y PINTOS DE DIDI, MARIA ELENA (Acta número 246, del 1º de julio de 1954) en la 19ª Sección de Montevideo, en el sentido de establecer: Donde dice "Dide", debe decir DIDI, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 960.00 10|pub. 15077 Ag.22.v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados SYLVIA SOSA SOARES, MARTA BEATRIZ y SYLVIA ALICIA CONDE SOSA y SYLVIA ALICIA CONDE SOSA "Rectficación de partidas" (Ficha E. 41|85), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Sylvia Soáres y Emilio Conde Acta Nº 63 del once de febrero de 1950, en el sentido de que donde dice Sylvia Soáres, debe decir SYLVIA SOSA SOARES; b) De nacimiento de Marta Beatriz Conde de Soáres (Acta Nº 1627 de fecha 6 de mayo de 1956) y de Sylvia Alicia Conde Soáres (Acta Nº 6125 de fecha 7 de diciembre de 1952, en donde debe decir MARTA BEATRIZ y SYLVIA ALICIA CONDE SOSA; y c) De matrimonio de Sylvia Alicia Conde Soáres y Marcel Rodríguez donde debe decir SYLVIA ALICIA CONDE

SOSA (Acta Nº 617 de fecha 15 de setiembre de 1982. — Montevideo, julio 29 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 14406 Ag.21-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ANDREA ROSCONI CHAMPRET - Rectificación de Partida" (Ficha E. 969|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Rosconi Champret, en el sentido de que: A) Donde dice: "Dinah Amor Champeret", debe decir: DINAH AMOR CHAMPRET; B) Donde se establece la edad de Dinah Amor Champret en "treinta y cuatro años", debe decir: "de veinticuatro años"; C) Donde dice: "Jorge Champeret y Alicia Juares", debe decir: JORGE CHAMPRET y ALICIA JAURES; D) Donde dice: "Rosconi Champeret, Andrea", debe decir: ROSCONI CHAMPRET, ANDREA, por así corresponder. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.440,00 15|pub. 14258 Ag.16-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: BELL, BLANCA MUMPEU y BOLIVAR RAUL MUMPEU "Rectificación de partida" (Ficha E|219|1984) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas: De matrimonio de Raúl Héctor Mumpeu y Blanca Fernández y de nacimiento de ambos comparecientes en el sentido de que el apellido de la contrayente —en la primera— y de la madre de los inscriptos —en las otras dos— donde figura como "Cancela" debe decir FERNANDEZ por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 11 de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.440.00 15|pub. 15283 Ag.23-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MELQUIADES GUEDES "Rectificación de partida" (Ficha E. 19|1985) se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de: I) Partida de nacimiento de Cantalicio Guedes en el sentido de que donde dice: "Antonio Guedes de Lima" debe decir: ANTONIO GUEDES y donde el nombre del inscripto figura como —al margen y en el cuerpo de la partida— "Cantalicio Guedes de Lima" debe decir: CANTALICIO GUEDES; II) Partida de matrimonio de Cantalicio Guedes y Anaurelina Santos, en el sentido de que donde dice: "Cándido Guedes" debe decir: CANTALICIO GUEDES; III) Partida de nacimiento de Melquíades Guedes en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como "Cantalicio Guedes" y donde el inscripto figura como "Melquíades Guedes de Lima" y "Melquides" en el margen y en el cuerpo de la partida respectivamente, debe decir: MELQUIADES GUEDES y MELQUIADES; IV) Partida de matrimonio de Melquíades Guedes y Aurora Larrosa en el sentido de que donde dice —al margen y en el cuerpo de la partida— "Melquíades Guedes de Lima" debe decir: MELQUIADES GUEDES y donde dice: "hijo de Cantalicio Guedes de Lima" debe decir: hijo de CANTALICO GUEDES, por ser todo ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.880.00 15|pub. 13890 Ag.14-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: MARIA ANTONIA DRPICH BASSO. "Rectificación de partida" (Ficha E 27|1985) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno figura como "Derpiche" debe decir "Drpich" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13239 Ag.9-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: ALBA DE HORTA de SORRONDEGUI: "Rectificación de partida" (Ficha E 59|1985) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Carlos Nelson Sorrondegui Gómez en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como "Sorrondeguy" debe decir SORRONDEGUI por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13074 Ag.8-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "FLORENCIA GONZALEZ CORTAZZO - Rectificación de Partida" (Ficha E. 49|1985), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Florencia González Cortazzo, en el sentido de que donde el nombre de la madre de la inscripta figura como "Maricarmen Josefina Cortazzo", debe decir: MARICARMEN JOSELINE CORTAZZO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200,00 15|pub. 12791 Ag.6-v.ag.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ERICO APLANALP y MARLENE SILVEIRA de APLANALP tentando la rectficación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de sus hijos en el sentido que donde dice en la partida de matrimonio: "Aplanal" debe decir: APLANALP y donde dice: "Silvera" debe decir: SILVEIRA y en las partidas de nacimiento de los menores Luis Alberto y Elizabeth Jacqueline Aplanalp Silveira en el sentido que donde dice: "Aplanal" debe decir: APLANALP, por ser estos los verdaderos. — Bella Unión, abril 26 de 1984. — Juan M. Sarasúa, Escribano - Actuario.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13752 Ag.14-v.Set.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber, que ante esta sede se ha solicitado, la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ELIZABETH IZQUIERDO (F. C. V|306|84), el sentido, donde dice: Mirtha Luisa", debe decir: MARIA ELIZABETH. — Canelones, 20 de marzo de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 720.00 15|pub. 13977 Ag.15-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: BRISCO, JOSE ROBERTO y OTRA. "Rectificación de partidas" (Ficha B N.o 183|85) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
A) De nacimiento de José Roberto Brisco (Acta N.o 129, año 1939, 1.a sección de Florida; B) De matrimonio de José Roberto Brisco y Nilda Rosa Ramos (Acta N.o 228, año 1966, 4.a sección de Canelones (Las Piedras); y C) De nacimiento de Aldo Roberto Brisco (Acta N.o 226 año 1967, 4.a sección de Las Piedras (Canelones) en el sentido de que donde en todas ellas aparece el apellido "Brisco" debe decir PRISCO; por ser lo que verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 29 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.620.00 15|pub. 13269 Ag.9-v.ag.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "BONILLA, MYRIAM - Rectificación de Partida" (F. B. 90|85), se hace saber que se ha solicitado ante esta sede la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina Micaela Zinola Bonilla, en el sentido de que, donde en la nota marginal dice "Ruben Zinola", diga: RUBENS, por así corresponder. — Las Piedras, 1º de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 960,00 15|pub. 14949 Ag.22-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: MALANGA ALFONSO y OTRA. "Rectificación de partida" (Ficha B N.o 236|984) se hace saber que se presentaron los esposos Alfonso Malanga y Rosa Cetrulo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Isabel Beatriz (Acta N.o 260 de la 4.a sección de Las Piedras, Canelones, año 1972) en el sentido de que, donde dice "comparece Alfonso Malaga" debe decir comparece Alfonso MALANGA; y donde dice "Que es nieta por línea paterna de Antonio Malaga" debe decir: Que es nieta por línea paterna de Antonio MALANGA por así corresponder, siendo por lo tanto sus verdaderos nombres y apellidos: Isabel Beatriz Malanga Cetrulo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 16 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.920.00 15|pub. 13270 Ag.9-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos caratulados: ALBERGATI, ANGEL RUBEN OMAR "Rectificación de partida" (Ficha B. N.o 86 año 1985) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de: A) Del acta número 90 del libro de nacimientos de la oficina de estado civil de la 16a. sección judicial de Montevideo año 1924 indicándose que donde dice "Albergatti" debe decir ALBERGATI; B) Del acta N.o 62 del libro de matrimonios de la oficina del estado civil de la 6.a sección judicial de San José año 1946 indicándose que donde dice "Angel Rubén Omar Albergati" debe decir ANGEL RUBEN OMAR ALBERGATI por ser lo que corresponde. — Las Piedras, 29 de julio de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.680.00 15|pub. 13122 Ag.8-v.ag.28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de JOSE ALEJANDRO RIBERO (Ficha: 621|84), pues en la misma, donde dice "Ribeiro", debe decir RIBERO, y en el cuerpo de la misma, donde dice: "hijo natural de Rosilda Ribeiro", debe decir: "hijo natural de ROSILDA RIBERO", por ser así como corresponde. — Melo, 3 de diciembre de 1984. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
19) N$ 960.00 15|pub. 13441 Ag.12-v.ag.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: PORTELL FERNANDEZ, JORGE DANIEL. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 58|84), se hace saber que se presentó Rita Blanca Fernández, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Jorge Daniel Portell Fernández, en el sentido en que se estableció por error el apellido paterno de la compareciente como Portell cuando debe decir: FERNANDEZ por ser lo correcto.
Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, mayo 22 de 1984. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 14866 Ag.21-v.set.10.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: MARTINEZ CARDOZO CLAUDIA NATALIE y ANDRES ALBERTO "Rect. de partida" (Ficha 379|84) se hace saber que se presentó Ricardo Alberto Martinez y Mary Luz Cardozo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus hijos Andrés Alberto y Claudia Natalie Martínez Cardozo en el sentido que donde dice: "Natalia y Cardozo" debe decir: NATALIE y CARDOZO como es lo correcto. — Maldonado, 18 de diciembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 14709 Ag.20-v.set.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: JULIO ESTEBAN RODRIGUEZ. "Rectificación de partida de matrimonio" (Fa. B|53|1985) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Julio Esteban Rodríguez y María Elena Lima, por padecer el si-

guiente error Donde dice "hija de Irineo Rodríguez" debe decir HIJA DE DIOGENES PERPETUO LIMA por ser lo correcto. Se hace constar que se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 7 de agosto de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41860 Ag.16-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: JOSE ANTONIO PALACIO "Rectificación de partidas del Registro del Estado Civil" (Fa. B. 111|1984) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de José Antonio Palacio, Acta Nº 64 de Segunda Sección del departamento de Paysandú, debiéndose hacer constar que donde dice: "9 de agosto de 1931" debe decir: 9 DE AGOSTO DE 1939, y donde dice: "Agustina Soria" debe decir: MAXIMA BANEGAS, por así corresponder. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 31 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41830 Ag.15-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "NELIDA VILLAGRA - Rectificación de Partidas del Registro del Estado Civil" (Ficha B. 89|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de Nélida Villagra, por lo cual la partida debe rectificarse de la siguiente forma: donde dice "con fecha 15 de febrero de 1952 Da. María Clara Villagra y Dn. Omar William Soria, reconocen por su hija natural a la inscripta que expresa esta acta", dicha anotación es incorrecta, pues lo correcto es: "que fue reconocida por MARIA CLARA VILLAGRA", y quien asimismo se hace constar que su verdadero apellido es VILLAGRA y no "Misyalba", como aparece en la partida de nacimiento. — Paysandú, 7 de marzo de 1985. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
Está auxiliada de pobreza. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41754 Ag.6-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en los autos caratulados: GORDIENCO, SERGIO y PAULINA JOLOCHIN "Rectificación de partida" (Fa. B 310|84) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Sergio Gordienco y Paulina Jolochin por padecer los siguientes errores: en el apellido paterno y materno del compareciente donde dice "Gordenko" debe decir GORDIENCO; y donde dice "Matturr debe decir MOTUR; en el apellido paterno de la compareciente donde dice "Joloschin" debe decir JOLOCHIN por ser lo correcto. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de julio de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41786 Ag.8-v.ag.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: JUAN MANTARAS ECHEVERZ "Rectificación partida nacimiento" (Ficha letra B N.o 50|985) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Juan Mantaras Echeverz de la siguiente manera: en donde dice "Etchevrz" debe decir ECHEVERZ por ser lo correcto y verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 5 de agosto de 1985. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 960.00 15|pub. 14295 Ag.16-v.set.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dictada en autos: RODRIGUEZ BENENCIO, ELENA BELARMINA "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 250|84) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Elena Belarmina Rodríguez Benencio, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de Carlos Julio Fernández con Elena Belarmina Rodríguez Benencio celebrado el día 21 de enero de 1977 en la primera sección judicial de Rocha (Acta N.o 12) en el sentido de establecer que donde dice "hijo de... se ignora" debe decir de FRANCISCO REINALDO o REINALDO o REINALDO FRANCISCO NUÑEZ; donde dice "comparece Carlos Julio Fernández" debe decir CARLOS JULIO NUÑEZ FERNANDEZ y al margen donde dice "Fernández, Carlos Julio" debe decir NUÑEZ FERNANDEZ, CARLOS JULIO por así corresponder y la partida de nacimiento de ANA KARINA FERNANDEZ RODRIGUEZ en el sentido de que donde dice "comparece Carlos Julio Fernández" debe decir CARLOS JULIO NUÑEZ FERNANDEZ; donde dice "que es nieta por línea paterna" debe agregarse y de FRANCISCO REINALDO o REINALDO o REINALDO FRANCISCO NUÑEZ y al margen donde dice "Fernández Rodríguez, Ana Karina" debe decir NUÑEZ RODRIGUEZ, ANA KARINA por así corresponder. Se hace constar que estas publicaciones se tramitan con el beneficio de auxiliatoria de pobreza concedido por este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 8 de abril de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41956 Ag.23-v.set.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados AZAMBUYA RUBEN DARIO, MARIA ALCIRA, MARIA ESTHER y AMELIA MERCEDES, "Rectificación de partidas", (F. B. 27|85), se hace saber que se presentaron a este Juzgado solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de Ruben Darío, María lcira, María Esther y Aurelia Mercedes en el sentido de que donde dice Azambuja debe decir AZAMBUYA. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avenallal, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 12939 Ag.7-v.ag.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, dictada en autos: "CLEMENTINA ROSA MACEDO de MARQUEZ - Rectificación de Partida" (Ficha: 253|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente, Acta 546, año 1935 de la Primera Sección de Soriano en virtud de que se han padecido errores, pues donde dice: "Lala Barbitta", debe decir: MARIA ELIA LUCIANA BARBITTA, por así corresponder. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada, se expide el presente. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.
19) N$ 1.200.00 15|pub. 13452 Ag.12-v.ag.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "MARTINEZ, ELSON JUAN - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 42|85), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación: Acta 12, año 1973, 14ª Sección Judicial de Tacuarembó (Acta de Matrimonio). Donde dice: "Juan Miguel Martínez", debe decir: JUAN MANUEL MARTINEZ, por ser lo correcto. — Tacuarembó, 26 de junio de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 960.00 15|pub. 15060 Ag.22-v.set.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente CUELLO, ADELA. "Rectificación de Partida" (Fª 303|B|1984), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gricel Ferreira, en el sentido de que donde dice: "nacida el diecisiete de marzo de 1983, debe decir: NACIDA EL SEIS DE JULIO DE 1967, por ser ésta la fecha correcta.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1985. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
19) (C. C.) 15|pub. 41919 Ag.21-v.set.10.

20 - Remates

MONTEVIDEO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
HORACIO PIÑEYRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: Figueroa, Ruben c| PEREIRA, ANIBAL "Juicio ejecutivo" (Ficha C 594|84) se hace saber que el próximo jueves 29 de agosto a las 14 y 14.30 horas, respectivamente, en el local de Piedras 274 se procederá por los martilleros Juan Enrique Gomensoro y Horacio Piñeyro respectivamente sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 266.666.66 y N$ 112.666.66 respectivamente a la venta en remate público de los siguientes bienes inmuebles:

A) Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden sito en la 5.a sección judicial de Montevideo zona urbana, padrón N.o 77.882, con una superficie de 371 mts. con frente a la calle Guenoas 4021.

B) Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras sito en la 5.a seccion judicial de Montevideo, zona urbana padrón N.o 77.881 con una superficie de 371.07 mts. con frente a la calle Guenoas 4009.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 o|o incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 o|o incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 13 de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 1.120.00 5|pub. 15273 Ag.23-v.ag.29.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Le Rose, Ana María contra LE ROSE, VICENTE - Cobro de Pesos" (Ficha: C. 1071|79) se hace saber que el próximo día 4 de setiembre de 1985, a las 15 horas, en calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 47.333 y al mejor postor, de la tercera parte indivisa del bien inmueble siguiente:

Unidad 101 del edificio incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal Padrón Nº 30.622, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente al Este a la calle Buxareo puerta Nº 1233, entre las de Luis Lamas y 26 de Marzo.

La Unidad 101 —Padrón Individual Nº 30.622|101— se ubica en el primer piso a nivel más 3 metros 6 cms., según plano del agrimensor A. M. Martínez Indart de diciembre de 1962, inscripto en Catastro el 8 de enero del siguiente año con el N.o 70.958, tiene un área de 59 metros 81 dms. cuadrados y le corresponde el uso exclusivo del balcón "M uno" de 7 metros 53 decímetros cuadrados.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en carácter de seña, en el acto de serle aceptada.

2.o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más Iva, o sea el 3.60 o|o del precio de remate.

3º) Que será de cargo del demandado o del expediente, la comisión de venta del rematador más Iva, o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

4º) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se encuentra de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1º. RUC 210474360016.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1985. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 1.440,00 5|pub. 14080 Ag.20-v.ag.26.

MARIO ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "Delgado Debali de Arrosa Graciela contra CASULLO DEL CASTILLO DE RUEDA, NELLY. Ejecución Hipotecaria" (Ficha M. 1 1003|84) se hace saber que el próximo 27 de agosto a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328, por intermedio del martillero Ma-

rio Arias asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Terreno y edificio y demás mejoras ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo padrón 50.507 señalado con el Nº 11 en el plano del agrimensor Donato Gaminara (duplicado archivado el 11 de enero de 1911 en la Secretaría del Departamneto Nacional de Ingenieros) con una superficie de 340 metros 85 decímetros que deslinda: 9 metros 10 centímetros de frente al Norte a calle Sauce, 33 metros 50 centímetros al Este con solar 10, al Oeste en igual medida con solar 12 y 9 metros 10 centímetros al Sur con solares 51 y 52.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.60 o|o del precio de remate, etc.

3º) Que sera de cargo del demandado la comisión de venta del remate.

4º) Que no obra agregado del plano de mensura ni documentación referente a las construcciones.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, agosto de 1985. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.760.00 5|pub. 14717 Ag.20-v.ag.27.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Do Comercio e Industria de Sao Paulo S. A. c.| ROGELIO MARTINEZ BARREIRO y ANTONIA BOEDO MUIÑOZ - Ejecución de Hipoteca", (Ficha: B|783|83), se hace saber que el próximo 18 de setiembre a las 15:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y demás mejoras, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 121.484, consta de una superficie de 330 m.2. con 10 mts. de frente al Sur a la calle Dr. Pedro Larghero Nº 5839 (antes Naga), entre las de Gran Líbano y Beyrouth.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3.60 o|o del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523. Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 4.560.00 15|pub. 15098 Ag.22-v.set 11.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Ocampo Ferre, Isabel c| LEMA POSE, MANUEL "Juicio ejecutivo" (Ficha C|611|82) el 18 de setiembre de 1985 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores calle Zabala 1328 a las horas 15 y 15 se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público con la base de N$ 722.000.00 del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno y construcciones situadas en la 10.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 121.721 señalado con el N.o 20 de la fracción N.o 23 en el plano del Agrimensor Daniel Reinante de diciembre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de febrero de 1924, según el cual tiene una superficie de metros cuadrados 523,35 que se deslinda: metros 15 de frente al norte a la calle Costa Rica 6508; igual dimensión en la línea del fondo al sur lindando con solar 22; metros 34,88 en la línea del este limitando con solar 19 y metros 34,90 en la línea del oeste, confinando con solar 21.

Se previene: A) Que el bien inmueble se encuentra hipotecado a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay; B) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada; C) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, así como la comisión e IVA del martillero o sea 3,60 o|o del precio del remate en efectivo; D) Que será de cargo del expediente, la comisión e IVA del martillero o sea 1.20 o|o del precio de venta; E) Que el título y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 7.o piso, a disposición de los interesados a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — José M. Cestau Doposo, Actuario.

20) N$ 1.360.00 5|pub. 15282 Ag.23-v.ag.29.

EDUARDO CORBO
ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Dirección General Impositiva c.| BRIDGE S. A. y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha: H. 575|81), se hace saber que el día 28 de agosto a las 15:00 horas en Mendoza 2656|60, se procederá, por intermedio de los rematadores Eduardo Corbo y Romeo Araújo Albornoz, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de la maquinaria embargada en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1985.

20) N$ 240.00 3|pub. 15080 Ag.22-ag.26.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Roberto Mendietta conra UBER ASTOR - Juicio Ejecutivo" (Ficha: CA|177|77), se hace saber que el próximo día 28 de agosto a las 16:00 horas, en el local de calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 22.743, del bien inmueble siguiente:

Fracción de campo y mejoras ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, paraje "Solís", Padrón número 10.055, zona rural, que según plano del agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en Catastro con el Nº 403 el 11 de marzo de 1945 tiene una superficie de 30 hectáreas, y linda: al Sur de frente a Carretera Nacional (Montevideo-Minas); al Oeste con arroyo Solís; al Norte con padrón 6.895 y al Este con parte del referido padrón.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en efectivo en el acto de serle aceptada en carácter de seña.

2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador más I.V.A. o sea el 3.60 del precio de remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más I.V.A., o sea el 1.20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay por existir hipoteca a favor de la Caja Nacional de Ahorro Postal número 9228.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.200.00 5|pub. 14712 Ag.20.v.ag.26.

AQUILES A. LOPEZ

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: "Colorex c/AUTOMOTORA AUSTRAL S.R.L. - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 850|80), se hace saber que el próximo 27 de agosto, desde las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López (R.U.C. 210336870019), en Goes 2434, a la subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación, de todos los bienes embargados y tasados en autos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 240,00 3|pub. 14583 Ago.23-v.ago.27.

WERTHER STRAUMANN
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: Banco Exterior Uruguay c.|FRANCISCO LAZARO RIVERO y otra. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1315|83), se hace saber que el próximo jueves 5 de setiembre de 1985, a las 15 horas, en la calle Sarandí 422, el martillero Werther Straumann (Matrícula 498) (R.U.C. 210273670018), rematará, asistido por el Oficial Alguacil, sobre la base de nuevos pesos 82.782.00 (2|3 de su tasación), el bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 468, de la Manzana 38, con una superficie de 636 metros, 27 decímetros que según plano del Agrimensor Leonel Lema de setiembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 30 de setiembre de 1958 con el número 2520 se deslinda: al Este 9,79 mertos frente a la calle Florencio Sánchez Nº 739 (punto medio dista 16,515 metros de la esquina con Ma Stagnero de Munar); Sur, recta de 43,29 metros con propiedad de Teresita Albo de Alfonso; Oeste, 21,45 metros con sucesión Alfredo Salvo; y Norte línea quebrada en tres tramos rectos que a partir del Oeste miden 18,11 de frente a María Stagnero de Munar (de O a E), 11,50 de N a S y 25 de O a E, lindando los dos últimos con propiedad Gabina Escudda Vázquez.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración, impuesto municipal del 3 por ciento y otros que la ley pone a su cargo; de ambas partes comisión del rematador, comprador 3,60 por ciento incluído I.V.A., demandado 1,20 por ciento incluído I.V.A. 3) Los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno.

Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 1:680.00 7|pub. 14458 Ag.19-v.ag.27.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en los autos Zucotti, Primo c| OTTO JORGE ESPOSTO BACHS, "Rec. de firma", (Ficha B|476|83), el 28 de agosto desde las 16 horas en Yaro 1121 el Rematador Rafael Ladaga (Matr. 1351; R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 333,34) un T.V. blanco y negro Punktal. Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — María Cristina Parteli, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 15187 Ag.23-v.ag.27.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: Amato, Santiago c./ISMAEL BARRIENTOS, "Int. de Pago" (1552/80), el 29 de agosto próximo, desde las 14.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli (Mat. 2090, R.U.C. 211479780011), sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: televisor, radio - reloj, turbo y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) N$ 288.00 3/pub. 15123 Agto.22-v.agto.26.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos Soleil c|DENIS GUTIERREZ, "Juicio Ejecutivo". (Fa. A. 2338|83), el 11 de setiembre desde las 16 hs. en Yaro 1121, con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 3.333.34) el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público un compresor de aire. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 240.00 3|pub. 15182 Ag.23-v.ag.27.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos Zaffiri, Juan c|RAMON RODRIGUEZ, "Juicio Ejecutivo". (Fa. A. 1977|83), el 11 de setiembre desde las 16 hs. en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 6.666.67) un equipo Sylvania estéreo con 2 bafles. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 15183 Ag.23-v.ag.27.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Brandzen S.R.L. c/JOSE BARREIRO CALVAR - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1604|83), se hace saber que el próximo 3 de setiembre, a las 14 y 30 hs., en Zabala Nº 1328, el martillero Raúl Irureta Goyena, asistido de la señora Alguacil, procederá al remate público, con la base de N$ 52.000,00 (2/3 partes de su tasación), del siguiente bien inmueble: Unidad 001, Padrón número 193.831/001, que forma parte del edificio construido en el predio ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con padrón matriz Nº 193.831, y tiene una superficie de 507 mts., según plano del Agr. Walter de León Cáceres, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 9|10|1978, con el Nº 87.093 y tiene 13 mts. de frente a la calle Capricornio Nº 3328, distando el punto medio de su frente 62 mts. 34 cms. de la esquina formada con la de Sagitario. La citada unidad tiene una superficie individual de 68 mts. 34 dms.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, comisión e IVA del rematador, o sea el 3,60 %. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del 1,20%. 4º) Que los títulos y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala Nº 1367, P. 3. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

20) N$ 1.120,00 5|pub. 14806 Ag.21-v.ag.27.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: "Bruno, Daniel c/PEREYRA, JOSE - J. Ejecutivo" (Ficha 3040|81), se hace saber que el 23 de setiembre de 1985, a las 14 horas, en el local de Avda. Uruguay 1025-27, se procederá por el martillero Ruben Benech (Matr. 253 - R.U.C. 210295570016), asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (Base: N$ 22.666,00), del siguiente inmueble y sus mejoras: Padrón número 70.957, unidad de propiedad horizontal Nº 004 del edificio construido en la Décima Sección Judicial de Montevideo, según plano de los agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak, de enero de 1980, cotejado por la Dirección General de Catastro el 12/2 siguiente, e inscripto con el Nº 91.278 el 15 del mismo mes y año, tiene una superficie de 805 mts.2 10 dms.2, con 10 mts. de frente al N.E. a la calle Cambay número 2549 bis, Apto. 004, entre las de Cno. Carrasco y Cánovas del Castillo, distando el punto medio 171 mts. 45 cms. de la esquina formada con la primera de las nombradas. La unidad 004 del citado plano, se ubica en planta baja a cota vertical más 10 cms. con una superficie de 40 mts. 7 dms., le pertenece el uso exclusivo del Patio "D" y azotea "L1".

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada, con excepción del Banco Hipotecario del Uruguay; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, los impuestos que la ley pone a su cargo y de ambas partes la comisión del rematador, 3 % al comprador y el 1 % al expediente, más I.V.A.; III) Que dicho bien se halla hipotecado con primera hipoteca en favor del Banco Hipotecario del Uruguay, según escritura autorizada en esta ciudad por la Esc. Josefina Miceli De Vita el 2|X|81, inscripta en el Reg. de Hipotecas de la Primera Sección con el Nº 3491 al Fº 3861 del Lº 348, por un monto de 861 U.R. 80; IV) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 1.600,00 5|pub. 15019 Ag.22-v.ag.28.

ALBERTO E. BRUN
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: Creimer, Israel c./DIGRAN AINTABLIAN MANOOGIAN, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 253/81), el 29 de agosto próximo, a las 16.00 horas, en Agraciada 2506, el martillero de los 2/3 de su tasación: un automóvil Chevrolet Impala, Sedán, 4 puertas, matrícula 323.558, Padrón Nº 227.746. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

20) N$ 240.00 3/pub. 15124 Agto.22.v.agto.26.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno dictada en los autos Pablo Cataumbert c|EMILIO DEORMOS ALDAO, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 383|83), el 28 de agosto desde las 16 horas en Yaro 1121 el Rematador Rafael Ladaga (Matr. 1351; R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de nuevos pesos 3.333.34 (2|3 partes de la tasación) un refrigerador Delfín 8 pies. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 15184 Ag.23-v.ag.27.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno en los autos: Wilenski, Ana c| CLAUDIO AGUIRRE, "Juicio Ejecutivo", (Fa. Nº 520|84), el 28 de agosto desde las 16 hs. en el local de la calle Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación un ciclomotor Agrati Matr. 227.243 (N$ 1.333.34) y un radio grabador Pionner averiado (N$ 266.67). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 15185 Ag.23-v.ag.27.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en los autos Bertocchi, Silvana c|MIRTA M. VILA ZAGLIO, "Rec. de firma. Juicio Ejecutivo", (Ficha 759|83), el 28 de agosto, desde las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael Ladaga Matr. 1351; (R.U.C. Nº 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 4.133,34) una heladera Delfín de 8 pies. Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

20) N$ 288.00 3|pub. 15186 Ag.23-v.ag.27.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Panella c/VAZQUEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1107|83), se hace saber que el próximo 27 de agosto, desde las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López (R.U.C. 210336870019), en Goes 2434, a la subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación, del bien detallado en autos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Ana M. Vicentino, Actuaria Subrogante.

20) N$ 192,00 3|pub. 15025 Ag.22-v.ag.26.

DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Natale de Alvez, Yolanda c|LUIS ALBERTO GONZALEZ - "Cobro Ejecutivo de Arrendamientos", (Ficha Nº 2131|81), se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 15 y 30 horas en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández, asistido de la señora Alguacil, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea N$ 183.333,32, del siguiente inmueble: inmueble padrón 13.227, solar 13, el cual tiene una superficie de 402 mts., con 13 mts. 70 cms. de frente a la calle La Paz Nº 1223, entre Yi y Cuareim.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo o cheque certificado el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del Rematador e VA o sea el 3,60 o|o del precio de remate, etc.; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate; 4) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 960.00 5|pub. 14531 Ag.20-v.ag.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, resolución Nº 2812 de fecha 22|7|85 dictada en autos: ANTONIO FARCIC y SONIA RODRIGUEZ ALBERO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 311|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Farcic y Sonia Rodríguez Alberó, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que no compareciendo sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.920.00 20|pub. 14083 Ag.15-v.set.11.

JOSE MARIA SUAREZ ROVIRA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: EMA BUENAVENTURA, ELODIA HIPOLITA, PEDRO, RENE, ELVIRA LAZARA y ZULEMA INES PEREZ "Sucesión" (Ficha A. Nº 543, año 1981, se hace saber que el día 3 de setiembre de 1985 a las 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero José María Suárez Rovira, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras (2|3) partes de su tasación; de los siguientes bienes:

(1) inmueble: solar de terreno con edificio y mejoras, ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 50.931, y que según plano del agrimensor A. de Arteaga, de abril de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 6 de abril de 1923, señalado con la letra A; consta de una superficie de 500 metros, y se deslinda así: 12 metros 92 centímetros de frente al NW a la calle Las Viñas, hoy Rosalía de Castro; 44 metros 87 milímetros de frente al SW a Las Aromas, formando esquina con la anterior, 12 metros al SE linda con fracción B del citado plano y 39 metros 257 milímetros al NE con propiedad de Victorio Ferranco; (2) muebles: un juego de dormitorio compuesto de: cama de dos plazas, ropero 4 puertas, cómoda de cuatro cajones, y dos mesas de luz; una estufa a supergás marca "Tem"; una radio eléctrica "Nelson"; un calefón 25 litros Nº 4767 marca "Tem"; una escalera de madera tijera de 5 escalones, una pileta de hormigón.

Se previene: 1º) Que el mejor postor oblará el 30 o|o de su oferta en el acto de la aceptación; 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley pone a su cargo; así como la comisión de compra del rematador más IVA; 3º) Que el bien inmueble mencionado está ubicado en Croacia 4490 esquina Rosalía de Castro; 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Esc. Mirta D'Onofrio, Actuaria Adjunta. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.800.00 15|pub. 12859 Ag.7.v.ag.27.

EXEQUIEL PANZARDI
Juzgado Letrado de Trabajo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno dictada en los autos: Chaves, Nélida y otros c|JUAN ALVAREZ Construcciones S. A., "Juicio ejecutivo", (Ficha: 2|83), se hace saber que el próximo 4 de setiembre de 1985 a las 14 horas en la Asoc. Nac. de Rematadores sita en Zabala 1328, en presencia del señor Alguacil, se procederá por el martillero Exequiel Panzardi, matrícula número 546 RUC 210534800017, con domicilio en Jaime Zudáñez 2863, apto. 902, teléfono 708777, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de 878.722 (2|3 de su tasación de N$ 1.317.116) los derechos de promitente comprador sobre la unidad de propiedad horizontal número 103 que en el proyecto de división horizontal del Agrimensor Raúl Bianchi de agosto de 1979, se compone de una superficie de 63 metros, 35 decímetros, se ubica en planta alta a cota más 4 metros 75 centímetros. Dicha unidad forma parte del edificio construido en terreno sito en la primera sección judicial de Maldonado, Paraje "Punta del Este", empadronado con el número 6.353, que según el plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi, de mayo de 1963, inscripto con el número 3.384 el 16 de enero de 1964, en la oficina departamental de Catastro de Maldonado, y aprobado por resolución Municipal del 3 de octubre de 1963, se compone de una superficie de 744 mts. 88 de-

címetros y se deslinda: 19 mts. 7 ctms. al O., frente a calle de 17 mts. y 20 mts. 8 ctms. al noroeste frente a Avenida Franklin D. Roosevelt, uniendo ambos frentes ochava recta de tres metros. Del precio de venta no existe saldo de precio.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o como seña en efectivo y moneda nacional al bajarse el martillo. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios, comisión de compra al rematador 3.60 o|o del precio del remate incluido IVA más el impuesto Municipal que corresponda del Departamento de Maldonado. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del remate 1.20 o|o incluido IVA. 4) La única documentación que se encuentra a disposición en el Juzgado es el compromiso de compra venta de la referida unidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, expidiéndose los edictos, que sello, signo y firmo en Montevideo el 19 de agosto de 1985. — Helena Braun Minelli, Actuaria.

20) N$ 2.880.00 9|pub. 15180 Ag.23-v.set.4.

CANELONES

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Vázquez, Gervasio Artigas c/ANA MARIA OLIVERA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. 107|82), se hace saber que el día 17 de setiembre de 1985, a la hora 15, en los salones del Club Urupán de Pando, sito en calle 25 de Mayo Nº 1105, se procederá por el rematador Sr. Adhemar Onesti y la asistencia de la señora Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un inmueble sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones (Pando), Paraje barrio Los Plátanos, zona urbana, empadronado con el Nº 4116, con una superficie de cuatrocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados, con frente a la calle 17 Metros.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo al serle aceptada la oferta el 20 % de la misma, más la comisión del rematador y los impuestos correspondientes. — Pando, agosto 12 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 2.160,00 15|pub. 15011 Ag.22-v.set.11.

COLONIA

ANTONIO GAVILAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: Odriozola, Néstor Gualberto y otra c| MAGDALENA ELISA CHARBONNIER y otras "Partición judicial" (A|65|84) el día 9 de setiembre a las 15 horas en Ma. Nimmo 628 el martillero Antonio Gavilán, asistido por la señora Alguacil rematará el solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la 1.a sección judicial de Colonia. zona urbana. Padrón 1915, manzana 93, superficie 350 ms. cds. 91 dm. con frente a la calle Cnel. Arroyo entre José P. Varela y Soriano, N.o 727 sobre la base de N$ 46.935.

Se previene: Que el comprador deberá depositar al contado el 20 o|o de su oferta, más comisión e impuestos legales. Que los títulos del bien se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Colonia, agosto 19 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 640.00 5|pub. 15344 Ag.23-v.ag.29.

LAVALLEJA

ZELMAR SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Cabrera, Niver c./EMPRESA BLOIS y LUZARDO S. A., "Demanda Laboral" (Ficha 512/83), se hace saber que el día 7 de setiembre, con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, a las 16.00 horas, en el Local de Remates Sánchez, se va a proceder a la venta en remate público de la mercadería que obra en autos, con la base de las 2/3 partes de su tasación, que es de N$ 12.600.00 en total.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto, y el saldo al tomar posesión de la mercadería. — Minas, 14 de agosto de 1985. — Pedro Peluffo, Actuario.

20) N$ 1.280.00 10/pub. 15065 Agto.22-v.set.4.

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Banco Real del Uruguay c./SOSA, SEGISMUNDO, "Ejecución de Prenda" (Ficha Nº 796/83), se hace saber que el próximo día 26 de agosto próximo, a las 16.00 horas, en calle San Salvador 1650 de la ciudad de Montevideo, se procederá por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido por el señor Alguacil, al remate del camión marca Ford, matrícula B 1 - 1907, sin base, al mejor postor. — Y a los efectos legales se hacen agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

20) N$ 288.00 3/pub. 15069 Agto.22-v.agto.26.

TREINTA Y TRES

CASIMIRO EVERILDO NOBLE MEDINA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Soria Méndez, Ildefonsa c/JULIO MARIA RODRIGUEZ SORIA - Partición" (Ficha Nº 485-A-1983), se hace saber que el día 15 de setiembre de 1985, a las 10 horas, en el local del rematador, en esta ciudad, calle Joaquín Artigas 548, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 300.000,00), el martillero Casimiro Everildo Noble Medina, sacará a la venta en pública subasta, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, manzana Nº 125, Padrón Nº 1366, que según plano del Agr. Ramón Cabrera, del 9 de agosto de 1956, es la fracción señalada con el Nº 3, se compone de una superficie de 201 mts. 60 dm. y mide: 17 mts. 38 cms. al Noreste a calle Simón del Pino; igual medida al Suroeste con Iracema Pereira de Pintos; 11 mts. 60 cms. al Noroeste con frente a la calle Gregorio Sanabria por ser esquina; e igual medida al Sureste con Ariel Pinho.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % (veinte por ciento) de la oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Serán de su cargo la comisión del rematador, así como la tasa municipal, salvo aquellos que graven a los enajenantes; c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.600,00 15|pub. 14832 Ag.21-v.set.10.

JOSE RAUL DA ROSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente: "Silva, María Isabel c/MARIA INES PALACIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 64, año 1984), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1985, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Juan A. Lavalleja 450, el martillero José Raúl Da Rosa, sacará a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 23.502,00), el inmueble ubicado en esta Primera Sección Judicial, padrón 492, manzana 49, con frente a calle Simón del Pino Nº 391.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 % (veinte por ciento) de la misma, y serán de su cargo la comisión del rematador y la tasa municipal, más los gastos de escrituración, salvo aquellos que graven a los enajenantes; b) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay; y c) Los demás antecedentes en esta Sede a disposición de los interesados. — Treinta y Tres. 14 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

20) N$ 2.640,00 15|pub. 14833 Ag.21-v.set.10.

JOSE RAUL DA ROSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, e nautos: "Contreras, Guzmán c/URSULO FREDIS ESPINDOLA - Intimación" (Ficha A. Nº 753, año 1984), se hace saber que el día 7 de setiembre de 1985, a las 15 horas en el local del rematador, en esta ciudad, calle Simón del Pino Nº 1151 esquina Gregorio Sanabria, sin base y al mejor postor, el martillero José Raúl Da Rosa, sacará a la venta una motor marca Kawasaki, matrícula D 37-85, modelo 100, año 1977, Padrón Nº 3685, motor Nº 67, Letra D. 586291 de 100 H.P., color azul.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma y serán de su cargo los gastos de comisión e impuesto municipal. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

20) N$ 1.280,00 10|pub. 14834 Ag.21-v.set.3.

JOSE RAUL DA ROSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: "Cal Mesiolet, Miguel Angel y otro c/CONSTANCIO y ALVARO ISLAS - Contrabando" (Ficha Nº 180, año 1972), se hace saber que el día 16 de setiembre de 1985, a las 14:00 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de este departamento, calle Juan A. Lavalleja 450, y por el martillero don José Raúl Da Rosa, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 (dos terceras) partes de su tasación (N$ 853.487,00), de los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, que se individualizan así:

I) El empadronado en mayor área con el número trescientos noventa y tres, según plano del agrimensor don L. Rodolfo Gepp, de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, debidamente inscripto el veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y siete en la Dirección General de Catastro con el número quinientos once, fracción señalada con la letra "A" se compone de una superficie de seiscientos cuarenta y cinco hectáreas, y cuatro mil seiscientos cuarenta metros, y se deslinda: al Norte, con el Arroyo "de la Puente"; al Este, con frente a un camino vecinal, una recta de tres mil ciento ochenta y cuatro metros; al Sur, con el padrón número tres mil cuarenta y uno, una recta de mil doscientos ochenta metros con cincuenta centímetros; al Oeste, con el padrón número trescientos noventa y ocho, una recta de mil ciento treinta metros; y al Suroeste, con frente a camino vecinal a Isla Patrulla, una línea quebrada compuesta de cinco tramos, que a partir del último límite miden: ciento ochenta y cinco metros con cincuenta centímetros; seiscientos doce metros con ochenta centímetros; cuatrocientos veinticuatro metros con setenta centímetros; quinientos treinta y cinco metros; y quinientos noventa y dos metros con veinte centímetros. La Fracción "B" del mismo plano, y con el mismo padrón que la anterior, se compone de una superficie de diecienueve hectáreas y dos mil setecientos setenta metros y se deslinda así: al Noreste, con frente a camino vecinal a Isla Patrulla, que lo separa del bien antes descripto, una recta de quinientos treinta y cuatro metros con veinte centímetros; al Sureste, con el padrón número trescientos noventa y seis, en una recta compuesta de dos tramos, que miden: trescientos noventa y seis metros, y treinta y un metros; por el Suroeste, con el Arroyo "Sauce de Olimar"; y por el Noroeste, con el padrón número cincuenta y cinco una recta compuesta de dos tramos que miden: cuarenta metros con cincuenta centímetros y seiscientos cuarenta y cuatro metros.

II) El empadronado con el número tres mil cuarenta y uno, según plano del agrimensor don Ramón María Cabrera del veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, debidamente inscripto el veinticuatro del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el número dos mil doscientos treinta (copia fiel de la fracción "uno" del plano del agrimensor don Peopasio Machado, inscripto en la misma oficina con el número ocho, el veinticinco de enero de mil novecientos treinta y seis) se compone de una superficie de cincuenta y cinco hectáreas, setecientos sesenta y ocho metrs cn cuarenta y seis decímetros y se deslinda así: al Norte, con el inmueble primeramente edscripto; al Este, con el padrón número tres mil doscientos sesenta y dos, una recta de mil treinta y dos metros; al Sur, con el padrón número trescientos ochenta y cinco, ciento diez metros con veinte centímetros; y por el Oeste y Suroeste, con frente a un camino vecinal que lo separa de los padrones números trescientos noventa y dos, y cuatrocientos cuarenta y ocho, en dos rectas que partiendo del último límite miden: ciento veinticinco metros; y mil trescientos sesenta y un metros con setenta centímetros; a este inmueble lo atraviesa un camino Vecinal con una orientación Sureste.

Asimismo para el día 17 de setiembre de 1985, a las 14:00 horas, en el bien inmueble arriba mencionado y por el mismo martillero, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 (dos terceras) partes de su tasación, animales y bienes que a continuación se detallan: 159 ovejas (N$ 700,00 c|u.); 27 terneros (N$ 4.500,00 c|u.); 29 vacas

(N$ 6.500,00 c|u.); 14 vaquillonas (N$ 5.000,00 c|u.); 1 toro (N$ 10.000,00); 200 kgs. de maíz (N$ 12,00 el kg.); 1 sulky (N$ 4.000,00); 1 carro 4 ruedas (N$ 5.000,00); y 1 arado de dos rejás (N$ 3.000,00).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma y serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador e impuestos municipales. — Treinta y Tres, 15 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

20) N$ 10.560,00 15|pub. 14835 Ag.21-v.set.10.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron NELSON BIGOT PERRONE y ROSA GIOIELLO (Ficha V. 53|85) solicitando expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compra Venta, autorizada el 8 de diciembre de 1966 por el Esc. Abel Domínguez, por la cual Amelia González Acosta y otros vendieron a los comparecientes el bien inmueble empadronado con el Nº 29.344 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Francisco Llambí 1361, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 1227 al folio 473 del libro 599.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

21) N$ 1.280.00 10|pub. 14257 Ag.16-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital Cuarto Turno, dictado en autos: MARIA JOSEFINA O'BRIEN GIBBS, "Segunda Copia", (Ficha V-103|85), se comunica se ha presentado María Josefina O'Brien Gibbs solicitando expedición de segunda copia de escritura de Compraventa del siguiente bien: Unidad horizontal Nº 203, padrón Nº 27672|203, superficie: 42 m.c. 41 decímetros., ubicada en segundo piso edificio sito en 18ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 27.672, según plano Agr. Antonio Asuaga Nougué inscripto Dirección General Catastro con Nº 81.230 el 6|9|1976, tiene una superficie: 354 m.c. 15 decms., con 8 m.66 frente al Este calle Rafael Pastoriza Nº 1421, entre Capitán Videla y Rivera. María Josefina O'Brien hubo el bien por compra realizada esposos Jaime Nathan Sasson Miles y Anita Leonor Chebi, según escritura 27|3|1978 autorizada por Esc. María Esther Martínez Viaña, copia inscripta Nº 658 Fº 783 Lº 732 Registro Traslaciones Dominio Montevideo. Se cita y emplaza por término treinta días a interesados para comparezcan a estar a derecho en autos mencionados, bajo apercibimiento. — Montevideo, agosto 16 de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 1.600.00 10|pub. 15233 Ag.23-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "DIRCHE, CAYETANA DE PRO - Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V. Nº 465|84), se presentó la señora Dirche Cayatana de Pro, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta que el 17 de marzo de 1949 autorizó el Escribano Amado Prego en Montevideo, por la cual Dinorah de Pró de Marsilio y Dirche de Pró de Marsilio vendieron a Clelia María Rosalía de Marsilio de Pérez, viuda en sus primeras nupcias con Gerardo Pérez una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en "Tres Cruces", Vigésimo-tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el número ciento un mil treinta y dos, con una superficie de cuarenta y un mts. que se deslinda así: 5 mts. de frente al Este a la calle Duvimioso Terra, entre las calles Dante y Colonia, la puerta de entrada está señalada con el número mil seiscientos noventa y tres; 9 mts. al Norte; 5 mts. 25 cmts. al Oeste y 7 mts. 60 cmts. al Sur.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

21) N$ 2.080.00 10|pub. 14745 Ag.20-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: CARABED KEUROGLIAN, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 122, año 1985), de mandato verbal, el señor Juez dispuso: Recíbase la información ofrecida, que se cometе. Fecho, háganse las publicaciones. Acreditadas que fueren, vista al Ministerio Público, y si no hubieren observaciones, previo pago del Montepío notarial, suban al despacho. El bien de autos se describe así: Solar de terreno ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, señalado con la letra B en el plano de subdivisión del Agrimensor Germán Barbato, de junio de 1939, según el cual tiene un área de trescientos metros, que se deslindan así: treinta metros de frente al Sur a la calle Bolivia (hoy Charcas); diez metros de frente al Este a la calle Vizcaya; treinta metros al Norte y diez metros al Oeste, lindando por ambos lados con Miguel Trujillo. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 1.280.00 10/pub. 14466 Agto.19-v.agto.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que en autos: MARIA DELIA IRAZABAL de ETCHEVERRY "Segunda copia" (Ficha A 1593|84) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 30 de diciembre de 1952 por el Escribano José Armando Saldún por la cual los cónyuges Juan Carlos Méndez Gorrondona y Valentina Rodríguez Zorrilla vendieron a María Delia Irazábal de Etcheverry la propiedad y posesión del siguiente bien:

Fracción de terreno con el edificio y cuantas mejoras existen ubicada en la decimaoctava sección judicial de Montevideo, empadronada con el número treinta y dos mil ciento noventa y tres (32.193), designado con el número 19 de la fracción letra "B" en el plano de mensura practicada por el Agrimensor Pedro Risso en octubre de 1910, compuesto de una superficie de 368 metros 42 decímetros, que se deslinda: 8 metros 60 centímetros de frente al Noreste a la calle Juan María Pérez puerta señalada con el N.o 2674 entre las de Luis de la Torre y José Ellauri distando el punto medio de su frente 54 metros 30 centímetros a la esquina formada con la calle nombrada en último término; 40 metros 63 centímetros al Noroeste confinando con el solar N.o 20 empadronado con el N.o 32.194; 9 metros 67 centímetros al Suroeste con el solar N.o 5 empadronado con el N.o 32.179 y 45 metros 5 centímetros al Sureste con los solares números 14, 15, 16, 17 y 18 hoy empadronados con los números 32.188, 32.189, 32.190, 32.191 y 32.192.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 1.o de agosto de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 2.560.00 10|pub. 14045 Ago.20-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LUIS CAPORALE "Expedición de Segundas Copias de Escritura de Compraventa" (Ficha 387/84), se hace saber que se ha presentado Luis Caporale solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada el 3 de enero de 1956 por el Escribano Julio Sainz, por la cual Luis Caporale adquirió por compraventa y tradición de Domingo Murdocco y Rita Angela Agriel el terreno y mejoras sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 89.012 señalado con el número 32 de la Manzana H, en el plano del Agrimensor Pedro Risso, de octubre de 1909, y que consta de trecientos ochenta y cinco metros cuarenta decímetros, con diez metros de frente al Sudeste al Cno. Teniente Galeano, entre las calles Campamento y Bóvedas, distando el punto medio ochenta y cinco metros de la esquina formada por las dos vías de tránsito primeramente citadas; al Suroeste linda con el solar treinta y uno, Noroeste el doce y al Nordeste el treinta y tres.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de noviembre de 1984. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 2.080.00 10|pub. 13593 Ag.19-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: DRAGONE DEMETRIO y otra - Exp. de Segunda Copia (Ficha V|695|84), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la siguiente escritura autorizada el día 14 de setiembre de 1962 por el Escribano Héctor Beceiro Caeiro por la que los cónyuges Demetrio Luis Julián Dragone Martinelli y Antonieta Mautone Sabatino adquirieron por título cesación de condominio y modo tradición la propiedad y posesión de los siguientes bienes: 2 fracciones de chacras ubicadas en la chacra número 718 y Nº 201 del ejido de la ciudad de Paysandú, Segunda Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con los Nos. 4313 y 3396 y con un área de 10 hectáreas 754 metros 93 decímetros y 6 hectáreas 9132 metros 42 decímetros respectivamente, inscripta su primera copia en el Registro de Traslaciones de Paysandú con el Nº 606 al folio 462 vuelto del Libro 17.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efecos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de febrero de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 1.750.00 10|pub. 13207 Ag.19-v.ag.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Montevideo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BRIAN, CARLOS R. - Segunda Copia" (F. 341|84), se presentó Carlos R. Brian, solicitando expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó en Montevideo el Esc. Rossano Giurovich el 31|10|74 por la cual el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en representación de Emilio Pardo Bello y Teresa Muñagorri y de sus sucesores universales o particulares a cualquier título, vendió a Halley Olano Domínguez 11|12 avas partes y a María Angélica Pérez Ciceralle 1|12 ava parte del padrón Nº 15.028, con frente a la calle Juan D. Jackson Nº 1412, 6ª Sección Judicial de Montevideo, señalado con las letras A y B en el plano del Agr. Gerardo Altieri de abril de 1960, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 1632 al folio Nº 499, del Libro Nº 679.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 13792 Ag.14-v.ag.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Miriam Norma Urrutia Pérez y Francisco Enrique de Ridder, en los autos caratulados: URRUTIA PEREZ, MIRIAM, "Segunda Copia" (Ficha 138/85), solicitando se expida segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en San Carlos el 14 de marzo de 1972, por el Escribano Adalberto González, inscripta con el Nº 383, al Fº 150 vto. del Libro 2 del año 1972, por la cual los cónyuges Zoilo Pedro Arosteguy y María Isabel Montaldo vendieron a Miriam Urrutia de De Ridder, casada con Francisco Enrique de Ridder, un terreno y sus construcciones, ubicado en la Manzana 16 del Balneario "La Barra", Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 2.487, antes Nº 167, en mayor área, señalado con el Nº 6 en el plano del Agrimensor Hugo Taroco Motta, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 23 de diciembre de 1959 con el número 2045, tiene una superficie de 893 metros. 71 decímetros con 15 metros, 40 centímetros de frente al Suroeste al Río de la Plata; al Sureste con solar 5; al Noreste a calle de 10 metros y al Noroeste, Padrón Nº 196.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que pretendan derechos, bajo apercibimiento — Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 13 de agosto de 1985. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental de Maldonado.

21) N$ 2.080.00 10/pub. 15114 Agto.22-v.set.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: DOS ANJOS, ELVIRA y otros, "Segunda Copia" (Ficha 62/85), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Elvira Dos Anjos o dos Anjos Morales, Elmira Dos Anjos o Dos Anjos Morales, Washington Dos Anjos o dos Anjos Morales y José Benjamín Dos Anjcs o dos Anjos Morales solicitando la expedición de segunda copia de las escrituras de compraventa de los siguientes bienes: I) Una fracción de terreno ubicada en el "Barrio Lavalleja", Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada actualmente con el Nº 3.645. Padrón anterior rural Nº 331 en mayor area, solar Nº 14 del plano de mensura y subdivisión del Agrimensor Pedro M. Ríos, de febrero de 1930 y firmado en marzo del mismo año con una superficie de 1.378 metros; II) Dos fracciones de terreno, empadronadas actualmente con el Nº 7.609, Padrón anterior rural Nº 331 en mayor área, ubicadas en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, "Barrio Lavalleja", señaladas con los Nos. 42 y 43 en el citado plano del Agr. Pedro M. Ríos, con una superficie de 1000 metros cada una de ellas; III) Seis fracciones de terreno empadronadas actualmente con el Nº 7.608, Padrón anterior rural Nº 311, ubicadas en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, "Barrio Lavalleja" señaladas con los Nos. 58, 59, 60, 61, 83 y 84 en el citado plano del Agrimensor Pedro M. Ríos cada una de ellas con una superficie de 1000 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir este trámite. — Tacuarembó, 19 de marzo de 1985. — Dra. María Del C. Cabrera de López, Juez.

21) N$ 2.400.00 10/p. 13567 Agto.13-v.agto.26.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

EL ZAGUAN LTDA.

Fecha: 12|4|1985.
Socios: JUAN PEDRO BALCIUNAS GIL y NELLY JUDITH PEREZ CHERIZOLA.
Plazo: 2 años, prórroga automática.
Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales.
Administración: en forma indistinta.
Objeto: comercialización de golosinas, cigarrillos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, perfumería, mercería, venta de artículos escolares.
Inscripción: Reg. Público y General de Comercio con Nº 245 Fº 923 vto. Lº 2 de Contratos, el 26 de junio de 1985.

22) N$ 2.000.00 10|pub. 14289 Ag.23-v.set.5.

ASAI S.R.L.

Contrato: 13|5|1985.
Socios: DAVID BLITZER MAYER y HANNELORE SARA MAYER HARNEIT.
Objeto: Prestación de servicios, enseñanza de actividades deportivas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 28 de junio de 1985, número 278, folio 1078 vta., Libro 3 de Contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14767 Ag.23-v.set.5.

DI MAXI LTDA.

Razón Social: "Distribuidora Maxi Limitada".
Contrato: 5.7.984.
Inscripción: Nº 694, folio 2.601 v., Libro 1.
Socios: LILIAN PIRIZ SOUTO y NELLY RODRIGUEZ VILELA.
Objeto: Comprar, fabricar, industrializar, comercializar, vender, importar, exportar, distribuir en el ramo de madera, mecánica, cuero, plásticos, artículos electrodomésticos, perfumería, librería y afines.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Lilián Píriz Souto y Nelly Rodríguez Vilela, conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15208 Ag.23-v.set.5.

TORREMOLINOS S.R.L.

Contrato: 1º|7|1983.
Registro: Nº 689, folio 2504, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: JACINTO VARELA ABELENDA y JOSE VARELA ABELENDA.
Cesionarios: Manuel Couto Martínez y Avelina Villarino Alvarez.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15206 Ag.23-v.set.5.

IMPRESORA LATINO AMERICANA S.R.L.

Contrato: 15|5|85.
Inscripción: Nº 514, folio 570, Libro 1.
Socios: SANTIAGO ANGEL MINETTI SILVA, GALO WILFREDY POCHELU LARROSA y MARIA ISABEL VIERA WARREN.
Objeto: Edición periódicos, revistas, libros, impresos en general, publicidad y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 12.000.00.
Administración: Santiago Minetti.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15235 Ag.23-v.set.5.

REVAZ LIMITADA

Contrato: 23 de julio de 1985.
Registro: Nº 500, folio 1874, Libro 2.
Socios: ROSA VAZQUEZ ALVAREZ, MARGARITA OROSIA REGO VAZQUEZ.
Capital: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Salón, kiosco, venta de quinielas y loterías, mercería, papelería e imprenta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15236 Ag.23-v.set.5.

PRESTACIONES DE OBRAS y
Cesión: 1º julio 1985.
SERVICIOS LTDA.
Inscripción: Nº 546, folio 2105 vta., Libro 3, 6|8|85.
GABRIELA POLLERO cede la mitad de cuota a Beatriz Baba.
Administración: Indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 15237 Ag.23-v.set.5.

EL MARAVILLOSO S.R.L.

Contrato: 9|7|85.
Inscripción: Nº 391 Fº 1510 Lº 3.
Socios: ANITA OLIVERA y LUIS AISENBERG.
Administración: Anita Olivera.
Objeto: negocios con el exterior, importaciones, representaciones.
Capital: N$ 50.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15266 Ag.23-v.set.5.

BEAR S.R.L.

Contrato: 1 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 523 Fº 1957 v. Lº 2.
Socios: TERESITA FERRARO CARLE, BEATRIZ LEOMAR FRATELLI SAN MARTIN y MANUEL ELBIO VIDAL MORASSO.
Objeto: compraventa de art. bazar y menage, muebles, juguetes y decoración.
Plazo: cinco años.
Capital: N$ 20.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15279 Ag.23-v.set.5.

PANADERIA DEL CENTRO LTDA.

Ins. Reg. Púb. de Com. 562|2113 vto. Lº 2.
Socios: AIDA VERO FACCELLO, ANTONIA AVELINA BRITOS MARIÑO.
Capital: N$ 50.000 aportado por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: industrialización y comercialización de artículos alimenticios.
Administración: Rafael Geremías D'Ambrosio y José Figueira Amado indistintamente.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15277 Ag.23-v.set.5.

GOTTAS S.R.L.

Contrato de fecha 27|6|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 519 al Fº 1946 vto. del Lº 2 de Contratos.
Socios: EDISON RODRIGUEZ y ADOLFO SANGUINET.
Capital: N$ 50.000.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pool, juegos de salón.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15278 Ag.23-v.set.5.

COMPAL S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 8|8|1984.
Inscripción: Nº 15 Fº 51 a 52, Lº 1, Reg. Púb. de Comercio de Colonia.
Cedente: WALTER RUBEN POLONI DEPRATTI.
Cesionaria: María Leticia Poloni Rodríguez.
Administración: Celia Sofía Rodríguez Sortori y María Leticia Poloni Rodríguez, indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15295 Ag.23-v.set.5.

SACCO LIMITADA

Contrato: 16|8|1985.
Inscripción: Nº 608, Fº 2320 vto., Lº 2.
Socios: SARKIS AGHAZARIAN KOROYAN, MARIA SILVA DENIS y RODOLFO CHANQUET ANGELONI.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: fabricación y comercialización de calzados. Importación y exportación.
Plazo: 50 años, opción cada 2 años de rescindir.
Administración: Sarkis Aghazarian y María Silva Denis indistintamente. Rodolfo Chanquet sólo podrá representar a la sociedad actuando conjuntamente con alguno de los socios antes nombrados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15281 Ag.23-v.set.5.

DISTRITOR LTDA.

Contrato: marzo 23 de 1985.
Inscripción: Colonia Nº 29 Fº 96 a 101.
Socias: ELIDA MARGARITA DICONO URDINARRAIN, RAQUEL SARACHU ALONSO y ANA MARGARITA TORRIERI DICONO.
Capital: N$ 45.000.00 por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Carmelo.
Objeto: compraventa, distribución y comercialización de productos agropecuarios, compras, ventas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, etc.
Administración: dos socias cualesquiera, actuando conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15294 Ag.23-v.set.5.

GOBESA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

ENRIQUE GONZALEZ DE LEON y RAQUEL MARTURET cedieron sus cuotas a Juan Agustín Santana García y Marino Hubert Berrueta Molina el 11|4|1985, inscripta Registro Público de Comercio de Canelones Nº 64 Fº 222|223 año 1985.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15308 Ag.23-v.set.5.

BARRACA RURAL S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO

Cesión: 4|10|84.
Inscripción: Nº 881 Fº 3265 v. Lº 2 Contratos.
Cedente: OSWALDO M. DE SANCTIS; totalidad cuotas.
Cesionaria: Blanca Rodríguez de Guerra.
Administración: Miguel Angel Guerra.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15355 Ag.23-v.set.5.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA PREESCOLAR S.R.L.

Razón social: Jardín Les Petits Limitada.
Contrato fecha: 7|7|85 inscripto Registro Público y General Comercio Nº 482 Fº 1807 v. Lº 2 Contratos.
Socios: OSTELIA ALVAREZ RUSSI, CARMEN MOLINAS BONILLA, MARIA TERESITA DARRIULAT BOQUE.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Ostelia Alvarez Russi, Carmen Molinas Bonilla, en forma conjunta.
Plazo: 2 años prorogables automáticamente.
Domicilio: Monttvideo.
Objeto: instituto de enseñanza preescolar, jardín de infantes y enseñanza en general.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15368 Ag.23-v.set.5.

SISVEN LTDA.

Contrato: 17|6|85.
Inscripción: Nº 282, folio 1065 vta., del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: HEBERT SISMONDI, ALEJANDRO SISMONDI, TERESA VENTOSO.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 12.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios; negociación en tránsito, comercialización y fabricación; importación y exportación; comisiones y representaciones.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15207 Ag.23-v.set.5.

ZUCCARINO LTDA.

Contrato: 5|8|1985.
Inscripción: Nº 554, folio 2140 v., Libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: GLADYS NELLY y JUAN EDUARDO ZUCCARINO.
Objeto: Prestación de servicios, trámites aduaneros.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Gladys Zuccarino.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15234 Ag.23-v.set.5.

KONGOLD LTDA.

Constituída por documento privado del 26 de julio de 1985.
Socios: ESTEBAN GOROSTIAGA, LEON GOLDMAN KON, y LILA JUTALIS GURARCIKAITE.
Domicilio: Maldonado 1906 Ap. 802.
Objeto: confección de todo tipo de prendas de vestir, y su comercialización.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 10.000 (partes iguales).
Administración: indistinta.
Inscripción Registro Públicc y General de Comercio: Nº 452, folio 1729 vto., Lº Nº 3 de Contratos, el 31 de julio de 1985.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 15008 Ag.22-v.set.4.

BOLSA INMOBILIARIA Y PECUARIA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 28 de enero de 1985 insc. Nº 444 Fº 170 v. Lº 3.
Cedentes: JULIO CESAR DENEGRI y MARIA ELSA VITACCA, BALTASAR PRIETO PRIETO y MARIA DORIS ROSAS RODRIGUEZ, JUAN ALBERTO BERGAMINO SOSA, ILDEMARO DANILO RIBAS MOREIRA y SUSANA BENENATI.
Cesionarios: Hugo Lenin Pierri Machado, Susana Mantero Iriartegaray.
Cuotas cedidas: 8 cuotas (4 a cada socio).
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14979 Ag.22-v.set.4.

GUCHY LTDA.

Contrato: 10|6|85.
Registro de Comercio Nº 522 folio 1602 vta. Libro 1 de contratos 5 julio 1985.
Socios: JOSEFINA MARTINEZ CRAVERO SULTANE SUZANE SAAD HAZAN y SALOMON ORENTRAICH MOSCOVICH.
Capital: N$ 48.000 por partes iguals.
Administración: Josefina Martínez y Sultane Saad conjuntamente, objeto compra venta artículos joyería, arte, metales preciosos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14980 Ag.22-v.set.4.

JUGERGA S.R.L.

Contrato: 23 julio de 1985.
Inscripto Nº 469 F. 1795 v. Lº 3 de Contratos el 1|8|85.
Socios: JUAN GAYO GATO, GERVASIO GAYO PAZ.
Objeto: bar anexos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 50.000 por partes iguales.
Administración: indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14981 Ag.22-v.set.4.

TRANSPORTES MANUEL SOSA S. R. LTDA.

Contrato: 1 agosto 1984.
Inscripción: Registro Público de Lavalleja Nº 12 Fos. 35|37 Lº 4.
Socios: MANUEL SEDAR SOSA CHAGAS (95 o|o), ALBERICO GUSTAVO MICHIOTTI PEÑA (5 o|o).
Objeto: fletes nacionales y giros accesorios Import., export.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Manuel Sedar Sosa Chagas.
Domicilio: Minas, Lavalleja.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15053 Ag.22-v.set.4.

E. G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1 de agosto de 1984.
Inscripción: Registro Pco. de Lavalleja Nº 15 Fos. 46|48 Lº 4.
Socios: EUGENIO GOMEZ CAÑIZO (95 o|o), MARIA DEL ROSARIO GOMEZ LOPEZ (5 o|o).
Objeto: almacén de comestibles y giros accesorios. Import., export.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Eugenio Gómez Cañizo.
Domicilio: Minas, Lavalleja.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15052 Ag.22-v.set.4.

RICAVI S.R.L.

Contrato: 4 de diciembre de 1982.
Inscripción: Nº 142 del Fº 503 al Fº 507 Tomo Nº 21 Maldonado, 21 de dicembre de 1982.
Socios y aportes: RICARDO HUGO COLLAZO PEREZ 10 cuotas de N$ 500 (N$ 5.000), VICTOR HUGO LANZA MENDOZA 10 cuotas de N$ 500 (N$ 5.000).
Capital: N$ 10.000.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Objetos: explotación de máquinas electrónicas para juegos, anexos y afines.
Administración: Ricardo Hugo Collazo Pérez o Ricardo Hugo Collazo Pérez con Víctor Hugo Lanza Mendoza.
Domicilio: ciudad de Punta del Este.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 15112 Ag.22-v.set.4.

RECONS LTDA.

Contrato: 18|11|83.
Inscripto: Nº 966 libro 2 fojas 3536.
Socios: MIGUEL ANGEL y ARIEL RODRIGUEZ LAGO.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: compra venta de bienes, construcciones, administración inmobiliaria, importaciones y exportaciones, etc.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo y P. del Este.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15163 Ag.22-v.set.4.

"M" CORPORATION S.R.L.

Contrato: 16|7|1985.
Inscrpción: Nº 363 Fº 1402 v. Lº 3.
Socios: HORACIO MACEDO y MONICA AHUMADA.
Capital: N$ 20.000.00.
Objto: comisiones, representaciones y todo acto de comercio.
Plazo: 3 años prorogables.
Administración: Horacio Macedo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15161 Ag.22-v.set.4.

VICTORY LTDA.

Contrato: 29|12|84. Inscripción: Nº 60 Fº 204 vto. Lº 1.
Socios: NORMA LILIAN GONZALEZ PIRIZ, SILVIA SENCION y NESTOR ESTEBAN CANTISANI MAGLIA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables
Objeto: explotación de panaderías, panificadoras, confiterías, fábrica de pastas y en general comercios de expendios de bebidas, alimentos, elaborados o no, comercialización e industrialización de bienes y servicios, importación, exportación.
Capital: N$ 12.000.
Administración: dos de los socios conjunta e indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15156 Ag.22-v.set.4.

SANTA VICTORIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30|7|84.
Inscripción: Nº 187 Fº 723 vta. Lº 3.
Cedentes: GILBERTO ETCHART RODRIGUEZ y ZULMA MARTINEZ VECINO.
Cesionarios: Norma Lilián González y Antonio Quercia Verta.
Cuotas cedidas: la totalidad.
Administración: Norma Lilián González y Antonio Quercia.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15155 Ag.22-v.set.4.

AMI LTDA.

Contrato: 17 de julio de 1985. Inscripto Registro Público de Comercio de Maldonado, Nº 40, Fº 147 al 150 Tº 24.
Socios: PURA MIGUEZ PORTELA, JOSE MIGUEZ ROUPEIRO.
Objeto: fideería, incluyendo fabricación, industrialización y comercialización. Elaboración y comercialización de pastas frescas.
Domicilio: Depto. Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000.
Administrción: Pura Míguez Portela.
22) N$ 800.00 10|pub. 15113 Ag.22-v set.4.

MARIANA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29|6|85.
Inscripción: Nº 584 Fº 2219 vta. Lº 2 de Contratos.
Cedente: ANA MARIA LUCADAME VOLONTE.
Cesionaria: María del Carmen Vignola Retta
22) N$ 800.00 10|pub. 15078 Ag.22-v.set.4.

J.C.C. LIMITADA

Contrato: 1|8|1985.
Registro: Nº 529 Fº 2041 vto. Lº 3.
Socios: JUAN y JORGE CUFOS.
Objeto: rotisería, restaurante, parrillada, cervecería, pizzería, bar.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Juan Cufos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15102 Ag.22-v.set.4.

BARRACA REDUCTO S.R.L.

Contrato: 21|6|85.
Inscripción: Nº 174 Fº 683 vto., Lº 3.
Socios: TERESA, FRANCISCO y MARIA ISABEL BELLO ECHENIQUE.
Objeto: barraca de materiales de construcción.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 15.000.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15101 Ag.22-v.set.4.

VERMAR S.R.L.

Contrato: 17|1|1985.
Inscripción: Nº 65 Fº 222 Lº 1 el 23|1|1985.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Objeto: confección y venta de tejidos de punto (façon).
Socios: JOSE ANTONIO PORTEIRO REY y ROBERTO DEUGUDJIAN.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15097 Ag.22-v.set.4.

DELGADO HNOS. LTDA.

Contrato: de 17 de julio de 1985.
Inscripción: 25 de julio de 1985.
Socios: NESTOR y CARLOS DELGADO TOLEDO.
Objeto: compraventa de frutas y verduras al por mayor.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: dos años prorogable por períodos iguales.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: ciudad de Minas.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15054 Ag.22-v set.4.

PECAN S.R.L.

Contrato: 31 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 493 Fº 1888 v. Lº 3.
Socios: ELIO MARIO BOSCHETTI SACCHETTI y BLANCA ROSA FARIÑA MARTINEZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Elio Mario Boschetti Sacchetti.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 1 año.
Objeto: actividades industriales y comerciales en general especialmente rubro de servicios y agropecuario.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15005 Ag 22-v.set.4.

DEC LIMITADA

Contrato: 5 agosto 1985.
Inscripción: Nº 526, Fº 2027 v., Lº 3.
Socios: LUIS HECTOR DELL AGOS, JOSE ENRIQUE CHIACCHIO MORENO y WALTER DANIEL ANGERIZ MOURE.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 6.000.
Administración: Walter Daniel Angeriz Moure.
Objeto: distribución carnes y subproductos y fletes para abasto carne y otros.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14982 Ag.22-v.set.4.

PEÑA Y DELFINO LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato privado de fecha 4|2|85.
Cedentes: SIMON PEÑA OLAVERRI y MARIA NELIDA ADANNE SAPETTO.
Cesionario: María Irma Rodríguez Fernández.
Inscripción: Nº 341, Fº 1303 v. Lº 3 de Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13430 Ag.12-v.ag.23.

LARS LIMITADA

Contrato: 10 julio 1985.
Registro: Nº 569 Fº 1779 v. Lº 1.
Socios: MARIA ELSA CATELLI DE BERGARA y ANA MARIA BERGARA CATELLI.
Objeto: rotissería, venta de golosinas y cigarrillos.
Capital: N$ 50.000 partes iguales.
Plazo: un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Elsa Catelli de Bergara.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14382 Ag.16-v.ag.29.

ABBATE Y COMPAÑIA (MARMOLES) LIMITADA
CESION DE CUOTAS

CARLOS EMILIO ABBATE cede 50 o|o de su cuota a Raquel María Altieri Fernández el 2 de mayo de 1985, insc. Nº 49 Fº 184 al 185 Tomo 24.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14984 Ag.22-v.set.4.

MEFE S.R.L.
CESION CUOTAS SOCIALES

Contrato: 28|6|85.
Registro: Nº 511 Fº 1966 vto. Lº 3.
Cedentes: ZACARIAS MEZA y MARIA ROSA CALBEIRA.
Cesionarias: Nilda Rama y Lucinda Ponte.
Administración: conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15004 Ag.22-v.set.4.

SUSSY LIMITADA

Contrato: 28 febrero de 1985.
Inscripción: Nº 187 Fº 404 Lº 1 de Contratos
Objeto, Confeccionar, fabricar, vender importar, exportar, zapatería y afines.
Domicilio: Avenida Agraciada Nº 4205.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos iguales.
Capital: Nº 50.000; 50 o|o Feiga Carasic: 25 o|o Susana y Abraham Rosenberg c|u.
Socios: FEIGA CARASIC; ABRAHAM ROSENBERG CARASIC y SUSANA ROSENBERG CARASIC.
Administración: Abraham Rosenberg Carasic.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13654 Ag.13-v.ag.26.

MACEL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 29|3|1985.
Inscripción: Nº 210 Fº 810 v. Lº Nº 3, el 26|6|1985.
Cedentes: ENRIQUE MACEIRAS NION y ANA TERESA CEOL VAIA.
Cesionarios: Walter Ruben Mesa De León y María Esther Britos Correa.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13651 Ag.13-v.ag.26.

SCIANDRO PROPIEDADES LIMITADA

Contrato: 28|6|85 inscripto Registro Público de Comercio de Maldonado Nº 36, Fº 132 al 135 To. 24.
Socios: NICOLAS D. SCIANDRO, LIDIA INES BONDANZA.
Objeto: intermediación en el arrendamiento y compra-venta de bienes inmuebles y muebles
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 30.000.
Administración: Nicolás D. Sciandro.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13716 Ag.13-v.ag.26.

EMILY S.R.L.

Integrantes: VARUJIAN ABRAJIAN GIANIKIAN, ANA PANOSIAN AGHJDAIAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fiambrería, sandwichería, venta de bebidas y kiosco.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 50.000.00.
Inscripción R.P.C. 8|7|1985, Nº 384, 14330, libro 2 de contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13681 Ag.13-v.ag.26.

DON EUGENIO S.R.L.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo. 28|3|85; Nº 318. Fº 897 vto., Lº 1.
Socios: LUIS ALBERTO RUSSI PIEDRA y EUGENIO SANTIAGO RUSSI PIEDRA.
Objeto: compra, venta y transporte de mercaderías.
Domicilio: Coronel Lasala Nº 4372, Montevideo.
Capital: N$ 6.000.00 m|n.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Luis Alberto Russi Piedra y Eugenio Santiago Russi Piedra, conjunta o separadamente en forma indistinta.
Contrato: 12|3|85.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13710 Ag.13-v.ag.26.

TECNO AGUA S.R.L.

Contrato: 4|7|85 inscripto en el Reg. Público y Gral. de Comercio Nº 563, Fº 1.756 v. Lº 1 de Contratos.
Socios: ANIBAL RICARDO BRUZZONE VILLAR; PEDRO FERNANDO BENGOCHEA ALVAREZ.
Objeto: limpieza, desinfección, mantenimiento y tratamiento de aguas y sus sistemas de abastecimientos, por cuenta propia o de terceros y asesoramientos.
Domicilio: Dpto. de Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 1 año c|u.
Administración: socios fundadores conjunta, separada e indistintamente.
Capital: N$ 20.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 1.000.00 c|u., correspondiendo a c|u. de los socios diez cuotas.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 13670 Ag.13-v.ag.26.

MUEBLERIA CARLITOS S.R.L.

Contrato: 18|6|1985.
Inscripción: Nº 8 al folio 26|30 del Libro 32 de Contratos.
Socios: GLORIA ESTHER PIZZORNO PORTUGAL y ANA MARIA BAS PIZZORNO.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Objeto: Compra y venta de muebles nuevos y usados, comercialización, exportar e importar. compraventa de productos elaborados o semielaborados, frutos, productos y subproductos del país o del extranjero, comisiones, consignaciones y representaciones. Y todo otro acto civil y|o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 13559 Ag.13-v.ag.26.

IGUAZU S.R.L.

Contrato: 8|4|85.
Socios: RAUL CHOUCIÑO, NILDA LARROQUE, NILDA SANCHEZ.
Objeto: distribuidor de productos alimenticios.
Inscripto: Nº 428 Fº 12580 Lº Nº 1.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Raúl Choucíño.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 dividido 20 cuotas de N$ 500 c|u., 18 cuotas a Raúl Choucíño, 1 cuota N. Larroque, 1 cuota N. Sánchez.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14338 Ag.16-v.ag.29.

BARAC LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º|6|1985.
Registro: Nº 386, folio 1438 v., Libro 2 de Contratos.
Cedente: SARA BERGAZYN.
Cesionarios: Abadie Bergazyn (5 o|o) y Elena Perlsteyn (5 o|o) de la cuota parte de la cedente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14039 Ag.15-v.ag.28.

CARRASCO LOS HORNEROS CIA. LTDA.

Constituida por documento privado del 24 de junio de 1985.
Socios: ANTONIO BELO DA SILVA, y VICTOR HUGO NICASSIO DIEZ.
Objeto: compra, venta de productos del agro. Importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000 (Belo: N$ 49.500: Nicassio: N$ 500).
Plazo: un año, prorrogable.
Administración: Antonio Belo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 437, Fº 1681 vto., Lº Nº 3 de Contratos, el 31 de julio de 1985.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 14647 Ag.20-v.set.2.

EMET LTDA.

Contrato de fecha 1|6|85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 214 al Fº 801 del Lº 2 de Contratos.
Socios: MARCOS E. TATE e IRMA E. CAPURRO.
Capital: N$ 20.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: industrialización y comercialización de productos químicos y venta de materias primas.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14639 Ag.20-v.set.2.

SIV LTDA.

Contrato: 23|7|85.
Inscripción Reg. P. de Comercio: Nº 545 Fº 2043 v. Lº 2.
Socios: EDGARDO RISSOTTO y SERGIO FERNANDO BLANCO.
Capital: N$ 10.000 aportado por mitades.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos indist.
Objeto: vigilancia comerc. y part. custodias.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14638 Ag.20-v.set.2.

EL VERDERON LTDA.

Contrato: 6|6|85.
Inscrip. Reg. P. de Comercio: Nº 486 Fº 1828 v. Lº 2.
Socios: MARCELO RODRIGUEZ. CARLOS ALVEZ, EDUARDO GIANOTTI, LUIS BORGES.
Capital: N$ 36.500.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Marcelo Rodríguez y Carlos Alvez, indist.
Objeto: negocios agrícolas y ganaderos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14637 Ag.20-v.set.2.

DROGUERIA BRITANICA LIMITADA

Contrato: 16 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 588 Fº 2236 Lº 2.
Socios: GUILLERMO SALAMANOVICH y FREIDA ABRAMSON.
Capital: N$ 50.000.00 aportes iguales.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años a partir del 1|1|85, prorrogable
Objeto: droguería, distribución especialidades farmacéuticas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14635 Ag.20-v.set.2.

TIARE S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 24 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 587 Fº 2231 v. Lº 2.
Cedentes: JUAN CALZAVARA y FLAVIA RICCOBONI.
Cesionarios: Miguel Angel Figueira, María y Carlos Lucas, por terceras partes.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14636 Ag.20-v.set.2.

PANIFICADORA DEL LITORAL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 23 de abril de 1985.
Inscripción: Nº 23 del folio 91 al 92 vto., Libro 1.
Cedente: JORGE ANIBAL PEREIRA NUÑEZ.
Cesionarios: Tulio Humberto Cocco Pérez y Danilo Walter Rocha Rivas.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14665 Ag.21-v.set.3.

ANCHO MUNDO S.R.L.

Contrato: 19|3|85.
Inscripción 1/79 folio 662 v., Libro 2.
Socios: VICTOR GROISMAN KREIMER y JACOBO GOLDSTEIN WORTMAN.
Capital: N$ 50.000.00, (V. Groisman 90 o|o y J. Goldstein 10 o|o aporte).
Objeto: Vta. de servicios, agencia de viajes y afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14650 Ag.21-v.set.3.

LINEAS SUDAMERICANAS LTDA.

Contrato: 27 mayo 1985.
Inscripción: Nº 357 Fº 1030 Lº 1 el 26 junio 1985.
Socios: ANTONIO RIOS LOPEZ, EMILIO CESAR MAZZA ROSAS, EDUARDO JAIME NIELL PERALTA, CAYETANO ALFREDO RODRIGUEZ LARROSA y NESTOR PARDO DE IRIONDO BARRIOS.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 30.000.
Objeto: industrialización y comercialización en general, importaciones y exportaciones, de toda clase de bienes, asesoramiento y prestación de servicios en general; representaciones y comisiones.
Administración y representación: Emilio César Mazza.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 14546 Ag.21-v.set.3.

CHUY LTDA.

Contrato: 18|6|85.
Inscripción: Nº 234 Fº 882 v. Lº 2.
Socios: JAIME LASSEVICH BURACOFF, VIRGINIA ESPERANZA, HUGO JAROVISKY BLEJER, EDUARDO BARCIA ALONSO, JOSE ANTONIO BARCIA ALONSO.
Objeto: comercialización por mayor y menor, consignación, distribución, ventas, representación de empresas, importación, exportación.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Modificación de contrato:
Fecha: 15|7|85.
Ins.: Nº 476 Fº 1785 v. Lº 2.
Modificación: administradores: Jaime Lassevich, Hugo Jarovisky, Eduardo Barcia, José Antonio Barcia, actuando 2 conjuntamente.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 14547 Ag.21-v.set.3.

IMPETU ORGANIZACION PUBLICITARIA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL Y CESION DE CUOTAS

Contrato: 28 junio 1985.
Registro: Nº 515 Fº 1932 vta. Lº 2 de Contratos, el 24|7|85.
Cedente: JUAN CARLOS FERRERO O'NEILL cede sus 16 cuotas.
Cesionarios: Luis Oscar Caponi Marini (4 cuotas), Raúl Ernesto Barbero Curiel (3 cuotas), Jorge Luis Caponi García (3 cuotas), Carlos Enrique Ricagni Buzón (3 cuotas), Sergio Lenin Patalagoity Smith (3 cuotas).
Capital: N$ 50.000 dividido en 100 cuotas de N$ 500 cada una.
Administración: Directorio integrado por todos los socios.
Representación: Luis Oscar Caponi Marini conjuntamente con cualquier otro socio o 2 socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 14548 Ag.21-v.set.3.

SERVINAF LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 17|7|85.
Inscripción: Nº 513, Fº 1925, Lº 2 de Contratos.
Cedentes: DAVID JALMA y GRACIELA CASTRO.
Cesionarios: Walter Chanes y María Gómez el 26 o|o c|u.; Guillermo, Gabriela y Marcelo Chanes Gómez el 16 o|o c|u.
Modificación: I) Walter Chanes y María Gómez 13 cuotas c|u.; Guillermo, Gabriela y Marcelo Chanes Gómez 8 cuotas c|u.; II) Administración: Walter Chanes y María Gómez, indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13661 Ag.13-v.ag.26.

BUDAPEST LTDA.

Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 347, Fº 1330 vto., libro 3.
Socios: JUAN GASPAR DOS SANTOS PEDROZO y RAQUEL BEATRIZ CABALLERO FERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: panadería, confitería y anexos.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14929 Ag.21-v.set.3.

DAMA LTDA.

Contrato: 23|7|85.
Inscripción: Nº 556, Fº 2090 vto., libro 2
Socios: PEDRO DANILO DANERS EYRAS y JOSE PEDRO MAZZUCO DONATI.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: comercio en el ramo de comestibles
Plazo: dos años, prorrgoable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14930 Ag.21-v.set.3.

TROPICAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 28 mayo 1985.
Registro: Nº 523 Fº 2013 v. Lº 3.
Cedentes y cesionarios: DANIEL ALBERTO CHAO BORBA a Walter Alberto Chao Ramos (23 cuotas); y ALFREDO LUCIANO CHAO BORBA a Nélida Borba Rocha (23 cuotas).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14926 Ag.21-v.set.3.

CONTRANI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO

Fecha: 10|5|85.
Inscripción: Nº 467 al Fº 1790 vto. libro 3 de Contratos.
MARTHA A. CARSOLIO y OSCAR C. CARSOLIO ceden a Guillermo Fco. Veiga 20 o|o capital social.
Administración: Martha A. Carsolio, Oscar Carsolio y Guillermo Fco. Veiga.
Representación: firma conjunta de Oscar C. Carsolio con una cualesquiera de los otros socios.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14914 Ag.21-v.set.3.

INVESTIGACIONES S.R.L.

Contrato: 27|5|1985.
Inscripto: Reg. Púb. de Comercio 30|7|985, Nº 583 Fº 2217 v. del Libro 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL VILLALBA BENVENUTTO, NORA DI POLITO GARCIA, BLANCA LUZ FERREIRA BUSCHIAZZO.
Administrador: Miguel Angel Villalba Benvenutto.
Capial: N$ 40.000.00.
Objeto: investigaciones comerciales y privadas, pericias balísticas, caligráficas, papiloscópicas, fotográficas, planimétricas, investigación de paternidad, custodias, vigilancias, averiguaciones de paradero y asesoramiento sobre seguridad.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14882 Ag.21-v.set.3.

JULIO C. MEDEROS S.R.L.

Contrato: 2 agosto 1985, inscripto Registro Comercio de Colonia Nº 53 Fs. 187 a 192.
Socios: JULIO CESAR MEDEROS GALVAN y CARLOS VARELA ESTRAMIL.
Capital: N$ 20.000 en partes iguales.
Administración: Julio César Mederos Galván.
Plazo: 5 años y prórrogas automáticas de 2 años.
Objeto: compra, venta, distribución de productos alimenticios; compra, venta, industrialización, comercialización y distribución de bienes y servicios, importación y exportación.
Domicilio: Germán Imhoff y 18 de Julio, Nueva Helvecia, Dpto. de Colonia.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14865 Ag.21-v.set.3.

AMELIO BETARTE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 14 de abril de 1985.
Reg. Púb. de Comercio de Colonia Nº 36 Fº 119 al 121 Tomo I.
AMELIO BETARTE VAZQUEZ cede 5 (cinco) cuotas a Mario Jesús Betarte Pérez.
22) N$ 800.00 10|pub. 14864 Ag.21-v.set.3.

ABASTO J. Be. S.R.L.

Fecha: 16|8|985.
Inscripción: Nº 607 Folio 2314, Libro 2.
Socios: JORGE NUÑEZ SEOANE y ANGEL ENRIQUE ECHEVARRIA SILVERA.
Objeto: Abastecimiento de carnes.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$.5.000.
Administración: conjunta.
22) N$ 800.00 10|pub. 14948 Ag.21-v.set.3.

CIDMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20|12|84.
Inscripción: Nº 393, Fº 1125 vto., libro 3.
Cedente: LUIS DELMIRO CID BONILLA.
Cesionaria: Zulma Ramona Giménez.
22) N$ 800.00 10|pub. 14939 Ag.21-v.set.3.

A.S.R.A.D.I. S.R.L.

Contrato: 25 de abril de 1985.
Socios: DANIEL EDUARDO BLANCO FRUGONE, WASHINGTON ANTONIO CALISTO FACAL y OSVALDO CEFERINO MONTAÑEZ SORIA.
Domicilio: Coronel Alegre 1283, apartamento 001, Montevideo.
Registro: Nº 535; folio 1651 v., Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 15.000.00.
Objeto: Asesoramientos en Seguridad Radiológica; accesorios, desarrollo e implementación en fuentes de radiaciones; compraventa, comisiones y representaciones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14802 Ag.21-v.set.3.

PUNTA CARRETA LTDA.

Contrato: 28 julio 1985.
Inscripción: Nº 510, folio 1961 vto., Libro 3.
Socios: CARLOS EDUARDO y GUSTAVO ADRIAN COMPAGNONI BARBEITO.
Domicilio: Montevideo, García de Zúñiga 2223.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Lavadero Automático de Ropa.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Forma conjunta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14747 Ag.21-v.set.3.

LUIS MARINO S.R.L.

Contrato: 12|7|1985 insc. Nº 530 Fº 1987 v. Lº 2.
Capital: N$ 50.000.
Socios: LUIS CIRO MARINO PESSOLANO, LORELEY ELISABETH MARTIN SOLER.
Administración: Luis Ciro Marino Pessolano.
Objeto: vta. de frutas y verduras.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15003 Ag.22-v.set.4.

COTECNICA LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha cesión: 24|VII|84.
Inscripción: Nº 903, folio 3380 vto, Libro 3.
Cedente: GONZALO CAPURRO ALZOLA.
Cesionarios: Diego y Daniel Capurro Alzola (únicos socios por partes iguales).
22) N$ 800.00 10|pub. 14794 Ag.21-v.set.3.

PRESTIGIO PROPIEDADES S.R.L.

Contrato: 23|7|1985.
Inscripción: Nº 538, folio 2020 vto., Libro 2.
Socios: OSVALDO RAUL RODRIGUEZ FERREYRO y RAUL AUGUSTO DUTRENIT CALVO.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Osvaldo Raúl Rodríguez Ferreyro.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Negeocios Inmobiliarios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14795 Ag.21-v.set.3.

COPAGRO S.R.L.

Por documento privado de 28|6|85 inscripto Reg. Pco. y Gral. Comercio el 22|6|85 con el Nº 449, folio 16814, Libro 2 se constituyó "Copagro Sociedad de Responsabilidad Limitada" (COPAGRO S.R.L.).
Socios: MANUEL PABLO GARCIA, EDUARDO ACOSTA, REINALDO BRACCINI, JUAN BOSCO CICCOLO, MANUEL CHAO, JESUS FACAL, ERNESTO ALBERTO FORBES, HOMERO S. PEYROT, ARTEMIO RODRIGUEZ, CONRADO VILA SANTOS, JORGE B. CAMORS.
Objeto: Producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 49.500.00.
Administración: Directorio integrado por 3 socios, elegidos anualmente.
Representación y firma: 2 Directores actuando conjuntamente.
1er. Directorio: Reinaldo Braccini, Manuel Pablo García y Homero S. Peyrot.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 14797 Ag.21-v.set.3.

GICAR LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento privado del 28 de junio de 1983.
Inscripto Reg. Pub. y Gral. de Comercio Nº 434 al folio 1671 v., Libro Nº 3 Contratos.
MANUEL GIL VEIRAS, cede a Alberto Echeverría Fariña, todas sus cuotas sociales.
Administración, domicilio y giro, los del Contrato.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14799 Ag.21-v.set.3.

INDUSTRIAS PESQUERAS DEL PLATA LTDA.

Inscripción: 9|8|85 Nº 605 Fº 2305 Vto. Lº 2.
Contrato: 7|8|85.
Socios: CARLOS RAMON IGLESIAS DE LEON, ALBERTO ROJAS LOPEZ, ANTONIO GIUDICE SIMONE, OSCAR ERNESTO DI SESSA RODRIGUEZ y JUAN MIGUEL LAGOS CARABALLO.
Objeto: industria pesquera en todas sus formas, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de dos años cada uno.
Administración: Carlos Ramón Iglesias De León y Antonio Giudice Simone indistintamente.
Capital: N$ 20.000.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 14506 Ag.21-v.set.3.

LINSAR LTDA.
En lo sucesivo: **GIOSCIA y CORROTTI S.R.L.**
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Fecha: 30.4.85.
Inscripción: Nº 374, folio 1396 v., Libro 2 de Contratos.
SARA OCTAVIA VILLAR DONDO, cede a Julio Ruben Gioscia Salles 5 cuotas y LINCOLN GONZALEZ LAPEYRE cede a Ruben Wellington Corrotti Ramos 5 cuotas.
Razón Social: "Gioscia y Corrotti S.R.L.".
Administración: Julio Gioscia y Ruben Corrotti indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14003 Ag.21-v.set.3.

PANFER LTDA.

Contrato: 28|7|85. Inscripto: R.P.G.C. número 449, folio 1718, Libro 3.
Socios: ALBERTO FERRERI, PANTELIS CALFOPOULOS, ALEXANDRO CALFOPOULOS.
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: Importación, exportación, consignaciones.
Administración: El Sr. Ferreri conjuntamente con Pantelis o Alexandro Calfopoulos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14528 Ag.21-v.set.3.

EL HOGAR DEL IMPERMEABILIZANTE LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 15 junio 1985.
Inscripción: Nº 291, folio 1125 vto., Libro 3.
Cedente: ALVARO DEAMBROSI CASTRO.
Cesionaria: Elida Beatriz Brajus.
Cuotas cedidas: Una.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 800.00 10|pub. 13479 Ag.15-v.ag.28.

MAID SERVICE S.R.L.

Integrantes: OSCAR MILTON MACHADO MONTERO, MARIA ELENA RAGGIO RUGLIO y FERNANDO CARDOZO PEREIRA.
Capital: N$ 49.500.00 aportado por partes iguales.
Administrador: Oscar Milton Machado Montero.
Reg. P. y G. de Comercio: 1º|8|85, Nº 473, folio 1815, Libro 3.
Objeto: Explotación del comercio y prestación de servicios en el ramo de limpieza, negocios inmobiliarios, importaciones y exportaciones.
Plazo: 5 años prorrogable.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14713 Ag.21-v.set.3.

GUILLERMO TELL LIMITADA

Contrato: 22 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 48, folio 167 a 170, Colonia.
Socios: RONALD ALBERTO WERNER HUBER y CRISTINA ANABEL VILA CASCO.
Objeto: Compra y venta artículos deportivos, zapatería, tienda y afines.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 3 años desde el 1º|8|85.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Nueva Helvecia, Colonia.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14696 Ag.21-v.set.3.

CS SERVICES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 9|7|85.
Inscripción: Nº 545 Fº 1694 Lº 1 de Contratos.
Socios: JOHANN RUDOLF STEINMANN y FRANCO LONG MENOTTI.
Capital: N$ 50.000.00 aportado en partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Servicios de asesoramiento, de servicios en general, de representación, de investigación y asesoramiento en materia comercial y financiera.
Administración: en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14566 Ag.21-v.set.3.

BRAIDA y CIA.
CESION DE CUOTAS y OTRO
Contrato original: 23|4|1979. Nº 106, folio 320 Libro Tercero Contratos Registro Comercio Artigas.
Contrato: 6|6|1985. Nº 187, folio 156 Libro Sexto Contratos Registro Comercio Artigas el 15|7|1985 y Nº 644, folio 830 Libro Tercero el 23|7|1985 Registro Departamental Traslaciones Dominio Artigas.
Cedente: NILTON PEDRO GEREVINI.
Cesionario: André Augusto Jachetti.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13751 Ag.14-v.ag.27.

COTELO y MARTINEZ S.R.L.
Contrato: 30|1|1985.
Registro: Nº 355, folio 1360 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE COTELO BANEIRA y JOSEFINA MARTINEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Panadería y anexos.
Capital: N$ 50.000.00.
Duración: 50 años a contar del 5|5|1981.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13774 Ag.14-v.ag.27.

JUSI LIMITADA
Contrato: Julio 8 de 1985.
Inscripción: Nº 459, folio 1726 v., Libro Nº 2.
Socios: SILVIA TERESITA VALVERDE y JULIO CESAR DI CANDIA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Venta, comercialización y elaboración de productos alimenticios, importación y exportación.
Administración: Silvia Teresita Valverde y Julio Di Candia indistintamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13776 Ag.14-v.ag.27.

FERNANDEZ - ALBIN S.R.L.
Contrato: 12|4|85.
Inscripción: Nº 72, folio 252|255. 31|7|85.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: REGULA MARIA DE LOURDES ALBIN ROSSI y HEBER RAUL FERNANDEZ DURAN.
Administración: Indistinta.
Objeto: Farmacia entre otros.
Plazo: 1 año prorogable.
Domicilio :Sombra de Toro entre Guazubirá y Ñandú (Salinas - Canelones).
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13787 Ag.14-v.ag.27.

TUAN S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL
Contrato: 4|1|1985.
Registro: Nº 541, folio 1676 v., Libro 1.
Cedente: GUSTAVO GABRIEL GIMENEZ ACOSTA.
Cesionaria: Marina Nélida Maneyro Segado.
Administración: José Romero Rodríguez.
22) N$ 800.00 10|pub. 13788 Ag.14-v.ag.27.

CENTRO DE HEMOTERAPIA E INMUNOHEMATOLOGIA S.R.L.
Constitución: 2 mayo 1985.
Incripción: Nº 558; Fº 1737 vuelta; Libro 1 Contratos.
Socios: JOSE HORACIO PORCIUNCULA; JOSE ANTONIO PIZZORNO PANARIO; JUAN FRANCISCO PIÑEYRO GUERRERO y ALICIA CAROLINA PEREIRA DA COSTA.
Capital: N$ 40.000.00.
Objeto: Banco de sangre.
Administración: José Horacio Porciúncula.
Plazo: un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13429 Ag.15-v.ag.28.

BURKE INTERNATIONAL RESEARCH MONTEVIDEO LIMITADA
Contrato: 15 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 303 Fº 1140 vto. Lº 2.
Objeto: Asesoramiento técnico en análisis e investigación de mercados y selección de personal.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente 2 años cada vez.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: MARIA CRISTINA MASOTTI (80 por ciento) y RAMON ENRIQUE GRUNAUER (20 o|o).
Administración: María Cristina Masotti.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 12303 Ag.14-v.ag.27.

GONZALO SECCO RODRIGUEZ Y ASOCIADOS LIMITADA
Contrato: 23 mayo 1984.
Inscripción: Nº 194 Fº 718 v. Lº Nº 2.
Cedente: MARIA HELENA DE SOTO RICCI (1 cuota).
Cesionario: Rafael Hermida Stefani
22) N$ 800.00 10|pub. 13908 Ag.14-v.ag.27.

EL CAMINO S.R.L.
Contrato: 15.4.85.
Inscripción: Nº 5, folio 16, Libro 4 (Departamento Lavalleja).
Socios: JORGE DE LEON y JUAN CARLOS YAPOR MIGUEL.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Cultivos de todo tipo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge de León.
Domicilio: José Pedro Varela, Departamento Lavalleja.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13733 Ag.14-v.ag.27.

COMPAÑIA NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L. (CONACOEX S.R.L.)
Contrato: 11.4.85.
Inscripción: 22.7.85, Nº 403, folio 1558 v., Libro Nº 3 Contratos.
Socios: ENRIQUE DANIEL GARCIA DE ZUÑIGA BORGES, SYLVIA BEATRIZ GARCIA DE ZUÑIGA BORGES y GABY SANDRA GARCIA DE ZUÑIGA BORGES.
Capital: N$ 50.000.00 equivalente a 500 cuotas de N$ 100.00 c|u. Enrique García de Zúñiga 250 cuotas y Sylvia Beatriz y Gaby Sandra García de Zúñiga 125 cuotas c|u.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Dos de los socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y representaciones, y actividad comercial, industrial y de servicios en general.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 13794 Ag.14-v.ag.27.

GESTION AFRIQUE SUDAMERICA LTDA.
Contrato: 10|5|85.
Registro: Nº 38, folio 139, Libro 24.
Socios: LEOPOLDO GUILLERMO LOPEZ BAZZINO, EDUARDO ALBERTO TORIBIO.
Objeto: Gestiones, comisiones, representaciones, importaciones, exportaciones. Compra, venta, arrendamientos de bienes.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13947 Ag.15-v.ag.28.

DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS S.R.L.
Contrato: 1º julio 1985.
Inscripción: 16.7.1985, Nº 42, folios 142|145. Canelones.
Socios: CARLOS HUGO CABRERA RAVA. ANA MARIA CLAVIJO CAZAUX.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Compraventa de vehículos automotores; compraventa repuestos vehículos automotores; compra, venta, arrendamiento y administración; y toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles: importación, exportación, representaciones y comisiones.
Plazo: 2 años, prorrogable autom. por períodos 1 año.
Administración: Indistintamente ambos socios.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13968 Ag.15-v.ag.28.

FARMAVET S.R.L.
Contrato: 3|7|1985.
Inscripción: 17.7.1985, Registro Comercio Canelones, Nº 46, folios 156|157, 1985.
Objeto: Elaboración y venta de productos veterinarios y fito sanitarios.
Capital: N$ 50.000.00.; partes iguales.
Socios: ELIA ESTHER MUÑOZ HERRUETA; EDUARDO PABLO BIANCHI HERNANDEZ; PEDRO EDUARDO MARTINO CONTRERA; ALVARO TEIXEIRA ODDONE; LUIS GUSTAVO CARRETO FACELLI.
Administración: Negocios ordinarios: 2 socios cualesquiera, conjuntamente. Negocios extraordinarios: conjuntamente todos los socios.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Pando.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13985 Ag.15-v.ag.28

BOTONERA FRADL LTDA.
Contrato: 2 de mayo de 1985.
Registro: Nº 551 al folio 1714 del Libro Nº 1 de contratos.
Integrantes: LUIS ALEJANDRO FRADL SOÑORA, ESTEBAN FEDERICO FRADL GENINAZZI.
Objeto: fabricación y venta de botones y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 10.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub 13822 Ag.14-v.ag.27

PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA.
Contrato: 1º julio 1985.
Inscripción: Nº 467, folio 1753 vta., Libro 2, 23 julio 1985.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios aportes: BEATRIZ BABA, GABRIELA POLLERO partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representaciones.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14036 Ag.15-v.ag.28.

CATE S.R.L.
Contrato: 15|4|85.
Inscripción: 26|6|85, Nº 233, folio 880 vta., Libro 2.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios aportes: LISANDRO GARCIA CAROL y MARIA M. CAROL REIG, partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable iguales períodos.
Objeto: Prestación servicios enseñanza y|o didácticos en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14037 Ag.15-v.ag.28.

CONS-CUE LTDA.
Contrato: 24|5|85.
Registro: Nº 380, folio 1418 vto., Libro 2.
Socios: MARIA STRAL LOPEZ, HEBERT PADRON FAGUNDEZ.
Objeto: Explotación e industria de la construcción en obras, proyectos, dirección y ejecución.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: María Stral.
Capital: N$ 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14038 Ag.15-v.ag.28.

TEL AVIV 2000 LIMITADA
Contrato: 9 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 433, folio 1668 vto., Libro 3. 29|7|85.
Socios: PINJAS TAUBE y SARA FRAIMAN LIUBAR.
Administración. Indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importación y exportación, industria y comercio, maquinarias, electrodomésticos, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14040 Ag.15-v.ag.28.

HALLEY LTDA.
Fecha: 2.7.85.
Inscripción: Nº 419, folio 1609 vto., Libro 3.
Capital: N$ 15.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercializar e industrializar artículos de cuero, plásticos, sus similares sintéticos y especialmente calzado y en general importar, exportar, fabricar y comercializar toda clase de bienes y servicios.
Socios: PERLA JULIAN NERGUIZIAN. ROSA NERGUIZIAN DAVIDIAN, STELLA SUSANA DEJHIZIAN.
Adm.: Perla Julián Nerguizián.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14081 Ag.15-v.ag.28.

JAFER-MOVE S.R.L.
Socios: JUANA MERCEDES CASTROMAN BLANCHE y ROMAN LISANDRO CASTROMAN.
Contrato: 23|4|85.
Inscripción: 11|6|85. Nº 533, folio 1641, Libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Fundición de metales no ferrosos y fabricación de cualesquiera productos químicos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Diez años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14002 Ag.15-v.ag.28.

LINMAI S.R.L.
Contrato: 20|11|84.
Inscripción: Nº 1149 Fº 4278 vto. Lº 1.
Socios: VICTORIA MARIA MAILHOS AUERSPERG y VERONICA LINARDI MASSONS.
Domicilio: Germán Barbato Nº 1358 Ap. 405.
Capital: N$ 6.000.00.
Objeto: Compra, venta, intermediación, consignación, fabricación y comercialización de bienes muebles.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13484, Ag.15-v.ag.28.

RAUL ROSSI LIMITADA

Contrato: 17|6|1984.
Inscripción: Registro P. y Gral. de Comercio Nº 968 Fº 3571 Lº 2 de Contratos.
Socios: RAUL CONSTANCIO ROSSI PARADELA, y LELIA SANCHEZ MARTINEZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: comercialización y distribución de mercaderías en general.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14465 Ag.19-v.ag.30.

GRAND PRIX S.R.L.

Contrato: 25|4|85.
Inscripción: Nº 371 Fº 1430 v. Lº 3.
Capital: N$ 40.000.00.
Socios: ENELIDA AZUCENA PINATO TONNA y LUIS ALBERTO IRIZABAL BIDONDO.
Administración: indistintamente.
Objeto: ferretería, bazar y otros.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14365 Ag.16-v.ag.29.

SATO S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 1º febrero 1985.
Inscripción: Nº 91, folio 316 v., Libro 1 Contratos.
Cedente: ADRIANA BEATRIZ OTERO DE LEON.
Cesionario: Jorge Enrique Otero De León.
Cedió total de cuotas.
Precio: N$ 10.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14253 Ag.16-v.ag.29.

MONSANIT LTDA.

CESION DE CUOTA y MODIFICACION
Contrato: 30|12|1984.
Inscripción: Nº 489, folio 1838 vto., Libro 2 de Contratos.
Cedente: ROBERTO FIRPO VILLANO.
Cesionario: Mario Nandín García.
Cuotas cedidas: 149.
Administración: Mario Nandín García exclusivamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14256 Ag.16-v.ag.20.

EXIMPLA S.R.L.

Contrato: 24|7|985.
Inscripción: 501, 1879 v., 2.
SOCIOS: LIDIA ZAHARI y ENRIQUE SLOCKIS.
Administración: Lidia Zahari.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00 cuotas de N$ 1.000.00. 28 cuotas Lidia Zahari; 2 cuotas Enrique Slockis.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14214 Ag.16-v.ag.29.

SOFT LIMITADA

Contrato: 15|7|85.
Inscripción: Nº 18. fojas 17.
Socios: MIGUEL RAMON LAPALMA TECHERA y CRISTINA BEATRIZ CABALLERO HERNANDEZ.
Objeto: Producción y comercialización de helados y productos alimenticios en general, etc.
Capital: N$ 30.000.00.
Integración: 50 o|o cada socio.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14095 Ag.16-v.ag.29.

A.T.C. LTDA.

Contrato: 22|7|85.
Registro: Nº 536, al Fº 2012 v. del Libro 2.
Socios: EDGARDO ALBERTO ABELLA RODRIGUEZ y EDGARDO HECTOR ABELLA ANGERIZ.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 20.000.
Objeto: administraciones, trámites, cobranzas, negocios inmobiliarios.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13935 Ag.14-v.ag.27.

MARTINEZ S.R.L.

Contrato: 1|7|85.
Inscripción: Nº 376 al F. 1403 v. Libro 2.
Socios: ALEJO y ADOLFO MARTINEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: compra-venta e industrialización cueros, maderas y demás frutos del país por cuenta propia y de terceros. Importación, exportación.
Administrador: Alejo Martínez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13934 Ag.14-v.ag.27.

ARNOLDO LIMITADA

Contrato: 28 de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 376 Fº 1450 v. Lº 3.
Socios: DANIEL TOURNIER DOCAMPO; FRANCO MARTINOVIC DUTRA y JORGE HUGO GILBERT SASSI.
Capital: N$ 48.000.
Administración: dos cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación, distribución y venta de cintas y cordones de cuero; etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13827 Ag.14-v.ag.27.

TORNILLERIA GALICIA S.R.L.

Contrato: 5|2|85.
Registro: Nº 107 Fº 408 Lº 2.
Socios: ANDREA MARTHA POMI, GREGORIO VEGA.
Administración: indistintamente.
Capital: N$ 40.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: representación y distribución de mercaderías.
22) N$ 800.00 10|pub. 13831 Ag.14-v.ag.27.

TRIMMA LIMITADA

PRORROGA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 24 abril 1979.
Registro: Flores, Nº 43, Fº 228, Lº 3.
Plazo: cinco años, prorrogables automáticamente por períodos de tres años consecutivos.
Administración: Gustavo Wladimir Baillod Barberini.
22) N$ 800.00 10|pub. 14316 Ag.16-v.ag.29.

BEGY LTDA.

Contrato: 3 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 197, folio 733 v., Libro 2.
Socios: RUBEN FRIEDMANN TURNER y SENELDA CONSTANCIA YHTZ MARTINEZ.
Objeto: Entre otros: Carpintería, pudiendo explotar la industrialización y comercialización de mercaderías y servicios en varios ramos. Como la enunciación no es taxativa, podrá realizar toda clase de actos, contratos, o negocios jurídicos, civiles o comerciales de interés social, relacionados con su actividad primordial.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable indefinidamente por períodos de un año.
Administración: Asamblea Social y Administrador.
Domicilio: En Montevideo: Chayos 5236, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país y en el extranjero.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 14219 Ag.16-v.ag.29.

TRIMMA LIMITADA

Contrato: 26 mayo 1969. Registro Flores Nº 43 Fº 228 Lº 2.
Socios: GUSTAVO WLADIMIR BAILLOD BARBERINI, HORACIO RAMON DE CRECENZIO DOS SANTOS, HECTOR RENE CABO BENITEZ, HECTOR CONCARI.
Administración: Héctor Cabo Benítez y Gustavo Baillod, conjunta o separadamente.
Objeto: tratamiento, explotación, industrialización, comercialización de maderas. Importación y exportación de todo lo vinculado al giro, sean máquinas o productos en su estado natural, semimanufacturados o totalmente industrializados.
Capital: Quinientos sesenta y ocho mil nuevos pesos (N$ 568.000) en cuotas de mil pesos cada una (142 cuotas cada socio).
Domicilio: Gral. Flores 454, Trinidad.
Plazo: 10 años.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 14318 Ag.16-v.ag.29.

TRIMMA LIMITADA

CESION DE CUOTA
Contrato: 21 marzo 1979.
Registro: Flores, Nº 42, Fº 224, Lº 3.
Cedente: HECTOR CONCARI.
Cesionario: Leonor Cira Concari.
22) N$ 400.00 10|pub. 14312 Ag.16-v.ag.29.

GODEL URUGUAY S.R.L.

Contrato: 8|7|1985.
Inscripción: Nº 372 Fº 1435 Lº 3.
Socios: EDUARDO GOLDBERG y LEON GOLDBERG.
Capital: N$ 40.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: indistinta.
Objeto: explotación y administración de comercios y|o industrias.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14340 Ag.16-v.ag.29.

DISTRIBUIDORA HIMALAYA LTDA.

Contrato: 23 julio 1985.
Registro Comercio Nº 481 Fº 1847 vuelto Lº 3
Socios: HIMALAYA CAVELLI BUFFA (95 o|o) y JUAN CARLOS VIEJO PUJOL (5 o|o).
Objeto: fabricación, envasado y distribución de productos para farmacias, perfumerías y afines.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Himalaya Cavelli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14341 Ag.16-v.ag.29.

NOVALEN LIMITADA

Contrato: 15|4|85, inscripto 27|6|85 (Nº 259 folio 973 v., libro Nº 2).
Socios: JUAN PABLO y GASTON ESTEBAN DURO RISSO.
Capital: N$ 30.000.00, aportado por mitades.
Plazo: 3 años, renovable automáticamente por iguales períodos.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercio, industrialización, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, máquinas, herramientas, repuestos, accesorios y materiales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13385 Ag.16-v.ag.29.

NEKA S.R.L.

Contrato: 22|7|85.
Inscripción: Nº 414, folio 1596 vto., Libro 3.
Socios: RAQUEL ADELAIDA RODRIGUEZ ESTEVEZ y MARTHA INES AGOCS SNAPS.
Objeto: Instalaciones sanitarias, construcción de obra, comercialización y fabricación de materiales. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 12.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13998 Ag.15-v.ag.28.

DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 8 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 495, folio 1858 v., del Libro 2 de Contratos.
ALEJO GUILLERMO y NICASIO MILTON DEL CASTILLO WAINSTEIN cedieron cada uno un 8 o|o de sus cuotas a Guillermo Mario Lovegrove.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14034 Ag.15-v.ag.28.

RITMO LIMITADA

CESION DE CUOTAS
Contrato: 1|1|1984. Registro Público de Comercio; Nº 46 Fº 166 Lº 3.
Cedente: JULIO CESAR MORENO NIEVAS.
Cesionarios: Amanda Moreno Nievas y Carlos Roque Richieri Caputto.
22) N$ 800.00 10|pub. 14985 Ag.22-v.set.4.

JARQUE S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 462 Fº 1.768 Lº 3 de Contratos.
Socios: JUAN ANDRES JARQUE SERRA, OLGA OTERO GASAMAN, DAVID ANTONIO JARQUE OTERO y NILO MANUEL RAMON CARABAJAL ORCAJO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación y venta de artículos de papel y de oficina.
Capital: N$ 50.000.00, integrando los señores Juan Andrés Jarque Serra y Olga Otero Gasamán N$ 20.000.00 cada uno, y los señores David Antonio Jarque Otero y Nilo Manuel Ramón Carabajal Orcajo N$ 5.000.00 cada uno.
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: los señores David Antonio Jarque Otero y Nilo Manuel Ramón Carabajal Orcajo, actuando cualquiera de ellos individual e indistintamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 14577 Ag.20-v.set.2.

MIGUS S.R.L.

Contrato: 31 de julio de 1985.
Registro: Nº 480 Fº 1841 v. Lº 3.
Socios: VICTOR HERNANDEZ y DORA VIGNOLA.
Objeto: importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos.
Administración: Dora Vignola.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por mitades
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14633 Ag.20-v.set 2.

ACRILICOS-DAGAR LTDA.

Contrato: 1|8|1985.
Registro: Nº 464 Fº 1778 vto. Lº 3.
Socios: DANILO DE AGRELA y LUCIA GARCIA.
Objeto: manufactura, distribución, compraventa plásticos, acrílico, derivados y afines.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14463 Ag.19-ag.30.

SANAN LTDA.

Contrato: 17|6|85.
Inscripción: 1|8|85 Nº 41 folio 151 al 155 Libro 24.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios: GRACIELA MAISSONAVE, ANA OTERO partes iguales.
Objeto: boutique.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14429 Ag.19-v.ag.30.

REPRESENTACIONES DM S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 1 de agosto de 1984.
Inscripción: Reg. Público y Genera de Com. Nº 460 Fº 1729 v. Lº 2 de contratos.
Se modifica la cláusula 6a. del contrato original estando la representación a cargo, conjuntamente, de los socios Sergio Trigo y Ugo Vaccari.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14430 Ag.19-v.ag.30.

GAUCHADA LTDA.

Contrato: 20|3|85.
Inscripción: Nº 282. Fº 752 Lº 1.
Socios: MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ COUTO y PEDRO ARCANGEL GONZALEZ GUTIERREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: bar, despacho de bebidas, pizzería, carnicería, fiambrería, rotisería y anexos.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14428 Ag.19-v.ag.30.

OFICINA INTEGRAL S.R.L.
(OFIN LTDA.)

Contrato: 22|7|85.
Reg. Comercio: Nº 483, folio 1813 vto., Libro 2.
Socios: ALEJANDRO FELIX GARCIA QUINTANA y JORGE BOEHM CHAVES.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 3 años, renovable.
Objeto: Negocios inmobiliarios y mobiliarios; agencia de publicidad y viajes; comercial, industrial, distribución, depósitos, representaciones; comisiones y consignaciones; importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13791 Ag.19-v.ag.30.

TARCO S.R.L.

Contrato: 27|3|85.
Registro: Nº 338, Fº 962, Lº 1.
Socios: ANNA MARINA NEYRA HERMIDA, ENRIQUE PERMUY GARCIA.
Objeto: industrias de la construcción y ramos afines.
Plazo: dos años, prorrogables.
Capital: N$ 20.000.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14402 Ag.19-v.ag.30.

LAJA LTDA.

Contrato: 18 abril 1985.
Inscripción: Nº 364, Fº 1406 vto., Lº 3 de Contratos.
Socios: LEONARDO, JORGE y ARTURO SZYFER LIPOWICZ.
Objeto: importaciones y exportaciones.
Administración: indistinta, excepto para afectación de inmuebles, que deberán actuar dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 48.000.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14401 Ag.19-v.ag.30.

TALLER LA ARMONIA S.R.L.

Contrato: 14|9|84.
Inscripción: 787_2929-2.
Socios: GUALBERTO DIMAR RAMOS y MARIA TERESA PROCOPIO.
Capital: N$ 20.000.
Giro: taller mecánico.
Administración: Gualberto Dimar Ramos.
Domicilio: Hum 3710, Montevideo.
Plazo: 99 años.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14400 Ag.19-v.ag.30.

SAN LORENZO LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 23|3|1984.
Inscripción: Nº 388 Fº 1444 v. Lº 2 de Contratos.
Cedentes: ZULMA RAQUEL DELGADO GUIDICE y JORGE CARLOS STIFFANO VARELA.
Cesionarios: Juan Carlos Sierra Aragnouet, María Angélica Montes Estévez y Washington Beltrán Artigas Vans Caldera.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14432 Ag.19-v.ag.30.

WENDIREP LTDA.

Contrato: 23 de junio de 1985.
Inscripto: Registro de Comercio Nº 354 Fº 1018 vuelta Lº 1.
Socios: GUILLERMO ARQUERO DE MULA (50 o|o), RAFAEL PALADINO ARE (50 oo).
Capital: N$ 50.000.
Objeto: comercialización de artículos metalúrgicos y plásticos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10pub. 14407 Ag.19-v.ag.30.

CENTRO LTDA.

Contrato: 10|4|85.
Inscripción: 30|7|85 con el Nº 599 al Fº 2283 vta. Lº 2.
Socios: BENJAMIN AMOEDO, FELISA AMOR.
Objeto: cantina y restaurant.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogables.
Capital: N$ 50.000.
Administración: Benjamín Amoedo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14427 Ag.19-v.ag.30.

MOTOR PARTS LIMITADA

Contrato: 22 mayo 1985. Registro: Nº 215 Fº 806 Lº 2.
Socios: SONIA MIRTA GARCIA FRANCO y DIEGO VICTORINO FRANCO FERNANDEZ.
Objeto: compra y venta, exportación e importación, en especial de repuestos de automotores.
Capital: N$ 30.000, aportados: N$ 28.500 por Sonia Mirta García y N$ 2.500 por Diego V. Franco.
Administración: Sonia Mirta García Franco
Plazo: 2 años, con prórrogas automáticas anuales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13386 Ag.12-v.ag.23.

HALFER LTDA.

Contrato: 22|7|85.
Registro: Nº 506, folio 1897 v., Libro 2.
Objeto: Empresa constructora y barraca, etc.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 10 años.
Socios: JULIO FERNANDEZ DA COSTA y JORGE MANNISE CASTIGLIONI.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14035 Ag.15-v.ag.28.

VILLA MARIN LIMITADA

Contrato: 1 de julio 1985.
Inscripción: Nº 524 Fº 1961 v. Lº 2.
Socios: JAIME ABELARDO CAEIRO GARCIA; MARIA MERCEDES CAEIRO GARCIA y JAIME JOSE CAEIRO PAZ.
Capital: N$ 48.000.
Administración: dos cualquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: taller de chapa y pintura y mecánica en general; etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13828 Ag.14-v.ag.27.

SAMARDJIAN y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 9.2.84. Registro Comercio Nº 119, folio 448 v., Libro 1 Contratos.
Cedentes: KARABED SAMARDJIAN y SONIA GRACIELA PEREZ MARTINEZ.
Cesionarios: Nelys Margot Pérez Martínez y Anselmo Mauricio Pérez Bocca.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13762 Ag.14-v.ag.27.

PETERS Y MARTINEZ LTDA.

Contrato: 27|5|85.
Registro: Nº 531, Fº 1636, Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: MARTIN PETERS y JORGE ALARICO JUAN MARTINEZ.
Objeto: principalmente la explotación del comercio en el ramo de boite, dancing y anexos.
Capital: N$ 20.000.00, por partes iguales.
Administración: Martín Peters.
Duración: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13850 Ag.14-v.ag.27.

MARANGUS LIMITADA

Contrato: 9|7|85.
Registro: Nº 462, Fº 1735, Lº 2 el 23|7|85.
Socios: GUSTAVO GALLOTTA, ANDRES SORREONDEGUI y HECTOR MARTIN BARBOSA.
Capital: N$ 30.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercializar cualquier tipo de mercaderías, diarios, revistas, loterías, quinielas, etc.
Administración: Héctor Barbosa con cualquiera de los otros socios indistintamente.
Plazo: 4 años prorrogables.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14431 Ag.19-v.ag.30.

PITUSA SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 25 marzo 1985.
Inscripción: Nº 203, folio 760 vto., Libro 2 de Contratos.
Socios: ELIAS SUAREZ GARCIA y CARMEN SABINA RODRIGUEZ VENTURA.
Objeto: Venta de cigarrillos, bebidas, artículos alimenticios, librería, etc.
Domicilio: Río Branco 1282, Montevideo.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13379 Ag.19-v.ag.30.

DANI LIMITADA

Contrato: 31 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 451 al Fº 1725 vta., libro Nº 3 de Contratos.
Socios: GABRIEL EFRAIMSKY KONIK, LEO EFRAIMSKY YOFFE, JOEL KONIK GABOWIEZ Y RICARDO SZTERMAN STEINHORN.
Objeto: venta de ropa y artículos deportivos.
Capital: N$ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogables automáticamente.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14439 Ag.19-v.ag.30.

MARBORO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 24. diciembre 1984.
Registro: Nº 1121 Fº 4142 v. Lº 2.
Socios: WASHINGTON ANTONIO MARTINEZ POMBO, JUAN BONIFACINO BLANCO DANILO CIRILO RODRIGUEZ BENTANCOR.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 5 años prorogables automáticamente.
Objeto: compraventa de establecimientos comerciales y explotación, importación de mercaderías.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Sede: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14527 Ag.21-v.set.3.

BONORA LIMITADA
CESIONES de CUOTAS SOCIALES

A) Contrato: 27 de diciembre de 1982.
Inscripción: Nº 650, folio 2416 v., Libro 3 de Contratos.
Cedentes: Cónyuges CARLOS FACHINETTI ROBLES y ANGELA ELENA LEMBO MANZI.
Cesionarios: Gustavo Carlos Orsetti Lara y Gonzalo Daniel Fernández Domínguez.
Cuotas cedidas: 10 cuotas sociales; adquieren 5 cada uno.
B) Contrato: 29 de diciembre de 1982.
Inscripción: Nº 778, folio 2865 v., Libro 1 de Contratos.
Cedentes: Sucesores de JUAN PEDRO GAVARONE SPORTUNO: ELVIRA ANTONIA BENITA NECCHI de GAVARONE, MIRTA del CARMEN GAVARONE NECCHI y MARIA SALOME GAVARONE NECCHI.
Cesionario: Carlos Fachinetti Robles.
Cuota cedida: 35 cuotas sociales.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 14809 Ag.21-v.set.3.

CABRERA CROSA Y PAREDES LTDA.
CESION DE CUOTAS

Con motivo de la cesión de cuotas realizada por GRACIELA y CARLOS CABRERA a favor de Esteban Cabrera Crosa el 13|5|85 (Reg. Comercio: Nº 176 Fº 688 Lº 3), la sociedad queda integrada así: Esteban Cabrera Crosa 50 o|o, Roberto Paredes Canto 40 o|o y Sofía Casada Ribas de Paredes 10 o|o.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14524 Ag.21-v.set.3.

GONSA S.R.L.

Contrato: 8|11|1985.
Inscripción: Nº 489 Fº 1879 v. Lº 3.
Socios: DELMIRO GONZALEZ y BLANCA MARLENE CALACHA.
Objeto: fletes.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Delmiro González.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14526 Ag.21-v.set.3.

COSMETIC'S S.R.L.

Contrato: 15|5|85.
Inscripción: Nº 237 Fº 895 Lº 2.
Socios: JUAN y ALICIA SIMETO.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 600.00.
Aportes: por partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14632 Ag.20-v.set.2.

SINEL LTDA.

Contrato: 15|4|85; inscripción Registro Público y General de Comercio de Montevideo Nº 465 al Fº 1746 v. del Lº Nº 2 de Contratos.
Integrantes: SIMON AUGUSTOWER BURCATOVSKY y NELSON ISAAC RASZAP AUGUSTOWER.
Objeto: importación, exportación, fabricación y venta de artículos electrodomésticos y electrónicos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 10.000.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14594 Ag.20-v.set.2.

RAPIDENT S.R.L.

Contrato: 16 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 502, Fº 18.820, Lº 2.
Socios: ENRIQUE GOESSENS MERE y LAURA ZUNINO LESCARBOURA.
Capital: N$ 40.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 1 año.
Administración: ambos socios en forma indistinta.
Objeto: radiología dental especializada y afines. Importación y exportación.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14567 Ag.20-v.set.2.

COPERPOA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 11|6|85.
Inscripción: Nº 412, folio 1588 vto., Libro 3.
Cedente: JORGE ALBERTO GONZALEZ OROÑO.
Cesionarios: Reneiro Hermógenes Rodríguez De la Cruz y Walter Llanes Barragán en la proporción 57,8035 o|o y 42,1965 o|o respectivamente.
Efectos: Al 1º de junio 1985.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14213 Ag.20-v.set.2.

PLAZA NUEVA S.R.L.

Contrato: 1 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 517 al Fº 1940,-Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: ALDO HUMBERTO DICHIARA FERHAMEN y FRANCISCO JAVIER ESTRADA MASCHWITZ.
Objeto: servicios contables.
Capital: N$ 50.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: diez años prorrogables automáticamente.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14440 Ag.19-v.ag.30.

SUGARGOL LTDA.

Contrato: 20 junio 1985.
Inscripción: Nº 410 Folio 1195 Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: SONIA ISABEL MELIAN ACOSTA e ISABEL ASUNCION ACOSTA ALVAREZ.
Objeto: fabricación y venta de golosinas.
Plazo: dos años, prorrogables.
Capital: N$ 30.000, por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14464 Ag.19-v.ag.30.

MULTIMPRESOS LTDA.

Contrato: 16|7|985.
Inscripción: Nº 533, Fº 1998 v., Libro 2 Contratos.
Socios: JULIO CESAR OLIVEIRA BREGANTE, JUAN CARLOS VILLAR PRESTES, MORAIMA BREGANTE CALLERIZA.
Objeto: mimeogr.fica, impresos y fotocopias.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: N$ 20.000 90 o|o, 10 o|o y 10 o|o respectivamente.
Administración: Julio César Oliveira Bregante.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14437 Ag.19-v.ag.30.

TELENTREGA LTDA.

Contrato: 22|7|85.
Registro: 537 al Fº 2017 v. del Libro 2.
Socios: EDGARDO ALBERTO ABELLA y GRISEL MARMISSOLLE MARENCO.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: distribución de correspondencia y paquetes.
22) N$ 800.00 10|pub. 13933 Ag.14-v.ag.27.

ALCA'S LIMITADA

Contrato: 28|2|1985.
Registro: Nº 547 Fº 2055 Lº 2.
Socios: MANUEL y ANTONIO ALONSO.
Objeto: carnicería y puesto modelo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13814 Ag.14-v.ag.27.

EL EMPORIO S.R.L.

Contrato: 11|3|1985.
Registro: Nº 5, Libro 2 - Rocha.
Socios: JAVIER EDUARDO MACHADO TECHERA y ELENA FANY LOPEZ BORCHES.
Objeto: Principalmente comercialización de artículos de ferretería, tornellería, repuestos para vehículos automotores y afines.
Capital: N$ 50.000.00.
Duración: 40 años.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Lascano - Rocha.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13773 Ag.14-v.ag.27.

LA CASA DEL PARQUET S.R.L.

Contrato: 21|3|85.
Inscripción: Nº 350, folio 1340 v., Libro 3.
Socios: RAUL ELBIO RODRIGUEZ MORALES y OLGA LILLIAN VILLAMIL VILLAMIL.
Objeto: Fabricación, instalación, colocación, reparación, plastificado y decoración de parquet. zócalos y molduras; importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13394 Ag.12-v.ag.23.

LA ESPIGA LTDA.

Contrato: 25|6|985.
Inscripción: Nº 454 Fº 1737 v. Lº 3.
Socios: JOSE DANIEL GARCIA AROCENA y LUCIA GARCIA OTERO AROCENA.
Objeto: explotación cantinas y restaurantes de clubes deportivos y similares.
Capital: N$ 50.000.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14817 Ag.21-v.set.3.

LOGROS PUBLICIDAD LTDA.

Contrato: 5|7|85.
Inscripción: 22|7|85 Nº 446 Fº 1669 L. 2.
Socios: RUFINO TELIS y DANIEL GUTIERREZ.
Objeto: agencia de publicidad e intermediación de publicidad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 2.000.
Administración: indistinta.
22) N$ 800.00 10|pub. 14823 Ag.21-v.set.3.

MOHAIS S.R.L.

Inscripción: Nº 520; al Fº 2002 vto.; del Lº 3 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE PERERA CHAPPER y MARIO ALEJANDRO PERERA FERNANDEZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: los socios en forma indistinta.
Objeto: agencia de viajes y representaciones, turismo, etc.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14944 Ag.21-v.set.3.

PRIFER LTDA.

Contrato: 10|7|85.
Inscripción: Nº 348, Fº 1334 vto., libro 3.
Socios: DINO ANDRES FERNANDEZ CALIXTRO y MARY ISABEL PRIETO GUEVARA.
Capital: N$ 10.000.
Objeto: café, bar y parrillada.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14931 Ag.21-v.set.3.

SAFEPI LIMITADA

Contrato: 25 julio 1985.
Inscripción: Nº 591 Fº 2246 vto. Lº 2.
Plazo: 2 años prorrogable 1 año cada vez.
Capital: N$ 30.000 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ROALD SAAVEDRA, ORLANDA VEIGA DE FERNANDEZ y CLODIS PIRIZ.
Objeto: transportes nacionales e internacionales.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14532 Ag.21-v.set.3.

CALCAGNO S.R.L.

Contrato: 15 abril de 1985, inscrito Reg. de Comercio Nº 11, folios 41 al 45, Libro Contratos.
Socios: ANTONIO CALCAGNO TOSCANI, JUAN ANTONIO y MARIA SUSANA CALCAGNO ESCANDELL.
Administración: Antonio Calcagno Toscani o Juan Antonio Calcagno y María Susana Calcagno conjuntamente.
Capital: N$ 50.000.00, 50 o|o Antonio Calcagno Toscani, 25 o|o cada socio restante.
Objeto: Estación de Servicio y Anexos, venta y distribución de nafta, gasoil, aceite, keroseno, venta de accesorios y repuestos, engrase, gomería, compra, venta, armado, representación, importación o exportación de automóviles, motos o cualquier tipo de vehículo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Mercedes, calles Castro y Careaga esq. Oribe.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 14681 Ag.21-v.set.3.

NORMER LTDA.

Contrato: 16 abril de 1985, inscrito Reg. de Comercio Nº 12, folios 46 a 49, Libro Contratos.
Socios: JAVIER ERNESTO MONZA LABADIE, BETTY LUCY GRASIDE MALLARINE.
Administración: Javier Ernesto Monza Labadie o Betty Lucy Graside Mallarine indistintamente.
Objeto: Comercialización y distribución de bebidas con o sin alcohol y en especial toda la línea de productos distribuidos o elaborados por Cervecería y Maltería Paysandú (Cympay) de comestibles en general, artículos de ferretería, mercería y bazar.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Mercedes, calle S. Rivas Nº 916.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 14680 Ag.21-v.set.3.

RAUL ZEFFERINO S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1985.
Inscripto en el Registro P. de Comercio de Soriano con el Nº 9, folios 33 a 38.
Razón Social: "Raúl Zefferino S.R.L.".
Socios: RAUL ANTONIO ZEFFERINO ELIZONDO y ROSA GRISELDA TRABANCO SILVA.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios, bebidas, cigarrillos y artículos para el hogar. Negocios inmobiliarios.
Domicilio: Ciudad de Mercedes.
Capital: N$ 15.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable atomáticamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14676 Ag.21-v.set.3.

VITUR LTDA.

Contrato: 1º agosto 1985.
Inscripción: Nº 506, folio 1949 vta., Libro 3, 2 agosto 1985.
Capital: N$ 50.000.00.
Socios aportes: Beatriz Baba y Gabriela Pollero partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14529 Ag.21-v.set.3.

MOTORES ELECTRICOS LTDA.

Contrato: 9|7|85.
Inscripción: Nº 555, folio 1728 v., Libro 1.
Socios: ELBIO ARIEL OTERO SOTO, LEONARDO EFICIO FALCO SIMALDONE y WASHINGTON JESUS PARODI LUGARO.
Objeto: Reparación y bobinado de motores.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 18.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14737 Ag.21-v.set.3.

CODET LIMITADA
CESION DE CUOTA y MODIFICACION

Contrato 25|7|85 inscripto Registro Comercio Colonia Nº 54 folios 193 a 196.
ENELTA OLGA LEPRATTI cedió 12 cuotas a Omar Leocadio Berazategui Elizarzú; NELA ONEIDA LEPRATTI, OSCAR EDUARDO y RUBEN DARIO LACAZE, cedieron 12 cuotas a Sergio Omar Berazategui Marmisolle.
Modificación: Administración indistinta Omar Leocadio y Sergio Omar Berazategui.
Domicilio: José Salvo y Rivera Juan L. Lacaze, Colonia.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14697 Ag.21-v.set.3.

KAMILA LTDA.

Cesión: de cuota: 30|IV|985.
Inscripción: Nº 574 Fº 1798 v. Lº 1.
Cedente: CRISTINA ELENA ARTIGAS NICOLI.
Cesionaria: Gladys Hernández Méndez.
22) N$ 800.00 10|pub. 14533 Ag.21-v.set.3.

THEOS S.R.L.

Contrato: 18|3|85.
Socios: ARIEL SCALONE y BALBINA VIDAL.
Objeto: distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 426 Fº 1252 Lº 1.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Ariel Scalone.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000 en partes iguales.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14339 Ag.16-v.ag.29.

LINCE LTDA.

Contrato: 2 de mayo de 1985.
Socios: ADEMAR COLOMBO GUTIERREZ y CARLOS HERIBERTO GARRE CURBELO.
Objeto: Elaboración y venta de productos panificados y comestibles en general.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Inscripción: Nº 37, folios 124 al 126, 28 de junio de 1985. Libro de contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14150 Ag.16-v.ag.29.

LA AMISTAD LTDA.

Inscripción: Reg. Com. Montevideo, Nº 474, folio 1779 vto.
Socios y Administración: JOSE LUIS FERNANDEZ ARES, ANTONIO ROBERTO FERNANDEZ BAEYENS, JESUS ARES PERALTA.
Objeto: Comercialización maderas. Importación. Exportación. Transporte nacional, internacional, embalajes gral.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorogable.
Capital: N$ 30.000.00.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14170 Ag.16-v.ag.29.

LA BANCA S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1984.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 12 del Libro 2 el 17 de agosto de 1984.
Socios: OSCAR ALCIDES CORREA LATORRE y OSCAR LUIS PEREYRA MENDEZ.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Lascano.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de rotisería, restaurante, despensa y afines. Comercialización e industrialización materias primas.
Importación, exportación.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 4121 Ag.16-v.ag.29.

MARLOU LTDA.

Contrato: 11|6|1985.
Inscripción: 24|6|1985 Reg. Nº 510, folio 19120 Libro 2.
Socios: JORGE VANERI DIAZ, ARIEL MANGINI CLERICI y MARGARITA OLGA RODRIGUES PERILLO.
Objeto: Comercialización de huevos.
Capital: 50.000.00.
Plazo: 20 años a contar del 1º|6|85.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ariel Mangini Clerici y Margarita Olga Rodríguez Perillo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14168 Ag.16-v.ag.29.

DELGA LTDA.

Contrato: 1|7|985.
Inscripción Reg. Públ. Comercio, Montevideo: Nº 488, folio 1836, Libro 2 de Contratos el 24|7|85.
Socios: LUIS ALBERTO ADAMI FERRI e ISABEL CAL VALVERDE.
Objeto: Importación, exportación, distribución, representación, industrialización y comercialización de toda clase de bienes y prestación de servicios.
Plazo: 3 años prorogable.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Luis Alberto Adami Ferri exclusivamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14156 Ag.16-v.ag.29.

PANADERIA MIRAMAR LTDA.

Contrato privado de 1º|7|1985, inscripto en Reg. P. de Comercio con Nº 42, folio 137 a 141 el 22|7|85.
Socios: MARGARITA GELABERT CARBONELL DE MAS, MARIA SONIA CONRADO IGLESIAS DE MAS y LAURO SAUL CARRO HERNANDEZ.
Objeto: Panadería, confitería y fábrica de pastas y afines.
Plazo: 12 años desde 1º|7|75.
Administración: Mayoría de socios con mayoría de capital.
Capital: N$ 30.000.00.
Domicilio: Aparicio Saravia esq. Sarandí, Colonia.
Razón social: "Más, Conrado y Carro Ltda.".
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14113 Ag.16-v.ag.29.

CARD SHOP S.R.L.

Contrato de fecha 13.5.85, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 194 al folio 750 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: SERGIO W. CAPUCHO y CLAUDIO M. CAPUCHO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 8.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tarjetería, fabricación, importación, y exportación de toda clase de bienes y mercaderías. Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 14156 Ag.16-v.ag.29.

CARLOS BOULLOSA LTDA.
CESION DE CUOTA

Por documento del 24|7|1985, CARLOS BOULLOSA cedió a Roberto Boullosa una cuota de N$ 100.
Inscripto en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el Nº 468 al Fº 1792 v. del Lº Nº 3 de Contratos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14357 Ag.16-v.ag.29.

LA TOSCA S.R.L.

Contrato: 5 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 31, folio 105 a 107, Tomo 1.
Socios: JOSE HERNANDEZ MEYER y NELSON HUGO BAROLIN RIVOIR.
Objeto: Explotación agrícola, ganadera o lechera en todos sus aspectos.
Capital: N$ 50.000.00.
Integración: José Hernández Meyer nuevos pesos 20.000.00; Nelson Hugo Barolín: nuevos pesos 30.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14111 Ag.16-v.ag.29.

FIBRA FORM Ltda.

Contrato: 18|6|85.
Registro: Nº 424, folio 1578. Libro 2.
Socios: MARIO MAURO, DIAMELA SANTELLAN, IDA DELLI SANTI.
Objeto: Plásticos reforzados.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14254 Ag.16-v.ag.29.

LANERIA PETIT ENFANT S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1985.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano, el 27 de junio de 1985, Nº 13, folios 50 a 55, Libro de Contratos.
Socios: EMILIANO HUMBERTO PEDROZO GUERRA y RUBEN NELSON ORTIZ CENTURION.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Compra y venta de artículos en el ramo de lanería, mediería, mercería, lencería y confecciones para niños, etc.
Administración: Conjunta por ambos socios.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 14101 Ag.16-v.ag.29.

CAPERUZ PAYSANDU LIMITADA

Contrato: 5 de julio de 1985.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano el 22|7|85 con el Nº 17, folios 67 a 70, Libro Contratos.
Socios: SELVA RAQUEL MEZQUIDA CANO; MONICA ETHEL MEZQUIDA CANO; MARIA EVITA ALBISTO VERDE; MARIA TERESA CANO OTORGUES; LILIAN BEATRIZ PRIETO CLIVIO.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Compraventa en el ramo Boutique.
Administración: Selva y Mónica Mezquida conjunta o indistintamente.
Domicilio: Mercedes, Soriano, girando en la ciudad de Paysandú.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 14100 Ag.16-v.ag.29.

FARMACIA FERNANDEZ GENOLET S.R.L.

Contrato: 30.4.1985.
Reg. Com. Soriano, Nº 16, folios 63 a 66.
Socios: ROSA UBILLOS de FERNANDEZ GENOLET, MAURICIO FERREIRA FERNANDEZ, ROSA FERNANDEZ de LAVISTA.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 1 año. Prorrogable.
Administración: Mauricio Ferreira Fernández y|o Rosa U. de Fernández, indistintamente.
Objeto: Farmacia y afines, servicios técnicos y|o profesionales, manufactura, industrialización, fabricación y comercialización de materias primas y productos, importación y exportación cualquier bien, laboratorios ramo farmacia.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14099 Ag.16-v.ag.29.

BALSOL LTDA.

Contrato: 1º de marzo de 1985.
Inscripción: Nº 22, folio 69 a 71, Tomo 1.
Socios: BALTASAR LATINO BADANO CERRUTTI y SARA OTERO LEIRO.
Objeto: Compraventa, intermediación, concesión y comercialización en general de automóviles, motos, maquinarias y demás vehículos, repuestos y prestación de servicios mecánicos.
Capital: N$ 50.000.00.
Integración: Baltasar Badano, N$ 45.000.00; Sara Otero, N$ 5.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Colonia.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14112 Ag.16-v.ag.29.

FREIMA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 23 de noviembre de 1984.
Registro: Nº 149 Fº 557 vto. Lº 2 el 25.2.85
Cedente: JULIO CESAR DE FREITAS PEREIRA.
Cesionario: Alvaro Mattos Mattos.
Cuotas: totalidad.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14983 Ag.22-v.set.4.

LA CRIOLLA S.R.L.

Contrato: 20 marzo 1985.
Inscripción: Reg. Comercio Flores Nº 47 Fº 191|194 Lº 4 de Contratos.
Socios: MARTIN LARRAURI LOPEZ y RAUL ABRAHAM SINGLET.
Administración: ambos.
Objeto: comercio ramos veterinaria y afines.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 40.000.
Domicilio: F. Sánchez y F. Ubeda, Trinidad.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14319 Ag.16-v.ag.29.

TRIMMA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 31 diciembre 1973.
Registro: Flores Nº 17 Fº 101 Lº 3.
HORACIO RAMON DE CRECENZIO DOS SANTOS cedió totalmente a Kima Cáceres Reya de Baillod; y HECTOR RENE CABO BENITEZ cedió totalmente a Gustavo Wladimir Baillod Barberini.
22) N$ 800.00 10|pub. 14315 Ag.16-v.ag.29.

AUTOELEVADORES RAMIREZ S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 15|5|1984, Nº 431, Fº 1599 vto. Lº 2.
Cedente: JULIO RAMIREZ CEBU.
Cesionarios: Juana Moll, Daniel, Isabel y Susana Ramírez.
22) N$ 800.00 10|pub. 14290 Ag.16-v.ag.29.

TRANSAVE LTDA.

2|5|85, Nº 219, Fº 821 vto., Lº 2.
Socios: HECTOR MUÑOZ, JUAN J. ALMADA, ENRIQUE BERTA, MIGUEL CARDOZO, ALDO DOGLIOTTI.
Objeto: amplio, especial transporte.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 10 años.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14291 Ag.16-v.ag.29.

INDUSTRIAS VASCAS S.R.L.

Contrato: 15 de noviembre de 1984.
Registro: Público de Comercio de Soriano, Nº 63, folios 279 a 283, Libro de Contratos.
Socios: HUGO ANGEL VILA VIOLANTE, ALDIVA MUNIZ FLEITAS, SERGIO HUGO VILA MUNIZ.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 30.000.00, aportado 80 o|o Hugo Angel Vila y 10 o|o cada uno de los restantes.
Objeto: Fundición y tornería en general.
Administración: Hugo Angel Vila Violante.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22)N$ 1.600.00 10|pub. 14097 Ag.16-v.ag.29.

STAR FILMS S.R.L.

Contrato: 22|7|1985.
Inscripción: 24|7|85, Nº 511, folio 19170, Libro 2.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: DANIEL CESAR CARRATU GIORELLO, ALICIA TOMMASINO TRIFAURI.
Administración: Daniel César Carratú Giorello.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Distribución de películas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14255 Ag.16-v.ag.29.

LA PREFERIDA

Cesión de cuota: 29|3|85.
Inscripción: Nº 525 Fº 19684 Lº 2.
Cedentes: JUAN CARLOS MAROTTA y MARIA ELVIRA DOMINGUEZ.
Cesionarios: Alvaro y Juan José Portela.
22) N$ 800.00 10|pub. 13727 Ag.13-v.ag.26.

TRANSARROS S.R.L.

Contrato: 23|5|1985.
Inscripción: Nº 7 folio 21|25 Libro 32 de Contratos.
Socios: HECTOR ZENON MARTINEZ VIERA, GLADYS MARGOT CAUBARRERE OLIVERA y ELVIA OLIVERA PUÑALES.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Objeto: Transporte de cargas, mercaderías y combustibles, comercialización, exportar e importar, compraventa de productos elaborados o semielaborados, frutos, productos del país o del extranjero, comisiones, consignaciones y representaciones. Y todo otro acto civil y|o comercial relacionado con el objeto.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13560 Ag.13-v.ag.26.

DISTRIBUIDORA INZAURRALDE S.R.L.

Contrato: 8 de julio de 1985.
Registro: Nº 379, folio 1460, Libro 3 de Contratos el 22 de julio de 1985.
Socios: RAUL HUMBERTO INZAURRALDE LARROSA, MARIA VIRGINIA COLUCCI MENDEZ, LILITH DARCY INZAURRALDE LARROSA.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Importación y distribución de artículos de papelería, electrónica y afines.
Plazo: 4 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13630 Ag.13-v.ag.26.

HAVIVA LIMITADA

Contrato: 7|5|85.
Inscripción: Nº 358, folio 1033 vto., Libro 1.
Socios: RUBIN MEGUERDICHIAN LAPACHIAN, ELISABETH KALFAIAN BOYADJI, JUAN KALFAIAN BOYADJI, ANAHID KEVORKIAN LAPACHIAN.
Objeto: Prestación de servicios y comercialización Arts. farmacia, tocador, perfumería, cosmética, fotografía, óptica y toda clase de negocios comerciales, industriales.
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable períodos iguales.
Administración: Rubín Meguerdichian Lapachian y Anahid Kevorkian Lapachian conjuntamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13601 Ag.13-v.ag.26.

KRISTINA EXCLUSIVIDADES S.R.L.

Constituida por documento privado del 19 de julio de 1985.
Socios: CARLOS HORACIO MUÑOA y MARIA CRISTINA GIMENEZ.
Objeto: Boutique; fabricación y venta de ropa.
Plazo: Tres años, prorogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 20.000.00. (Muñoa, N$ 5.000.00; Giménez, N$ 15.000.00).
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 475, folio 1783 vto. Libro Nº 2 de Contratos, el 23 de julio de 1985.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13602 Ag.13-v.ag.26.

ROFERBER LTDA.

Contrato privado del 15 de mayo de 1985.
Registro Público de Comercio Nº 289, folio 1091 vta., Libro 2 de contratos el 26 de junio de 1985.
Socios: RODOLFO PANZACCHI, BERTA CAMOU y FERNANDO CAMOU.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Intermediación, compraventa artículos de arte.
Plazo: 2 años.
Administración: Rodolfo Panzacchi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13607 Ag.13-v.ag.26.

SEMANARIO EL POPULAR S.R.L.

Contrato: 24|6|1985.
Inscrip. RPG de C. Nº 240, folio 397, Libro 3.
Socios y aportes: INDALECIO BUÑO LOUREIRO y NICOLAS JUAN GRAB MEISZTER, N$ 25.000.00.
Objeto: Explotación del ramo de impresiones, ediciones, publicaciones y artes gráficas en general, venta de libros, editorial, etc.
Administración: Cualquiera de los socios en forma individual, indistinta e independiente.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13629 Ag.13-v.ag.26.

TODO PASSAT S.R.L.

Contrato: 27|5|1985, inscripto Nº 305, folio 1147 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: RAFAEL GUILLERMO DE MARTINO PINEDA, MARIA LUISA ESTEVES y WALTER ALONSO MORALES.
Objeto: Venta de repuestos para autos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Rafael Guillermo De Martino y Walter Alonso indistintamente.
Capital: N$ 6.000.00, aportado el 90 o|o por Rafael De Martino y un 5 o|o cada uno de los otros socios.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 14005 Ag.15-v.ag.28.

ANGECA ESTIBAJES S.R.L.

Contrato: 27 de junio de 1985.
Registro: Nº 552 al Folio 17184 del Libro Nº 1 de contratos.
Integrantes: GERARDO JUAN ORRICO SEOANE, ANDRES AUDELINO ZABATEL CARLO SHUFF.
Objeto: servicios de estibaje.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 30.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13823 Ag.14-v.ag.27.

ARIOMAR LTDA.

Contrato: 10 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 383 al Fº 1475 v. del Lº 3 de Contratos.
Domicilio: calle Pernas 2546.
Objeto: Fabricación y venta de muebles y artesanías en general. Exportar e importar.
Capital: N$ 5.000 aportados N$ 4.950 Marcelo Caceres y N$ 50 Bettina Bertani.
Socios: MARCELO CACERES BERTANI y BETTINA ALMA BERTANI PELLEGRINO
Plazo: Dos (2) años prorogables.
Administración: Marcelo Caceres Bertani.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13657 Ag.13-v.ag.26.

EL ROSAL LTDA.

Contrato: 11|4|85.
Inscripción: Nº 400 Fº 1157 v. Lº 1.
Socios: MARIA OTERO y LUIS RODRIGUEZ.
Objeto: café, bar, parrillada, minutas, restaurante, venta de comestibles, fiambrería.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13340 Ag.15-v.ag.28.

B Y R LTDA.

Contrato: 15 de abril de 1985.
Registro: Nº 530 al Folio 16330 del libro Nº 1 de contratos.
Integrantes: AGUSTIN ROMELLI GABAY y BERNARDO BERENSTEIN NATANSON.
Objeto: compra y venta de automotores.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 10.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13824 Ag.14-v.ag.27.

GARVEN LTDA.
CESION

Cont.: 30|4|85.
Reg. Nº 520, folio 1948 v., Libro 2.
Cedente: ROBERTO VENTURIELLO APRILE.
Cesionaria: María del Rosario Fernández.
22) N$ 800.00 10|pub. 13628 Ag.13-v.ag.26.

LOS PATITOS S.R.L.

Contrato: 10|5|985.
Inscripción: Nº 6; folio 16|20; Libro 32 de Contratos
Socios: MIGUEL ANGEL GUEDE ACOSTA y DINORAH FRANCISCA AMARO ALVAREZ.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Conjuntamente o indistintamente.
Objeto: Comercialización de artículos de papelería, librería y juguetería.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13628 Ag.13-v.ag.26.

FROSTE-PALLARES LTDA.

Contrato: 14 de junio 1985.
Inscripción: Nº 482, folio 1444 vto., Libro 1.
Socios: ARSEMI ABAL FROSTE RODRIGUEZ y REINALDO PALLARES VALDO.
Objeto: Transporte y venta de supergás.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Murcia 1616.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
Capital: Es de N$ 15.000.00, dividido en cient ocincuenta cuotas de N$ 100.00 cada una, correspondiendo setenta y cinco cuotas a cada socio.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13635 Ag.13-v.ag.26.

AMSEL S.R.L.

Contrato privado de julio 25 de 1985.
Registro de Comercio Nº 413 Fº 1589 Libro 1592 vta. Libro 3 de Contratos el 29|7|1985.
Socios: ALVARO NAVIDAD SEIJA y MARIA CRISTINA AMODIO.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Objeto: representaciones, importaciones y exportaciones, comisionista.
Administración y uso de la firma social: indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 13941 Ag.14-v.ag.27.

DARPE LIMITADA

Contrato: 21|6|85.
Inscripción: Nº 251, Fº 987 bis vto. Lº 3 el 27|6|85.
Socios: RUBEN DARRIGOL FERNANDEZ, MARTIN EMILIANO PEREIRA QUINTANA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, exportación e importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 40.000.00.
Administración: 2 socios indistintos.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 11683 Ag.14-v.ag.27.

FLAMA S.R.L.

Contrato privado de julio 15 de 1985.
Registro de Comercio Nº 551 Fº 2069 Libro 2 de Contratos el 26|7|1985.
Socios: MARIA ALEJANDRA MONES 40 o|o, ERNESTO MONES 20 o|o, MARIA NOEL MONES 20 o|o, y ALFREDO MARTIN MONES 40 o|o.
Capital: N$ 50.000.
Objeto: plantación, explotación, industrialización y comercialización de recursos energéticos renovables.
Administración y uso de la firma social: Ernesto Mones y María Alejandra Mones indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 13939 Ag.14-v.ag.27.

LAS RUTAS S.R.L.

Contrato: 14 mayo 1985.
Objeto: Restaurante, bar.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios y aportes: FELICIANO FERNANDEZ, N$ 10.000.00; MARIA ESTHER CALVETE, N$ 7.000.00 y RICARDO LOWY, nuevos pesos 3.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Feliciano Fernández.
Inscripción: Nº 392, folio 1122, Libro 1, el 27 junio 1985.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13999 Ag.15-v.ag.28.

CAPRICHITOS S.R.L.

Contrato: 8 julio 1985.
Objeto: Boutique.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios y aportes: STELA MARY ZUCCOLI CERCHIARO, N$ 25.000.00 y MARIA ELENA MAURI COSSIO, N$ 25.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Inscripción: Nº 561, folio 1750, Libro 1, el 12 de julio de 1985.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14000 Ag.15-v.ag.28.

ZUCCHINO S.R.L.

Contrato: 26 de abril de 1985.
Socios: GIUSEPPE ZUCCHINO BORMIDA, HUMBERTO ARMANDO ZUCCHINO MATRELLA, DARIO ERNESTO ZUCCHINO MATRELLA.
Objeto: Taller mecánico, chapa y pintura.
Capital: N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). Integrado por partes iguales.
Administración: Conjunta, Giuseppe Zucchino Bormida, con cada uno cualquiera de los otros dos socios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 435, folio 1286 v., Libro 1 de Contratos.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14001 Ag.15-v.ag.28.

LASANOR LTDA.

Contrato: 15 de mayo de 1985.
Inscripción: Nº 326 Fº 122 Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: PEDRO PABLO GRAUSER KAMIENIECKI y WALTER AMADEO GRIGNETTI MARICHAL.
Objeto: instalaciones y limpiezas sanitarias.
Plazo: Dos años prorogables.
Capital: N$ 30.000 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13652 Ag.13-v.ag.26.

RAFAELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 25 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 547, folio 2110 vto., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MARTA MARGARITA HEINE FERNANDEZ y CELIAR RAFAEL PUENTES ORTIZ.
Objeto: Principal: será la fabricación, industrialización, distribución, comercialización, importación y exportación de repuestos y componentes automotores y de maquinaria industrial, vial y agropecuaria.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Marta Margarita Heine Fernández y Celiar Rafael Puentes Ortiz, conjuntamente.
Capital: N$ 50.000.00.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 15209 Ag.23-v.set.5.

23 - Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 207.009. — Montevideo, agosto 2 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima (FUNSA) - (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 13120 Ag.15-v.ag.28.

ACTA 207.078. — Montevideo, agosto 6, 1985. — Guzmán González Ruiz por Festo Kg. (Alemania) solicita marca:

FESTO

clases Int. 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 13705 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.011. — Montevideo, agosto 2, 1985. — Juan Miguel Freira por Lilián García de Barros y Rodolfo Martinoni Ocampo (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 13711 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.233. — Montevideo, agosto 16, 1985. — Gonzálo Fernández Secco - Nivel Universal S. A. (Uruguay) solicita marca: JACQUES DESSANGE clase: Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15191 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.292. — Montevideo, agosto 20 de 1985. — Erna Siegmund, por BASF Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: ULTRALEN clase Int. 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15364 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.293. — Montevideo, agosto 20 de 1985. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA) solicita marca: SECLODIN clase Int. 5 (preparaciones medicinales y farmacéuticas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15365 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.299. — Montevideo, agosto 20, 1985. — Gonzalo Fernández Secoo - Neitex S. A. (Uruguay) solicita marca: CRY'S clase: Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15200 Ag.23-v.set.5.

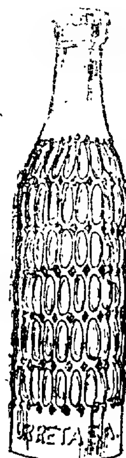
ACTA 207.301. — Montevideo, agosto 20, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: SONIA RYKIEL clase: Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15198 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.243. — Montevideo, agosto 16, 1985. — Dubourg por Ruben Peresas (Montevideo) solicita marca: LOS MAGNIFICOS clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15372 Ag 23-v.set.5.

ACTA Nº 207.242. — Montevideo, agosto 16, 1985. — Dubourg por Ruben Peresas (Montevideo) solicita marca: BRIGADA A clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15373 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.241. — Montevideo, agosto 16, 1985. — Dubourg por Ruben Peresas (Montevideo) solicita marca: TEAM A clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15374 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.253. — Montevideo, agosto 19 de 1985. — Erna Siegmund, por Urreta S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 21 (envases y botellas), Int. 32 (total). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.800.00 10|pub. 15363 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.234. — Montevideo, agosto 16, 1985. — M. Dubourg por Ruben Peresas (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 15370 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.212. — Montevideo, agosto 14, 1985. — M. Dubourg por Adalberto Gruwald (Montevideo) solicita marca



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 15371 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.300. — Montevideo, agosto 20, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: AZZEDINE ALAIA clase: Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15199 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 22.330. — Montevideo, julio 31 de 1985. — Erna Siegmund, por Imperial Chemical Industries PLC. (Inglaterra) solicita patente de invención para COMPOSICIONES DE REVESTIMIENTO denunciando prioridad solicitud inglesa Acta Nº 84 19719 de fecha agosto 2 de 1984. — Publíquese (conforme Ley Nº 10.089. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14500 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.232. — Montevideo, agosto 16, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Nivel Universal S. A. (Uruguay) solicita marca: PALOMA PICASSO clase: Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15192 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.231. — Montevideo, agosto 16, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Nivel Universal S. A. (Uruguay) solicita marca: JEAN MARC SINAN clase: Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15193 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.305. — Montevideo, agosto 20, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: JEAN BARTHET clase: Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15194 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.304. — Montevideo, agosto 20, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: JEAN COUTURIER clase: Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15195 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.303. — Montevideo, agosto 20, 1985. — Gonzalo Fern.ndez Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: CORINE SARRUT clase: Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15196 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.302. — Montevideo, agosto 20, 1985. — Gonzalo Fernández Secco - Helga Grimm (Uruguay) solicita marca: EMMANUELLE KHAN clase: Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15197 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.215. — Montevideo, agosto 15 de 1985. — Erna Siegmund, por Prop S.R.L. solicita marca: MAS VALE PREVENIR clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15366 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.266. — Montevideo, agosto 19 de 1985. — Billy Fox por Caterpillar Tractor Co. (USA) solicita renovación CATERPILLAR clase Int. 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15261 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.267. — Montevideo, agosto 19, 1985. — Billy Fox por Caterpillar Tractor Co. (USA) solicita renovación CAT clase Int. 12 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15262 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.265. — Montevideo, agosto 19 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Dagol S.A. (Uruguay) solicita marca: BRISTOL clases Int. 29, 30, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15260 Ag.23-v.set.5.

ACTA 207.285. — Montevideo, agosto 20 de 1985. — Billy Fox por Algorta S. A. (Montevideo) solicita marca: NAUTIC clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 15259 Ag.23-v.set.5.

ACTA Nº 207.079. — Montevideo, agosto 6 de 1985. — Guzmán González Ruiz por B. Braun Melsungen AG. (Alemania) solicita marca: LYOSTYPT clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13706 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.203. — Montevideo, agosto 14 de 1985. — Oscar Facot Silveira, por El Hogar de las Medias S.A. (Montevideo) solicita marca: ESTRESCARD clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14598 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 207.081. — Montevideo, agosto 6, 1985. — Guzmán González Ruiz por B. Braun Melsungen AG. (Alemania) solicita marca: HAEMOSPON, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13708 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.076. — Montevideo, agosto 6 de 1985. — Guzmán González Ruiz por SOS Kinderdorf (Austria) solicita marca: SOS-KINDERDORF clases Int. 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13704 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.145. — Montevideo, agosto 6 de 1985. — Rodolfo Pilas por Héctor Samudio (Uruguay) solicita marca: H S clases Int. 24, 26. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13729 Ag.13-v.ag.30.

ACTA 207.187. — Montevideo, agosto 13, 1985. — Rodolfo Molles por Matsushita Electric Industrial Co., Ltd. (Japón) solicita marca

Panasonic

clases Int. 1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 14193 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 207.179. — Montevideo, agosto 13 de 1985. — Norman Fox por Onan Corporation (USA) solicita marca:

Onan

clase Int. 7 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 14352 Ag.16-v.ag.29.

ACTA 207.112. — Montevideo. agosto 8 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: SUCEDAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13676 Ag.13-v.ag.26.

Acta 207.160. — Montevideo, agosto 12, 1985. Rodolfo Molles por Sony Kabushiki Kaisha (comerciando también como Sony Corporation) (Japón) solicita marca HANDYCAM clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14192 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 201.254. — Montevideo, 29 de mayo de 1984. — Con esta fecha Frigorífico y Matadero Comargen S. A. (Uruguay) solicitó la marca

Bavaria

de la clase 29 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 14175 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 207.100. — Montevideo, agosto 7, 1985. — Demiel Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: SERPICO clase Int. 25 s.d. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 14423 Ag.19-v.ag.30.

ACTA 207.158 — Montevideo, agosto 12, 1985. Rodolfo Molles p orAntonio Abel Lapiazza Quintana y María Irene Quintana Grana (Montevideo) solicita marca TIRVES clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14190 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 207.047. — Montevideo, agosto 5, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por MCB S.R.L. (Montevideo) solicita marca: MAXILUX clases Int. 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14246 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 207.050. — Montevideo, agosto 5, 1985. — Juan Miguel Freira por Alsusa S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



ALSUSA

clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 14369 Ag.16-v.ag.29.

ACTA 207.159. — Montevideo, agosto 12, 1985. — Rodolfo Molles por Hokko Chemical Industry Co., Ltd. (Japón) solicita marca HERBIT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14191 Ag.16-v.ag.29.

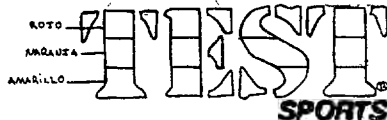
ACTA Nº 206.918. — Montevideo, julio 30, 1985. — S.I.F.I. S.p.A. (Italia) solicita marca ALDRISONE V.C. clase Int. 5 (reválida marca italiana Nº 283.214 de fecha 11|6|1974). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13333 Ag.22-v.set.4.

ACTA Nº 207.169. — Montevideo, agosto 12 de 1985. — Erna Siegmund, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 4 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 14501 Ag.19-v.ag.30.

ACTA Nº 207.190. — Montevideo, 13 agosto 1985. — Con esta fecha Kardjian Hermanos Limitada (Uruguay) solicitó la marca:



de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 15030 Ag.22-v.set.4.

ACTA Nº 207.297. — Montevideo, agosto 20 de 1985. — Oscar Figueredo por Multimodas S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 15147 Ag.22-v.set.4.

ACTA 207.132. — Montevideo, agosto 9, 1985. — Rodolfo Molles por Anritsu Denki Kabushiki. también comerciando como Anritsu Electri cC. Ltd. (Japón) solicita marca

Anritsu

clases Int. 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 13758 Ag.14-v.ag.27.

ACTA Nº 207.166. — Montevideo, agosto 12 de 1985. — Con esta fecha Oscar Figueredo por Aldo Fumagalli (Montevideo), solicita marca:



clase Internacional 19 y 35. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 13838 Ag.14-v.ag.27.

ACTA Nº 207.049. — Montevideo, agosto 5, 1985. — Juan Miguel Freira por Alsusa S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 14370 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 207.148. — Montevideo, agosto 9 de 1985. — Rodolfo Pilas por Luis Cirilli e Hijo Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 14371 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 207.046. — Montevideo, agosto 5, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por MCB S.R.L. (Montevideo) solicita marca: EMALUX clases Int. 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14247 Ag.16-v.ag.29.

ACTA 207.178. — Montevideo, agosto 13 de 1985. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca: VIVACOR clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14351 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 207.248. — Montevideo, agosto 16 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Helena Varela Gallinal (Uruguay) solicita marca: INSTITUTO VIDA TOTAL clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14892 Ag.21-v.set.3.

ACTA Nº 207.099. — Montevideo, agosto 7, ACTA 207.204. — Montevideo, agosto 14 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Indus S.A. (Montevideo) solicita marca: ECOTERMICA clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14599 Ag.20-v.set.2.

ACTA 207.108. — Montevideo, agosto 8 1985. — Rodolfo Molles por Mastellone Hnos. S. A. (Argentina) solicita marca LA LECHERISIMA clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13590 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.088. — Montevideo, agosto 7, 1985. — M. Dubourg por Valcan S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 13697 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.085. — Montevideo, agosto 7 de 1985. — Norman Fox por WBR/Sire Ventures Inc. (USA) solicita marca:



SIRE

clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 13673 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.007. — Montevideo. agosto 2, 1985. — I.R.S.A. S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 13694 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 206.924. — Montevideo, agosto 1, 1985 — M. Dubourg por Alvaro Esteves (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 13692 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.080. — Montevideo, agosto 6 de 1985. — Guzmán Gonzáles Ruiz por B. Braun Melsungen AG. (Alemania) solicita marca: LYOTAMP clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13707 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.207. — Montevideo, agosto 14, 1985. — Rodolfo Molles por Laboratoires OM S.A. (Ginebra, Suiza) solicita marca: EUDOXIN clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14446 Ag.19-v.ag.30.

ACTA 207.246. — Montevideo, agosto 16 de 1985. — Norman Fox por Eli Lilly and Company (USA) solicita marca: SURMAX clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14869 Ag.21-v.set.3.

ACTA Nº 207.102. — Montevideo, agosto 7, 1985. — Demiel Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: FILIPINO clase Int. 25 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 14422 Ag.19-v.ag.30.

ACTA 207.113. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: NISODIPEN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13677 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.149. — Montevideo, agosto 9 de 1985. — Rodolfo Pilas por Blanca Diarias (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 4. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 14372 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 207.225. — Montevideo, agosto 16 de 1985. — Erna Siegmund, por Rooks S. A. (Uruguay) solicita marca



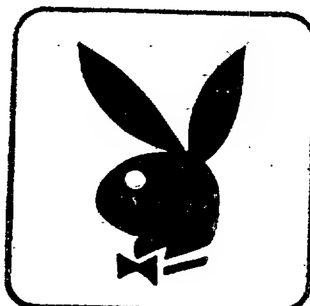
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 14876 Ag.21-v.set.3.

ACTA 207.249 — Montevideo, agosto 16, 1985. — Guzmán González Ruiz por The Timberland Company (USA) solicita marca:

Timberland

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 14893 Ag.21-v.set.3.

ACTA Nº 207.123. — Montevideo, agosto 8, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Playboy Enterprises, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800.00 10|pub. 14916 Ag.21-v.set.3.

ACTA 207.222. — Montevideo, agosto 15, 1985. — Billy Fox por Terry S.A. (Montevideo) solicita marca: SELBY SECRET (clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14602 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 207.104. — Montevideo, 7 agosto 1985. — Con esta fecha Amal's S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca



de las clases 18 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 14179 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 207.101. — Montevideo, agosto 7, 1985. — Sandin Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca SURFBOLT clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 14424 Ag.19-v.ag.30.

ACTA 207.133. — Montevideo, agosto 9, 1985. — Rodolfo Molles por Douwe Egberts Koninklijke Tabaksfabriek Koffiebranderijen-theehandel N. V. (Holanda) solicita marca MOCCONA clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13759 Ag.14-v.ag.27.

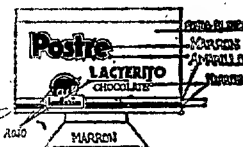
ACTA 207.180. — Montevideo, agosto 13 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Rocaviva S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 14353 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 206.949. — Montevideo, julio 31, 1985. — Manfredo Cikato por Lactería S. A. (Montevideo) solicita marca:





clases Int. 29 - 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 13355 Ag.14-v.ag.27.

ACTA Nº 207.062. — Montevideo, 6 agosto 1985. — Con esta fecha Bit S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca

oliventas

de la clase 9 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 14875 Ag.21-v.set.3.

ACTA Nº 207.084. — Montevideo, agosto 7, de 1985. — Walter Jones por Yakow Lublinski (Montevideo) solicita renovar marca: TEX-YACK clases: 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14798 Ag.21-v.set.3.

ACTA 207.247. — Montevideo, agosto 16 1985. — Norman Fox por Eli Lilly and Company (USA) solicita marca: MYLAVAN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14870 Ag.21-v.set.3.

ACTA Nº 207.070. — Montevideo, agosto 6, 1985. — Quesería Helvética S. A. (Montevideo) solicita marca: QUESOMANIA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13696 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.115. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: EDAGAN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13679 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.111. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: SALETIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13675 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.208. — Montevideo, agosto 14, 1985. — Rodolfo Molles por Bassani Ticino S.p.A. (Italia) solicita marca: MEGATIKER clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14447 Ag.19-v.ag.30.

ACTA 207.114. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Pharmedical International S.A. (Panamá) solicita marca: IRMIL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13678 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.168. — Montevideo, agosto 12, 1985. — Demiel Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca: LETELIER clase Int. 25 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 15164 Ag.22-v.set.4.

ACTA Nº 207.126. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina) solicita marca: YA clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13709 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 206.958. — Montevideo, julio 31, 1985. — Isidoro Dachs S. A. (Montevideo) solicita marca PEKYS clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13689 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 206.978. — Montevideo, agosto 1, 1985 — M. Dubourg por Israel Junovicz (Montevideo) solicita renovar marca: SEXY clases Int. 16. 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13690 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 206.979. — Montevideo, agosto 1, 1985. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo) solicita marca: SOLID GOLD clases Int. 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13691 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.006. — Montevideo, agosto 2, 1985. — CBA S.R.L. (Montevideo) solicita marca: LIVE-AID clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13693 Ag.13-v.ag.26.

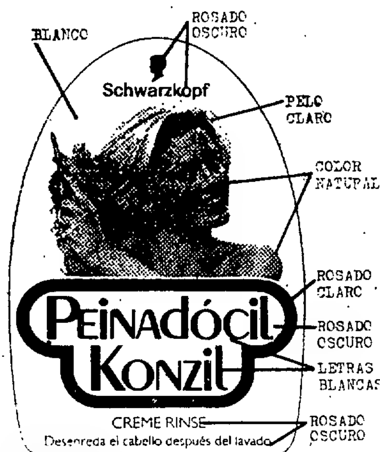
ACTA Nº 207.038. — Montevideo, agosto 5, 1985. — Radio Independencia S.R.L. (Montevideo) solicita marca: OLDIES clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13695 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.140. — Montevideo, 9 agosto 1985. — Con esta fecha Bycons S. A. (Uruguay) solicitó la marca VETAGRO de las clases 35 y 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13830 Ag.14-v.ag.27.

ACTA 207.117. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Billy Fox por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo) solicita marca: BIODIABES clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13680 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.110. — Montevideo, agosto 8 de 1985. — Norman Fox por Scott Brothers Entertainment Industries Inc. (USA) solicita marca: SCOTTI BROTHERS clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13674 Ag.13-v.ag.26.

ACTA 207.200 — Montevideo, agosto 14, 1985 — Norman Fox por Hans Schwarzkopf GMBH (Alemania) solicita marca:



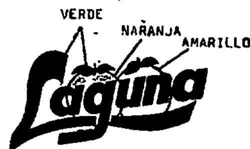
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.400.00 10|pub. 14595 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 207.162. — Montevideo, agosto 12, 1985. — Bursztyn y Was S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 14723 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 207.136. — Montevideo, agosto 9 de 1985. — Norman Fox por Tofin S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 32. — Publíquese ditz días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 13851 Ag.14_v.ag.27.

ACTA 207.181. — Montevideo, agosto 13 de 1985. — Oscar Bacot Silveira por Rocaviva S.R.L. (Montevideo) solicita marca:

LIOFAEMINA

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 14354 Ag.16-v.ag.29.

ACTA 207.075. — Montevideo, agosto 6, 1985. — Guzmán González Ruiz por SOS - Kinderdorf (Austria) solicita marca:



clases Int. 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 13703 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 207.211. — Montevideo, agosto 14, 1985. — Indapri S.R.L. (Montevideo) solicita marca: MEMBRAPLAS clases Int. 1, 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 14729 Ag.20-v.set.2.

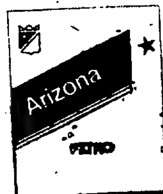
ACTA 207.201. — Montevideo, agosto 14 de 1985. — Oscar Bacot Silveira, por El Hogar de las Medias S.A. (Montevideo) solicita marca: TARJETAESTRES clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14596 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 207.189. — Montevideo, agosto 13, 1985. — M. Dubourg por Cosmos S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.600.00 10|pub. 14727 Ag.20-v.set.2.

ACTA 207.221. — Montevideo, agosto 15, 1985. — Norman Fox por Companhia Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil) solicita marca:



clase Int. 34 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 14601 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 207.220. — Montevideo, agosto 15, 1985. — Norman Fox por Scotti Brothers Entertainment Industries, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.000.00 10|pub. 14600 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 207.210. — Montevideo, agosto 14, 1985. — M. Dubourg por Fara S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.400.00 10|pub. 14728 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 207.125. — Montevideo, agosto 8, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Andrés Paparella (Argentina) solicita marca: ANDREA clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 14743 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 207.124. — Montevideo, agosto 8, 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Playboy Enterprises, Inc. (Usa) solicita marca: PLAYBOY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14744 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 207.163. — Montevideo, agosto 12, 1985. — Bimset S.R.L. (Montevideo) solicita marca: BIMBO clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 14724 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 207.164. — Montevideo, agosto 12, 1985. — Harrington S.A. (Montevideo) solicita marca: STUART HARVING clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 14725 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 207.165. — Montevideo, agosto 12, 1985. — Dubourg por Metril S.A. (Montevideo) solicita marca: PASAPORTE clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 14726 Ag.20-v.set.2.

ACTA 207.202. — Montevideo, agosto 14, 1985. — Oscar Bacot Silveira, por El Hogar de las Medias S.A. (Montevideo) solicita marca: BIOFEEDCARD clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 14597 Ag.20_v.set.2.

ACTA 207.083. — Montevideo, agosto 7 1985. — Rodolfo Molles por Anritsu Denki Kabushiki Kaisha, también comerciando como Anritsu Electric Co. Ltd. (de Japón) solicita marca



clases Int. 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 13589 Ag.13_v.ag.26.

ACTA 207.008. — Montevideo, agosto 2, 1985 — Guzmán González Ruiz por Binding-Brauerei AG. (Alemania) solicita marca:



clase Int. 32a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 13119 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.105. — Montevideo, 7 agosto 1985. — Con esta fecha Amal's S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca:

Toes

de las clases 18 y 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 800.00 10|pub. 13354 Ag.13_v.ag.26.

ACTA Nº 207.147. — Montevideo, agosto 9 de 1985. — Rodolfo Pilas por Michael Hugo Wolf (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 35. — La Dirección.
23) N$ 1.900.00 10|pub. 13731 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.144. — Montevideo. agosto 9 de 1985. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: PBT clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13732 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 207.146. — Montevideo, agosto 9 de 1985. — Rodolfo Pilas por Héctor Samudio (Uruguay) solicita marca CENTRO ESCOBERO clase Int. 21. — La Dirección.
23) N$ 400.00 10|pub. 13730 Ag.13_v.ag.26.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U-2069. — Montevideo 12 de julio de 1985. — Con esta fecha Miguel Angel Orizabal, de Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para "Criadero de conejos" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 14033 Ago.20-v.set.2.

ACTA N.o U-2084. — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Con esta fecha Abramas Sloseris de Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para "Alarma contra robos para autos" y de acuerdo con la Ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 14032 Ago.20-v.set.2.

ACTA U-2.079 — Montevideo, julio 23, 1985. — Rodolfo Molles por Aníbal González - Montevideo. Solicita: Mod. de utilidad "Estufa radiante". — Publíquese conforme ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 13157 Ag.23.v set.5.

ACTA Nº U-2094. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Con esta feha, RYP S. A., Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Asiento - respaldo para silla o sillón plegable" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 14580 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº 22.325. — Montevideo, 23 de julio de 1985. — Con esta fecha, Virgilio Dante Tocchetto, de Montevideo (Uruguay), solicita Patente de Invención para: "Mejoras en Máquinas Moldureras". — Y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 800.00 10|pub. 13603 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 22.274. — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Juan Antonio Pittaluga por Asahi Kasei Kogyo Kabushiki Kaisha (Japón) solicita patente de invención: "Un procedimiento para obtener un nuevo polipéptido fisiológicamente activo en el hombre", (reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense Acta Nº 597.372 del 6 de abril de 1984). — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 14742 Ag.20-v.set.2.

ACTA Nº U - 2.066. — Montevideo, 8 de julio de 1985. — Con esta fecha, Amanecer Dotta Frigio (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Cubo para Tomar Anotaciones". — Y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 14445 Agto.19-v.agto.30.

ACTA 22.248. — Montevideo, febrero 22 de 1985. — Billy Fox, por Pyrament, Inc. (USA), solicita patente de invención, sobre: "Polímero Mineral de Elevada Resistencia Temprana", denunciando prioridad acta estadounidense 582.279 presentada el 22|2|1984". — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 13854 Ag.19-v.ag.30.

ACTA Nº U. 2.029. — Montevideo, 29 de abril de 1985. — Con esta fecha, Pablo Olaondo, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad: "Carpeta con clip". — y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800,00 10|pub. 14986 Ag.22-v.set.4.

ACTA Nº U. 2.083. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Con esta fecha, Jacinto E. Gómez, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad: "Motor a cámara rotatoria". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800,00 10|pub. 14963 Ag.22-v.set.4.

ACTA Nº U - 2.078. — Montevideo, julio 19 de 1985. — Meca Limitada (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Mecanismo Plegable Adaptable a Muebles". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 15165 Agto.22-v.set.4.

ACTA U - 2.050. — Montevideo, junio 18, 1985. — Vito Scanzera (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Juego Didáctico". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 15167 Agto.22-v.set.4.

ACTA Nº 22.323. — Montevideo, 17 de julio de 1985. — Con esta fecha Carlos A. Mañé, Uruguay, solicita patente de invención para "Generador de movimiento rotatorio de un eje, con la intervención de una grilleta de imanes", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 14523 Ag.20-v.set.2.

ACTA 2.258. — Montevideo, julio 9 de 1985. — Norman Fox por Colgate - Palmolive Company (USA), solicita patente de diseño industrial para: "Botella con Asa", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 690428 de fecha 10|1|85. — De acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1:200.00 10|pub. 13313 Ag.14-v.ag.27.

ACTA U. 2007. — Montevideo, febrero 22 de 1985. — Oscar Bacot por Ernesto Tetman (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para: "Broche para prendas de vestir". — De acuerdo con l aley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 13852 Ag.14-v.ag.27.

ACTA 2.231. — Montevideo, febrero 26 de 1985. — Oscar Bacot por S. A. Cristalerías del Uruguay (Montevideo), solicita patente de modelo industrial, para: "Frasco". — De acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 13853 Ag.14-v.ag.27.

ACTA Nº 2.266. — Montevideo, julio 31, 1985. — Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) - (Uruguay), solicita modelo industrial: "Collar Bicolor Aplicable a Calzado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 14327 Agto.16-v.agto.29.

ACTA 22.258. — Montevideo, marzo 12 de 1985. — Norman Fox, por Wave Power Industries (USA), solicita patente para: "Generador Propulsado por Olas u Ondas"; reivindicando prioridad solicitud estadounidense, Acta 588.916 de fecha 12/3/84. — De acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10/pub. 14871 Agto.21-v.set.3.

ACTA Nº U - 2.077. — Montevideo, julio 19 de 1985. — Cobluma Sociedad Anónima (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Sistema Constructivo M - 47" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 15166 Agto.22-v.set.4.

ACTA U - 2.045. — Montevideo, junio 13, 1985. — Itasur S. A. (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Tendedero de Ropa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 15168 Agto.22-v.set.4.

ACTA Nº U - 2.039. — Montevideo, mayo 24. 1985. — Corporación Omnibus Micro Este S. A. (C.O.M.E.S.A.) y Osvaldo Walter Penna Sapone (Montevideo), solicita Patente Modelo de Utilidad: "Porta Objetos Circulares". — Publíquese conforme ley 14 549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub 15169 Agto.22-v.set.4.

ACTA Nº U - 2.031. — Montevideo, abril 29, 1985. — Pablo Di Paoli (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Envase Cubetera Apilable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 15170 Agto.22-v.set.4.

ACTA U - 2.011. — Montevideo, marzo 12, 1985. — Daniel Fernández Rial (Montevideo), solicita Modelo Utilidad: "Freno de Puerta". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10/pub. 15171 Agto.22-v.set.4.

ACTA Nº U - 2.089. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Con esta fecha, Francisco Limberg Bermúdez, de Montevideo (Uruguay), solicita patente Modelo de Utilidad para: "Manto Deportivo". — Y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 14918 Agto.21-v.set.3.

ACTA Nº 22.306. — Montevideo, junio 5|1985. — Carlos Azcune (Montevideo), solicita patente de invención: "Alarma de Seguridad". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 13700 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 22.317. — Montevideo, julio 8|1985. — M. Dubourg por Estevan Daneliuc (Perú), solicita patente de invención: "Tela tejida con lazadas de Mechas". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 13702 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº 2.267. — Montevideo, julio 31, 1985. — Guzmán González Ruiz, por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) - (Uruguay), solicita modelo industrial: "Collar Bicolor Aplicable a Calzados". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10/pub. 14326 Agto.16.v.agto.29.

ACTA N.o U-2082. — Montevideo, 25 de julio de 1985. — Con esta fecha Carlos Eduardo Lema Chaud, de Montevideo Uruguay solicita patente de Modelo de Utilidad: "Guía de luz para el curado de materiales fotopolimerizables" y de acuerdo con la Ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 13463 Ag.12-v.ag.23

ACTA Nº 22.319. — Montevideo, julio 16|1985. — M. Dubourg, por Estevan Daneliuc (Perú), solicita patente de invención: "Método y Aparato para tejer una tela de mechas con lazadas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 13701 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº U. 2071. — Montevideo, julio 16|1985. — M. Dubourg, por Bernardo Shuster (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Bolsa-Bidón". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 13699 Ag.13-v.ag.26.

ACTA Nº U. 2070. — Montevideo, julio 16|1985. — Aryn S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Manguera no revirable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 400.00 10|pub. 13698 Ag.13-v.ag.26.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26/9/904. — Prometí vender a María del Rosario Ferreiro quiosco 18 de Julio 1012. — Acreedores al mismo: JULIO CESAR PUCHALBERT.
25) N$ 800.00 20/pub. 15356 Agto.23-v.set.19.

Ley 26|9|904. — GLADYS NAIR ESPINOSA TECHERA y JUAN ALEJANDRO PADILLA prometieron vender a Margarita Quesada de Sienra, la carnicería sita en calle Tomas Claramount Nº 3951. — Acreedores presentarse en Cerrito Nº 415, Esc. 402 de 15 a 18 horas. — Eduardo Simón, Escribano.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 14522 Ag.20-v.set.16.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Migus S. R. L." kiosco "Migus" de calle Canelones Nº 1048.
Acreedores: presentarse en el mismo. — JUAN MANUEL RAMON. — KELLY PAZOS.
25) N$ 800.00 20|pub. 14631 Ag.20-v.set.16.

Ley 26|9|1904. — JOSE GRACIA y GLADYS IRRAZABAL cedieron prometieron vender a José Egozcue y María Stifano, Heladería "Batuk", Rivera 3397. — Acreedores: Florida 1408 apartamento 501).
25) N$ 800.00 20|pub. 11703 Jul.29-v.ag.23.

Prometimos vender a "Procar Limitada", comercio de carnicería, sita en B. y Ordóñez número 169, La Paz. — Acreedores al mismo. — DOMINGO JOSE CAMPIGLIA y MARIA ESTHER QUINTEROS. — Milton L. Acosta Perrone, Escribano.
25) N$ 800.00 20|pub. 13268 Ag.9-v.set.5

Ley 26|9|1904. — ELSA ANA FERNANDEZ MORENO y OSBALDO HILARIO BUSTAMANTE, prometieron vender a Juan Pablo Suguetí Cabrero, salón venta de cigarrillos, quinielas, escolares, sito en Durazno 1592 Mdeo. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11892 Jul.29-v.ag.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender almacén de Ramón Anador 3367 a Antonio Vázquez Coira. Acreedores al mismo. — ANTONIO BUDUSSIAN YACHERIAN y TAMON LAPACHIAN LAPACHIAN.
25) N$ 800.00 20|pub. 11932 Jul.30-v.ag.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Mario Dornell vendió salón "Sarandí" en Gabriel Pereyra 3200. Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12223 Jul.31-v.ag.27.

Ley 26/9/904. — Stella Maris Núñez Etcheverry prometí vender a Washington Sarkissian Havsepian almacén sito en Luis Melián Lafinur 2152 de Montevideo. — Acreedores presentarse allí.
25) N$ 800.00 20/pub. 14940 Agto.21-v.set.17.

Ley 26/9/904. — Prometimos vender a Garden Ltda. comercio sito en Gral. Flores 4450. — Acreedores: Islas Canarias 4479. — JUAN PEREIRA NOCHELLI e IRMA DE ARMAS ZANOLA.
25) N$ 800.00 20/pub. 14941 Agto.21-v.set.17.

Ley 26/9/904. — Cedimos cuotas de Lorni Ltda. — Acreedores: Islas Canarias 4479. — JUAN GASPAR DOS SANTOS PEDROZO y RAQUEL BEATRIZ CABALLERO FERNANDEZ.
25) N$ 800.00 20/pub. 14942 Agto.21-v.set.17.

Ley 26/9/904. — Prometimos vender a Budapest Ltda., comercio sito en Heraclio Fajardo 3408. — Acreedores: Islas Canarias 4479. — JOSE FERNANDEZ DOLDAN y MARIA DEL CARMEN OTERO.
25) N$ 800.00 20/pub. 14943 Agto.21-v.set.17.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a "Mercadito Huracán S.R.L.", carnicería en Fco. Solano López 1441. — Acreedores: en la misma. — TOMAS PEÑA.
25) N$ 800.00 20|pub. 12854 Ag.7-v.set.3.

Ley 26|9|1904. JOSE BOUSOÑO y ANTONIA ZUÑIGA prometimos vender a "*Capital S. A.*" Bar, sito Tapes 901. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 13786 Ag.19-v.set.13.

Ley 26|9|1904. — LUIS TEJERA y señora prometimos vender a Juan Carlos González el quiosco Carrasco, en Cno. Carrasco y Cooper. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12860 Ag.7-v.set.3.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Julio Ernesto Muñoz carnicería en Nueva Palmira 2129. — Acreedores en la misma: COSMO LTDA.
25) N$ 800.00 20/pub. 12655 Agto.5-v.agto.30.

Ley 26/9/904. — Cedimos cuotas La Giralda Ltda. — Acreedores: Islas Canarias 4479. — DANIEL GIRIBONE DONATO, ELEONOR VEGA GONZALEZ, JOSE LUIS MARQUEZ SILVEIRA y MARIA ESTHER CAMPODONICO GARCIA.
25) N$ 800.00 20/pub. 14938 Agto.21-v.set.17.

Ley 26 setiembre 1904. — José María Facal Mouro, Estrella Romar, José María Facal Romar y María Gerpe prometieron vender a Elpidio Alvarez Arroyo, Pilar Rodríguez y José Luis Rey Cernadas panadería "Ituzaingó", sita en Guadalupe 2159 y éstos cedieron sus derechos a Panadería y Confitería Ituzaingó Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400.00 20/pub. 12616 Agto.5-v.agto.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Angel Rodríguez Robledo y Norma Esperón, prometimos vender "Farmacia 3ª Font", sita Colonia N 1800. Acreedores allí.
25) N$ 800.00 20|pub. 12222 Jul.31-v.ag.27.

Ley 26|9|1904. — JOSE BORRAZAS CANEDO y MARIA AMPARO FEIJOO prometieron vender a María Josefa Lozano la mitad indivisa de la Carnicería ubicada en Dr. Manuel Herrero y Espinosa Nº 1450. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11937 Jul.30-v.ag.26.

Ley 26/9/1904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Raquel Messina Pérez comercio en José Enrique Rodó 2251. — Acreedores Magallanes 1412: MARIA CLOTILDE IZQUIERDO RIVARA, BERNARDO RAMON IZQUIERDO RIVARA y ANGELA CBREGON SARCIAT.
25) N$ 1.600.00 20/pub. 10360 Jul.31-v.agto.27.

Ley 26|9|1904. — JOSE MILA y señora vendimos a Luis Tejera el quiosco Carrasco, en Cno. Carrasco y Cooper. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12861 Ag.7-v.set.3.

Ley 26|9|1904. — NELLY ARTUCHE prometió vender quiosco Garibaldi 1998. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 12514 Ag.2 v.ag.29.

Ley 26 de setiembre de 1904
Prometimos vender a Adolfo Martilotto Ferraro y Roal Rey Recine estación de Servicio sita en Carlos María Ramírez 43. Acreedores en 18 de Julio 1525/804. — José Sosa Iraola, Miguel Angel Gilardoni Aguilar.
25) N$ 1 600.00 30|pub. 12021 Ag.2-v.ag.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender supermercado "Chuya", Ferreira y 19. Parque del Plata a Diego Rodríguez. — Acreedores: Maldonado 1490. Montevideo. de 8 a 12 horas. — ALCIDES GARCIA e HILDA BRIANO.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 12139 Ag.2-v.ag.29.

Ley 26|9|1904. — Cedimos cuotas de "Servinaf Ltda." a Walter Chanes, María Raquel Gómez de Chanes, Guillermo Chanes, Gabriela Chanes y Marcelo Chanes, ramo Estación de Servicio Avda. Joaquín Suárez 3396, Montevideo. — Acreedores en la misma. — DAVID JALMA y GRACIELA CASTRO de JALMA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 11818 Jul.31-v.ag.27.

Ley 26/9/904. — Cedimos a Carlos E. de Armas promesa de venta de kiosco sito en 26 de Marzo 1187. — Acreedores en el mismo: MIRTA R. BIELLI y SUSANA Z. MARQUEZ.
25) N$ 1.600.00 20/pub. 13054 Agto.8-v.set.4.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Danilo Picanzo, carnicería. Baltasar Brum 1514. — Acreedores: en la misma. — OCLIDES FERREIRA.
25) N$ 800.00 20|pub. 12416 Ag.2-v.ag.29.

Ley 26|9|1904. — CARLOS DAVID REYES PISTON prometió vender a Pedro Pascasio Corujo Pérez la carnicería que gira en esta ciudad en la calle Larrañaga y Treinta y Tres. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 13842 Ag.14-v.set.10.

Ley 26|9|904. Cedimo as "Pereyra y Díaz S.R.L." promesa de venta de fábrica de pastas sita en Agraciada 3136.
Acreedores en el mismo. — Luis Antonio Cerrone y Nelly Sara Siri.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 15154 Ag.22-v.set.18.

Ley 26|9|1904. — María Elena González y Antonio Simonetti prometieron vender a Diana Rabellino de Monchietti "Farmacia Egga", sita en Avda. Joaquín Suárez Nº 2890, Montevideo. Diana Rabellino y Milton Monchietti ceden la promesa de venta a "Esma Limitada". — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 15103 Ag.22-v.set.28.

CAMBADU. — Prometimos vender a Héctor Pomarico, comercio en Felipe Carapé 4516, ley 26|9|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — HAYDEE MARIA PREFUMO BERROSTEGUIETA.— JUAN CARLOS FERNANDEZ PALLAS.
25) N$ 800.00 20|pub. 11243 jul.22-v.ag.30.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EDICTO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, cita y emplaza al señor OSCAR WALTER BAZZARDI RUIZ, N. U. 466.379, a darse vista de las actuaciones administrativas y articular sus descargos en el Sumario que se le instruye Nº 439|85, debiendo presentarse en un plazo de diez días hábiles y perentorios a partir de la última publicación en este Diario. — Asesoría Sumarial de ANTEL - Fernández Crespo Nº 1534, Piso 8º, Sede Central. — Cita: Dra. Gladys Bocchi.
27) (C. C.) 3|pub. 41947 Ag.22-v.ag.26.

EMPLAZAMIENTO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Se comunica: a sucesores de LUIS ALBERTO BRUZZONE PIZZORNO, que están depositados en la sucursal Canelones del Banco Hipotecario del Uruguay (cuenta Nº 200003|9), la suma equivalente a 190 U. R.
Por lo cual se emplaza por el término de noventa días a justificar sus derechos y hacer los retiros pertinentes.
Presentarse en San Ramón, Canelones, Av. Batlle 1398. — Myriam C. Lanfranconi. Escribana.
27) N$ 3.600.00 30|pub. 15015 Ag.22-v.oct.2.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Aviso

Se cita a los señores Alberto Gallino, Beatriz Marrero, Jorge Starico y José Rafael Menéndez para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector de Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 369/85 de fecha 24/6/85, dictada en el expediente Nº 2.006.729 con 84|05|005|03|0|001691 y 84|05|005|03|0|001692, caratulado: CIRCULO ORIENTAL S. A., "Intimación de Pago", bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley 14.306 de 29/11/974. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 41958 Agto.23-v.agto.27.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Aviso

Se cita a los señores Takamichi Nishio, Tokio Takemura, Hiroshi Mizuno y Koji Kamiko para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 21/6/85, dictada en el expediente Nº 84/05/005/03/0/001799, caratulado: MONTEPESCA S. A., "Actuación Inspectiva por IVA", bajo apercibimeinto de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley 14.306 de 29/11/974. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 41957 Agto.23-v.agto.27.

INFRACCION ADUANERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: JUAN J. MARTINEZ E HIJOS para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 16 de enero de 1985 dictada a Fs. 6 del As. 9678|sa 868|78 caratulado: Se declara prescripta la infracción cometida, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1974. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 41967 Ag.23-v.ag.27.

INFRACCION ADUANERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: MARIO FRECHERO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 10 de mayo de 1985 dictada a Fs. 5 del As. 852|sa 3549|81 caratulado: Se archivarán estos obrados por no comprobarse infracción, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 41968 Ag.23-v.ag.27.

INFRACCION ADUANERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: JORGE SANCHEZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 13 de mayo de 1985 dictada a Fs. 5 del As. 2351|sa 4708|81 caratulado: Se archivarán los presentes obrados por no comprobarse infracción, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 41969 Ag.23-v.ag.27.

INFRACCION ADUANERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: HORACIO ALVAREZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 30 de enero de 1985 dictada a Fs. 6 del As. 2391|sa 7033|85 caratulado: Se declara prescripta la infracción cometida, bajo apercibimiento de darlo por ntificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 41970 Ag.23-v.ag.27.

INFRACCION ADUANERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: JOSE A. FERNANDEZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 30 de enero de 1985 dictada a Fs 5 del As. 2478|sa 7096|85 caratulado: Se declara prescripta la infracción cometida, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de agos-

to de 1985 — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 41971 Ag.23-v.ag.27.

INFRACCION ADUANERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: ARNALDO ACHE para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito 317 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 25 de mayo de 1985 dictada a Fs. 5 del As. 1240|sa|3796|81 caratulado: Se archivaron los presentes obrados por no comprobarse infracción, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 41972 Ag.23-v.ag.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 67. — Por decreto Nº 22.190 de la Junta de Vecinos de Montevideo y resolución Nº 1.740|85 de la Intendencia Municipal de fechas 11 de abril de 1985 y 7 de mayo de 1985 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la implantación de viviendas y mercados vecinales, siguiente inmueble:

Padrón Nº 118.214 parte, antes individualizado con el Nº 105.643.

Area Total: 6080 m2 53.

Area a Expropiar: 790 m2 50, declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 "de Expropaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Juan Carlos Daiqui casado con Aída Venecia Sorgi, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511.147 se encuentara de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 13 de agosto de 1985.
27) (C. C.) 8|pub. 41915 Ag.20-v.ag.29.

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 68. — Por Decreto Nº 22.225 de la Junta de Vecinos de Montevideo y Resolución Nº 3.055|85 de la Intendencia Municipal de fechas 23 de mayo de 1985 y 18 de junio de 1985, respectivamente, ha sido designado para ser expropiado con destino a la prolongación de la calle Heine, el siguiente inmueble:

Padrón Nº 47.151.

Area total: 581 m.2 21.

Area a expropiar: 581 m.2 21.

declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 de "Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto-ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511|47, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 10 de julio de 1985.
27) (C.C.) 30|pub. 41811 Ag.21-v.oct.?.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado a esta Dirección Nacional el Sr. Héctor Gigena Lauz y el señor Adán Domingo Uría Reverditto solicitando la construcción de una represa destinada al embalse de aguas de la Cañada del Sauce del Tacuarí para riego.

La obra (presa y embalse) estará emplazada para el primero de los solicitantes en el padrón Nº 8336 y para el segundo solicitante en los padrones Nos. 7741 y 8336 de la Décima Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

Se cita a todos aquellos que tuvieran interés a una audiencia pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de setiembre de 1985 a las 15 horas en la sede de la Dirección Nacional de Hidrografía, Ciudadela 1414, 2do. piso (Montevideo).
27) (C. C.) 3|pub. 41945 Ag.22-v.ag.26.

EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Bidegain Mendiharat, Marcela María contra LUIS ESTEBAN OLIVER. Divorcio. Exequatur" (Ficha N.o 81|85), se cita y emplaza a Luis Esteban Oliver, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Marcela María Bidegain Mendiharat solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Gran Instancia de la Circunscripción Judicial de Bayona (departamento de los Pirineos Atlánticos) Francia, el día 29 de junio de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
27) N$ 2.880.00 30|pub. 14085 Ag.15-v.set 25.

ESTANCIAS CARRICART S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "Estancias Carricat S. A." para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de setiembre de 1985 a las diez horas, en la calle Paysandú 941, escritorios 9 y 10.

Se tratará la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria del Directorio balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios finalizados al 30 de junio de 1980, 1981, 1982, 1983 y 1984, respectivamente.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Art. 26. Depósito de acciones con tres días de anticipación. — El Directorio. — Montevideo, 20 de agosto de 1985.
27) N$ 1.200.00 5|pub. 15079 Ag.22-v.ag.28.

CONVOCATORIA
COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los socios de la "Cooperativa Médica de Tacuarembó "COMTA", para la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día jueves 12 de setiembre de 1985 a las 21 horas, en el local social de Ituzaingó 314, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1º) Retiro médico.
2º) Auditoría.
3º) Plan de Inversiones.
4º) Ingreso de nuevos técnicos.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.

Quórum mínimo: 26 socios. — Por Cooperativa Médica de Tacuarembó (COMTA): Dr. Tabaré González Barrios, Presidente. — Dr. Gustavo Da Rosa Rivas, Secretario.
27) N$ 1.000.00 5|pub. 14699 Ag.20-v.ag.26.

COMUNICADO
ZURRY S. A.
MONTEPESCA II

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección, ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "Montepesca II" matrícula Nº 7566 del registro de cabotaje actividad, pesca de altura del puerto de Montevideo, por el de "Zurry I" — Montevideo, 14|8|85. — Cap. de Navío (CG) Ruben González, Director Registral y de Marina Mercante.
27) N$ 1.600.00 10|pub. 14733 Ag.20-v.set.2.

EXTRAVIO

Que por extravío de acciones, se hará otra emisión de acciones de P.U.R.A.N. S. A. según denuncia policial Nº 754, folio 35, del Libro de Extravíos, se cita a los interesados. — 7 de agosto de 1985.
27) N$ 800.00 10|pub. 14906 Ag.21-v.set.3.

EXTRAVIO

Bertolozzi Ltda. pone en conocimiento, a los efectos que hubiera lugar por derecho, que se han extraviado las facturas números: 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 196, 197, 198, 199, 200, 532, 533, 534, 535, 536 y 537, careciendo las mismas totalmente de valor.
27) N$ 160.00 2/pub. 15381 Agto.23-v.agto.26.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. Por escritura que el 12 de agosto de 1985, autorizó la Esc. Silvia Pérez Gotusso, los esposos RODOLFO ANDRES KLEIN STEINER y REGINA DOROTHEA RUBINSTEIN SCHULZ, constituyeron en bien de familia el padrón 182 078, de Montevideo.

Y a los efectos de lo dispuesto por la Ley 15.597 se hace la presente publicación. — Silvia Pérez Montero Gotusso, Escribana.
27) (L. 15.597) 10|pub. 41844 Ag.15-v.ag.28.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15 597. — Por escritura que el 3/6/85 autorizó el Esc. Pablo Elkan, en Montevideo, los esposos Moisés Grimblatt Maltzman y Lía Temerlín Weissman constituye en bien de familia para sí y sus hijos Ari y Tamara Grimblatt Temerlin la unidad 003 del edificio que se levanta en terreno Padrón Nº 184.285, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo. — Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 20 de 1985.
27) N$ 1.600.00 10/pub. 15280 Agto.23-v.set.5.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: ELECTRO EQUIPAMIENTO S.R.L., "Concordato Preventivo" (Ficha 32/984), se hace saber al público que por auto Nº 17.886 del 5 de setiembre de 1984, se concedió una moratoria provisional a "Electro Equipamiento S R.L", dejándose constancia que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador designado Andrés H. Caresani, pueden en todo tiempo ser examinados en la oficina. Asimismo, se hace saber que por auto Nº 5286 del 30 de julio de 1985 se ha resuelto convocar a los acreedores para la audiencia del día 17 de setiembre de 1985, a las 14.00 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 3º, dejándose constancia que dentro del plazo de veinte días, contados desde la fecha del auto de convocatoria, podrán los acreedores hacer verbalmente y ante el señor Actuario las observaciones que tuviesen por conveniente respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.760.00 10/pub. 15104 Agto.22-v.set.4.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: **Prati Vázquez, Iglesias S. A. c./MIRLON S. A., "Juicio Ejecutivo"** (Ficha C. 4650/83), se dispuso citar de excepciones a Mirlon S. A. para que las opongan dentro del plazo de treinta días, notificándole el siguiente decreto:

Nº 11.174 de fecha 31|7|84. Al pet. 1): como pide. Trábese el embargo solicitado, pet. 2) y comuníquese. Cítese de excepciones y llévese adelante la ejecución hasta la total satisfacción del crédito reclamado, sus intereses y las costas y costos del juicio. A lo demás: téngase presente. Al 3): No ha lugar. — Dra. Podestá. — Dr. Berlangieri. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1984. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 1.120.00 10/pub. 15108 Agto.22-v.set.4.

ESCRITURACION FORZADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: Arnoldo Silvera c./ANGEL RAMON TECCO y otra, "Escrituración Forzada" (Ficha Nº 3348/84), se intima a los señores Angel Ramón Tecco y Norma Gladys Acosta Abreu a que comparezcan dentro del plazo de treinta días ante este Juzgado, a otorgar la escrituración definitiva de compraventa, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio del bien apartamento 001 - UTE, Unidad 013, Block D, entrada A del Conjunto Habitacional "Azotea de Lima", sito en la Decimoséptima Sección Judicial del Dpto de Montevideo. Padrón Matriz 406.465, Padrón individual 406.465/013, con frente a Br. Aparicio Saravia 3350. — Montevideo, 22 de marzo de 1985. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 960.00 10/pub. 14462 Agto.19-v.agto.30.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: BERNADET-TE LTDA 'Concordato' (Ficha 3.276|84) se

cita a los acreedores de Bernadette Ltda. para la Junta de acreedores que tendrá lugar el día dos de setiembre de 1985 a las 13 horas, en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4), con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulada por dicho comerciante.

Se previene: 1) Que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador una vez producido puede ser examinado en la Oficina Actuaria.

2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1.533 del Cdigo de Comercio, pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria.

3) Que ha sido designado Contador al señor Daniel Mattos Sayagues. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.200.00 10|pub. 14283 Ag.16-v.ag.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Andrés Walter Passadore contra REYNA MARGARITA SANCHEZ y CELIA MACIEL. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1180| 84) se cita, llama y emplaza a Reyna Margarita Sánchez, por el término de treinta días, citándola de excepciones, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1985. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 640.00 10|pub. 13713 Ag.13-v.ag.26

CONCURSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "UMPIERREZ BORDERRE, JUAN CARLOS - Concurso" (Fa. 926| 81), se establece que habiéndose presentado liquidación y proyecto de distribución por la sindicatura, se dictó la siguiente providencia: "2834 - Montevideo, 29 de marzo de 1985. — Depositese en la Actuaría el estado presentado por el término de treinta días y háganse las publicaciones prescriptas por el artículo 1024 del C. de P. Civil. Si no se dedujeran observaciones, dése cuenta. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 24 de julio de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.200.00 15|pub. 12790 Ag.6-v.ag.26.

CONCURSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "OSMAN HAJJOUL ó AYUL y ALIMI MANSOUR - Concurso", se convoca a los acreedores a la Junta de Acreedores señalada para el día 11 de setiembre a las 16:00 horas, en la Sede del Juzgado.

Se previene: Que la junta resolverá con los que concurran (Art. 960, C.P.C.).

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 5 de agosto de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 640.00 10|pub. 13770 Ag.14.v.ag.27.

CONCURSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "WAGIL HAJJOUL y MARIA CARMEN CRUZ - Concurso" (Ficha: 1619|83), se convoca a los acreedores a la Junta de Acreedores señalada para el día 18 de setiembre de 1985 a las 15:30 horas, en la Sede del Juzgado.

Se previene: Que la junta resolverá con los que concurran (Art. 960, C.P.C.).

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 5 de agosto de 1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 640.00 10|pub. 13772 Ag.14.v.ag.27.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: FORMADERA LTDA. "Concordato Preventivo", (Ficha V.|1727|82), se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 24 de setiembre de 1985, a las 14 horas, ante esta sede cita en 25 de Mayo 523 primer piso, debiendo los interesados comparecer con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento, de no ser admitidos en ella. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) N$ 640.00 10|pub. 14630 Ag.21-v.set.3.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: SELCOR LTDA., "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha 517/84), se convoca a los acreedores para la junta que tendrá lugar en esta sede el día 10 de setiembre de 1985, a las 14.00 horas, haciéndose saber que las observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos podrán presentarse hasta diez días antes de la fecha fijada; asimismo se comunica que el informe del Contador Interventor se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 960.00 10/pub. 14764 Agto.21-v.set.3.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Barraca Los 33 S. A. - Concordato Preventivo" (Ficha:I|667|| 83), se convoca a todos los acreedores de la deudora para la Junta correspondiente a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado el día 18 de setiembre de 1985 a las 16:00 horas.

Se previene que el balance y demás documentos presentados por la deudora, pueden en cualquier momento ser examinados en este Juzgado y que los acreedores pueden presentar las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, hasta el 3 de setiembre de 1985. — Montevideo, 6 de agosto d e1985. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

27) N$ 960.00 10|pub. 13790 Ag.19-v.ag.30.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno en autos: SILVERA, ALBERTO, "Cancelación Judicial de Hipoteca", se dispuso citar a los sucesores del Sr. Carmelo Silvera Corrales para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de procederse a la cancelación de oficio de la inscripción de la hipoteca. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 11346 Jul.22-v.Ag.30.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Lorenzo Caprio y María Azucena Gutiérrez c./IRMA YANET PERCIANTE y WILSON EDIT GONZALEZ, "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. Nº 414/84), se cita, llama y emplaza a Irma Yanet Perciante y Wilson Edit González para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, siete de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) (L./13.209) 30/pub. 41920 Agto.21-v.oct.1º.

CESE DE PENSION
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Florentino García c| INES C. PORTELA "Cese de pensión" (Ficha A|209|84) se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a la señora Inés Cirila Portela, para que comparezca ante esta Sede, Mercedes 933, a los efectos de deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

En fe de ello: expido el presente en la ciudad de Montevideo, el día veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y cinco que signo, firmo y sello. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 800.00 10|pub. 13377 Ag.15-v.ag.28.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en el expediente: "Salvarrey, Jorge Wilson y Morán Pintos, Lucy con RODRIGUEZ BERTHE, WASHINGTON GILBERTO y GALEANO MORAN MARIA MARTHA, Périda de la Patria Potestad" (Ficha B 292| 984), se cita, llama y emplaza por noventa días a Washington Gilberto Rodríguez Berthe y María Martha Galeano Morán, para que comparezcan a estar a derecho, en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Estas publicaciones son gratuitas en cumplimiento de la Ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1983. — Montevideo, 25 de marzo de 1985. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41597 Jul.22-v.ago.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Molina, Juan Angel y María Cristina Mezza con ISABEL PLAZA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B - 18| 985), se cita, llama y emplaza a Isabel Plaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) (Ley. 13.209) 30|pub. 41738 Ag.5.v.set.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodiño, Graciela Luisa con JULIO CESAR DIAZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B - 17|985), se cita, llama y emplaza a Julio César Díaz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 8 de abril de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41739 Ag.5-v.set.13.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: ALCOBA GUERRA, WALTER MIGUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 379/85), se notifica por este medio a María Zulma Oliva Ruggieri de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal decretada en autos, con emplazamiento por el término de treinta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 640.00 10/pub. 15398 Agto.23-v.set.5.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: NERY DOMINGO PASARELLO HERRERA "Concurso Voluntario" (A 294|1980) convócase a Junta de Acreedores para el día 6 de setiembre de 1985, a las 14 horas, en la sede de este Juzgado. — Paysandú, 8 de agosto de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 480.00 10|pub. 14704 Ag.20.v.set.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Varela, Omar A. y Xavier de Varela Noemia c.| HERNANDEZ, NIRIA ESTELA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C. 357|84), se cita, llama y emplaza a: Niria Estela Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, once de diciembre de 1984. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41293 Jun.25-v.jun.28. Jul.22-v.ag.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ortiz, Nelly c.| LACASSIE, JULIO" (Ficha: TC|24|85), se cita, llama y emplaza a: Julio César Lacassie Acuña, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41778 Ag.7.v.set.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Correa, Graciela y Betancurt, Gerardo c.|ALVAREZ, DULIO y SARA-

CHO, MABEL - P.P.P." (Ficha B. 349|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Duilio Alvarez y Mabel Saracho, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Estos edictos están amparados en la Ley 13.209 del 17|12|1963. — Montevideo, 14 de noviembre de 1984 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 1|pub. 40402 Ag 7-v.set 17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "RIAL MABEL contra LUZARDO ANIBAL. P.P.P." (Ficha B 422|84). Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Aníbal Gustavo Luzardo para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 11344 Jul 22-v.Ag 30.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "AMIRA ROCHA de RECALDE, NELLY ROCHA de VAN RIETVELDE, ITALIA ROCHA de MARTINEZ y LUZ BELLA ROCHA - Posesión Notoria" (Ficha "A" N 753, año 1983 - Principal A. 169|83), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 26 de 1984. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
27) N$ 900.00 30|pub. 7713 Jun.25-v.jun.28.
Jul.22-v.ag.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Sosa León Santiago y Novil de Sosa, Concepción contra BERRO RICARDO y MUÑIZ o MUNIZ LIRIA. P.P.P." (Ficha TC. 141|84) se cita, llama y emplaza a: Ricardo Berro y Liria Muniz o Muñiz para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designánrsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo, veintidós de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 41851 Ag.15-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Maidana Santana María c.|ORLANDO WALTER CRESPO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 211|84), se cita, llama y emplaza a Orlando Walter Crespo Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, veintiocho de marzo de 1985. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 41662 Jul.29-v.set.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Ugarte de Azambuya y Azambuya, Aurelio contra DI CASTRO, NARSIR - Pérdida de Patria Potestad". (Ficha C|8|85), se cita, llama y emplaza a Narsir Di Castro a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, agosto seis de mil novecientos ochenta y cinco. — Esc. Susana Musto, Actuaria Adjunta. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209(30|pub. 11909 Ag.20-v.set.30.

CANELONES

AUTORIZACION PARA VIAJAR

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PEREYRA FERNANDEZ, JAVIER LIBER, "Autorización para Viajar" (Ficha C. 346/84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Heber Pereyra para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 6 de febrero de 1985. — Esc. Graciela V González López, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30/pub. 13121 Agto.8-v.set.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: González, Juan y otra c.|NELSON HERNANDEZ y otra. "Pérdida de Patria Potestad" (F. C. 553/84), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Nelson Hernández y Graciela Techera para que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Publicación gratuita (ley 13.209, artículo 2º del 17|12|1962). — Pando, 12 de noviembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (L. 13.209) 10|pub. 41930 Agto.21-v.set.3.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "Iriarte, José Roberto y María Elena Machin de Iriarte contra TELMA ORTIZ. Pérdida de Patria Potestad" (F. C. 398|84) se cita, llama y emplaza a Telma Ortiz para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 31 de octubre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 12573 Ag.5-v.set.13.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la séptima sección de Canelones en autos: Ramírez Troche, Miguel c| MORENO, ALEJANDRO y OTRA "Oblación y consignación" (Ficha N.o 1035|984) se ha dispuesto la notificación del decreto N.o 364 de fecha 15|10|984 a los señores Alejandro Moreno y María Frugone a fin de proceder a la oblación y consignación de la hipoteca respectiva dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento. — Pando, 7 de agosto de 1985. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
27) N$ 2.400.00 30|pub. 15320 Ag.23-v.oct.3.

RESCISION DE CONTRATO, DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Aparicio Corujo, Ignacio y otros c|AMELIA BRIVEB de MADDALENA "Rescisión de Contrato, Daños y Perjuicios" (Ficha A. 414|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Amelia Briveb de Maddalena a estar en derecho en autos, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se seguirá el trámite. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30|pub. 10329 Jul.22-v.ago.30.

FLORIDA

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: ALEXANDRE ETCHEVERRITO, FABRICIO. "Emancipación" (F. B. 1.029|1984), el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio, en escritura otorgada ante el Esc. Washington Fernández Marín, el 16 de abril de 1985, inscripta con el N 48 al Folio 94 del Legajo de Autorizaciones del Registro Público de Comercio de este Juzgado. — Inciso 3º, artículo 10, del Código de Comercio. — Florida, agosto 2 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) (C. C.) 10|pub. 14305 Ag.16-v.ag.29.

MALDONADO

Ley 9.099, Art. 10. — Los sucesores de JOSE y LEONARDO ABASOLO intiman a quienes se consideren en derecho real sobre los padrones que se detallarán y de acuerdo a la ley 9.099, artículo 10, concurrir en término de quince días a deducir derechos, con la documentación que justifique su calidad a calle Sarandí 667, martes y viernes de 18 a 20 horas.

Padrones - Manzana A: Nos. 6205, 6203, 6204, 6200, 6192, 6195.
Manzana B: Nos. 6187, 6189, 6180, 6184.
Manzana C.: Nos. 6297, 6212.
Manzana D: Nos. 6247, 6252.
Manzana E: Nos. 6243, 6244, 6236, 6234.
Manzana F.: Nos. 6262, 6268, 6267, 6266.

Todos en Segunda Sección de Maldonado de Plano del Agrimensor José P. Plada, inscripto en Catastro, Maldonado Nº 4251 el 31 de mayo de 1966, Arch. Nº 2114.
27) N$ 1.000.00 5|pub. 14588 Ag.20.-v.ag.26.

MEDIDA PREPARATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turn Juan Benito c.| VULLIETY, ADRIANA - Med Preparatoria" (Ficha 669|84), se cita, llama y emplaza a ANROS S. A., para que conteste la demanda, comparezca y constituya domicilio dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Punta del Este, 30 de julio de 1985. — Dra. Ana María Piñeiro Pratto, Actuaria.
27) N$ 800.00 10|pub. 15068 Ag.22-v.set.4.

PAYSANDU

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segund Turno de Paysandú, dictada en autos: "Nire Raquel González c.| JULIO SABAS FERREIRA Guarda" (Ficha C. 1|1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señ Julio Sabas Ferreira, para que comparezca e los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, febrero 14 de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria. — Está auxiliada de pobreza. — Milka Verde Placeres d Rodríguez Legar, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41753 Ag.6-v.set.16.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Ju Letrado de Primera Instancia de Segundo Turr de Paysandú, en autos: CARLOS MARIA M-YEA c./MARIA ESTHER GILES o sus sucesores, "Cesación de Condominio" (Ficha I 40/85), se cita, llama y emplaza por el términ de noventa días a María Esther Giles o a s sucesores para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 27 de mar de 1985. — Milka Verde Placeres de Rodrígu Legar, Actuaria.
27) N$ 1.920.00 30/pub. 12401 Agto.2-v.set.12.

RIVERA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Ju Letrado de Primera Instancia de Primer Tur de Rivera, en autos "Iriberto Cuña y Yesy E darte contra ANA MARIA GONZALEZ. P. Potestad y otro trámite" (Ficha C. 24|85) cita y emplaza a Ana María González a fin que comparezca ante este Juzgado en el término de treinta días a estar a derecho, ba apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Estas publicaciones son gratuitas (Art. 2.o L 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Rive 31 de julio de 1985. — Esc. O. Magdalena M gar, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 10|pub. 41842 Ag.15-v.ag.28.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Ju Letrado de Primera Instancia de Primer Tur de Rivera, en autos: Odila Luciana Britos contra ONDINA CORRALES, ONDINA NOR COLINA CORRALES y SONIA COLINA CORRALES, "Investigación de Paternidad" (Ficha 164/84), se cita y emplaza a fin de que comparezcan ante esta sede a estar a derecho Ondina Corrales, Ondina Norma Colina Corra y Sonia Colina Corrales, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio. — Estas publicaciones s gratuitas (artículo 2º, ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Rivera, 27 de marzo 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actua Adjunta.
27) (L./13.209) 30/pub. 41721 Agto.2-v.set.1

SALTO

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: FERREIRA DE BARREIRA, MARIA CELIA, "Sucesión", (Ficha A|470| 1982) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos a que comparezcan a estos autos a manifestar la aceptación o repudiación de la herencia de la señora María Celia Ferreira Campos de Barreira, que por derecho de trasmisión eventualmente de Maldonado, dictada en autos: "Mulleady, te les pudiera corresponder ante la muerte de Don Babú Barreira, bajo apercibimiento de considerárseles como repudiantes y nombrárseles curador de bienes contra el que se ejercerá las acciones reclamatorias por el crédito hipotecario adeudado (Arts. 1040 y 1071 inc. 2 y 3 del C. C. y artículo 307 inc. 2 del C. P. C.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 8 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 3.840.00 30|pub. 14668 Ag.21-v.oct.1º

tamental.

27) N$ 384.00 3|pub. 14654 Ag.20-v.ag.22.

SAN JOSE

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DURAN GARBARINO, JOSE MARIA y otro, "Concurso Voluntario" (F. A. 133/1984), se hace saber que con fecha 14 de mayo de 1984, se presentaron ante este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres 643), los señores José María y Luis Vicente Durán Garbarino solicitando se les declare en estado de concurso voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto 3.635 del 21 de mayo de 1984, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 30 de setiembre de 1985 a las 14 y 30 horas en este Juzgado, y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C.P.C. — San José, agosto 14 de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.456.00 27/pub. 15255 Agto.23-v.set.30.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en los autos: "Couto Nelson contra PIANZOLA DAHER MIREYA, Guarda" (Fa. F. 97|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Mireya Pianzola Daher, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, habilitándose la Feria Judicial Menor. — San José, 27 de junio de 1985. — Esc. Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 11654 Ago.5-v.set.13.

SORIANO

NULIDAD DE MATRIMONIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados "Madrid, María del Milagro contra ENRIQUE FALCON - Nulidad de matrimonio" (Ficha A. Nº 109|1985), se cita, llama y emplaza a Enrique Falcón, por el término de noventa días, para que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

27) N$ 1.440.00 30|pub. 14862 Ag.21-v.oct.1º.

TACUAREMBO

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: DA ROSA, NOE, "Concurso Voluntario" (Ficha A. Nº 435| 82), se hace saber, que se ha dispuesto citar a los acreedores del gestionante para la Junta a celebrarse en la sede de este Juzgado, calle 18 de Julio 181, el día 3 de setiembre de 1985 a las 14 horas.

Se previene: 1º) Que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos

2º) Que la Junta resolverá con los acreedores presentes a los efectos del Art. 959 del C.P.C. — Tacuarembó, 5 de agosto de 1985. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

27) N$ 800.00 10|pub. 15059 Ag.22-v.set.4

ACCION EJECUTIVA HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Banco de Santander contra Sucesores de CARLOS IRAZUSTA y TERESITA MARIA LAWLOR MONTAÑO de IRAZUSTA, Acción Ejecutiva Hipotecaria" (F. A|205|984), se cita llama y emplaza a los sucesores de Carlos Irazusta a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 15 de octubre de 1984 — Jorgeana Ramos de Gauthier Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.920.00 30|pub. 11783 Jul.29-v.set.6

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHIONE RIOTAPEL INERFELD o CHIONE ROTAPEL INERFELD o CHONE RIOTAPEL INERFELD, (Ficha S 577|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos conforme a lo dispuesto por el artículo 1125 del C.P.C. — Montevideo, 28 de setiembre de 1984. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

1) N$ 1.280.00 20|pub. 11188 Jul.22-v.ago.2. Ago.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAREO REY MILLAN (Ficha F. 325|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 15438 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE DOMINGUEZ GOMEZ (Ficha F. 236|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 15458 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL o RACHELA WURZEL STURM o STURN de LERMAN (Ficha F. 181-85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 15451 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE o ESTRALACION FELIPE LARROSA (F. 1037|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480,00 10|pub. 15450 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PABLO ROMAN OTTONELLI (Ficha F. 372|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 480.00 10|pub. 15563 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA DOLDAN DE RANZONE (Ficha D. 210|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 480,00 10|pub. 15449 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA FERRANDO o FERRANDO HERRERA de DE LA FUENTE (Ficha D. 245|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 480,00 10|pub. 15448 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PUNCIOLO CAPUANO (Ficha D. 320|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 480,00 10|pub. 15447 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX VILLAREAL ESTEVEZ o VILLARREAL ESTEVEZ (Ficha D. 290|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 480,00 10|pub. 15408 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO BATLLE CHERVIERE (Ficha D. 381|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 480,0 010|pub. 15413 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RIERA DIAZ (Ficha D. 172|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 480.00 10|pub. 15562 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA AMALIA PEREZ BACIGALUPE de MONTEDONICO (Ficha 268|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 15409 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISOLA ROMEO; GOMEZ de ISOLA, MARGARITA; e ISOLA GOMEZ ROMEO ABELARDO (Ficha Nº 1038|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo de 1985. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 15445 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELIDA MARTINEZ URTHIAGUE (Sucesión A|126|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 25 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub 15435 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EVERARDO LOPEZ LOPEZ (Sucesión A|830|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1984. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 15411 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRAGA de CAMBON (Sucesión A|877|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15412 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL PAGLIARI YONN o TONN o TONNA (Ficha A. 359|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 15555 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CALVO FONTANS (Ficha A. 382|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 15561 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señora Juez Lertado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON TRUCIDO MORALES (Ficha A. 343|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15446 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA FORNIER o FOURNIER de SERRES o FORNIER des SERRES BERRHOUET o BERHOUET o BERROHOUET (Ficha A. 337|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 480,00 10|pub. 15452 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SCAGLIA SIRI, CATALINA TERESA (Ficha A. 410|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15454 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OLGA RENE o RENEE o RENEE DEL RIO o DEL RIO NOGUEIRA y JULIO CESAR PLACIDO BONORA MOLITERNO (Ficha A. 338|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 15459 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GABRIEL MARTINEZ, CESAREO y MARTINEZ de GABRIEL, MARIA (Ficha S. Nº 838|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15410 Ag.26.v set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CAPPELLETTI ROMERO (S|79|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 15439 Ag.26-v.set 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SACCOMANDI CORTESI, WALLY o WALLE (Ficha 286|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 15456 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARIA PEREZ CARLOTTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15488 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GUIXE CAZES (Ficha E. Nº 215|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15453 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BORDE LADRIS o LADUS (Ficha E. 262|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15436 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FELIX FERNANDEZ LOUSTAUNAU (Sucesión Fa. E. 267|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15437 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO LUCCHESE PAPAIANNI (Ficha E|241|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15414 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de A) LUIS DAMIAN RODRIGUEZ de la LASTRA o RODRIGUEZ y de la LASTRA y de B) JOSEFA ANGUITA CALABIA o CALABRIA (Ficha E. 174|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 15153 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA REVETRIA REVETRIA (Ficha S|254|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15416 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CASTILLOS ESTOL (Ficha S|81|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15407 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA GARCIA de ZAS, RODOLFO ZAS GARCIA y JOSE ZAS REY (Ficha S|136|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640,00 10|pub. 15460 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ANDRADE VAZQUEZ de TORRADO (Ficha S|287 año 1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 15455 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO NALERIO ALEGRE (Ficha S|145|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 480,00 10|pub. 15477 Ag.26-v.set.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don WILLIAN SALUSTIANO MACHADO CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de rteinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15540 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don JULIO TABARE DE LAS LLANAS GUSTAVINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480,00 10|pub. 15541 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de VITALINA o VICTALINA CARDOZO de DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Artigas, 8 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15542 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don RAMON JULIO MONGE PAREYRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15543 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de doña ALDA MARQUEZ PEREIRA de RIBEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15545 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS DE LOS SANTOS, CLARA OLIVERA DE LOS SANTOS, AGAPITO DE LOS SANTOS y DOROTEA DE LOS SANTOS citándose a herederos, acreedorees y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de julio de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15287 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don PEDRO DA ROSA DEMETRIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15544 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don ADOLFO HUQUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de agosto de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15539 Ag.26-v.set.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN IGNACIO o JUAN ALVAREZ SALGUEIRO (Ficha B. Nº 129|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 29 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 15498 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO LOREDAN GIMER (Ficha B. número 65|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 15 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 15490 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CIRIGLIANO MAINE (Ficha B. número 211|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparecan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 6 de 1985. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 480.00 10|pub. 15495 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE VISCA BORGATTA o BORGATA o BORGATTA o BORGATTI o JORGE VISCA (Ficha B. Nº 253|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 15 de 1985. — Graciela González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 15496 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL FRANCISCO GIACONI RAVERA (Ficha "B" Nº 132|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 6 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 640.00 10|pub. 15497 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEÑA MAYA (Ficha 547|B|1984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 18 de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15313 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO AGUILAR (Ficha 123|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 22 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15319 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LEONIDES VIGNOTTI o VIÑOTTI VILAJUAN o VILLAJUAN (Ficha 201|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15318 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de las sucesiones de LIBERTAD JOSEFINA CHAIX y ROQUE DIAZ (Ficha 157|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 1.o de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15317 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARIA CAMEJO GONZALEZ de DELGADO (Ficha 130|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 26 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15316 Ag.26-v.set 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA APOLINARIA MARTINEZ ESTEVEZ (Ficha 198|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15315 Ag.26v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS YARDINO SPATOLA (Ficha 208|B|1985) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 8 de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15314 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: BALBIN NICOMEDES SOLANO ROMERO (Ficha: 174|B| 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, 5 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15312 Ag.26.v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS ARTIGAS MEDEIROS MORENO (Ficha: 556|B| 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 18 de diciembre de 1984. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15311 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER OSCAR BENVENUTO LARROSA (Ficha: 188|B. 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 13 de agosto de 1985. — Alejandra Francis Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15310 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ó PAULO SILVA CORREA (Ficha: 178|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 5 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 15307 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: EUGENIO BENTANCOR (Ficha: 146|B.|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 29 de julio de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640,00 10|pub. 15306 Ag.26.v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de: TOMASA LOPEZ BENTANCOR DE BENTANCOR (Ficha: Nº 148|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, 29 de julio de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15305 Ag.26.v.set.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIO GARAY ESPINO (Ficha B. 102/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15343 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MIGUEL COLOMBO MONZA (Ficha B. 51/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15342 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL HERNANDEZ RODRIGUEZ DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de agosto de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15341 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA ASCENCION FRAQUELLI COLOMBO (Ficha B. 105/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 12 de 1985. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15340 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ANTONIA SCAGLIA FRASCHERI de CAREAC (Ficha C. 98/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de junio de 1985. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15293 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FLORENTINA CHIALVO CAPDEVILA de SANDES o SANDEZ (Fª 188|C|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 8 de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15486 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALFREDO GUINOVART (Fª 129|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15485 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL RUBEN OLIVER RUSCH (Fª 128|C|1985), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Carmelo, 1º de agosto de 1985. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15484 Ag.26-v.set.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS FRUCTUOSO TORRES URRETAVIZCAYA o URRETAVIZCAYA, "Sucesión" (Ficha B. 82/985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de agosto de 1985. — Esc. María C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15272 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANRIQUE RADAMES LOMBARDI GIORDANO, "Sucesión" (Ficha B. 86/85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de agosto de 1985. — Esc. María C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15271 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA MARIA SAN MARTIN de BESSONART o SAN MARTIN BESSONART de BESSONART "Sucesión" (Ficha B. 23|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de marzo de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15464 Ag.26.v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS SUAREZ GARCIA y ANDREA MARIA RAMIREZ AGUILAR de SUAREZ "Sucesiones" (Ficha B|48|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de junio de 1985. — Escribana Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15462 Ag.26.v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSARIO MONTES DE OCA o MONTES DE OCA FERRARO "Sucesión" (Ficha B|46|985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, de 1984. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15463 Ag.26-v.set.6.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA o CLARA ELISA YRIARTEGARAY de CUENCA o IRIARTEGARAY IBARRA de CUENCA (F. B. 233/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, julio 29 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15303 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida; dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO BERNARDO PERDOMO MARTINEZ (F. B. 316/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 7 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15302 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ MINTEGUI (F. B. Nº 184/985), citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir sus derechos. — Florida, agosto 13 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15301 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA ESPATH CURBELO de ALONZO o ESPATH CURBELO o ESPATH (F. B. 110/985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, marzo 20 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15299 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA MIRASSOU de ROMERO o MIRASSOU MUTUBERRIA de ROMERO (F. B. 186/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 14 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15298 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida. Dra. Estela Gómez Franco, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA IRIGARAY PEREZ (F. C. 1584/1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, agosto 6 de 1985. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10|pub. 15300 Ag.26-v.set.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de MARQUETTI o MARCHETTI SORA de STEMPHELET, PETRONA SUSANA y STEMPHELET FABEIRO, DAVID, "Sucesiones" (Ficha Letra B. 48/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, julio 31 de 1985. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 640.00 10|pub. 15297 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de IRURETA PEREIRA, WALTER, "Sucesión" (Ficha Letra B. 39/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, marzo 29 de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15296 Ag.26-v.set.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE DOS SANTOS o VICENTE CLODOMIRO dos SANTOS "Sucesión" (Ficha B. 272|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de noviembre de 1984. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15533 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MIGUEL ACEBAL HIERRO y MARIA GREGORIA MUÑOZ de ACEBAL "Sucesión" (Ficha B. 94|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 640.00 10|pub. 15532 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEREIRA "Sucesión" (Ficha B. 203|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de diciembre de 1984. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15528 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JURE CHALUP "Sucesión" (Ficha B. 12|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de agosto de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15529 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EPIFANIO TURCATTI "Sucesión" (Ficha B. 52|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de julio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15530 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CANDIDA MACHADO de CAMARGO (B. 376|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 8 de febrero de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15531 Ag.26-v.set.6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de REGINA RAFFO ALTIER DE HUELMO y de FLORA HIPOLITA HUELMO RAFFO, "Sucesión" (Ficha N. 141|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15333 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALTEZ RIVERA EFRAIN BENITO (Ficha 31|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Ro-

cha, 27 de junio de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15322 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA PEREZ DE ARMAS, "Sucesión" (Ficha N. 75|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15328 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIA NATALIA DE LEON CABALLERO DE ALVAREZ, "Sucesión" (Ficha N. 315|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15327Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA PIO FERNANDEZ RODRIGUEZ o ANDREA PIO ALOUDA FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha N. 13|85), Primer Turno, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de marzo de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15324 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO EULOGIO CABRERA (Ficha N. 85|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15323 Ag.26-vset.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BASILIO TECHERA "Sucesión" (F. N. 57|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15511 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA GUILLERMINA FERNANDEZ BRAÑAS "Sucesión" (F. N. 125|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15510 Ag.26-v.set.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL ARITIMUÑO ETCHENIQUE "Sucesión" (F. N. 127|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15509 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SIMON OLIVERA FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha N. 68|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15326 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA PURA ELISA o ELISA BLANCA PURA FONSECA CARDOZO, "Sucesión" (Ficha N. 44|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha. 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15325 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS PEREIRA MENDEZ, "Sucesión" (Ficha N. 88|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15322 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO JULIAN CARDOSO SILVA, "Sucesión" (Ficha 364|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de diciembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15321 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO SOSA MACHADO "Sucesión" (Ficha Nº 112|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15506 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA SOSA CHIRIBAO de RODRIGUEZ "Sucesión" (F. Nº 96|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15507 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTA JORGELINA SHABAN DIAZ de SPILLERE y de ANATOLIA DIAZ de SHABAN "Sucesiones" (F. Nº 94|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15508 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PORFILIA CAMAÑO OLIVERA de PEREYRA "Sucesión" (F. Nº 122|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15515 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS GUTIERREZ SILVERA "Sucesión" (Ficha Nº 124|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15514 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO FERREIRA o FELIPE SANTIAGO RAMON FERREYRA BITANCURT "Sucesión" (F. Nº 140|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Rocha, 12 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15513 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA DOROTEA ALTEZ BENITEZ "Sucesión" (Ficha Nº 48|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15512 Ag.26-v.set.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA NOEMI VOLPI STEFANI DE SAUTO (B. 138/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 15525 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR LIMA RODRIGUEZ (B. 156/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 15524 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO ACUÑA (B. 251/83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 15523 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL CURBELO ECHEBARRITO o ETCHEVERRITO (B. 144/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 15522 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DA SILVA (F. B. 72/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de julio de 1985. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 15520 Agto.26.v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA MORI UGOLINO (B. 82/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 15519 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FABIANA SILVA DE TRIPODI (B. 114/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 15518 Agto.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERO HIPOLITO BRAVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de agosto de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 15517 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA NUÑEZ PEREIRA o JOSEFINA NUÑEZ DE COUMAS (Ficha B. 27/1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de marzo de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 15526 Agto.26.v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CUELLO (Ficha B. 280/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de octubre de 1984. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 480.00 10/pub. 15521 Agto.26-v.set.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER TOJO o TOJO DIAZ DE MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 1 de noviembre de 1984. — Escribano Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15474 Ag 26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA DOLORES u OLGA HORTENSIA DOLORES SEGOVIA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 7 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 480.00 10|pub. 15475 Ag.26-v.set.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: ROSAURO ROMAN BURGOS CAVIA o ROSAURO BURGOS (Ficha Nº 376, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 14 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 0|pub. 15352 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de: FRUCTUOSA REINOSO de DA SILVA y de PABLO REINOSO BORGES (Ficha: Nº 357, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 13 de agosto de 1985. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 480.00 10|pub. 15353 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ROSTAN ROLAN (Ficha B. 259/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 24 de junio de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 15491 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MANUEL LANGHAIN RUIZ (Ficha B 194/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de agosto de 1985. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 15492 Agto.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARIA ALPUIN RAMIREZ DE DIAZ (Ficha B 312, año 1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 5 de octubre de 1984. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 480.00 10/pub. 15493 Agto.26-v.set.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS EVANGELISTA SANCHEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10|pub. 15337 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de doña ALBA CARROCIO CASALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480 00 10|pub. 15336 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de ELVIRA BARRIOS DE RODRIGUEZ y de FELICIANO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 2 de agosto de 1985. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 480.00 10 pub. 15335 Ag 26-v.set.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN BARTOLOME ALVAREZ (Ficha 328 B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.440,00 30 pub. 15406 Ag.26-v oct 4.

3—Convocatorias Comerciales

SOCIEDAD ANONIMA FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Ap. 2 del Art. 38 de los Estatutos, convocamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de setiembre de 1985, a las 8 y 30 hs., en Misiones 1379 Esc. 301, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación, por el Presidente, de dos accionistas que formarán la mesa de asistencia y escrutinio y firmarán el Acta de la Asamblea. Art. 22).

2º) Memoria, estados de situación y resultados, distribución de utilidades, forma de pago del dividendo del 53 ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1985, e informe del Síndico (Art. 14).

3º) Remuneración al Síndico (Art. 45).

4º) Elección de dos directores de listas de candidatos inscriptas (Art. 14 Ap. 1 y Art. 29).

5º) Elección del Síndico y su Suplente (Art. 14 Ap. 1 y Art. 43).

6º) Autorizar al Directorio a distribuir o capitalizar los fondos de reserva de la sociedad. (Art. 14 Inc. 2).

Para la asistencia es necesario el previo depósito, en Avda. Gral. San Martín 4049, con setenta y dos horas de anticipación, de las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, otra institución o empresa (del Art. 20).

Si a la hora establecida no asistieran accionistas que representen más del 25 % del Capital Integrado, la Asamblea se realizará con los presentes, treinta minutos después (del Art. 17). — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Francisco J. Gercar, Presidente. — Ernesto Eduardo Gercar, Secretario.
3) N$ 480,00 1|pub. 15478 Ag.26-v.ag.26.

RIMAN S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Art. 8º del Estatuto Social, el Directorio de Riman S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 1985, a las 20:30 hs., en el local de la calle Ibicuy 1296 Esc. 101, de esta ciudad, a fin de tratar la siguiente Orden del Día:

1º) Memoria y Balance General al 28 de febrero de 1985.

2º) Elección de Directorio.

El registro de accionistas se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea (Art. 9º).
3) N$ 200.00 1|pub. 15427 Ag.26-v.ag.26.

FINACRIL S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 8º del Estatuto Social, el Directorio de Finacril S. A., convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 1985, a las 20 hs., en el local de la calle Ibicuy 1296 Esc. 101, de esta ciudad, a fin de tratar la siguiente Orden del Día:

1º) Memoria y Balance General al 31 de marzo de 1985.

2º) Elección de Directorio.

El registro de accionistas se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea (artículo 9º).
3) N$ 200,00 1|pub. 15428 Ag.26-v.ag.26.

REYLAMA S. A.

Reylama Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 1985 a las 20 horas, en la calle Dr. Américo Ricaldoni 1850 Apto. 10, para tratar le siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y de Resultados al 28 de febrero de 1985.

2º) Distribución de Utilidades.

3º) Elección de Directorio.

El registro de accionistas en dicho local será de la hora 9 hasta la hora fijada para la Asamblea. — Juan Carlos Arias.
3) N$ 320,00 2 pub. 15429 Ag.26-v.ag.27.

4—Dirección de Necrólolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES Sección Necrópolis Emplazamiento

La División Registros Municipales a través de Sección Necrópolis cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el cementerio de la ciudad de Las Piedras para su correspondiente reducción según lo dispuesto en el artículo 59 de la Ordenanza de Necrópolis 4714|80 decreto de Junta de Vecinos 2763|80, las que deberán ser efectuadas en un plazo de treinta días a partir de la presente publicación, la nómina de los extintos es la siguiente:

Ataliba Beltrán, Nº chapa: 26.576.
Carmen Fernández, N.o chapa: 26.580.
Reiner Viera, N.o chapa: 26.578.
Celestino Alvarez, N.o chapa 26.585.
Germán Ferrerira, N.o chapa 26.596.
Héctor Villar, N.o 26.597.
Luciano Acosta, N.o 26.599.
Florencio Champón, N.o chapa: 26.600.
Francisca Murchio, N.o chapa: 26.601.
Rosario Mandanich, N.o chapa: 26.606.
Ubaldo Pérez, N.o 26.612.
Iganacio Rodríguez, N.o chapa: 26.614.
Andrea N. Montaño, N.o chapa: 26.619.
Marta Godoy, N.o chapa: 26.623.
Luisa Bossio, N.o chapa: 26.634.
Zoila Alvarez, N.o chapa: 26.639.
Dionicia Franco, N.o chapa: 26.644.
Ivonne A. Enu, N.o chapa: 26.646.
Eugenia Corbo, N.o chapa: 26.654.
José Acevedo, N.o chapa: 26.660.
Gladys Cuello, N.o chapa: 26.660.
Matea Bieta, N.o chapa: 26.669.
José Silva, N.o chapa: 26.671.
Luis Cardona, N.o chapa: 26.673.
María Ferrería, N.o chapa: 26.676.
Nicasio Melo, N.o chapa: 26.679.
Verónica Saracho, N.o chapa: 26.687.
Ruben García, N.o chapa: 26.689.
Luis Prando, N.o chapa: 26.699.
Tomás Real, N.o chapa: 26.702.
Antonia Da Silva, N.o chapa: 26.705.
Héctor Acosta, N.o chapa: 26.708.
Alberto Villa, N.o chapa: 26.709.
Mariano Luani, N.o chapa: 26.713.
Fedel Medero, N.o chapa: 26.716.
Aurelio Da Silva, N.o chapa: 26.716.
Eufimil Haisán, N.o chapa: 26.715.
Mariniana Dos Santos, N.o chapa: 26.721.
Juan Jauregui, N.o chapa: 26.723.
Delmo López, N.o chapa: 26.732.
Leslie López, N.o chapa: 26.733.
Adelina López, N.o chapa: 26.734.
Antonio Da Costa, N.o chapa: 26.735.
Sandalio Laguna, N.o chapa: 26.743.
Antonio Napolitano, N.o chapa: 26.753.
José Batlles, N.o chapa: 26.758.
Saragoza De León, N.o chapa: 26.759.
José Muiño, N.o chapa: 26.761.
Octavio Martínez, N.o chapa: 26.768.
Nieves Bello, N.o chapa: 26.774.
José Recalde, N.o chapa: 26.780.
Octavio Rondán, N.o chapa: 26.786.
Elida Gadea, N.o chapa: 26.762.
Vicente Cabrera, N.o chapa: 26.795.
Mario Gómez, N.o chapa: 26.796.
Vicente Méndez, N.o chapa: 26.799.
Liberata Cardozo, N.o chapa: 26.801.
Mercedes Cabrera, N.o chapa: 26.803.
Juan Abdala, N.o chapa: 26.814.
Apolonia Abdala, N.o chapa: 26.816.
E. Cabrera, N.o chapa: 26.819.
Nieve Morales, N.o chapa: 26.826.

Juan Viera, N.o chapa: 26.822.
Amanda Larrosa, N.o chapa: 26.831.
Víctor Verdiña, N.o chapa: 26.829.
Otilia Sastre, N.o chapa: 26.833.
Eustaquia Alvarez, N.o chapa: 26.835.
Samuel Pérez, N.o chapa: 26.836.
Agustín Valverde, N.o chapa: 26.837.
Martín Pereira, N.o chapa: 26.839.
Anacleto Colmán, N.o chapa: 26.842.
Guillermina Salinas, N.o chapa: 26.847.
Gabriel Lechengo, N.o chapa: 26.848.
Cesáreo Gómez, N.o chapa: 26.844.
Ma Pintos, N.o chapa: 26.845.
José Crosa, N.o chapa: 26.846.
Angel Martínez, N.o chapa: 26.861.
Aniceto Dell'Oca, N.o chapa: 26.862.
Juan Barreto, N.o chapa: 26.863.
Hugo Isnardi, N.o chapa: 26.864.
Gabriel Saracho, N.o chapa: 26.871.
Angel Trillo, N.o chapa: 26.873.
Claudia Soria, N.o chapa: 26.876.
Emilio Guose, N.o chapa: 26.878.
José Stever, N.o chapa: 26.884.
Angela Pedrabuena, N.o chapa: 26.889.
Anastacio Rodríguez, N.o chapa 26.894.
Bladimiro Antumor Karasik, N.o chapa: 26.895.
Francisco Conde, N.o chapa: 26.897.
Sofía Barreto, N.o chapa: 26.900.
Silverio Bitabar, N.o chapa: 26.901.
Roque Ferrari, N.o chapa: 26.905.
Filomena Andrade, N.o chapa: 26.910.
Wáshington Rodríguez, N.o chapa: 26.911.
Susana Silva, N.o chapa: 26.916.
Dinarte Andrada, N.o chapa: 26.921.
Sarah Medina, N.o chapa: 26.930.
Exaltación Alanís, N.o chapa: 26.946.
Esteban Fatiño, N.o chapa: 26.948.
Justino Pérez, N.o chapa: 26.950.
Gertrudis Igueriquí, N.o chapa: 26.953.
Eugenia González, N.o chapa: 26.972.
Leoncia Feria, N.o chapa: 26.975.
Amencia Rodríguez, N.o chapa: 26.974.
Olivera Arias, N.o chapa: 26.986.
Margarita Armanasco, N.o chapa: 26.988.
Luis Fernández, N.o chapa: 27.002.
Greta Viera, N.o chapa: 27.001.
Ma. Cejas, N.o chapa: 27.004.
Ofelia Lemes, N.o chapa: 27.005.
Ma D León, N.o chapa: 27.025.
Ma. Medina, N.o chapa: 27.026.
Hilario Fernández, N.o chapa: 27.030.
Nilsa Mora, N.o chapa: 27.033.
Héctor Cáceres, N.o chapa: 27.037.

Los cuerpos fueron inhumados en el año 1981.
Los interesados deberán presentarse en la Junta Local citada. El no coumplimiento a lo dispuesto por el presente emplazamiento dará lugar a que dichos restos sean trasladados al osario general municipal, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de Ordenanza citada. — Las Piedras, agosto 21 de 1985.

4) N$ 5.000.00 5|pub. 15552 Ag.26-v.ag.30.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: ROSSATTI, JUAN ANTONIO y AMEIXEIRAS, MILENA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha B|190|75), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Rossatti y Milena Ameixeiras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 15471 Ag.26-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: PEÑA, DIEGO c| BACAREZZA, MARIA BELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 18|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Angel Peña Hernández y María Belia Bacarezza Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 15469 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BLANCO, JOSE c| CABAL, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 355|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Blanco Pérez y Graciela Nancy Cabal Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 15440 Ag.26-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: KELLERMAN, CARLOS RICARDO y MENTA, ANGELICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F|327|85), se hace saber que se ha decretado la disolucin y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ricardo Kellerman Reitmann y Angélica Menta Lacuesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20pub. 15422 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VALMAGGIA CHANQUET, HUGO BRUNO y ASNAGUI PLATAS, SYLVIA IRIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 343|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Valmaggia Chanquet, Hugo Bruno y Sylvia Iris Asnagui Platas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acció ncontra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 15421 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VALLI PINTOS, JORGE LUIS c./PACIN FREIRE, MARIA LUISA (Ficha E. 1187/84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Luis Valli Pintos y María Luisa Pacin Freire, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1985. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 15441 Agto.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAMACHO PASTORINI, TABARE c./MARIA de las NIEVES GONZALEZ PORTO (Ficha E. 300/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Camacho Pastorini y María de las Nieves González Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veinte de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 15443 Agto.26-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: JOSE PEDRO DE SOUZA GONZALEZ c|LILA BLANCA CELLE CARRASCO, "Dis. Liq. de Sociedad Conyugal", (Fa. E 1040|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro de Souza González y Lila Blanca Celle Carrasco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de marzo de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15007 Ag.26-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GERSTENFELD, SALOMON y FLOM, FLORA, ""Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 346/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salomón Gerstenfeld y Flora Flom, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.920.00 20/pub. 15426 Agto.26-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, enautos: GONZALEZ, SANDRA con EDGARDO PETRACCA "Disolución y liquidación de Soicedad Conyugal (Ficha D. 41/84)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la soicedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Antonio Petracca y Sandra Mary González citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15470 Ag.26-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RODOLFO ANIBAL MARTINO y GRACIELA QUARTARA. "Disolución y liquidación de Soicedad conyugal" (Ficha D|327|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Aníbal Martino y Graciela Quartara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15442 Ag.26-v.set.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: COURREGES, JUAN ALFREDO y MARIA TERESITA JAURENA. ((Ficha B. N 133/985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Héctor Alfredo Courreges y María Teresita Jaurena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de agosto de 1985. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15504 Ag.26-v.set.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: MARTINEZ OLID MANUEL y CASTELLANI ARCE DOMINGA GLADYS, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Martínez Olid y Dominga Gladys Castellani Arce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del pplazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 1º de agosto de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 1.920.00 20|pub. 15516 Ag.26-v.set.20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: PARADISO PEREZ, ISMAEL DOMINGO y FERNANDEZ AREJURIA, MARIA DEL HUERTO, "Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal" (Ficha 146/1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Domingo Paradiso Pérez y María del Huerto Fernández Arejuria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 7 de agosto de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15476 Ag.26-v.set.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: CRESCIONINI CARCAVALLO, JOSE PEDRO y LILIAN TERESITA ACOSTA TRINCAVELLI, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|106|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Crescionini Carcavallo y Lilián Teresita Acosta Trincavelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 15 de agosto de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15487 Ag.26-v.set.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos NOGUEIRA DE BONETTO, MARIA con VICTOR BONETTO BERMUDEZ, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 126|85 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Jesús Bonetto Bermúdez y María del Huerto Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 9 de agosto de 1985. — Herman Hernández Rochón, Actuario.

5) N$ 1.920.00 20|pub. 15494 Ag.26-v.set.20.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los atuos caratulados: Sena, Walter contra HERNANDEZ, MARIA CRISTINA, "Divorcio" (Ficha D|326|85), se cita, llama y amplaza a María Cristina Hernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 26 de julio de 1985. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

7) (Ley 13.209) 10|pub. 42020 Ag.26-v.set.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Berton, David contra BLANCA NIEVES SANTOS SANTOS Divorcio" (Ficha A. Nº 150|985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Blanca Nieves Santos Santos, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

7) N$ 2.400.00 30|pub. 15550 Ag.26-v.oct.4.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Fernández Crespo 1534 piso 4º) en el término de 15 días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Central Cordón

75|25342	Sara A. Nardo
75|46890	Brenda Lissardy
76|62723	Horacio J. Chiesa
76|71293	Angélica Ma. Picún
77|80498	Cecilia Bula
77|89632	Nelson Bavosi
77|89633	Graciela D. Bazzano
79|35426	Blanca Alonso
79|40985	Embajada de Brasil
79|41796	Embajada de Brasil
81|10898	José Ma. Castro
81|18174	Julio Cavalieri
81|89957	María Durañona
81|94279	Héctor Filomeno
82|29939	Freddy Tobler
83|11692	Daniel Azzarini
83|17926	Fermín Ortiz
83|34524	Niza Flores
83|35429	María I. Caroprese
84|44005	J. y R. Ltda.
85|01763	Alconda S. A.
85|09262	Saint Catherine'S School
85|09263	Saint Catherine'S School
85|24498	Alicia Ordóñez
85|20536	Myriam B. Savio
85|20788	Miriam Machado
85|20855	Oscar L. Rorra
85|20878	Miguel A. Seoane
85|22406	Teresita Tosin
85|22898	María Altez
85|22914	Adriana Brigatti
85|23586	Jorge D. Migliorisi
85|23753	Prudencia Gerez
85|24361	Juan Torres

Central Paso Carrasco

76|71657	Alfredo Farías
76|72211	Zulma Edith Sosa
76|74865	Flor de Lis Alvarez
76|75821	Eva de los Santos
76|76678	Divanir de Assis Machado
77|00605	Interfisa
77|00606	Interfisa
77|90219	Interfisa
77|90220	Interfisa
77|90221	Interfisa
77|93821	Ana María Meffe
79|18874	Interfisa
78|21224	Valentín Cesarino Muniz
78|25028	María Marta Bustelo
79|41201	José Francisco Feo Suárez
79|48536	Miriam Ferrer Scarcella
80|60843	Segundo Raidelise Bazzano
80|60887	Ivone Ema Vitale
80|63074	Daniel Angel Rodríguez
81|98007	María Angélica Candales
82|25820	Gladys Bermúdez Lugo
82|33079	María Pasqua Franchi
83|04623	Pedro Romero
83|071171	Carolina Cardozo
83|22973	Ricardo Pedro Hernández
84|11606	Gustavo Nelson Pulido
84|43937	Brenda María Gusta
85|16335	Olga Sosa Rodríguez

Central Centro

83|32426	Luis A. Romero
84|29300	Fanny Vigdor
85|16616	Carlos A. Brum
85|19443	Esmeralda Villar
85|20182	Sunca
85|20183	Sunca
85|20296	Luis A. Larrosa
85|20421	Teresa Herrera
85|20516	Williams Artifoni Representaciones Ltda.
85|20521	Foto Vigo Ltda.
85|20838	Angela Ma. Leal
85|21066	Dival Ltda.
85|21367	Asociación Pro Reconstrucción y Trabajo
85|21728	Daniel Videla
85|22302	María M. Navia
85|22386	Fernando Loustanau
85|22401	Bernal S. A.
85|22425	Romen S. A.
85|22535	Washington Torres
85|22615	Carlos D. Perolini
85|22795	Bernal S. A.
85|22801	Oscar A. Semeria
85|22918	J. F. S. A.
85|23095	Gianni Contín Ltda.
85|23224	Ruban Fleitas
85|23285	Ruben A. Gómez
85|23332	Claudia E. Lares

Central Buceo

78|02329	María C. Fernndez
78|13671	Beroh Rupenian
78|18108	Pura R. Ibero
78|25252	Gregorio Enguelberg
78|25261	Basilio Bernart
78|25799	Enrique Pereira
79|29178	Nicasio del Castillo
79|32918	Israel Silveira
79|33013	Jorge Ebenstein
79|35175	Marcelino Ruiz
79|40725	Dyna S. A.
79|43434	Erik D'Aremberg
79|43504	Jorge Soler
79|48022	David Cuenca
79|48227	Matilde Batlle
79|50504	Jorge Angelopulos
79|50944	Walter Pintos
79|51317	Alfredo Kriz
79|53675	Héctor Méndez
80|63942	Jaime Estanislao
80|70764	Eduardo Ochoteco
80|71581	María Amoroso
80|82594	Sandalio Fernndez
80|83717	Samuel Leites
81|00364	Jorge Henón
81|11922	Juan Cattivelli
81|93930	Jorge Correa
81|99306	Santiago Glikberg
82|35508	Nelson Pires
83|11078	Ana Nebel
83|13772	María De Vitta
83|23527	Adolfo Pittaluga
83|23597	Leticia Ssniega
83|39731	José Pardo
83|39734	Beatriz Larriera
84|05280	Celestino Píriz
84|06344	Gloria Aneiros
84|06425	María Cavada
84|12062	Juanita Urvih
84|12454	Eduardo Fernndez
84|16069	Mabel Silva
84|22481	Jaurena Nélida
84|29725	Milton Lubinski
84|33478	Rául Sandalio
84|36989	Stella Huelmo
84|37483	Emilia Fernándes
84|38457	Juan Varela
84|45408	Estela Winterhalter
85|07275	Juana Barcelona
85|10181	Jorge Rubio
85|13218	Jesús Brun
85|21658	Doris Ferretti

Central Carrasco

85.19543	Pedro Melgarejo Bueno
85|19746	Carmen Amelia Mernies
85|19955	María Alcia Melgarejo
85|21461	Ana Silvia Perdomo
85|21829	Héctor Martínez
85|21935	Elsa Gladys Sotelo
85|23829	Martha Adriana Eskin

Montevideo, 23 de Agosto de 1985. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C. C.) 3|pub. 42018 Ago.23-v.ago.27.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: BRAÑA ALICIA "Incapacidad" (Ficha C. 409|84) se hace saber que por providencia Nº 2868 de fecha 28/6/85, se declaró en estado de incapacidad a Alicia Mabel Brañas Píriz y se designó curador propietario a Gu-

mersinda Brañas de Noguera. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Se deja constancia que por auto Nº 2866 de 28 de junio de 1985, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 42024 Ag.26-v.set.6.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE MARIA FERNANDEZ, quien optando al título de Despachante de Aduana, ofrece la información de Alberto Da Costa y Luis Alberto Tambasco. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15564 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICTOR EDUARDO REYNOSO MATTOS, constituyendo domicilio en Pedro Trapani 680, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Fernando Núñez y Fernando Moreno, para la información de vida y costumbres, en los autos: Ficha V. 96|85. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 800.00 10|pub. 15467 Ag.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL VERDUN FERRARO, constituyendo domicilio en Av. Sarmiento Nº 2527 Ap. 601, optando al título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Rosario Arce y Rosa C. de Badano, para la información de vida y costumbres en los autos Ficha: V.|78|85.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 640.00 10|pub. 15461 Ag.26-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MONICA LENTINI, domiciliada en Democracia 2141|103, quien optando al título de Escribano, ofrece declaración de Olga Legaldo y Leonardo Slinger. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 480.00 10|pub. 15415 Ag.26-v.set.6.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 008/85

Adquisición de Máquinas Contadoras de Billetes

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Departamento de Administración General —Sector Adquisiciones—, Paysandú esquina Florida piso 8º, Esc. 805, de 13 a 17 horas.

Las propuestas se recibirán hasta la hora 15 de día 17 de setiembre de 1985, efectuándose el acto de apertura de las mismas, a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Institución, Paysandú esquina Florida, piso 8º, Esc. 807.

12) (C. C.) 1|pub 41936 Ag.26-v.ag.26.

CONAPROLE

LICITACION Nº 27. Ej. 50
Impresión aluminio p|yogour descremado.
Apertura: Primer llamado: 30|8|85, hora 10. — Segundo llamado: 30|8|85, hora 15.30.
Los interesados podrán retirar las bases en División Compras, calle Nueva York 1630 en días hábiles en el horario de 8 a 12.30 y de 13 a 16.20.
12) N$ 120.00 1|pub. 15567 Ag.26-v.ag.26.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

La Intendencia Municipal de Maldonado, comunica que por resolución Nº 3783|85, el Ejecutivo Comunal dejó sin efecto el llamado a licitación pública Nº 6|85, para la explotación comercial del predio copropiedad de AFE y de esta comuna, padrón Nº 803 de la manzana 624 de la Primera Sección Judicial del Departamento, ubicado en zona de la Pastora, parada 4, Punta del Este.
A los adquirentes de pliegos de condiciones, se les informa que a través de la Dirección de Tasas y Tributos se procederá a devolver el importe equivalente al precio de los mismos. — Maldonado, 22 de agosto de 1985. — José Vicente, Director Adm. de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 42025 Ag.26-v.ag.28.

LICITACION PUBLICA Nº 7|985

La Intendencia Municipal de Maldonado llama a licitación pública para la adquisición en plaza de una o dos máquinas limpiadoras de playas autopropulsada, montada sobre ruedas neumáticas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, edificio comunal, primer piso, sector B (Tel. 2.40 10), donde podrán ser adquiridos en horario hábil de oficinas, previo pago de N$ 1.500.00.

La recepción y apertura de ofertas, se llevará a cabo el día 13 de setiembre de 1985 a la hora 15 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes, el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 15.30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, 21 de agosto de 1985. — José Oscar Vicente, Director Adm. de Adquisiciones.
12) (C.C.) 1|pub. 42026 Ag.26-v.ag.26.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 26 de agosto de 1985

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ANGEL AGRAFOJO, 42 años, soltero, empleado, español, domiciliado Comercio 1526 y ELSA VIOLETA FERREIRA DA SILVA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Robinson 3588 Apto. 2.

MIGUEL ANGEL de LEON, 52 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Burgues 2938 bis Apto. 25 y NIEVES JULIA CARRARA, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Burgues 2938 bis Apto. 25.
JUAN CARLOS DEL BOSCO, 63 años, divorciado, prejubilado, oriental, domiciliado Burgues 2938 Apto. 10 y GLADYS CATALINA BAIETTO, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Burgues 2938 Apto. 10.
GERARDO RAUL ALPUY, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lamas 5722 y EMILIA ILIANA COUGIL, 26 años, soltera, oriental, española, domiciliada Porongos 2980.
CARLOS ENRIQUE DEMARIA, 32 años, soltero, m|dico, oriental, domiciliado Mercedes 1181 Apto. 501 y GRACIELA MARIA FAJARDO, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Yaguarón 1470 Apto. 301.

OFICINA Nº 2

VICTOR HUGO EZQUERRA, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Av. Italia 2983 Apto. 003 y MARIA ANTONIA BEGUISTAIN, 27 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Maipú 1967 Apto. 1.
CARLOS WALTER BARRETO, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Etchagoyen 4663 Apto. 3 y MARTA MARY CARABALLO, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Fco. Etchagoyen 4663 Apto. 3.
MIGUEL BOUSO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2089 y ROSANA GUENAGA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Purificación 3484.
CARLOS SONNY BARRIOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 17 Metros Nº 4592 y MYRIAM LILIAN SABATEL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Doctor Sebastián Rodríguez 4468.

OFICINA Nº 3

RICARDO CESTINO, 34 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 26 Apto. 201 y MARIA DEL CARMEN AIZCORBE, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 25 Apto. 201.

OFICINA Nº 4

RICARDO FORESTIER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicolás Bonomi Nº 3327 Apto. 1111 y LOREREY INZAURRALDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Husera 3315 Apto. 403.
ARTURO DIEGO LECUNA, 76 años, viudo, médico, oriental, domiciliado Av. El Libertador 1708 Apto. 1103 y OLIBIA PINTOS, 57 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2415 Apto. 1.
RICARDO FORESTIER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicolás Bonomi Nº 3327 Apto. 1111 y LOREREY INZAURRALDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Husera 3315 Apto. 403.
HUMBERTO FEIJO 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cistina 4030 apartamento 1 y GLADYS NOEMI SILVA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cistina 4030 apartamento 1.

ULISES ESMIR LLORENTE, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 5149 y NORMA ELENA VALENTIN 32 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco 5149.
GERHARD SIEGFRIED FRANKEL, 54 años, viudo, comerciante, alemán, domiciliado Tomás Diago 675 y MARGARIDA LANE REIK, 46 años, viuda, industrial brasileña, domiciliada Tomás Diago 675.
LUIS ALBERTO LAZO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Benito Riquet 306 y MIRIAN LOURDES UMPIERREZ, 22 años, divorciada, secretaria, oriental domiciliada Benito Riquet 306.

ULISES LANGONE, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 1614 Apto. 2 y ALEJANDRA CAMAROTE, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Camino Carrasco 4490 Apto. 10.

OFICINA Nº 5

ALBERTO DANIEL HERNANDEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2435 y JASMIN YDET FERNANDEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Marsella 2689.

CARLOS DANIEL GARCIA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1269 Apto. 902 y ALEJANDRA BONANNI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí número 263 bis.

GABRIEL BERNARDO GARCIA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Guanahany 1904 y ANDREA ISABEL ALVAREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chaná número 2317 Apto. 101.

ALBERTO GORON, 85 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Labandeira 3398 y MARUJA PAIS, 66 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Labandeira 3398.

OFICINA Nº 6

GUSTAVO LUIS MARASCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Dominicana 2939 y MARIA ISABEL BOUZON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3207.

OFICINA Nº 7

JOSE CARLOS PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía número 5280 y ELIZABETH BELLUSCI 20 años, soltera, oriental, domiciliada Caleras de las Huérfanas 4382 apartamento 2.

RODOLFO PUIG, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2937 y CRISTINA AMADO, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Benito Nardone 2324.

JORGE NELSON PRATO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4055 Apto. 246 y GLADYS ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4055 Apto. 246.

MIGUEL ANGEL PEREYRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 5020 y MARIA DEL CARMEN GAGLIARDI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 5020.

HOLLFFER ALBERTO PEREYRA, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Las Tangerinas 3915 Apto. 3 y HAYDEE ACOSTA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Las Tangerinas número 3915 Apto. 3.

RUBEN MARIO PAULOS, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 2167 Apto. 2 y ANA CRISTINA AGUINAGALDE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 1810 Apto. 3.

MARIO RAUL PEREZ, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Amézaga 1922 y VICENTA TUOTO, 36 años, divorciada, empleada, italiana, domiciliada Amézaga 1922.

MARIO ANIBAL PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3499 Apto. 006 y SANDRA JANET ALVAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2654.

JOSE CARLOS PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5280 y ELIZABETH BELLUSCI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Caleras de las Huérfanas 4382 apartamento 2.

NESTOR RAUL PERAZA, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José Pedro Ramírez 4836 y ANA MARLENE MESQUITA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arístides Basi 8001.

JUAN FRANCISCO PANNONE, 33 años, soltero, docente oriental, domiciliado Avda. Millán 4014 y ANA VIRGINIA ALMEIDA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buricayupí 3066 Apto. 3.

SERGIO ANDRES PELAEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualeguay 3422 y SILVIA BEATRIZ ALANIS 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gualeguay 3422.

OFICINA Nº 8

JOSE EMILIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ejido 1570 Apto. 301 y LAURA SILVIA BACILE, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Galicia 1343 Apto. 101.

ADHEMAR WALDEMAR ROMERO, 22 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Ignacio Barrios 4670 y MARIA CRISTINA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yegros 2170.

MANUEL FEDERICO ZEBALLOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3176 Apto. 12 y SILVANA FERREIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 3748.

OFICINA Nº 9

VLADIMIR SANTOS SOSA, 54 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado Taboba 4271 y MARGARITA RENEE CABRERA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1858.

MARIO ANIBAL SOSA 34 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado Aconcagua 5127 y GRACIELA MARGARITA MALDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Batlle y Ordóñez 1376 Apto. 302.

DOMINGO SILVERA, 52 años, divorciado, jornalero, oriental domiciliado Juan Morelli 4039 bis y AURORA ADA CAPO, 63 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Morelli 4039 bis.

OFICINA Nº 10

JULIO MARIA VAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 981 Apto. 701 y MARIA IMELDA CABRERA, 17 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1220 Apto. 27.

HUGO MIGUEL VIGNOLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1257 bis Apto. 1 y MIRIAN ISABEL BRUN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Fraga 2197.

IGNACIO ARMANDO OLIVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Novara 3429 y ADRIANA TORRES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Himalaya 3062.

ALVAR TEXEIRA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andes 1217 Apto. 2 y ESTELA ACOSTA, 35 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2277.

PABLO DANIEL TEALDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ombú 3086 y MARIA PROSPERINA LAURA SASSANO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Chacarita de los Padres 3333.

NELSON OSCAR NIETO, 45 años, divorciado, joyero, oriental, domiciliado Durán 5739 y SANDINA DE DOMINICIS, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Durán 5739.

JOSE LUIS VIERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco A. De Lemos 4238 y MARIA del HUERTO NUÑEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Acacias 2490.

WILMAR TORT, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canope 4004 y MARIA del CARMEN MARTIRENA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antares; Pasaje 3 número 4086.

14) N$ 70.00 3|pub. v.ago.28.

16—Prescripciones

RIVERA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha 214|85) ,iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno baldío, ubicado en la Octava Sección Judicial de Rivera, parte de la manzana Nº 2, de la planta urbana de la Villa de Vichadero, Padrón Nº 7, señalado con el Nº 1, en el plano del agrimensor José B. López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el Nº 101, el 15 de marzo de 1953, con un área de 600 m. y linda: 18 m. al Sureste, de frente al Camino Departamental; 48,77 m. al Suroeste; 13,93 m. al Noroeste, ambas con la fracción 2 del plano y 37,37 m. al Noreste, con Ruben Zabalveitya y otros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien, y en caso de que no concurra nadie se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1º de agosto de 1985.— Dra. María del Carmen Cabrera, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 4.800.00 30|pub. 15538 Ag.26-v.oct.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN ANTONIO VITANCURT PIRIZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Aritmética de los Números Primos sin Criba de Eratóstenes", de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 400,00 10|pub. 15444 Ag.26-v.set.6.

19—Rectificación de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: GIL RODRIGUEZ, DOMINGO IROLDO y otros. "Rectificación de partidas" (Ficha S. 97|79) se dispuso la rectificación de las siguientes partidas que se detallan a continuación:

1) de Matrimonio de Domingo Iroldo Gil Rodríguez y María Teresa Larrosa de Gil, pues donde dice: "María Teresa Garatte", debe decir: MARIA TERESA LARROSA.

2) de Nacimiento de Milton Omar Gil, pues donde dice: "María Teresa Gáratte", debe decir: MARIA TERESA LARROSA.

3) de Nacimiento de Jorge Gil, pues donde dice: "María Teresa Gáratte", debe decir: MARIA TERESA LARROSA.

4) de Nacimiento de Mary Nel Gil, pues donde dice: "María Teresa Gáratte", debe decir: MARIA TERESA LARROSA.

5) de Nacimiento de Raúl Gil, pues donde dice: "María Teresa Gáratte", debe decir: MARIA TERESA LARROSA.

6) de Nacimiento de Máximo Gil, pues donde dice: "María Teresa Gáratte" debe decir: MARIA TERESA LARROSA.

7) de Nacimiento de Domingo Gil, pues donde dice: "María Teresa Gáratte", debe decir: MARIA TERESA LARROSA.

8) de Defunción de Milton Omar Gil pues donde donde dice: "María Teresa Garatt", debe decir: MARIA TERESA LARROSA, por así corresponder.

Y asimismo se hace saber que a estos efectos se concedió la auxiliatoria de pobreza a solicitud de parte interesada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

19) (R.|20|4|55) 15|pub. 42021 Ag.26-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ALBERTO ISIDORO BRIZUELA JARA - Rectificación de Partida" (Ficha E|66|1985), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del compareciente, en el sentido de que donde su apellido materno figura como "Sara", debe decir: JARA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 960.00 15|pub. 15157 Ago.26-v.set.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: BRIS ANRY SANTESTEVAN "Rectificación de partida" (F. B. 277|84) se hace saber que se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Bris Anry Santestevan en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida donde dice: "que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Brisanry", debe decir: que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de BRIS ANRY, y donde dice: "comparece don Ysabelino J. Santesteban": debe decir: comparece don YSABELINO J. SANTESTEVAN. Al margen del acta donde dice: "Santesteban Brisanry" debe decir: SANTESTEVAN BRIS ANRY. En el cuerpo del acta donde dice: "que es hijo natural del declarante y de madre desconocida" debe decir: que es hijo natural del declarante y de CORALINA SUAREZ. — Se hace saber que se otorgó auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 28 de junio de 1985. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 42023 Ag.26-v.set.13.

20 — Remates

MONTEVIDEO

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Torrens, Osvaldo c/ARTHUR DE LA VEGA. ARZENO y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1380|84), se hace saber que el próximo 7 de octubre, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Gerónimo Romero (R.U.C. 210544830016), a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene Padrón Nº 118545, sito en la 10ª Sec. Jud. de Montevideo, que según plano del Ing. A. Rodríguez Castro del 4|8|1930, inscripto en Topografía el 4|9|1930, tiene una superficie de 309 mts. 30 dcm. con 10 mts. 31 cms. de frente al Norte a la calle Aconcagua, entre las de Misouri y Estrázulas, distando su punto medio 22 mts. con 33 cms. de la esquina con la primera nombrada.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así

como la comisión del rematador, 3,60 %, y del deudor el 1,20 %. 3) Que los títulos del bien están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 12219 y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 1, a disposición de los interesados. — Montevideo, agosto 20 de 1985. — Dra. Gladys I. Rodríguez.
20) N$ 1.120,00 5|pub. 15468 Ag.26-v.ag.30.

OTTO MÜLLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Ríos Paz, Rosa c|NOYA, OROÑA, FERNANDO, (Ficha C|43|84), se hace saber que el próximo 3 de setiembre de 1985 a las 15 y 30 horas, en la A. N. de Rematadores y C., Zabala 1328, el Martillero Otto Müller, rematará asistido por la Srta. Oficial Alguacil, sobre la base de nuevos pesos 190.000 (2|3 de su tasación), el bien inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Montevideo, del plano del Agrimensor: Edgardo Goyret; Padrón Nº 3668|203, Unidad Propiedad Horizontal 203, con frente a la calle Sarandí Nº 273, se ubica en el 2º Piso, con una superficie de 36 mts.2 más 38 dms., y le corresponde uso exclusivo de terraza cubierta "G" dos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar, el 20 olo de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la Ley pone preceptivamente a su cargo. 3) Que la comisión que el Martillero percibirá del comprador será del 3 olo e IVA del precio del Remate. 4) Que los Títulos y demás antecedentes del bien a Rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 5º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1985. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 960.00 5|pub. 15472 Ag.26-v.ag.30.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: "Fernández, Vicente contra VIDACOLOR S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2190|83) se hace saber que el próximo miércoles 28 de agosto, a las 15 horas, en el local de Piedras 274, se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos, RUC número 211224630014, a la venta sobre 2|3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes: 1 máquina de cortar hierro, tipo Cizalla; 1 máquina de cortar el césped a nafta marca "Golf"; 1 motor nuevo marca "Urumesa"; 1 motor nuevo marca "Weg" de 2 HP; 1 máquina de soldar eléctrica marca "D Ors" de 340 amperes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
20) N$ 336.00 3|pub. 15560 Ag.26-v.ag.28.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos: "Juan Carlos Duarte contra CABRERA DONATO S.R.L. Juicio Ejecutivo" (Fa. 699|84) el 28 de agosto desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351; RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación:

Hierro 32 —tratado— de 41|2: N$ 2 000,00; 526 varillas de hierro N$ 13.333,34; 1 aparejo con motor y caja: N$ 3.333,34.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de agosto de 1985. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
20) N$ 288.00 3|pub. 15554 Ag.26-v.ag.28.

MILTON BERARDI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en los autos: Paysandú Industria del Cuero c./RENE CATY LTDA., "Juicio Ejecutivo" (Ficha 337/82), se hace saber que el 28 de agosto, desde las 16.00 horas, en Yaro 1121, el rematador Milton Berardi (Matr. 1352, R.U.C. 210558290019), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, 45 carteras de cuero (N$ 3.000.00). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto de 1985. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
20) N$ 288.00 3/pub. 15489 Agto.26-v.agto.28.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos: Jover Etchemendy, Roberto c|HECTOR HERNANDEZ, "Juicio Ejecutivo", (Fa. A. 2618|83), se hace saber que el 11 de setiembre, desde las 16 hs. en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; RUC: número 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 666,67) un radio grabador Toshiba, Mod. R.T.299F. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1985. — Mila Burgueño, Actuaria.
20) N$ 288.00 3|pub. 15431 Ag.26-v.ag.28.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "Jover Etchemendy c/OSE TORENA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 43|84), se hace saber que el 28 de agosto, desde las 16:00 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1985. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) N$ 240,00 3|pub. 14384 Ag.19-v.ag.26.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en autos: Liliana Slaifstein c|ISOLINA MALCEÑIDO de LION. "Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 2523|83) el día 2 de setiembre a las 14 y 30 hs. en el local de la calle Chuy Nº 3469 se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes bienes. 1 Televisor marca Toshiba en blanco y negro 12 pulgadas base N$ 2.000.00. 1 Radio grabador marca Aiko mono base N$ 300.00. 1 Reloj pulsera marca Citizen (tapa rota) base nuevos pesos 100.00, embargados a fs. 9. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 12 de agosto de 1985. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
20) N$ 384.00 3|pub. 15434 Ag.26-v.ag.28.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos Roberto González Clavijo c|RUBEN IGUINI TELESCA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 1783|84). el día 2 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Chuy Nº 3469 se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. Nº 324 R.U.C. 210301530017 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación el siguiente bien. 1 Televisor color marca "Normende" modelo Spectra de 20 pulgadas base N$ 14.0000.00. embargado a fs. 8. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 21 de agosto de 1985. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
20) N$ 288.00 3|pub. 15433 Ag.26-v.ag.28.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno en autos Fany Puyeski c|MIRIAM BARTEI de ESTOSERE, "Juicio Ejecutivo", (Ficha Nº 857|83). el día 2 de setiembre a las 14 y 30 hs. en el local de la calle Chuy número 3469 se rematará por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. Nº 324 R.U.C. Nº 210301530017 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación el siguiente bien; 1 Refrigerador marca Gral. Electric de 10 pies color blanco. base N$ 3.000.00; embargado a fs. 14 vta. y 15. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 12 de agosto de 1985. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.
20) N$ 288.00 3|pub. 15432 Ag.26.v.ag.28.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en los autos Moreno Pardie, Mario c|ROBERTO CAMES GONZALEZ, "Rec. de firma", (Fa. 1529|84), se hace saber que el 11 de setiembre, desde las 16 hs. en el local de la calle Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación un T.V. port. R.C.A. 12" (N$ 1.333,34). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1985. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
20) N$ 288.00 3|pub. 15430 Ag.26.v.ag.28.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias procederá al remate público por la venta de muebles metálicos, en desuso según listado a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones del Organismo, Circunvalación Durango Nº 314; en el horario de 13.00 a 18.00 horas, de lunes a viernes a partir del 26 de agosto de 1985.

Exhibición: Cuareim 1978 jueves 29|8|85.

Remate: A partir del 30|8|85 a la 8.00 en Cuareim 1978.
20) N$ 320.00 2|pub. 15479 Ag.26-v.ag.27.

CANELONES

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "García Gondar, Manuel c.| MARIA NELIDA FILGUEIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 188|979), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1985 a la hora 15 y 30, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi 546 - Las Piedras), se procederá por intermedio del martillero Sr. Raúl Irureta Goyena, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes bienes inmuebles y sus anexos: A) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Durazno, capital y Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, —zona Urbana, Padrón Nº 4999, antes Pad. 2519 m|á., señalado con el N 3 de la manzana B en el plano del Agr. José A. de Souza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 17 Oct. 1953 con el Nº 284, según el que tiene una superficie de 460 mts. 96 dms. y el siguiente deslinde: 42 mts. 04 al Suroeste, con el solar 4; 13 mts. 79 al Noroeste, con los padrones 2503 y 2507; 12 mts. al Suroeste de frente a la calle Bolívar; y 35 mts. 02 al Noreste, con el solar 2, todos del mismo plano; Base: Nuevos pesos 46.666.00; y

B) Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le accedan, ubicado en zona urbana de la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones. Padrón Nº 5740, señalado con el N.o 222 de la Manzana I. en el plano de los Agrs. Vicente Ponce de León y J. P. Astigarraga, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de marzo de 1951 con el Nº 6242, según el cual tiene una superficie de 396 mts. y el siguiente deslinde: 12 mts. de frente al Norte a Prolongación del Camino del Cementerio, por 33 mts. de fondo, lindando: Al Sur con el solar 226 parte; al Este con el solar 223; y al Oeste con el solar 221, todos con el mismo plano. Base: N$ 100.000.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta como seña, en efectivo y en moneda nacional, en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, la comisión del rematador y los impuestos que graven el acto del remate.

3º) Que será de cargo del expediente el 1 % de comisión de venta más I.V.A.

4º) Que los títulos de propiedad de los inmuebles descriptos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de agosto de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.
20) N$ 5.760.00 16|pub. 15505 Ag.26.v.set.16.

ALBERTO J. BOCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, recaída en autos: "Banco Comercial c.| JULIO ZAMBON ROMERO - Ejecución de Prenda" (Ficha A|1094|82), se hace saber que el próximo 9 de setiembre, a las 10:00

horas, en el local sito en la calle Javier Barrios Amorín Nº 1672, el martillero Alberto J. Bocking procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del automóvil marca "Volkswagen", año 1970, padrón A41.891, matrícula A 40_984 y motor Nº 0024959.

Se previene: 1) Que el vehículo se vende en su estado actual de conservación, a la vista y sin reclamo.

2º) Que el comprador deberá abonar en el acto y en efectivo, el 25 o|o de su oferta en calidad de seña, el 12 % por concepto de comisión e I.V.A. y el 3 o|o de Impuesto Municipal.

3º) Que el vehículo carece de título de propiedad y demás documentación. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 21 de agosto de 1985. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

20) N$ 384.00 3|pub. 15547 Ag.26-v.ag.28.

WASHINGTON GARIGLIO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Canelones (Las Piedras) en autos: "Oficinas Núñez c.| MARTINEZ, JUAN J., ANA MARIA y MARIA FERNANDEZ E. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 520|82), se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 16:00 horas en las puertas de este Juzgado, calle General Flores casi La Vía, por intermedio del martillero Washington Gariglio, asistido del señor Actuario y del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea sobre la suma de Nuevos pesos 100.000.00, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Canelones, Paraje "La Capilla", padrón Nº 896, solar 12, manzana "E" en el plano del agrimensor Carlos Senaldi, inscripto con el Nº 1112 el 23 de setiembre de 1953, según el cual tiene una superficie de 686 metros, 75 dms. y se deslinda así: Con 29 metros 46 dms. de frente al Noreste a la calle Nº 5 y 17 metros 46 dms. de frente al Sureste a la calle 1.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, en efectivo en momento de serle aceptada la misma;

b) Que serán de cargo del adquirente la comisión del rematador e impuestos que graven el acto del remate, como así mismo los gastos y honorarios de escrituración;

c) Que los títulos de la propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 21 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Maggi, Juez.

20) N$ 672.00 3|pub. 15548 Ag.26-v.ag.28.

FLORES

OVIDIO CABALLERO

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Flores, en autos: "Luis Sueiro c.|A. HUGO PEDREIRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 312|83), se hace saber que el día 8 de setiembre de 1985, a las 10:00 horas, en el local de F. Fondar 722 se procederá por intermedio del martillero público Ovidio Caballero (Matrícula 1125, inscripto en el R.U.C. con el Nº 060002472015), al remate de los siguientes bienes muebles: 1 mesa de cármica con cuatro sillas, y bargueño sobre la base de las 2|3 (dos terceras) partes de la tasación o sea N$ 1.866,66.

Se previene que: 1º) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A. e impuesto departamental, pagaderos en el acto y en efectivo.

2º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A., así como también los gastos ocasionados por la publicación de edictos y propaganda.

3º) Que los bienes a rematar se encuentran depositados en el local de F. Fondar 772.

4º) Que el comprador deberá abonar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada.

5º) A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Trinidad, 20 de agosto de 1985. — Estrella Pérez Azziz, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 1.760.00 4|pub. 15546 Ag.26-v.ag.29.

RIVERA

LUIS CAPO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Banco Do Brasil c.| NUBIA POGGIO DUARTE - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A. 11|984), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1985 a la hora 15:00 en el frente del local del "Centro de Justicia de Rivera", el rematador Sr. Luis Capo (Mat. 302) en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, se sacará a la venta sin base y al mejor postor, el inmueble Padrón Nº 1203|201 de la Primera Sección del departamento de Rivera.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % del precio como seña en el acto del remate;

B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales, escrituración; y

C) Los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Rivera, 19 de agosto de 1985. — Dra. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.160.00 15|pub. 15536 Ag.26-v.set.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

KING S.R.L.

Contrato: 22|7|85.
Registro: Nº 453 al Fº 1734 v. del libro 3.
Socios: NELSON SARRO ECHEGOYEN y CARLOS GUMERSINDO DUARTE NAVARRO.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 20.000.
Objeto: reparación de vehículos automotores
22) N$ 480.00 10|pub. 15566 Ag.26-v.set.6.

LEGUS LTDA.

Contrato: 17|5|85.
Inscripción: Nº 399 Fº 1152 v. Lº 1.
Socios: NELSON DOS SANTOS, MARILIN DOS SANTOS, LORENZO RODRIGUEZ.
Objeto: taller de fabricación, venta y compostura de calzados y artículos de cuero en general.
Capital: N$ 15.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Nelson Dos Santos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15565 Ag.26-v.set.6.

PUNTO NUEVO S.R.L.

Contrato: 20 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 633, Fº 2021 v., Lº 1.
Domicilio: Río Negro 1354 P. 5º Escr. 29.
Socios: RAUL BEMAOR, ELIO BEMAOR y JORGE VILA.
Capital: N$ 48.000.00, por partes iguales.
Plazo: 3 años.
Administración: indistinta.
Objeto: importación y venta de artículos textiles.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15553 Ag.26-v.set.6.

BETTEGA Y FERNANDEZ

Contrato: 15|5|85.
Inscripción: Nº 8 Fº 32, Registro Público de Comercio de Rivera.
Socios: SERGIO RICARDO BETTEGA MELGAR y EDUARDO MANUEL FERNANDEZ SOUBIRON.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: intermediación en la compraventa de inmuebles, muebles, semovientes y frutos del país, importación, exportación y representaciones de bienes en general, administración de inmuebles y establecimientos rurales.
Domicilio: Rivera.
Capital: N$ 50.000.00.
Aportes: N$ 25.000.00 cada socio.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15535 Ag.26-v.set.6.

PROCAR LIMITADA

Contrato: 10 de julio de 1985.
Registro: Canelones, Nº 80, Fº 278|283.
Socios: JULIO RAUL CABRERA NALERIO e IRILEN S. A.
Objeto: industrializar y comercializar carnes etc.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Julio Raúl Cabrera Nalerio.
Domicilio: Canelones, La Paz.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15502 Ag.26-v.set.6.

SUAREZ HNOS. S.R.L.

Contrato: 26 de julio de 1985.
Registro: Canelones Nº 84, Fº 295|298.
Socios: JUAN CARLOS SUAREZ DA SILVA y ANIBAL FELIX SUAREZ DA SILVA.
Objeto: recuperación de materiales plásticos etc.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 50 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Canelones, Las Piedras.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15501 Ag.26-v.set.6.

MAVI ELECTRICIDAD LIMITADA
MODIFICACION DE DENOMINACION

Contrato: 15 febrero 1984. Inscripción número 353 Fº 1286 v. Lº 3.
Mavi Limitada cambia su denominación por Mavi Electricidad Limitada.
22) N$ 800.00 10|pub. 15483 Ag.26-v.set.6.

CABAL LTDA.

Contrato: 24 de junio de 1985.
Registro: Canelones, Nº 86, Fº 301|306.
Socios: SERGIO WALTER PERAZA PEREZ, OSVALDO DIONISIO CARDOSO SOLARI y WILLIAM ELIAS RAVERA VISCONTI.
Objeto: industrializar y comercializar mercaderías, etc.
Capital: N$ 15.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: dos conjuntamente cualesquiera.
Domicilio: Canelones, La Paz.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15500 Ag.26-v.set.6.

PETECO JUNIOR S.R.L.

Contrato: 2|5|84.
Registro: Nº 556 Fº 2093 Lº 1.
Socios: ALVARO CASO GUTIERREZ, DANIEL HORACIO RAMIREZ CAFFERA y JOSEFA LUISA SHOOL ARANAGA.
Administración: forma conjunta o indistintamente.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 15.000.00.
Domicilio: San José 1019.
Objeto: cine, teatro, espectáculos, prensa, propaganda, importación y exportación.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 13185 Ag.26-v.set.6.

JORGE LAPELLE LTDA.

Contrato: 24|7|85.
Inscripción: Nº 29, folio 104, Libro XV, Reg. Com. San José.
Socios: JORGE ALBERTO LEPELLE GASPARRI y DELIA LUISA GASPARRI CAMELLI.
Objeto: Vta. de repuestos y accesorios automotrices, acopio de frutos del país, venta de insumos agropecuarios en gral., actividad agropecuaria, importación y exportación.
Capital: N$ 48.000.00 en la proporción de 2|3 y 1|3, respectivamente.
Plazo: 50 años desde el otorgamiento.
Administración: Jorge Alberto Lepelle Gasparri, exclusivamente.
Domicilio: Ruta 1 Km. 52, Libertad.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 15473 Ag.26-v.set.6.

LABORATORIOS UNIDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA y MODIFICACION DE CONTRATO

Otorgado el 10 de abril de 1985.
Inscripción: Nº 183, folio 677 v., Libro 2.
Cedente: GLORIA GUTIERREZ TORRES.
Cesionarios: Eduardo Sadik Civila Acosta y Nancy Mabel León Viera.
Socios Integrantes: Eduardo Sadik Civila Acosta, Nancy Mabel León Viera y José Raúl López Fernández.
Modificación: Administración, representación y uso de la firma social a cargo de cualquiera de los socios actuando conjunta o separadamente.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 15423 Ag.26-v.set.6.

EMPRESA AMERICANA LTDA.

Contrato: 2 de mayo de 1985.
Registro: Nº 421, folio 1619, Libro Nº 3 de contratos, 29 de julio de 1985.
Socios: JORGE GUILLERMO ROIG BOVE y MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ BERROA.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Compraventa, importación y exportación de papel, anexos, y derivados y de cualquier clase de mercaderías. Actividad civil, comercial e industrial.
Administración: Cualquiera de los socios actuando individualmente.
Domicilio: Montevideo, Pablo de María número 1585.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 15424 Ag.26-v.set.6.

LA IDEAL REPRESENTACIONES LTDA.

Contrato: 2 de agosto de 1985.
Registro: Nº 524, folio 2019 vto., Libro número 3 de Contratos el 5 de agosto de 1985.
Socios: ANTONIO MARCELLO MIGUEL MUSACCHIO SILVESTRI, MIKEL TXOMIN IRIARTE ARAMBURU.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Importación, exportación de cualquier clase de mercaderías y representación de firmas de todo tipo. Actividades civiles, comerciales e industriales.
Administración: Todos los socios: a) Individualmente: trámitse, gestiones y asuntos judiciales pudiendo otorgar mandatos; b) Conjuntamente: actuar ante Bancos y compra y venta de bienes inmuebles.
Domicilio: Montevideo, Vidal y Fuentes número 3130.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.000.00 10|pub. 15425 Ag.26-v.set.6.

CIEL LTDA.
Contrato: 29.7.1985.
Inscripción: Nº 590, folio 2243 v., Libro 2 Contratos.
Socios: MARISA TELFEYAN FLORES, WILMER FRANCOLINO EPISCOPO.
Plazo: 20 años prorrogable.
Objeto: Intermediación, importación, exportación productos materia prima y representaciones.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15419 Ag.26-v.set.6.

PROMAR S.R.L.
Contrato: 29|7|85.
Socios DOMINGO FERNANDO VACCOTTI SOSA, DANIEL KRIKOR KALYDJIAN HACOBIAN.
Inscripción: Nº 515, folio 1981 vta.; Libro 3.
Objeto: Realización de actos de comercio e industria en general, involucrando todo tipo de bienes y prestaciones sin distinción alguna y en particular realizar proveeduría marítima y otros.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 15420 Ag.26-v.set.6.

SEPER LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 6 de octubre de 1983.
Inscripción: Nº 946, folio 3443, Libro 1 Contratos.
Cedentes: ESMERALDA OLGA COTELO SEGADE, EUGENIO JORGE PEREZ COTELO y ANA MARIA MARTINEZ.
Cesionarios: Miguel Angel Pricolo Mariscotti y María Pérez Varela.
Administración: Cesionarios indistintamente.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 15418 Ag.26-v.set.6.

CENTRAL COMERCIAL S.R.L.
Cto.: 14|8|85.
Registro: Nº 606 Fº 2310 v. Lº 2 de Contratos en Montevideo el 15 de agosto de 1985.
Socios: ANTONIO MERCADER FORCADA y FELIPE MERCADER NELCIS.
Objeto: comercio en general; impo. y expo. intermediación; gestoría; representaciones; compra y venta de bienes y artículos, materias primas, productos y frutos del país, etc.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14800 Ag.26-v.set.6.

MAVI LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 14 mayo 1985.
Inscripto: Nº 381, folio 1466 vto., Libro 3, Contratos.
Cedente: MARIO OYENARD ALORI.
Cesionario: Vicente Gabriel Saquieres.
Cuotas actuales: Vicente Gabriel 50 o|o; Mario Oyenard 45 o|o y Raquel Miguel 5 o|o.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 14530 Ag.26-v.set.6.

INMOBILIARIA URUBEL S.R.L.
Contrato: Mdeo., 30|7|985.
Insc. Reg. P. y G. Com. Nº 461 Fº 1764 v. Libro 3.
Socios: WASHINGTON ALBERTO SOSA ALMIRON y HENSZ KON CHZANOWSKA.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Plazo: 100 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: I) Compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles; II) Intermediaciones en general. III) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
22) N$ 1.600.00 10|pub. 14525 Ag.26-v.set.6.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 207.250. — Montevideo, agosto 16, 1985. — Guzmán González Ruiz por The Timberland Company (USA) solicita marca:



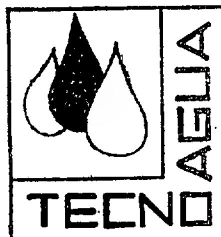
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 14894 Ag.26-v.set.6.

ACTA 206.971. — Montevideo, agosto 1º, 1985. — Rodolfo Molles por F. Ahlgrens Tekn. Fabrik Ab (Suecia) solicita marca



clases Int. 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.800.00 10|pub. 15403 Ag.26-v.set.6.

ACTA 206.876. — Montevideo, julio 26, 1985. — Guzmán González Ruiz por Nippon Senbai Kosha (Japón) solicita marca:



clase Int. 34a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.200.00 10|pub. 10609 Jul.3-v.jul.16. Ago.26-v.ago.26.

ACTA Nº 207.176. — Montevideo, agosto 12 de 1985. — Guzmán González Ruiz por Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (Argentina) solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 12532 Ag.26-v.set.6.

24 — Trámites de Patentes de Invención

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.331. — Montevideo, julio 31, 1985. — Rodolfo Molles por N. J. Phillips Pty. Limited (Australia), solicita: Patente de invención: "Una pistola inyectora", reinvindica prioridad patente australiana Nº PG 6305 del 31|7|984. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 15400 Ag.26-v.set.6.

ACTA 22.332. — Montevideo, julio 31, 1985. — Rodolfo Molles, por J. J. Phillips Pty. Limited (Australia), solicita patente de invención: "Una Pistola Inyectora", reinvindicando prioridad pretente en Australia Nº PG 6304 del 31|7|984. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 154001 Ag.26-v.set.6.

ACTA 22.335. — Montevideo, agosto 7, 1985.— Rodolfo Molles, por N. J. Phillips Pty Limited (Australia), solicita Patente de Invención: "Dispensador de Cinta". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 15402 Ag.26-v.set.6.

ACTA Nº U - 2085. — Montevideo, .. julio de 1985. — Con esta fecha, Walter Eduardo Polvarini, de Montevideo (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: "Casco de Seguridad de Quitado Instantáneo". — Y de acuerdo con la ley 14.546 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 800.00 10|pub. 14793 Ag.26-v.set.6.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. Prometí vender a Juan Wilmar Hernández Tuesso, almacén Ruta 66 Km. 27.500 (Canelón Chico). Acreedores al mismo. — JUAN MARIA HERNANDEZ y LUCIA TUESSO.
25) N$ 800.00 20|pub. 15499 Ag.26-v.set.20.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Carlos Nogueira, la "Pensión Española", sita en calle Ituzaingó Nº 815 (Rivera). Acreedores: en la misma. — EVA ZULLY RODRIGUEZ SERPA.
25) N$ 1.600.00 20|pub. 15534 Ag.26v.set.20.

Ley 26|9|1904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Elexis Castillo y Alma Mouret comercio San Martín 3495. — Acreedores Magallanes 1412. — ANNABEL CASTRO CORREA. — DANTE CASALES BOLLINI.
25) N$ 800.00 20|pub. 15465 Ago.26.v.set.20.

Ley 26|9|1904. — ROBERTO CARLOS TAPIZ PION y MIRIAM MOLINA GONZALEZ, prometieron vender carnicería Casavalle 5469, Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 800.00 20|pub. 15466 Ago.26.v.set.20.

27—Varios

MONTEVIDEO

CASINOS DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL

A efectos de lo establecido por el artículo 53 del decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973, se cita a OMAR NELSON SOSA MICHELENA a desempeñar sus tareas habituales en el Casino del Estado Atlántida, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la parte final del artículo 2º del decreto de fecha 24 de mayo de 1960.
27) (C. C.) 3|pub. 42022 Ag.26.v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CANTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: Sres. STANLEY CABALLERO UGARTEMENDIA y DE ROSSI CRIZUL ESCOTO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 28 de diciembre de 1983, dictada a fs. 59 vta. del As. 12344| 1381|82, caratulado: "Por la circulación de pieles sin la identificación correspondiente", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640| 973, 8 de agosto de 1983. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.
27) (Ca. Cte.) 3|pub. 41998 Ago.2-v.ago.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CANTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: DOUGLAS DARIO GARRIDO CENTURION, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 10 de mayo de 1985, dictada a fs. 7 del As. 9838|7294|84, caratulado: "Se mantiene en todos sus términos las Resoluciones Nros. 12.006, 10.845 y 13.243. Se modifica el numeral 1º de la resolución Nº 13.244 y se aplica una multa. Por no presentar Declaraciones Juradas correspondientes", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640| 973, 8 de agosto de 1983. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41999 Ago.26.v.ago.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CANTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: ELFOS S. A., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez

días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 3 de octubre de 1986, dictada a fs. 1 del As. 8717|7016|84, caratulado: "La firma no presentó Declaración Jurada por el mes de agosto de 1984, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 368|79", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1983. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42001 Ago.28-v.ago.29.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CANTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma ESTEBAN SANTURIO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 8 de mayo de 1985, dictada a fs. 7 del As. 9665|7795|84, caratulado: "Se decomisan definitivamente las aves incautadas, cinco jaulas chicas y dos medianas. Se aplica una multa por la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1983. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42000 Ago.26-v.ago.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CANTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: OLIDEN BATISTA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 16 de enero de 1985, dictada a fs. 3 del As. 239|sa 2864|81, caratulado: "Sa aplica una multa a la firma por no vacunación de un bobino contra la bruselosis. Deberá hacerse efectiva en la regional Veterinaria de Maldonado", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1983. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo Gar. cía Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41997 Ago.26-v.ago.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CANTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: JULIO KALISZER, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 15 de mayo de 1985, dictada a fs. 13 del As. 9698|7803|84, caratulado: "Se aplica una multa a la firma por violación al Art. 8º del Decreto 175|79", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1983. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42002 Ago.26-v.ago.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma BLANCA RENEE SUSENA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 8 de mayo de 1985, dictada a fs. 10 del As. 10103/7749/84, caratulado: "Se aplica una multa a la firma por no presentar Declaración Jurada de cueros obtenidos", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 42003 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma MARY ESTHER GUTIERREZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 9 de enero de 1985, dictada a fs. 4 vta., del As. 1927/v 4357/84, caratulado: "Se archivarán estos obrados por no imputarse ninguna infracción al administrado", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 42004 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma HUGO MARINO LOPEZ SENA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 15 de mayo de 1985, dictada a fs. 8 del As. 8921/v 3866/84, caratulado: "Se aplicará a la firma una multa por la presentación de la Declaración Jurada de venta de uva fuera de plazo", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 42005 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma JOSE MENDEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 16 de enero de 1985, dictada a fs. 5 del As. 877/sa 6901/85, caratulado: "Se declara prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 42006 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma ROMAN RODRIGUEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 6 de mayo de 1985, dictada a fs. 1 del As. 3817/6743/85, caratulado: "La firma no presentó Declaración Jurada por el mes de marzo de 1985, violando lo preceptuado por el Art. del Decreto 368/79", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 42007 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma ALVEZ Y LOPEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 21 de noviembre de 1985, dictada a fs. 11 del As. 5232/7502/84, caratulado: "Se aplicará una multa a la firma por violación a lo dispuesto en el Art. 6º lit. b) del Decreto 368/79", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C.C.) 3|pub. 42008 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: JUAN C. PIREZ, para que comparezcan dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 25 de marzo de 1985 dictada a fs. 5 vta. del As. 2152|6762|85 caratulado: "El interesado deberá presentar descargos referentes al ilícito protagonizado en Paysandú", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42009 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: ELFOS S. A., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 23 de agosto de 1984 dictada a fs. 2 vta. del As. 6941|7016|84 caratulado: "La firma no presentó Declaración Jurada por el mes de junio de 1984, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 368|79", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42010 Ag.23-v.ag.27.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: RAMON D. RUIZ SANCHEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 13 de mayo de 1985 dictada a fs. 1 del As. 3910|7256|85, caratulado: "La firma no presentó Declaración Jurada correspondiente al mes de febrero de 1985, de acuerdo a lo preceptuado por el Decreto 378|82", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42011 Ag.23-v.ag.27.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: SABINO R. MARTINEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguient al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 10 de mayo de 1985 dictada a fs. 5 del As. 2309|sa 4671|81 caratulado: "Se archivarán estos obrados por no comprobarse infracción", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42012 Ag.23-v.ag.27.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: MARIFER S. A., para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 6 de mayo de 1985 dictada a fs. 1 del As. 3828|7877

año 1985 caratulado: "La firma no presentó Declaración Jurada por el mes de marzo de 1985, violando lo preceptuado por el Decreto 368|79", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42013 Ag.23-v.ag.27.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita la firma: OLIMAR DE LEON, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 23 de enero de 1985 dictada a fs. 7 del As. 411|sa 1903|80 caratulado: "Se declara prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — El Jefe del Dpartamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42014 Ag.23-v.ag.27.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: AMERICO TORRES, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 17 de enero de 1985 dictada a fs. 6 del As. 788|sa 6894|85 caratulado: "Se declara prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42015 Ag.23-v.ag.27.

INFRACCION ADUANERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Direccion de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: FELIX ENRIQUE COLLAZO, para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 14 de enero de 1985 dictada a fs. 4 vta. del As. 1870|v 4350|84 caratulado: "Se resuelve no aplicar sanción a la firma", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 41980 Ag.26-v.ag.28.

INFRACCION ADUANERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: BARTOLOME SOLER, para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Direción de fecha 10 de mayo de 1985 dictada a fs. 5 del As. 2313|sa 3540|81 caratulado: "Se archivarán estos obrados por no comprobarse infracción", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 41985 Ag.26-v.ag.28.

INFRACCION ADUANERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: JUAN C. AGUIRRE, para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de fecha 6 de mayo de 1985 dictada a fs. 5 del As. 868|sa 3563|81 caratulado: "Se archivarán estos obrados por no comprobarse infracción", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 41986 Ag.26-v.ag.28.

INFRACCION ADUANERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: JULIO GONZALEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 6 de mayo de 1985 dictada a fs. 5 del As. 844|sa 2336|80 caratulado: "Se archivarán estos obrados por no comprobarse infracción" bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 41987 Ag.26-v.ag.28.

INFRACCION ADUANERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: EMILIO W FALCONE, para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Direción de fecha 10 de mayo de 1985 dictada a fs. 12 del As. 5630|sa 267|78 caratulado: "Se declara prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 41988 Ag.26-v.ag.28.

INFRACCION ADUANERA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: ROMAN RODRIGUEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 10 de abril de 1985 dictada a fs. 1 vta. del As. 2751|6743|85 caratulado: "La firma no presentó Declaración Jurada por el mes de febrero de 1985", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 41990 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: ARACELI BORDAGORRI DE MACHADO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 7 de febrero de 1985 dictada a fs. 4 del As. 14109|5389|82 caratulado: "Se aplica una multa a la firma por no vacunación contra la Brucelosis. Deberá hacerse efectiva en la Regional Veterinaria de Maldonado", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 agosto 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 41991 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: MIGUEL GONZALEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 2 de diciembre del 84 dictada a fs. 6 del As. 324|sa 6786|85 caratulado: "Se prescribe la sanción impuesta", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 agosto 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 41992 Ag.23-v.ag.27.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: SAMUEL GOMEZ BENTANCUR, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 17 de enero de 1985 dictada a fs. 6 del As. 872|sa 6906|85 caratulado: "Se declara prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 13 agosto 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 41993 Ag.23-v.ag.27.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: MARIA NUÑEZ DE GOMEZ, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 17 de mayo de 1985 dictada a fs. 3 del As. 3949|309|85), caratulado: "La firma presentó la Declaración Jurada de cosecha probable 1985 fuera de plazo, incumpliendo con las disposiciones vigentes", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 agosto 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 41994 Ag.23-v.ag.27.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: DOUGLAS GARRIDO CENTURION, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista de esta Dirección de fecha 13 de mayo de 1985 de esta Dirección de fecha 13 de mayo de 1985 dictada a fs. 1 del As. 3911|7294|85 caratulado: "La firma no presentó Declaración Jurada correspondiente al mes de febrero de 1985 de acuerdo a lo previsto por el Decreto 378|82", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 agosto 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.

27) (C. C.) 3|pub. 41995 Ag.23-v.ag.27.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma: ALVEZ y LOPEZ, Integrada por INOSENCIA ALVEZ LUCAS y FERNANDO LOPEZ SOSA COSTA, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 21 de noviembre de 1985 dictada a fs. 12 del As. número 4676|7502|84, caratulado: "Se aplica una multa a la firma por violación al Art. 6 lit. b) del Decreto 368|79", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 12 agosto 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C. C.) 3|pub. 41996 Ag.23-v.ag.27.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma MARIO NAVARRO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de esta Dirección de fecha 10 de mayo de 1985, dictada a fs. 5 del As. 921/sa 2784/81, caratulado: "Se archivarán estos obrados por no comprobarse infracción", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 41973 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma SHELTON CUTIÑO, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 10 de mayo de 1985, dictada a fs. 9 del As. 417/sa 1321/79, caratulado: "Se declara prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 41974 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma Sr. ROBAINA, vehículo matrícula M-34318, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 25 de mayo de 1985, dictada a fs. 5 del As. 564/sa 2054/80, caratulado: "Se archivarán estos obrados por no comprobarse infracción", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 41975 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma RODOLFO FRASCHINI, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 22 de febrero de 1985, dictada a fs. 5 del As. 3106/sa 7182/85, caratulado: "Se declara prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 41976 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma LUIS BENTANCOR, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 6 de marzo de 1985, dictada a fs. 3 del As. 997/sa 6929/85, caratulado: "Se resuelve aplicar una multa a la firma, la cual deberá hacerse efectiva en la Regional Veterinaria de Canelones", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 41977 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma RAMON TORRES, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 10 de mayo de 1985, dictada a fs. 5 del As. 978/sa 3636/81, caratulado: "Se archivarán estos obrados por no comprobarse infracción", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, don Heraldo García Vázquez.
27) (C.C.) 3|pub. 41978 Ag.26-v.ag.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma GUILLERMO STRAUCH, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 8 de mayo de 1985, dictada a fs. 9 del As. 14530|sa 1092|78, caratulado: "Se prescribe la sanción impuesta", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta Cte.) 3|pub. 41979 Ago.26-v.ago.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: SHELTON COUTIÑO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 8 de mayo de 1985 dictada a fs. 9 del As. 416|sa 1321|79, caratulado: "Se declara prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41980 Ago.26-v.ago.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: DARIO BRACHI para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 13 de mayo de 1985 dictada a fs. 5 del As. 948|sa 3621|81, caratulado: "Se archivaron estos obrados por no comprobarse infracción", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41981 Ago.26-v.ago.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: PIRECTI DIAZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 13 de mayo de 1985 dictada a fs. 5 del As. 166|sa 1664|80, caratulado: "Se archivarán estos obrados por no comprobarse infracción", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41983 Ago.26.v.ago.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: WALTER SOUZA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 8 de mayo de 1985 dictada a fs. 9 del As. 716|sa 1351|79, caratulado: "Se declara prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 7 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41984 Ago.26.v.ago.28.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma: RAMON MARTINEZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección nde fecha 25 de enero de 1985 dictada a fs. 5 del As. 2888|sa 7131|85, caratulado: "Se declara prescripta la infracción cometida", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del Decreto 640|973, 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de agosto de 1985. — El Jefe del Departamento Administrativo, Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 41982 Ago.26-v.ago.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña EVA SHIRLEY GUERRA GUERRERO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 15404 Ago.26-v.ago.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña MARIA CLAUDIA MAYOBRE FERNANDEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 15405 Ago.26-v.ago.26.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a ROSSANA MARIA RABUFFETTI MENDEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de agosto de 1985. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 160.00 1|pub. 15152 Ag.26-v.set.6.

FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE CONSUMO (FUCC)

Convoca a Asamblea a sus Cooperativas afiliadas para el 29 del corriente mes, a las 20 horas, en su sede de la calle Cerrito Nº 224, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Acta anterior.
2. Informe contable.
3. Tomar conocimiento de los Balances correspondientes a los años 1982 y 1983.
4. Elección de tres Cooperativas para integrar el Consejo de Administración (renovación parcial).
5. Designación de tres asambleístas para firmar el acta. — Carlos Imbert, Presidente. — Camilo López, Secretario.
27) N$ 480.00 3|pub. 15417 Ago.26-v.ago.26.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SALTO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 30 de los estatutos, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de setiembre de 1985 a las once horas, en el local de Sarandí Nº 72, —Piso 2º, de la ciudad de Salto, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, estado de situación y resultados al 30 de junio de 1985;
2) Designación de dos asambleistas para que con el secretario, controlen el escrutinio y firmen además, el acta que se labre, luego de conocerse las resoluciones adoptadas;
3) Proceder a la elección de ocho miembros titulares y suplentes respectivos e integrantes de la Comisión Fiscal;
4) Determinar la cuota social.

Nota: Se recuerda a los señores socios que de acuerdo a los estatutos sociales, si a la hora fijada no hubiera quórum reglamentario, la asamblea sesionará con los concurrentes el día 22 de setiembre de 1985 a las diez horas. — La Comisión Directiva.

27) N$ 720.00 2|pub. 15527 Ag.26-v.ag.27.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras - Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "Abalo, Isidoro Zenón y otra contra BRITOS, SILVIA MARLENE y BRITOS, CONSTANCIO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. número 193/85), se cita, llama y amplaza por el término de noventa días a Silvia Marlene Britos y Fredrich Constancio Britos a que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de julio de 1985. — Graciela V. González López, Actuaria.

27) N$ 2.400.00 30|pub. 15503 Ag.26-v.oct.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras - Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "Morello Delgado, Ramón Marcelino y otra contra GIL, RUBEN DARIO y DIAZ, STELLA MARIS. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. Nº 189/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Darío Gil y Stella Maris Díaz para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras 30 de julio de 1985. — Graciéla V. González López, Actuaria.

27) N$ 2.400.00 30|pub. 15549 Ag.26-v.oct.4.

RIVERA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos "Xavier Moncopio Coraldino y Díaz de Xavier María Alborina contra VIERA RODRIGUEZ ANA MARIA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 40/1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María Viera Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, agosto 8 de 1985. — Esc. Martha Elena Laserre, Actuaria Adjunta

27) N$ 2.400.00 30|pub. 15537 Ag.26-v.oct.4

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

RABIRU S. A.

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, doctora María Cristina Cantero de Castellano, se hace saber que RABIRU S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguinte estatuto.

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye RABIRU SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100,00 cada una, será de dólares 30.000,00 (treinta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta U$S 10:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social; otorgar poderes generales o especiales; aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 19 de noviembre de 1983. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero; e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias, y polaco, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21, y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y fimaron. 2) El tipo vendedor del Banco República, hoy, es de N$ 38,40 por dólar.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 19 de noviembre de 1983. — Ana María Labanca, Escribana.

5.484. — Montevideo, 27 de julio de 1984. — Vistos: El dictamen de la Inspección General de Hacienda, la conformidad del Ministerio Público y de acuerdo al artículo 7º de la ley 11.073, se resuelve: Aprobar los estatutos de RABIRU S. A., autorizando su funcionamiento. Inscríbanse y publíquense. Para la suscripción e integración de porcentajes mínimos legales de capital, se fija un plazo de sesenta días. Comuníquese, expídase testimonio, efectúense desgloses y archívese. (Honorarios: N$ 3.000,00). — Cantero de Castellano. — Maris Rivoira.

La resolución fue notificada con fecha 31 de julio de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 1º de agosto de 1984 con el Nº 1113 al folio 5856 v., del Libro Nº 2 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efcetos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de agosto de 1984. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

N$ 12.876.00 — 8422 — 1 pub.

TALDER S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, Dra. Graciela Durán Arsuaga, se hace saber que TALDER S. A. (Ficha V. Nº 586 año 1984), ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye TALDER SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º En el exterior su objeto será: A) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, fideicomisos, construcciones, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, seguros y reaseguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; B) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: Alimentación, automotriz, caucho, combustibles. En el país siempre que su activo tel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, textil y turismo; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 (cien dólares) cada una; será **de U$S 10.000 (diez mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2.000.000.**

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o terceros, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionilstas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Solo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o a las Srtas. Martha Domínguez y|o Arlene Treglia. Cumplido el objeto de la reunión acuerdan extender la presente acta, solicitándole al Escribano Jorge Castagnola la certificación de firmas. — Montevideo, 26 de abril de 1984. — Fanny Chiveidansky. — Vulfas Chveidanskis. — Bomsztein.

Jorge Castagnola, Escribano, certifico que: **Las firmas que anteceden, son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Bernardo Bomsztein y Fanny Chiveidansky casados entre sí en únicas nupcias, orientales y Vulfas Chveidanskis Skolnik, lituano, viudo de sus únicas nupcias con Basia Schenjkier, todos mayores de edad, personas de mi conocimiento, domiciliados en la calle Treinta y Tres número 1420, Escritorio 18, a quienes leí lo que precede, lo ratificaron y firmaron. El dólar norteamericano se cotizó hoy en el mercado financiero interbancario a nuevos pesos cincuenta y uno.**

En fe de ello a solicitud de Bernardo Bomsztein, Fanny Chiveidansky y Vulfas Chveidanskis Skolnik y para ser presentado ante oficinas públicas y judiciales, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — Jorge Castagnola, Escribano.

8.053. — Montevideo, 24 de octubre de 1984. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Aprobar el estatuto de TALDER S. A., constituída al amparo del artículo 7º de la Ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de sesenta días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes máximos legales de capital. Honorarios fictos N$ 1.000.00. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Graciela Durán Arsuaga, Juez. — Mireya Montemurro, Actuaria.

Se deja constancia que la resultación se notificó con fecha 7 de noviembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo, presentado hoy dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro a las 14,45 horas e inscripta en este Registro con el Nº 1804 al folio 10.336 del libro Nº 3 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, siete de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Escribana Mireya Montemurro, Actuaria.

N$ 4.736.00 — 36626 — 1 pub.

CAEN S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, Dr. J. Echeverría, se hace saber que CAEN S. A. (Ficha V. Nº 567, año 1984), ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los suscritos aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese CAEN SOCIEDAD ANONIMA. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deporte, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores, mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obra de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 100,00 cada una, será de nuevos pesos 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio, por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 15:000.000,00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la dirección y administración de la sociedad, salvo las reservadas por estos estatutos a la Asamblea de accionistas. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, arrendar y administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; C) Capitalizar fondos de reserva; D) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; E) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social, en las condiciones que establece este estatuto. Requerirá autorización previa y expresa de la Asamblea de Accionistas adoptada por unanimidad de votos que representen el 100 % del capital integrado, para decidir sobre la realización de los siguientes actos: A) Vender, gravar, hipotecar, prendar, dar en anticresis, transferir o disponer directa o indirectamente de los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, va sea que éstos se encuentren escriturados a su nombre o ésta sea titular de una promesa o compromiso de compraventa; B) Dar poderes generales o especiales; C) Otorgar avales, fianzas o garantías personales o reales por obligaciones de la sociedad o de terceros; D) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; E) Dar o recibir préstamos, o contraer obligaciones cualquiera sea su naturaleza.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado, no logrando ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la Ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 100 o|o del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la sindictura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y|o a las señoritas Martha Domínguez y|o Arlene Treglia.

Los firmantes solicitan al escribano Jorge Castagnola, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 22 de marzo de 1984. — Bomsztein. — Vulfas Chveidanskis. — Fanny Chiveidansky.

Certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Bernardo Bomsztein y Fanny Chiveidansky, casados entre sí en únicas nupcias, orientales, y Vulfas Chveidanskis Skolnik, lituano, viudo en únicas nupcias de Basia Schenjnkier, todos mayores de edad, personas de mi conocimiento, domiciliados en la calle Treinta y Tres 1420 Esc. 18, a quienes leí lo que precede, lo ratificaron y firmaron.

En fe de ello, a solicitud de Bernardo Bomsztein y Fanny Chiveidansky y Vulfas Chveidanskis Skolnik, y para ser presentado ante Oficinas Públicas y Judiciales, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — Jorge Castagnola, Escribano.

8.558. — Montevideo, 20 de noviembre de 1984. — Vistos: Por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse los estatutos de la sociedad CAEN S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétense las inscripciones solicitadas, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Notifíquese personalmente al gestionante. Háganse los desgloses y archívese. (Honorarios fictos: N$ 1.000,00). — Dr. J. Echevarría. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro.

Se deja constancia que la resolución fue notificada con fecha 29 de noviembre de 1984.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, trece de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, a las 14:01 horas, e inscripta en este Registro con el Nº 2113 al folio 11.781 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 27 de 1984. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

N$ 1.422,00 — 167 — 1 pub.